Ilustre Municipalidad de Cañete

CUENTA PÚBLICA
2021
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

SR. JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE

CAÑETE, ABRIL 2022

Índice 001

Introducción 003

Capítulo I 004
Análisis de Gestión 005
Inversión para Funcionamiento 007
Análisis Presupuestario 010
Certificado de Patrimonio 013

Capitulo II 014
Acciones de desarrollo comunitario para el cumplimiento del PLADECO 015

Capitulo III 236
Seguridad Pública 237

Capitulo IV 249
Inversiones en Proyectos Aprobados 251
Inversiones en Proyectos en Ejecución 254
Inversiones en Proyectos Ejecutados 261
Inversiones de Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos 277

Capítulo V 289
Auditorías 290
Juicios 297

Capítulo VI 301
Convenios 302
Subvenciones Municipales 319

Capitulo VII 322
Indicadores de Gestión en Salud y Educación 322
Departamento de Salud 323
Departamento de Educación 335

Capitulo VIII 375
Recursos Humanos 376

Capitulo IX 377
Hechos relevantes de la Administración 377
Vacunas contra el COVID 9 378
Nueva Aplicación móvil 380
Radio Escolar Comunitaria 381

ANEXOS
Balance General Anexo-1
Balance de Ejecución Presupuestaria Gastos Anexo-5
Balance de Ejecución Presupuestaria Ingresos Anexo-12
Estado Situación Presupuestaria Anexo-15
Planilla Resumen de Gastos Anexo-16
Planilla Resumen de Ingresos Anexo-17

INTRODUCCIÓN

En el marco de lo estipulado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 67, el Alcalde deberá dar cuenta anual al Concejo Municipal, Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, de su gestión y de la marcha general de la Municipalidad, bajo contenidos estipulados en el mismo artículo. Dado lo anterior, la primera autoridad comunal viene a presentar a ustedes el siguiente documento.

CAPITULO I

BALANCE FINANCIERO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ANALISIS DE GESTION 2021

El siguiente análisis muestra algunos de los aspectos más relevantes de la gestión financiera Municipal, desglosado en gastos, subvenciones, inversiones, ingresos etc. Con estos datos se analiza comparativamente los ingresos y gastos más importantes del período anterior, reflejando los aumentos y disminuciones de dichos ítems.

Operaciones

El costo del funcionamiento normal de la gestión de la Municipalidad durante el año 2021 se traduce en:

GASTOS EN PERSONAL	2.506.734.000.-
MATERIALES	325.049.000.-
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	30.879.000.-
REPRESENTACIÓN Y COMUNICACIONES	15.967.000.-
SERVICIOS BASICOS	111.726.000.-
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	46.222.000.-
ARRIENDOS	191.845.000.-
ACTIVIDADES MUNICIPALES	112.864.000.-
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.390.082.000.-
CAPACITACIÓN	4.510.000.-

De los gastos de funcionamiento, servicios a la Comunidad y gastos de actividades Municipales, constituyen un 43**%**, es decir, la cantidad de **$2.502.946.000.-** es lo mínimo que la Municipalidad aporta de manera directa a la Comuna en diversos aspectos de su gestión.

De los gastos más relevantes del año 2021 que aportan beneficios públicos directos son los siguientes:

Servicios Comunitarios	2.390.082.000.-
Transferencias al sector privado	150.961.000.-
Transferencias a Educación	150.000.000.-
Transferencias a Salud	156.000.000.-
Iniciativas de inversión y proyectos	116.773.000.-

ESTOS BENEFICIOS CONSIDERAN:

SERVICIOS COMUNITARIOS:

MATERIALES DE USO O CONSUMO	135.701.000.-
ALUMBRADO PUBLICO	614.262.000.-
CONSUMO DE AGUA	42.928.000.-
SERVICIO DE ASEO	766.434.000.-
MANT. PARQUES Y JARDINES	223.679.000.-
MANT. ALUMBRADO PUBLICO	63.819.000.-
OTROS SERVS. COMUNITARIOS	356.168.000.-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.000.000.-
INICIATIVAS DE INVERSION	116.773.000.-
OTROS DEL S.P. SERVS. COMUNITARIOS	18.318.000.-

SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNALES:

Dentro las Transferencias al Sector Privado existen los aportes o subvenciones Municipales otorgadas a diferentes Organizaciones Comunales sin fines de lucro. El año 2021 el Municipio entregó la suma total de **$150.961.000.-** Las cuales están estructuradas presupuestariamente de la siguiente manera:

A Otras Personas Jurídicas Privadas (BOMBEROS)	$40.060.000.-
Para Gestión de cada Concejal y Alcalde	$26.087.000.-

CONCEJALA	PAMELA SALGADO	2.500.000.-
CONCEJAL	LUIS MENDOZA	1.750.000.-
CONCEJAL	MANUEL MARILEO	2.350.000.-
CONCEJALA	VERONICA SANDOVAL	2.260.000.-
CONCEJAL	LUIS VIVEROS	2.740.000.-
CONCEJAL	CRISTIAN MEDINA	3.630.000.-
ALCALDE	JORGE RADONICH BARRA	3.757.000.-
	NUEVO CONCEJO 2021	7.100.000.-

Diversas Subvenciones de Gestión Municipal	$68.814.000.-
Fondos de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)	$16.000.000.-

INVERSION PARA FUNCIONAMIENTO:

Durante el período de gestión 2021 se invirtió en el siguiente equipamiento Municipal y estudios para futuras inversiones:

Equipos y Redes Informáticos	17.202.000.-
Equipamiento Municipal	21.884.000.-
Estudios para inversión	25.088.200.-
Vehículos	0.-

INVERSION EN PROYECTOS: (PRESUPUESTARIOS)

Estas inversiones son proyectos financiados tanto con recursos propios como externos que tienden a subsanar necesidades de sectores cuya población es de bajos recursos, y que en definitiva significan un apoyo para mejorar la calidad de vida de la Comunidad.

En este ítem de gastos se invirtieron **$400.954.000 .-** desglosados de la siguiente forma:

- Proyectos Nuevos de Inversión con recursos propios = $167.800.000.-
- Proyectos Nuevos de Inversión con recursos Externos = $233.154.000.-

DATOS COMPARADOS:

Comparativamente con lo ocurrido en la gestión del año 2021, se muestran algunas partidas tanto de ingresos como de gastos que son consideradas como **relevantes** para un funcionamiento normal Municipal donde se puede apreciar el aumento o disminución de algunos ítems.

En Ingresos.

	2020	2021
PERMISOS DE CIRCULACIÓN:	680.778.000.-	795.796.000.-
PATENTES MUNICIPALES	184.297.000.-	179.361.000.-
DERECHOS VARIOS	219.280.000.-	125.412.000.-
TRANSF. DE ENTIDADES PUB.	515.218.000.-	349.209.000.-
FONDO COMÚN MUNICIPAL	5.536.392.000.-	6.208.058.000.-

Obs: **Derechos Varios**, incluye entre otros derechos percibidos más relevantes: derechos de explotación, transferencia de vehículos- venta de bienes- de explotación- urbanización y construcción entre otros. **Transf. De Entidades Pub**. corresponden a fondos de programas PMU-PMB los cuales no forman parte del presupuesto inicial original.

En Gastos:

	2020	2021
GASTOS EN PERSONAL.	2.374.060.000.-	2.506.734.000.-
MATERIALES	257.560.000.-	325.049.000.-
ACTIVIDADES MUNICIPALES	247.617.000.-	112.864.000.-
ALUMBRADO PÚBLICO	523.092.000.-	614.262.000.-
SERVIC. ASEO DOMICILIARIO	654.528.000.-	766.434.000.-

En Administración:

	2020	2021
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	17.623.000.000.-	18.940.000.000.-

OBS: Este último análisis incluye todos los fondos de administración que son gestionados o administrados por el Municipio, los cuales incluyen fondos provenientes del Gobierno central como: FDNR -INDAP- FOSIS- Generación de empleo –Salud – Educación –SERNAMEG –SUBDERE –MIDESO –MIDEPLAN entre otros.

ANÁLISIS FINAL PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS PERIDO 2021.

Presupuesto inicial de ingresos 2021:

Para el período 2021 que comprende desde el 01/01/2021 al 31/12/2021 y de acuerdo a lo proyectado presupuestariamente se estimó un presupuesto inicial para la gestión Municipal de $7.568.174.000.- Presupuesto aprobado en sesión del Concejo Municipal de fecha 25 de Noviembre de 2020.-

Dentro de este presupuesto se incorporan las estimaciones sobre los ingresos que se deberían percibir durante el período señalado los cuales comprenden dentro de los ingresos más relevantes:

- Fondo Común Municipal
- Patentes Municipales
- Licencias de Conducir
- Permisos de circulación
- Impuesto Territorial
- Transferencias de entidades públicas
- Otros

Presupuesto inicial de Gastos 2021:

Para el período 2021 se estimó un presupuesto anual de gastos de $7.568.174.000.-, el cual comprende todas las acciones de gastos de operación inversiones y funcionamiento de la gestión Municipal para el período señalado, desglosado en los subprogramas presupuestarios de gestión interna. Servicios comunitarios, actividades Municipales, programas sociales, programas deportivos y programas culturales. Presupuesto aprobado en sesión del Concejo Municipal de fecha

Este presupuesto inicial comprende todos los gastos que se proyectan para el ejercicio del año 2021, dentro de los más relevantes están:

- Personal
- Servicios de Bienes y consumo
- Materiales
- Transferencias
- Inversiones
- Otros

Ingresos percibidos durante el período 2021:

Al final del período 2021 y considerando los ingresos reales percibidos por el Municipio durante el ejercicio de este período, de los cuales los más relevantes son:

- Patentes Municipales
- Licencias de conducir
- Fondo Común Municipal
- Permisos de circulación
- Impuesto Territorial
- Transferencias de entidades públicas
- Otros

Se percibió por conceptos de ingresos presupuestarios propios la suma de $8.288.137.446. De acuerdo a la información señalada, considerando el presupuesto inicial proyectado para el año 2021 y los ingresos percibidos, se logró percibir un 9% más de lo presupuestado originalmente. Es decir, el cumplimiento en la proyección de ingresos fue en un 109%.

Además, es necesario mencionar que de igual forma se percibieron algunos ingresos no presupuestados originalmente como lo son:

Ingresos no presupuestados originalmente:

Fondos PMU y PMB	$	765.603.000.-
Saldo Inicial de Caja 2020	$	1.312.001.213.-
Otros Ingresos externos no presupuestados	$	0.-

Por tanto, el total de ingresos presupuestarios percibidos es: $ 10.365.741.659.-

Gastos realizados período 2021:

Al final del período 2021 y considerando los gastos reales efectuados por el Municipio durante el ejercicio de este período, de los cuales los más relevantes son:

- Gastos en personal
- Actividades Municipales
- Servicios básicos
- Servicios a la Comunidad
- Materiales
- Combustibles y lubricantes
- Otros

Al final del período el Municipio por conceptos de gastos alcanzo la suma de $7.123.272.981.- De acuerdo a la información señalada, considerando el presupuesto inicial de gastos proyectado para el año 2021, se logró ejecutar en un 94**%** de lo indicado originalmente. En este cálculo no se consideran otros gastos del período excluidos de la proyección inicial.

Gastos no incluidos en Presupuesto Inicial:

Fondos PMU y PMB	$ 765.603.000.-

RESUMEN FINAL:

La Ilustre Municipalidad de Cañete termina su año presupuestario 2021 con un grado de cumplimiento del 109% del presupuesto original de fondos proyectados para el período. Por otro lado, concluye con un grado de ejecución de los gastos proyectados del orden del 94%, existiendo, por tanto, una diferencia positiva en relación a los ingresos Municipales propios del orden del 15%. Esto significa que la gestión presupuestaria Municipal no termina con déficit financiero, sino que concluye con un saldo final en caja positivo lo que se ajusta a las normas de la administración financiera del Estado y a la normativa contable establecida por la Contraloría General de la República.

La razón más gravitante por lo cual los porcentajes de cumplimiento tanto en ingresos como de gastos Municipales alcanzan los porcentajes antes indicados, corresponde principalmente a una estabilización en la percepción de fondos propios dada una reactivación paulatina de la actividad económica del país tras la afectación de la pandemia COVID 19 lo que trasciende también a nivel Comunal reflejado en el aumento en la percepción de ingresos por patentes Municipales, permisos de circulación, derechos de construcción, licencias de conducir y los provenientes del Fondo Común Municipal, repercutiendo directamente en la nueva planificación de gastos teniendo en consideración este efecto positivo. Dado, lo anterior, el Municipio de Cañete logra cumplir la Mayor parte de los objetivos planteados para el año 2021 tanto a nivel de gestión interna, programas sociales como así también de servicios comunitarios desglosados en el análisis de gestión incorporado a esta Cuenta Pública.

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO

DE AUMENTO DE PATRIMONIO

I. MUNICIPALIDAD CAÑETE
DIRECTOR
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

MARCELO FABIÁN BURGOS ALALRCÓN, DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS de la Ilustre Municipalidad de Cañete, certifica que:

Durante el año 2021 el Municipio de Cañete no presentó un aumento en su patrimonio, por lo cual no hubo incorporaciones de activos fijos a su cuenta patrimonial.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la cuenta pública municipal de la gestión año 2021.

CAÑETE, 18 DE ABRIL 2022.

CAPITULO II

ACCIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO

El plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) elaborado para el periodo 2015-2020, en materia de Desarrollo Comunitario, establece una serie de acciones y líneas de mejoras, con la finalidad de:

- Generar crecientes oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar social.
- Coordinar con los organismos públicos que inciden en el desarrollo local (FOSIS, MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL, GOBERNACION, etc.)
- Abordar en materia de asistencia social aquellos programas que van en apoyo a los sectores más postergados de la población.

De acuerdo a lo anterior, se presentan a continuación los programas encargados de desarrollar estas iniciativas dependientes de la DIDECO:

ASISTENCIA SOCIAL

1. Objetivo General del Programa:

Contribuir a solucionar los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la Comuna de Cañete, en estado o situación de indigencia, extrema pobreza y de necesidad manifiesta, promoviendo así, el mejoramiento de su calidad de vida.

2. Objetivo Relacionado al PLADECO:

Administrar Beneficios Sociales que se implementen a través de la Red Social en la Comuna, dirigidos a las personas que se encuentren en situación de Mayor carencia socioeconómica.

3. Principales actividades y logros

Objetivo	Acciones Realizadas
Gestionar aporte económico a familias que se encuentren en situación de necesidad inmediata.	Entrega de alimentos, colchones, frazadas, medicamentos, leche, exámenes médicos, etc.
Gestionar Aporte económico para costear servicios funerarios a familias de escasos recursos económicos.	Aporte económico en forma directa a Funeraria mediante contra factura.
Gestionar aporte en material de construcción para aquellas familias que no puedan optar a vivienda definitiva.	Entrega de materiales de construcción tales como: planchas de zinc (techo-forro), terciado estructural, madera, entre otros.
Gestionar aporte económico para complemento de ahorro a la vivienda	Aporte económico por UNICA vez en efectivo (cheque a cuenta de ahorro vivienda)

4. Inversión Efectuada:

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2021:	**154.944.170**

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de las siguientes instituciones:

El Registro Social de Hogares está construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, como:

- ✓ Registro Social de Hogares.
- ✓ Servicio de Impuestos Internos (SII).
- ✓ Registro Civil.
- ✓ Administradora del Fondo de Cesantía (AFC).
- ✓ Instituto de Previsión Social (IPS).
- ✓ Superintendencia de Salud.
- ✓ Ministerio de Educación, entre otros.

Dentro del conjunto de información disponible en el **Registro Social de Hogares**, se incluye una Calificación Socioeconómica del hogar, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, en un promedio de 12 meses, y son ajustados por el número de integrantes, su edad y grado de dependencia (moderada o severa). En caso que los integrantes del hogar no registren información de ingresos en las bases administrativas que posee el Estado, se toma en consideración los valores de ingresos reportados por el integrante del hogar que realiza la solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares.

Adicionalmente, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente adecuadamente el nivel socioeconómico de los hogares, ésta se construye complementando la información de ingresos con el acceso a ciertos bienes y servicios de las personas, cuando el valor de dichos bienes y servicios es indicativo de un alto estándar de vida. Los bienes y servicios considerados son:

- El valor total de el/los vehículos que son propiedad de los integrantes del hogar
- El valor total de el/los bienes raíces que son propiedad de los integrantes del hogar
- El valor de la mensualidad del establecimiento educacional en el que están matriculados uno o más integrantes del hogar
- El valor de las cotizaciones de salud pactadas con la institución de salud.

El Programa Registro Social de Hogares de la Comuna de Cañete recibe fondos externos (Seremi de Desarrollo Social) y además cuenta con el Presupuesto Municipal.

Fuente de Financiamiento	Inversión
Fondos Municipales	**30.000.000**
Seremi de Desarrollo Social	**11.528.018**
Cuota suplementaria de Seremi de Desarrollo Social	**3.283.200**
Total Recursos de la Gestión año 2021	**44.811.218**

Actividades	Fuentes de financiamiento	Inversión total
Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios: Cancelación honorarios de 1 Encargada Auxiliar, 4 Atención de público, viáticos, aguinaldo, etc.	Ilustre Municipalidad de Cañete	**30.000.000**
Cancelación de recursos humanos	Primera cuota Ministerio de Desarrollo Social	**5.510.000**
Compra de material de oficina	Ministerio de Desarrollo Social	**1.000.000**
Cancelación de recursos humanos	Segunda cuota Ministerio de Desarrollo Social	**2.790.000**
Cancelación de recursos humanos	Tercera cuota Ministerio de Desarrollo Social	**2.228.018**
Cancelación de recursos humanos	Cuarta cuota Ministerio de Desarrollo Social	**3.283.200**
Total		**44.811.218**

UNIDAD DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS

El objetivo de esta Unidad es coordinar las actividades de prevención, mitigación y recuperación, ante eventuales emergencias, desastres o catástrofes que afecten a la Comuna, pudiendo ser estas de origen natural o por acción del ser humano, con el propósito de dar resguardo y proteger siempre la VIDA de las personas, sus BIENES y el MEDIO AMBIENTE.

1.- INCENDIOS ESTRUCTURALES

Durante el año 2021 se atendieron un total de **94 *Incendios estructurales, de los cuales 18 familias sufrieron pérdida total, afectando a un total de 63 personas***, tanto en el sector urbano como el rural, donde el Municipio gestionó de manera inmediata a través de la Unidad de Emergencia, el apoyo emocional con profesional de Asistente Social para las familias afectadas y la entrega de ayuda en materiales para la reposición de los hogares afectados, por un monto total de consistente en:

- Colchones
- Frazadas
- Juegos de sabanas
- Cajas de alimentos
- Kit de aseo domiciliario
- Kit de aseo personal
- Cocinillas a gas
- Gas licuado
- Utensilios de cocina
- Zinc de techo
- Zinc de forro
- Placas de terciado ranurado.





2.- ENTREGA DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA:

- Se entregaron 04 viviendas de Emergencia en la Comuna, por causa de incendios estructurales con pérdida total.
- ONEMI Regional entrego a la Comuna lo siguiente:
 - 04 viviendas de emergencia
 - 04 kit de baños
 - 12 kit de habitabilidad

- ***Monto total de $ 24.666.000***





3.- EMERGENCIAS POR LLUVIA, INUNDACIONES, VIENTOS, CAIDAS DE ARBOLES.

Durante el año 2021, se atendieron siete frentes de mal tiempo donde fueron apoyados por la Municipalidad las siguientes familias: ***21 familias con un total de 63 personas, por un total de $ 15.000.000.-***

Materiales de construcción y otros artículos como:

a) Colchones
b) Frazadas
c) Juegos de sabanas
d) Cajas de alimento
e) Kit de aseo domiciliario
f) Kit de aseo personal
g) Utensilios de cocina
h) Zinc de techo
i) Zinc de forro
j) Carbón de madera





4.- INCENDIOS FORESTALES

Durante el año 2021 se atendieron un total de ***95 Incendios de pastizales y rastrojos***, *la gran parte de ellos involucraba peligro de sus viviendas por las cercanías a sus hogares, el viento y la propagación rápida en el sector rural.*

En este sentido, se coordinó el trabajo preventivo con CONAF y FRONTEL, para la poda y rebaja de árboles, limpieza de escombros en sitios eriazos. Asimismo, se utilizó maquinaria municipal para realizar cortafuegos.

Asimismo, se apoyó con un camión aljibe para entrega de agua a bomberos.





5.- ACCIDENTES VEHICULARES

Durante el año 2021 se atendieron un total de **47 Accidentes vehiculares**, *varios de ellos con consecuencias fatales, se coordina siempre con ambulancias, carabineros, seguridad pública y con el MOP con la finalidad de reestablecer nuevamente el tránsito en la ruta y mantener las vías expeditas.*



6.- BRIGADA DE EMERGENCIA.

Durante el periodo Julio y Agosto del año 2021, la administración del Alcalde dispuso crear una brigada de emergencia compuesta por ***8 personas, para atender las emergencias de invierno, principalmente en lo que se refiere a limpieza de canaletas, fosos, colectores de aguas lluvias, además de atender durante este periodo las inundaciones de viviendas, caída de árboles, anegamientos, cortes de caminos etc.***

El objetivo principal de la creación de esta brigada es prevenir posibles inconvenientes producto de las lluvias del periodo invernal como también dar el apoyo de mano de obra calificada necesario para vecinos afectados.

- ***Monto total: $ 16.500.000***





7.- ENTREGA DE AGUA POTABLE POBLACION

Se entregó durante el año 2021 la cantidad aproximada de **33.447 m3** de agua potable, la cual se compró a la empresa de aguas ESSBIO S.A. para el abastecimiento de agua para consumo humano de **1.704** personas pertenecientes a **499** familias de nuestra comuna. Es preciso mencionar que la distribución de este vital recurso se pudo realizar con 9 camiones dispuestos por Delegación Provincial de Lebu para la comuna, teniendo la administración el municipio de los mismos.

- ***Montos totales solo en agua: $ 20.603.352***
- ***Arriendo de 9 camiones aljibes***
- **28 sectores de la comuna**





8.- ***ENTREGA DE AGUA POTABLE EN APRs.***

Asimismo, se trabajó apoyando a los APR, de la Comuna, ya sea por falla de material, emergencias por temporales, déficit en las napas subterráneas o bajo nivel en los pozos profundos, especialmente los meses de diciembre a abril, los que a continuación se detallan:

APRs:

Huechicura
Reposo
Ponotro
Santa Rosa de Peleco
Antiquina Los Pinos.

Comunidades Indígenas:

"Paillaco" y Cacique Llancao.

- ***Montos totales en agua: $ 2.153.536***
- ***3.496 m3 con 1 camión aljibe***
- **7 APR de la comuna**





09.- LIMPIEZA DE FOSAS.

Durante el primer semestre del año 2021, se contrató una empresa externa con la finalidad de apoyar a las familias de la comuna en la limpieza de fosas y retiro de los deshechos.

- **400 familias:** En los sectores rurales de Cayucupil, Reposo, Pangueco, Huentelolen, Lanalhue, Antiquina, Collico, Los Pinos, Butamalal, Cuyimpalihue.
- **Valor de $ *22.000.000.***







10.- SANITIZACIONES DE EMERGENCIAS

La unidad de Emergencia Municipalidad participó activamente durante el primer trimestre del año 2021 en actividades de Prevención con la finalidad de sanitizar las calles céntricas de la ciudad, sus poblaciones y los puntos o lugares con más concentración de personas, junto a bomberos y servicios generales.

De igual forma se trabajó durante el año sanitizando con amonio cuaternario todas las oficinas, dependencias de los edificios municipales de la comuna.

- ***Por un valor de: $ 1.500.000***



11.- ENTREGA DE ESTANQUES A LA COMUNIDAD.

La unidad de Emergencia Municipalidad durante el año 2021, entrego 40 estanques de 1000 y 650 litros para almacenar agua para consumo humano, a las familias de la Comuna de los sectores:

Reposo
Antiquina
Nahuel Costa
Paicavi
Huentelolen
Paillaco
Cuyimpalihue
Cayucupil
Butamalal
Ponotro..







MONTO PRESUPUESTO AÑO 2021:	**132.179.206**

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (ley N°18.020), (SUF) para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

CAUSANTES DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y SUS REQUISITOS

Son causantes de Subsidio Familiar, las siguientes personas:

Los menores hasta los 18 años y los inválidos de cualquier edad, que vivan a expensas del beneficiario, que participen de los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud para la atención infantil (hasta los 6 años) y que no perciban renta igual o superior al valor del subsidio familiar. No se considera renta para estos efectos, la Pensión de Orfandad. Por lo niños mayores de 6 años se debe acreditar, además, que son alumnos regulares de la enseñanza básica, media, superior u otras equivalentes, en establecimientos del estado o reconocidos por este, a menos que fueran inválidos.

Las madres de menores que vivan a sus expensas, por los cuales perciban subsidio familiar. En este caso, la misma madre será la beneficiaria.

La mujer embarazada.

Los deficientes mentales que no sean beneficiarios del subsidio de Discapacidad Mental y Pensión Básica Solidaria

Documentación requerida:

- Certificado de nacimiento del causante.
- Carnet de control niño sano del consultorio
- Certificado de alumno regular
- Certificado de Invalidez emitido por COMPIN (en el caso de los Inválidos y deficientes mentales

BENEFICIARIOS:

Son beneficiarios del subsidio familiar causado por el menor que viva a sus expensas, en el siguiente orden:

- La madre,
- En su defecto el padre,
- Los guardadores o personas que hayan tomado a su cargo el menor; y las personas naturales que tengan a su cargo deficientes mentales de cualquier edad y que vivan a sus expensas.

REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIO

Haber solicitado por escrito el beneficio en la municipalidad que corresponda al domicilio.

No estar en situación de proveer por si solo o en unión del grupo familiar, a la mantención y crianza del causante, atendidas las condiciones sociales y económicas del beneficiario.

VALOR Y PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR:

El subsidio familiar lo pago el Instituto de Normalización Provisional; su financiamiento es fiscal.

En el caso de los causados por inválidos, su monto es el doble del establecido.

El valor desde

01/01/2021 al 30/04/2021 es de $13.401.-

01/05/2021 al 31/12/2021 es de $13.832.-

SUBSIDIO MATERNAL

Se rige por las mismas normas que subsidio familiar.

Tienen derecho a este subsidio, las mujeres embarazadas que lo soliciten por escrito en la municipalidad de su domicilio.

Su pago se hace exigible a partir del quinto mes de embarazo, previa certificación médica, extendiéndose con efecto retroactivo por el periodo completo de gestación. Producido el nacimiento el menor será causante de SUF desde el día de su nacimiento.

ESTADISTICAS AÑO 2021

Requisito de porcentaje de corte del REGISTRO SOCIAL DE HOGARES ES menor al 60%.

El total de causantes en la comuna el año 2021 fueron de 8.689 y beneficiarios 3.597, el monto anual otorgado es de $1.442.433.000.-

CUADRO COMPARATIVO AÑOS ANTERIORES

AÑO	Nº DE CAUSANTES	Nº DE BENEFICIARIOS	MONTO EN $
2019	***9243***	***3802***	***1.360.957.000***
2020	***8574***	***3640***	***1.414.068.000***
2021	***8689***	***3597***	***1.442.433.000***

NUMERO DE SUBSIDIOS AÑO 2021			
Comuna Cañete (VIII Región)			
(monto en miles de $)			
MES	**SUBSIDIOS FAMILIARES**		
	Nº CAUSANTES	**Nº BENEFICIARIAS**	**MONTO**
Enero	8485	3582	118.551.000
Febrero	8438	3576	119.236.000
Marzo	8553	3602	125.040.000
Abril	8523	3590	115.233.000
Mayo	8553	3594	115.181.000
Junio	8610	3611	116.187.000
Julio	8695	3631	117.286.000
Agosto	8709	3628	117.674.000
Septiembre	8706	3610	135.688.000
Octubre	8661	3589	120.581.000
Noviembre	8701	3603	121.148.000
Diciembre	8689	3597	120.628.000
Total anual			**$1.442.433.000**

SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE URBANO

¿Cómo opera el subsidio?

Se efectúa una rebaja en los primeros 15 metros cúbicos de consumo, en un porcentaje que puede variar entre 44% ,68% Y 100% que se determina según los niveles tarifarios de la localidad que corresponda y según el nivel socioeconómico de los beneficiarios. El subsidio se aplica al cargo fijo y a los cargos variables de agua potable y de alcantarillado (incluyendo tratamiento de aguas servidas cuando corresponda). El subsidio tiene una duración de 3 años y se puede renovar por un período legal igual mientras se reúnan los requisitos de procedencia establecidos en la Ley N°18.778. La renovación no es automática, si no que terminado el período legal de 3 años se debe volver a postular en el Municipio correspondiente con la residencia, y la obtención de este beneficio dependerá de la disponibilidad de cupos en el Nivel Municipal.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el beneficio?

Para su obtención, los interesados deben dirigirse al Departamento Social de la Municipalidad que le corresponde de acuerdo a su domicilio, y completar los datos del formulario para postular a este beneficio. Su asignación, consta en un Decreto Municipal. Se debe:

- Acreditar domicilio en la comuna respectiva y habitar permanentemente la propiedad.
- Estar encuestado con Registro Social de Hogares (RSH).
- Acreditar su condición socioeconómica.
- Estar al día en el pago de los servicios sanitarios (en caso de existir morosidad, para solucionarla puede solicitar a la empresa que le entrega el servicio sanitario suscribir un convenio de pago de lo adeudado).

¿Qué documentos se requieren?

a) Formulario de postulación debidamente completo, con letra legible, que contenga los antecedentes del solicitante -Jefe de Familia- y de la familia principal.
b) Última boleta de consumo de agua potable cancelada.

¿Por qué causales puede caducar el beneficio?

El subsidio al consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas se extingue por las siguientes causales:

a) Por cambio de domicilio fuera de la comuna.
b) Por no informar a la Municipalidad el cambio de domicilio dentro de la comuna, con a lo menos 30 días de anticipación.
c) Por no pago de la parte no subsidiada, acumulándose tres cuentas sucesivas insolutas.
d) Cuando no se proporcionen los antecedentes requeridos por la Municipalidad para la revisión de las condiciones socioeconómicas.
e) Por renuncia voluntaria del beneficiario.

Cuando postular

a) Las postulaciones pueden hacerse en cualquier época del año, y se otorga dependiendo de los cupos existentes en cada comuna.
b) En caso de extinción, el usuario podrá volver a postular ciñéndose a las normas y requisitos que rigen el otorgamiento del subsidio, a excepción que hubiese operado la causal de la letra **(d)** anterior, pudiendo postular transcurrido un año desde la fecha de extinción del beneficio.

ESTADISTICAS SAP URBANO 2021

MES	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	Monto ($)
ENERO	818	958	101	17.033.550
FEBRERO	816	941	104	16.255.454
MARZO	835	990	106	17.443.480
ABRIL	834	966	111	16.516.690
MAYO	835	946	116	15.988.895
JUNIO	835	960	114	16.207.400
JULIO	834	941	113	16.427.770
AGOSTO	832	959	112	16.957.202
SEPTIEMBRE	826	1005	111	16.885.160
OCTUBRE	826	1016	113	17.636.502
NOVIEMBRE	818	1015	110	17.860.040
DICIEMBRE	817	1016	104	18.117.320
TOTAL				$203.329.463

SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL

¿Cómo Opera?

La municipalidad respectiva es la encargada de asignar y administrar los subsidios que se aplicarán a los conceptos de cargo fijo, cargo variable de agua potable de modo tal que el beneficiario deberá pagar la diferencia. El porcentaje a subsidiar sobre los cargos fijos y 15 mt3 de consumo, se subsidiará hasta el 50% para todos los servicios de agua potable.

¿Cuáles son los requisitos de postulación?

En el caso de los servicios APR los requisitos de postulación son:

a) Encontrarse el grupo familiar y demás personas residentes en la propiedad, en la imposibilidad de pagar el monto total del valor de las prestaciones, atendidas sus condiciones socioeconómicas.

b) Estar encuestado en el Registro Social de Hogares

c) Encontrarse los solicitantes al día en el pago de los servicios.

d) En el caso de los comités APR deberán presentar el certificado de vigencia del mismo, señalando el número de personalidad jurídica.

Con respecto a las cooperativas APR deberán presentar el certificado que extiende el Ministerio de Economía.

¿Cómo y dónde se Postular?

En el caso de los Servicios APR, la postulación la debe realizar ya sea el comité o cooperativa correspondiente, solicitando la documentación requeridas a los interesados.

Posterior a esto se ingresarán los datos a una planilla en donde se deberá indicar claramente el nombre completo del jefe de hogar, Rut, domicilio. Al tener esta información completa deberá dirigirse a la municipalidad de su comuna para hacer efectiva la postulación.

Para quienes hayan cumplido con los requisitos comenzará a operar un mes después en que se haya dictado la resolución que lo otorga y su pago se efectuará por la municipalidad respectiva al servicio APR.

¿Cuánto dura el Subsidio?

Este beneficio puede durar hasta tres años, si las condiciones que justificaron su otorgamiento se mantienen, se podrá volver a postular.

Causales de Termino del Beneficio

Cuando no se efectúe el pago de la parte no subsidiada registrada en el documento de cobro, acumulándose tres cuentas sucesivas impagas, en este caso el servicio deberá informar la situación a la municipalidad.

Cuando no se proporcionan los antecedentes requeridos por la municipalidad para la revisión de la calificación de las condiciones socioeconómicas del o los grupos familiares dentro del plazo que se establezca, para este caso se podrá volver a postular transcurrido un año de la extinción.

ESTADISTICAS SAP RURAL 2021

MES	Sub. Tradicionales		Chile Solidario	
	50%	Monto ($)	100%	Monto ($)
ENERO	422	1.368.029	33	187.010
FEBRERO	415	1.324.287	32	174.960
MARZO	421	1.344.475	32	180.595
ABRIL	416	1.289.429	33	187.920
MAYO	414	1.279.218	34	185.505
JUNIO	409	1.228.303	34	187.504
JULIO	405	1.220.285	30	170.870
AGOSTO	400	1.248.512	27	145.952
SEPTIEMBRE	408	1.261.597	28	154.790
OCTUBRE	413	1.289.315	30	166.640
NOVIEMBRE	419	1.322.759	29	161.520
DICIEMBRE	423	1.379.683	29	172.280
TOTALES		15.555.892		2.075.546
TOTAL GENERAL				17.631.438.-

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL

El subsidio para personas con discapacidad mental menores de 18 años de edad, establecido en el artículo 35 de la Ley N° 20.255, es un beneficio no contributivo para personas carentes de recursos, consistente en una prestación en dinero de monto igual para todos los beneficiarios, que se paga mensualmente.

Beneficiarios

Son beneficiarios del subsidio para discapacitados mentales, los menores de 18 años de edad que presenten discapacidad mental y que sean carentes de recursos. El dinero es entregado a las personas que los tengan a su cargo.

El artículo 2° de la Ley N° 18.600 señala que se considera persona con discapacidad mental, a quien como consecuencia de una o más limitaciones síquicas, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente y con independencia de la causa que las hubiera originado, vea obstaculizada, en a lo menos un tercio, su capacidad educativa, laboral o de integración social.

Se entiende que carece de recursos, la persona que no tenga ingresos propios o, de tenerlos, ellos sean inferiores al cincuenta por ciento de la pensión mínima, establecida en el inciso segundo del artículo 26 de la Ley N° 15.386 ($78.073,08 mensuales a contar del 1° de diciembre de 2021), y siempre que, además, en ambos casos, el promedio de los ingresos de su núcleo familiar, si los hubiera, sea también inferior a dicho porcentaje. Se presume que una persona tiene recursos propios, cuando su nivel de vida es manifiestamente superior al que le correspondería con un ingreso inferior al 50% de la pensión mínima mencionada.

Requisitos

- Ser menor de 18 años de edad.
- Haber sido declarado con discapacidad mental por la COMPIN, correspondiente a su domicilio.
- Ser carente de recursos.
- Contar con Registro Social de Hogares (RSH) al 40% de menores ingresos e identificación en sub-tramo 20% requerido por el programa.
- Tener una residencia continua en el país de, por lo menos, tres años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

Monto del Beneficio

El monto del subsidio vigente a contar, del 1° de enero de 2022 y por todo el año 2022, es de $77.701,31 mensuales. Este beneficio se reajusta en el mes de enero de cada año, en un 100% de la variación experimentada por el IPC entre el mes de noviembre del año ante precedente y el de octubre del año anterior a la fecha en que opere el respectivo reajuste.

Entidades Administradoras

Participan en la administración del subsidio para las personas con discapacidad mental menores de 18 años de edad, las Intendencias Regionales, quienes otorgan el beneficio, y las Municipalidades que son las encargadas de recibir la respectiva solicitud e informar a las personas a las que se les otorgó el beneficio.

La constatación, evaluación y declaración de la discapacidad mental, así como la certificación de ésta, compete a la COMPIN correspondiente al domicilio del solicitante, y el pago del subsidio lo efectúa el Instituto de Previsión Social.

La tuición y fiscalización de la observancia de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a este subsidio, le competen a la Superintendencia de Seguridad Social.

Financiamiento

Este subsidio es de cargo fiscal.

NUMERO DE BENEFICIARIOS Y MONTOS AÑO 2021

MES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	TOTAL	MONTO $
ENERO	37	33	70	5.117.000
FEBRERO	37	32	69	5.056.000
MARZO	37	32	69	5.022.000
ABRIL	37	32	69	5.029.000
MAYO	37	31	68	4.969.000
JUNIO	36	32	68	4.947.000
JULIO	35	32	67	4.866.000
AGOSTO	35	33	68	4.983.000
SEPTIEMBRE	36	33	69	5.056.000
OCTUBRE	35	33	68	4.980.000
NOVIEMBRE	33	36	69	4.983.000
DICIEMBRE	34	36	70	5.130.000
			TOTAL	$60.138.000

OFICINA DE LA MUJER

1. Antecedentes:

La Oficina de la Mujer durante el 2021 pasó por una reestructuración técnica, del resultado de este proceso se determinó:

i. La participación en la Oficina de la Mujer es libre y voluntaria, las organizaciones de mujeres deben vincularse a través de una ficha de inscripción, anexando los documentos soporte que formalicen la constitución de la organización y presentar un plan de trabajo para el periodo.
ii. Los ejes de trabajo de la Oficina de la Mujer: apoyo técnico y financiero a iniciativas formativas, apoyo técnico y financiero a iniciativas financieras, y escuelas formativas de liderazgo y gestión.
iii. La Oficina de la Mujer debe realizar una convocatoria comunal de captación durante el mes de febrero de cada año.

2. Objetivos

Objetivo General del Programa:

Apoyar y promover el desarrollo integral de la población femenina de la comuna, en temas de autonomía e integración ya sea recreativa, participativa, promocional, cultural y/o laboral, a fin de contribuir a su pleno desarrollo; logrando con ello la superación de la discriminación de género y buscando la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Objetivos Específicos:

- Promover el empoderamiento de las usuarias a través de actividades de autocuidado, ocupación, emprendimiento y formación ocupacional, facilitando la inserción laboral y la nivelación de estudios.
- Brindar acompañamiento técnico y gestionar recursos para la realización de talleres y actividades formativos.
- Brindar acompañamiento técnico y gestionar recursos para la realización de iniciativas productivos.
- Realizar actividades formativas de liderazgo y gestión financiera.

3. Acciones realizadas año 2021:

a. Transferencias a beneficiarios

Cant.	Detalle	Beneficiario/a	Valor
18	Financiamiento de iniciativas productivas: Capital Semilla	Organizaciones de Mujeres adscritas a la Oficina de la Mujer adjudicatarias del Fondo Capital Semilla 2021	9.000.000
12	Financiamiento de iniciativas formativas: Talleres formativos y ocupacionales	Organizaciones de Mujeres adscritas a la Oficina de la Mujer adjudicatarias del Fondo Formativo 2021	1.915.560
1	Diseño y confección mascarillas	Apoyo a la comunidad	99.501
		Total	**$ 11.015.061**

b. Materiales, herramientas y equipos

Cant.	Detalle	Financiamiento Municipal
1	Materiales oficina, papelería y equipos. Realización de talleres comunales de asesoría	988.874
	Total	**$ 988.874**

c. Talleres formativos y actividades con usuarias

Detalle	Beneficiarias	Financiamiento Municipal
Taller práctico autoestima y autocuidado	Organizaciones de Mujeres adscritas a la Oficina de la Mujer, año 2021	941.920
Asesoría cultura organizativa con perspectiva de género		996.660
Habilidades sociales para el trabajo		1.107.400
Taller herramientas prácticas para el diseño y gestión de proyectos productivos		1.384.250
Taller herramientas prácticas para el diseño y gestión de proyectos formativos		1.107.400
Actividades formativas y de socialización		210.936
Visitas de seguimiento, gestión y articulación		799.400
	Total	**$ 6.547.966**

d. Actividades especiales de atención, acompañamiento y acceso a sistemas y herramientas de protección y bienestar

Detalle	Beneficiario/a	Financiamiento Municipal
Asesoría y acompañamiento acceso a los sistema de salud, protección, cuidado, de justicia y educación	Mujeres socias de organizaciones de Mujeres adscritas a la Oficina de la Mujer, año 2021	238.772
	Total	**$ 238.772**

Metas y plan comunal de desarrollo

Objetivo del Programa	Meta/objetivo Plan Comunal de Desarrollo	Meta de cumplimento	% de logro
Promover el empoderamiento de las Organizaciones adscritas a la OM[1] través de actividades de autocuidado, ocupación, emprendimiento y formación ocupacional, facilitando la gestión y la cultura organizativa.	Fortalecer las capacidades de los distintos actores comunitarios.	El 80% de las organizaciones vinculadas participan en el 100% de las actividades	90
		El 100% de las personas que participan de los talleres reconocen y nominan los conceptos y mecanismos principales relacionados con la ocupación e inserción laboral	100
		El 100% de las personas que participan de los talleres reconocen y nominan los conceptos y mecanismos principales relacionados con la gestión y diseño de proyectos básicos	80

[1] Oficina de la Mujer

Generar una oferta de actividades formativas para las organizaciones enfocada en la generación de conocimiento y adquisición de actitudes y herramientas para el empoderamiento	Enfatizar en la gestión social Municipal sobre los sectores comunitarios de extrema pobreza, tendiendo a su erradicación	Financiamiento de 12 iniciativas formativas	100
Gestionar recursos concursables municipales para el financiamiento de las iniciativas productivas de las organizaciones de mujeres adscritas a la OM	Enfatizar en la gestión social Municipal sobre los sectores comunitarios de extrema pobreza, tendiendo a su erradicación	Financiamiento de 18 iniciativas productivas	100
Articular estrategias interinstitucionales e intersectoriales en pro del empoderamiento de las organizaciones de mujeres, desde la perspectiva de género y derecho	Generar y articular proyectos, y recursos públicos, destinados a capacitar a los distintos actores comunitarios, a través de las organizaciones de base, para el fortalecimiento del sentido de pertenencia, solidaridad comunitaria y conciencia participativa.	El 100% de la organizaciones de mujeres adscritas a la OM diseñan y ejecutan un plan de trabajo	100

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2021:	**18.790.673**

PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR
LÍNEA DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE 2021

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Mediante este programa se busca contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres y a la vez fortalecer y potenciar la actividad emprendedora de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar, pertenecientes hasta 60% de menores ingresos de vulnerabilidad socioeconómica.

Lo anterior, se efectúa entregando herramientas a las mujeres trabajadoras de los hogares más vulnerables y con responsabilidades familiares, permitiendo con ello enfrentar las principales barreras de acceso que afrontan habitualmente en el mercado laboral.

El proyecto comunal se traduce en una estrategia de intervención directa con las mujeres, para el fortalecimiento de su identidad de trabajadoras y jefas de hogar, focalizando oportunidades de apoyo pertinentes de la oferta comunal y de los distintos sectores, articulados en redes. Los apoyos del Programa deben conjugar los intereses y necesidades de las mujeres con el desarrollo económico del territorio y negociaciones con el sector privado empresarial, para mejorar el acceso y condición de estas mujeres en el mercado laboral.

OBJETIVOS:

Objetivo General

- Contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar y mejorar los proyectos y procesos productivos de emprendimientos que desarrollan las mujeres de los hogares más vulnerables y con responsabilidades familiares, dando énfasis a las jefas de hogar de los quintiles I, II y III de ingresos, pertenecientes a la comuna de Cañete.

Objetivos Específicos:

- Mejorar condiciones de empleabilidad en las mujeres que les permitan acortar las brechas que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad.

- Llevar a cabo y promover procesos de intermediación laboral con amplia participación de actores a nivel territorial.

- Mejorar competencias y habilidades en las mujeres para desarrollar emprendimientos sustentables.

- Articular con la red de fomento productivo con el fin de conectar a mujeres con la oferta existente de acuerdo a sus necesidades y perfiles de entrada.

CONVENIO DE ACCESO

El Programa Mujer Jefas de Hogar Línea dependiente e independiente nace del Convenio establecido entre la Ilustre Municipalidad de Cañete y el Servicio Nacional de la Mujer y equidad de Género, SERNAMEG desde el año 2009. Donde ambas instituciones realizan aportes significativos para la implementación de este programa.

BENEFICIARIAS/COBERTURA

Quienes participaron de este programa durante el periodo 2021 fueron 105 mujeres (activas) quienes cumplieron los siguientes requisitos:

COBERTURA PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR 2020		
Dependientes	Independientes	Total
45	60	105

- Mujer jefa de hogar o jefa de núcleo
- Mujer entre 18 y 65 años de edad, que deseen ingresar al mundo laboral.
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez (dependiente o independiente).
- Que se encuentre en los tres primeros quintiles de ingreso.
- Que no se encuentren participando o inscritas en la Línea Formativa de la Fundación PRODEMU.
- No haber sido usuaria del PMJH en los últimos 3 años.
- Vivir o trabajar en la comuna de Cañete.
- Es necesario mencionar, que para el caso de las mujeres dependientes: se priorizará aquellas mujeres que se encuentren cesantes o buscando trabajo por primera vez, inscritas en la OMIL; que tengan un mayor nivel educacional; que pertenezcan a hogares Monoparentales y Biparentales. Es decir, que presenten mayor responsabilidad familiares (hijos u otras personas a su cargo), por presentar mayor nivel de vulnerabilidad ya que cuentan con un solo aporte económico principal y que provengan del sector rural como urbano.
- Del mismo modo, para las trabajadoras Independientes: Las mujeres deben contar con negocios o micro emprendimiento incipientes en proceso de crecimiento, priorizando aquellos que se encuentren activos con más de un año de antigüedad. Para estos efectos también se considerarán que tengan un mayor nivel educacional; que presenten mayor cantidad de cargas familiares y que provengan del sector tanto rural como urbano.

- Así también, se considera de suma importancia tener en cuenta como aspectos fundamentales para la selección el siguiente orden de priorización: Toda Mujer que sea derivada de dispositivos de Violencia Contra la Mujer (centro de la mujer, casa de acogida, etc.) y/o usuarias provenientes del programa 4 a 7, Mujer trabaja tranquila Puntaje en RSH y Focalización territorial.

- Del mismo modo, se considerará ingresar a un porcentaje menor de mujeres no jefas de hogar, debido al nivel de vulnerabilidad económica, familiar y personal aun estando en pareja. Lo anterior se debe a que muchas de ellas son las que solventar económicamente el hogar, cuando la pareja esta cesante, realizando trabajos esporádicos o simplemente no trabaja.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2021

Las actividades que contempla el programa se enmarcan en cada uno de los componentes que éste posee, los que se describen a continuación:

COMPONENTES	ACTIVIDADES
Formación para el trabajo con Capacitación e Intermediación Laboral	4 Grupo Talleres de Formación para el trabajo de 12 sesiones cada uno.
	• Derivación a capacitación SENCE “Corte y Confección” con subsidio de locomoción y herramientas. (9 Usuarias MJH). Perfil dependiente e independiente. • Capacitación en “Cajero” dictado a través de programa Becas laborales, donde el programa fue beneficiado como entidad requirente (10 usuarias). • Curso de Excel y Word en nivel medio y avanzado respectivamente (2 usuarias) • Curso de conducir para obtención de licencia clase B (9 usuarias). • Asistencia a seminarios formativos en materia de género y desarrollo personal. • Gestión y coordinación de capacitación con empresas privadas para año posterior.
	Coordinación y derivación de Mujeres Jefas de Hogar al proceso de Intermediación Laboral, 20 beneficiarias.
	Capacitación a Mujeres en Alfabetización Digital y Computación en nivel básico y avanzado. Mediante plataforma MEET Municipal (25 usuarias)

Apoyo al Fomento Productivo de Emprendimiento	• Acciones de apoyo a las normativas del funcionamiento de su negocio.
	• Capacitación en elaboración y formulación de proyectos a 30 mujeres emprendedoras.
	• Adjudicación de 25 Proyectos de Emprendimiento FOSIS
	• Adjudicación de 01 proyecto Indap- Prodesal $ 1.000.000.-
	• Adjudicación de 10 proyecto SernamEG $ 1.600.000.-
	• Adjudicación de 01 proyecto CONADI $ 1.800.000.-
	Acciones de apoyo a la comercialización de productos desarrollados por las microempresarias. - Gestiona y logra obtener 02 cupos de permanencia fija en feria Hortícola.
	01 jornada de Orientación y asesoría para la postulación a "Desarrollo de Emprendimientos productivos y Microempresa Indígena urbana y rural de la región Biobío CONADI. (06 usuarias postuladas)
	01 Jornada Taller de información sobre oportunidades de negocios y elaboración de plan de negocios.
Apoyo en Salud	Inscripción, selección y derivación de 38 mujeres pertenecientes al Programa Jefas de hogar a Atención en Salud Odontológica Integral.
	Derivación atención psicológica clínica a través de Centro de atención psicológica de la Universidad de Concepción (2 usuarias).
	Derivación atención psicológica clínica a través de Centro de atención psicológica de la Universidad Andrés Bello (2 usuarias).
	Coordinación y derivación de atención VIF de mujeres Jefas de Hogar al Centro de la mujer. (05 Mujeres Derivadas)
Nivelación de Estudios Básicos y Medios	Derivación para nivelar sus estudios medios a través de programa "Cumpliendo un sueño "ejecutado por Fundación PRODEMU (3 derivaciones).
Apoyo para el Cuidado Infantil de niños/as bajo la responsabilidad de las jefas de hogar	Incorporación de hijos de usuarias MJH a instancias de cuidado infantil (JUNJI; INTEGRA). De acuerdo a sus necesidades (02 derivaciones requeridas)

Condiciones laborales de las mujeres trabajadoras.	Vinculación con empresarios representantes de los principales rubros productivos de la comuna.
	Mujeres asisten a capacitación en Defensa Personal para fomentar la autonomía física, dictado a través de plataforma ZOOM. (15 usuarias).

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS 2021

Capacitación

- Cursos de conducción Licencia Clase B, Dirigida a 09 mujeres. Dictado por CAPACITACION RIOS Y HUILIPAN. $ 1.100.000.-
- Derivación a capacitación SENCE "Corte y Confección" con subsidio de locomoción y herramientas. $ 2.700.000.-
- Capacitación en "Cajero" dictado a través de programa Becas laborales. $ 3.500.000.-
- Capacitación en "Defensa Personal" Efectuado plataforma ZOOM (80 MJH). $ 200.000.-
- Capacitación en Alfabetización Digital – Computación Básica $550.000.-
- Talleres de Habilitación Laboral $ 800.000.- (Bolsas ecológicas y alimentos)
- Capacitación en Formulación de Proyectos $150.000.-
- Jornada Taller de Capacitación sobre oportunidades de negocio $200.000
- Nivelación de estudios a través de fundación PRODEMU. $ 300.000.-

Sub Total $ 9.500.000.-

Fomento Productivo

- 01 Proyecto INDAP-PRODESAL $ 1.000.000
- 25 Adjudicaciones de proyectos FOSIS $ 8.800.000
- 10 adjudicaciones capital semilla SernamEG. $ 1.600.000

Sub Total$ 11.400.000.-

Salud

- 30 Cupos de Atención Dental $ 3.000.000
- Atención Psicológica en clínica de Psicología de la UDD $ 500.000.-

Sub Total $ 3.500.000.-

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2021:	**24.400.000**

CAPTURAS DE PANTALLAS
TALLER FORMACION PARA EL TRABAJO



JORNADA DE CERTIFICACIÓN CURSO DE CONDUCCIÓN Y ENTREGA DE CAPITAL SEMILLA







PROGRAMA 4 a 7

1. Antecedentes:

El Programa 4 a 7 hace parte del Área Mujer y Trabajo del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG), en el año 2013 se estableció el primer convenio de ejecución y transferencia de fondos, mismo que ha sido renovado año a año gracias a la buena ejecución del Programa y teniendo en cuenta los beneficios que representa para las mujeres usuarias, todas mujeres trabajadoras y en proceso de formación que no cuentan con los recursos y el apoyo necesarios para el cuidado de sus hijos e hijas menores de 13 años.

Durante el año 2021 los talleres para niñas y niños se realizaron en formato remoto, mientras que las actividades para mujeres se hicieron de forma presencial, lo anterior teniendo en cuenta los protocolos y directivas para atender la contingencia sanitaria genera por el CoViD-19, resguardando la salud de participantes y equipo.

2. Objetivos

Teniendo en cuenta que el año 2020 fue un año atípico para la ejecución del Programa 4 a 7, consideramos necesario retomar los objetivo a fin de cumplir con las metas propuestas en el periodo anterior.

Objetivo General del Programa:

Establecer espacios de fortalecimiento de la autonomía económica de la mujer, promoviendo la cualificación laboral y educativa, así como la incorporación, permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo remunerado, mediante la articulación de beneficios sociales y oferta privada del territorio, teniendo en cuenta los factores sociales y culturales que inciden en el trabajo y formación de las mujeres participantes del Programa, a fin de hacer de la corresponsabilidad en el cuidado de niñas y niños una apuesta Municipal con miras a la equidad de género.

Objetivos Específicos:

- Promover el empoderamiento de las usuarias y usuarios del Programa a través de actividades de autocuidado, ocupación, emprendimiento y formación ocupacional, facilitando la inserción laboral y la nivelación de estudios.
- Generar una oferta de actividades formativas para las usuarias y usuarios del Programa 4 a 7, enfocada en la generación de conocimiento y adquisición de actitudes y herramientas para el empoderamiento, autocuidado, habilidades básicas para la vida, estrategias laborales y ocupacionales y el rol ciudadano de la mujer independiente y trabajadora.
- Articular estrategias interinstitucionales e intersectoriales en pro del empoderamiento de la mujer trabajadora y estudiante.

– Establecer espacios lúdico-recreativos de cuidado y formación en herramientas para la convivencia y equidad de género a niñas y niños entre 6 y 13 años, cuyas madres sean beneficiarias del Programa 4 a 7.

– Crear espacios lúdico-pedagógicos para niñas y niños que se benefician del Programa 4 a 7, donde se brinden herramientas de resolución de conflictos, manejo del tiempo libre, apoyo a tareas y valores ciudadanos.

– Establecer estrategias comunicativas y actividades formativas con las usuarias y usuarios del Programa, y niños y niñas que se benefician del Programa, enfocadas en las prácticas sociales igualitarias, la equidad y la equiparación de oportunidades.

– Desarrollar actividades para la comunidad educativa y otras instituciones, enfocadas al desarrollo de estrategias y mecanismos para la prevención de la violencia sexual en espacios escolares, y la instauración de herramientas de protección y restauración.

3. **Acciones realizadas año 2021**:

a. Transferencias a beneficiarios

Cant.	Detalle	Beneficiario/a	Financiamiento SernamEG	Financiamiento Municipal
50	Kit herramientas pedagógicas y escolares	Niñas y niños con inscripción activa en el Programa, año 2021	0	500.000
50	Material lúdico	Niñas y niños con inscripción activa en el Programa, año 2021	536.021	
		Total	**$ 536.021**	**$ 500.000**

b. Materiales y herramientas

Cant.	Detalle	Beneficiario/a	Financiamiento SernamEG	Financiamiento Municipal
1	Materiales oficina, papelería y escolares	Niñas y niños con inscripción activa en el Programa, año 2021	1.742.770	363.362
		Total	**$ 1.742.770**	**$ 363.362**

c. Actividades recreativas:

Cant.	Detalle	Beneficiario/a	Financiamiento SernamEG	Financiamiento Municipal
5	Actividades lúdico recreativas de interacción	Mujeres, niñas y niños con inscripción activa en el Programa, año 2021	600.000	62.480
		Total	**$ 600.000**	**$ 62.480**

d. <u>Talleres formativos y actividades con usuarias:</u>

Detalle	Beneficiaria	Financiamiento SernamEG	Financiamiento Municipal
Sistema sexo/género	Mujeres usuarias con inscripción activa en el Programa, año 2021	434.342	0
Taller práctico autoestima y autocuidado		1.000.000	0
Trabajo, cuidado y corresponsabilidad en el cuidado de NNA		434.342	0
Habilidades sociales para el trabajo		434.342	0
Taller bienestar emocional		2.003.026	0
Acceso a la educación superior Nivelación de estudios		37.370	0
	Total	**$ 4.343.422**	**$ 0**

e. Talleres pedagógicos[2] para niñas y niños

Detalle	Beneficiaria	Financiamiento SernamEG	Financiamiento Municipal
Sistema sexo/género	Niñas y niños con inscripción activa en el Programa, año 2021	303.026	
Taller práctico autoestima y autocuidado		953.217	
Apoyo a tareas y nivelación escolar		1.112.706	
Pintura y arte plástico como herramienta de expresión		1.360.220	
Convivencia y comunicación asertiva		317.740	
Violencia de genero Violencia intrafamiliar		317.740	
Derechos y deberes en la infancia		695.441	
Uso lúdico del tiempo libre		973.618	
	Total	**$ 6.033.708**	**$ 0**

f. Actividades especiales de atención, acompañamiento y acceso a sistemas y herramientas de protección y bienestar

Detalle	Beneficiario/a	Financiamiento SernamEG	Financiamiento Municipal
Asesoría y acompañamiento acceso a los sistema de salud, protección, cuidado, de justicia y educación	Mujeres con inscripción activa en el Programa, año 2021		898.658
	Niñas y niños con inscripción activa en el Programa, año 2021		483.892
	Total	**$**	**$ 1.382.550**

Detalles del financiamiento

Fuente	Aporte en $	% participación
Ilustre Municipalidad de Cañete	2.308.392	14,8
Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género	13.255.921	85,2
Total	**15.564.313**	**100**

[2] Modalidad remota

Metas y plan comunal de desarrollo

Objetivo del Programa	Meta/objetivo Plan Comunal de Desarrollo	Meta de cumplimento	% de logro
Promover el empoderamiento de las usuarias y usuarios del Programa a través de actividades de autocuidado, ocupación, emprendimiento y formación ocupacional, facilitando la inserción laboral y la nivelación de estudios.	Fortalecer las capacidades de los distintos actores comunitarios.	El 90% de las mujeres con inscripción activa en el Programa 4 a 7 participan de los talleres virtuales.	70
		El 100% de las personas que participan de los talleres reconocen y nominan los conceptos y mecanismos principales relacionados con la ocupación e inserción laboral.	95
		El 100% de las personas que participan de los talleres reconocen y nominan los conceptos y mecanismos principales relacionados con la formación y nivelación escolar.	100
		El 100% de las mujeres que manifiestan dar continuidad a sus estudios o nivelar, inician proceso de inscripción en la institución educativa correspondiente.	80
Generar una oferta de actividades formativas para las usuarias y usuarios del Programa 4 a 7, enfocada en la generación de conocimiento y adquisición de actitudes y herramientas para el empoderamiento, autocuidado, habilidades básicas para la vida, estrategias laborales y ocupacionales y el rol ciudadano de la mujer independiente y trabajadora.	Enfatizar en la gestión social Municipal sobre los sectores comunitarios de extrema pobreza, tendiendo a su erradicación.	El Programa 4 a 7 ejecuta 8 talleres para mujeres teniendo en cuenta el plan de ejecución.	100

Articular estrategias interinstitucionales e intersectoriales en pro del empoderamiento de la mujer trabajadora y estudiante.	Generar y articular proyectos, y recursos públicos o privados, destinados a capacitar a los distintos actores comunitarios, a través de las organizaciones de base, para el fortalecimiento del sentido de pertenencia, solidaridad comunitaria y conciencia participativa.	El Programa 4 a 7 participa de la oferta publica formativa de la comuna y deriva a las mujeres que requieran según su perfil formativo y ocupacional.	75
Establecer espacios lúdico-recreativos de cuidado y formación en herramientas para la convivencia y equidad de género a niñas y niños entre 6 y 13 años, cuyas madres sean beneficiarias del Programa 4 a 7.	Desarrollar capacidades en la comunidad, que le permitan mejorar sus oportunidades de acceso al trabajo, participar en la gestión comunal, y asumir compromisos con el proyecto de desarrollo integral de la población de Cañete.	El Programa 4 a 7 ejecuta 4 talleres semanales virtuales para niñas y niños teniendo en cuenta el plan de ejecución.	98
Crear espacios lúdico-pedagógicos para niñas y niños que se benefician del Programa 4 a 7, donde se brinden herramientas de resolución de conflictos, manejo del tiempo libre, apoyo a tareas y valores ciudadanos.	Privilegiar programas y proyectos públicos y privados, orientados a la superación de la pobreza, al mejoramiento de la calidad de la educación y la salud.	El Programa 4 a 7 ejecuta 1 taller bimensual virtual para niñas y niños teniendo en cuenta el plan de ejecución.	87,5

CHILE CRECE CONTIGO

Objetivo General del Programa:

Contar con una red fortalecida en su conceptualización común, la identificación de los compromisos que las constituyen, su interdependencia interna y externa como sistema abierto, para la gestión de plan de trabajo 2021.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar como red la visión y misión comunal del programa.
- Potenciar el rol de la red comunal Chile Crece Contigo en el trabajo por la primera infancia.
- Coordinar y ejecutar proyectos relevantes al programa demandado por Seremi de desarrollo social
- Acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kinder (alrededor de los 4 o 5 años de edad).
- Brindar apoyo a niños/as con retraso o riesgo del desarrollo en el área del lenguaje.

FONDOS POR CONVENIO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

1- FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Total proyecto: $ 8.618.401

Servicios de capacitación (otros gastos)	Material de Oficina	Difusión	Compra insumos informáticos	Compra de mobiliario
$5.200.000	$318.401	$ 500.000	1.600.000	1.000.000

2- FONDO DE INTERVENCIONES AL DESARROLLO INFANTIL
Total proyecto: $ 5.600.000

Remuneración fonoaudiólogo salas de estimulación rural.
$5.600.000

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2021:	14.218.401

OFICINA DE DEPORTES

Tiene por objetivos velar por el cumplimiento de las políticas estratégicas, definidas por la Municipalidad en el Plan de Desarrollo Comunal, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación, como alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional social e intelectual, de los habitantes y el uso sano del tiempo libre. Además, debe servir de nexo con aquellas instituciones y empresas públicas y privadas que apoyen el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna.

Actividades	N° Beneficiarios Directos en el año	Fuente Financiamiento	Inversión Total
Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios: Cancelación honorarios encargado de deportes, profesores escuela de fútbol municipal, profesores y monitores en los talleres deportivos de fútbol, basquetbol, tenis, rugby, gimnasia aeróbica y baile entretenido, atletismo, tenis de mesa, árbitros de futbol, árbitros de basquetbol, juez de tenis, árbitros de rugby, árbitros de hándbol, arbitraje futbol rural, evento de zumba	6000	Municipal	**52.216.000.-**
Alimentos, bebidas para personas: Campeonato integración escuela de fútbol, colaciones y jugos en los diferentes torneos organizados por la oficina de deportes.	5000	Municipal	**2.000.000.-**
Vestuario, accesorios y prendas diversas: Se compró vestuario deportivo, e implementación deportiva para los diferentes campeonatos realizados durante el año 2013, futbol rural, corridas atléticas, escuela de fútbol, profesores oficina de deportes.	700	Municipal	**1.500.000.-**

Insumos, Repuestos, Accesorios de computador y equipos menores: **Compra de Proyectores Data, Amplificación y repuesto para los PC de la Oficina.**	**1000**	**Municipal**	1.050.000.-
Premios y otros: premiaciones en todos los torneos y campeonatos entes mencionados.	8000	Municipal	**6.000.000.-**
Servicios de Impresión, Publicidad y materiales de oficina: se compraron adhesivos, realizaron estampados, difusión en radios, se confeccionaron pasacalles para la oficina de deportes.	0	Municipal	**1.400.000.-**
Productos Farmacéuticos: se implementó botiquín para la escuela de fútbol	600	Municipal	**350.000.-**
Otros Gastos: cintas de peligro, cuerdas de naylon, materiales escuelas de formación deportiva, cadenas y candados para complejo la granja, redes y balones de fútbol, alargado, Un equipo de amplificación para actividades de la oficina de deportes, Baterías, tape kinésico, cal, inscripción de escuela de futbol en campeonato de integración.	7000	Municipal	**3.500.000.-**

INGRESOS EXTERNOS

Proyectos Gobierno Regional FNDR 2% (Adjudicado el 2020, sin ejecución).

- Proyecto FNDR 2% DEL Gobierno Regional **"TALLER DE DEFENSA PERSONAL COMO ESTRATEGÍA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE LA MUJER 2021". $4.067.912.-**

- No se logró ejecutar dicho proyecto, ya que los fondos fueron ingresados el 27 de junio del 2021 y los aforos debido al Plan Paso a Paso no permitían trabajar con público, ya que Cañete ha pasado gran parte de la Pandemia entre Fase 1 y Fase 2, por lo que se debió reintegrar el dinero al GORE y en estos momentos se encuentra solicitando la devolución de los fondos a las arcas municipales para este año 2022.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2021:	**68.016.000**

VIDA CHILE

Objetivo General del Programa:

Promover estilos de vida saludable en la comunidad

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Contribuir a través de actividades de promoción de la salud, al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar condición física
- Mejorar hábitos de alimentación

Acciones realizadas:

- Cápsulas de psicomotricidad online
- Cápsulas de alimentación saludable online (Nutricionista)
- Taller de zumba en la comunidad online transmitidos en vivo (Monitor actividad física)
- Cápsulas de cocina saludable online (Nutricionista)
- Taller de alimentación saludable con establecimientos educacionales online (Nutricionista)
- Programa radial promoviendo vida sana
- Concursos online.
- Participación en cuadrillas sanitarias y BAC de la SEREMI DE SALUD BIO BIO
- Taller de yoga en establecimientos educacionales.
- Taller de acondicionamiento físico para la comunidad en general, en 3 sectores de la comuna: gimnasio escuela de niñas Arturo Prat Chacón, sede ferroviaria, cancha techada sector la granja.
- Cápsulas de preparaciones innovadoras, modernas y atractivas utilizando legumbres (online)
- Taller de zumba a la comunidad en general en 3 sectores de la comuna: gimnasio escuela de niñas Arturo Prat Chacón, sede ferroviaria, cancha techada sector la granja.
- Taller de psicomotricidad en diferentes jardines infantiles de la comuna de Cañete.
- Instalación de juegos infantiles en 3 sectores de la comuna: complejo deportivo la granja, sector media luna “Altos del Sol” y sector Lonconao “Villa los Robles”
- Instalación de luminarias públicas en sector Lonconao “Villa los Robles”

- Mejoramiento e implantación de salas de lactancia materna en diferentes jardines infantiles de la comuna de Cañete.
- Implementación y mejoramientos de huertos escolares en diversos establecimientos educacionales.
- Actividades masivas dirigidas a la comunidad en general.
- Ornamentación en municipalidad de hitos importantes (Mes del corazón, mes de la alimentación, entre otros.)
- Medición de medidas antropométricas a diferentes grupos de la comuna.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2021:

PRESUPUESTO MUNICIPAL:	**36.000.000**
PRESUPUESTO CONVENIO MINISTERIO DE SALUD	**17.436.029**
MONTO TOTAL GESTION 2021	**53.436.029**

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)

Cápsulas de psicomotricidad y zumba online







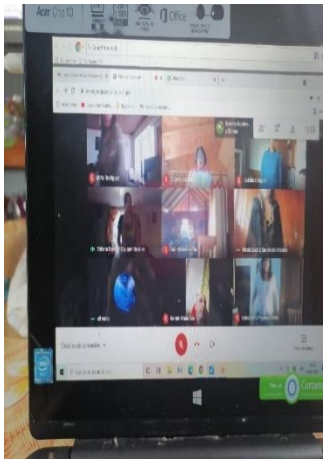
Capsulas de alimentación y cocina saludable online

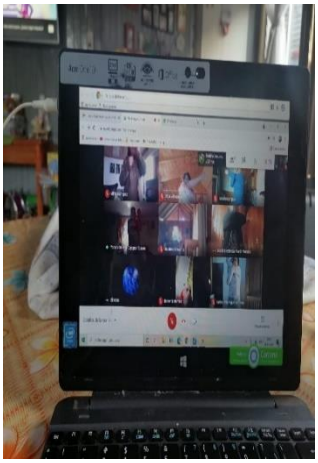






Taller de alimentación saludable con establecimientos educacionales online (Nutricionista)







Programa radial “PROMOVIENDO UNA VIDA SANA”







Concursos online













Cuadrillas sanitarias de SEREMI DE SALUD BIO BIO











Taller de yoga en establecimientos educacionales



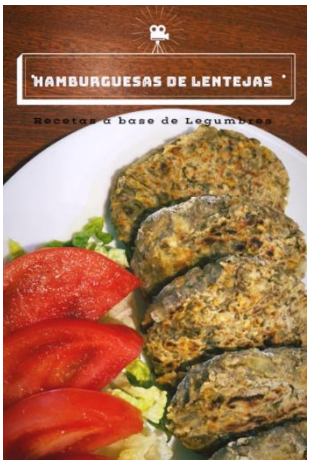
Taller de acondicionamiento físico





Cápsulas de preparaciones innovadoras modernas y atractivas utilizando legumbres







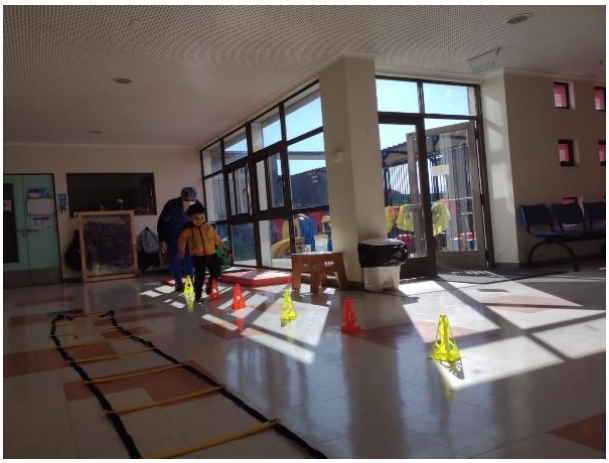


Taller de psicomotricidad en diferentes jardines infantiles de la comuna.









Instalación de juegos infantiles en diferentes sectores de la comuna.






Mejoramiento e implementación de salas de lactancia materna en diversos jardines infantiles de la comuna.





Implementación y mejoramiento de huertos escolares.





Actividades masivas dirigidas a la comunidad en general











Ornamentación en edificio municipal de hitos importantes.







Medición de medidas antropométricas.





Taller de zumba dirigido a la comunidad en general.





CENTRO DE LA MUJER CAÑETE

Objetivo

Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida del territorio.

Objetivos Específicos

1. Entregar orientación e información a todas las mujeres que espontáneamente consultan y que viven o han vivido violencia de género para la adecuada atención y contención en el mismo Centro o bien la derivación asistida a la red institucional y/o interinstitucional, presente en el territorio, pertinente a cada caso.

2. Evaluar el riesgo de las mujeres que ingresan al centro, que permita determinar y abordar las necesidades de protección de las mujeres que viven o han vivido violencia de Pareja, y cuando corresponda activar la red de protección inmediata, institucional y/o interinstitucional.

3. Realizar seguimiento a las mujeres que han sido atendidas y han egresado del dispositivo, para monitorear la situación actual de violencia y el nivel de riesgo en la que se encuentran, activando las acciones de protección, en caso de ser necesarias.

4. Aportar en la prevención de la VCM en el espacio local, a través de la implementación de acciones en las líneas de difusión, sensibilización, capacitación, articulación y coordinación con redes intersectoriales.

BENEFICIARIOS OBJETIVO:

Mujeres mayores de 18 años que vivan en las comunas de Cañete, Contulmo y de manera excepcional de la comuna Tirúa y comunas aledañas fuera de la cobertura. Cabe destacar que, desde el mes de septiembre del presente año, comuna de Tirúa cuenta con un nuevo dispositivo Centro de la Mujer, gestionando el traslado de usuarias a dicha comuna, previa aprobación.

Beneficiarios directos: 211 mujeres

Beneficiarios indirectos: Toda la Comunidad

ACTIVIDADES REALIZADAS

RESULTADOS DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL DISPOSITIVO:

A continuación, se presentan las siguientes tablas que reflejan los resultados de compromisos de gestión del dispositivo Centro de la Mujer Cañete durante el año 2021.

Tabla N°1 Muestra cantidad personas atendidas por el dispositivo

Cantidad total mujeres atendidas en el año 2021	Cantidad total de ingresos activos de arrastre año 2021	Cantidad total de Ingresos en el año 2021	Total ingresos en el año 2021 vigentes a diciembre de 2021.
304	116	95	89

La cantidad total de mujeres considera a aquellas personas con ficha OI que no ingresaron a dispositivo, también considera a usuarias con ficha de salida y fase de seguimiento durante el año 2021.

Tabla N°2 Muestra el total de personas que recibieron Orientación e Información y total de personas que pasaron a atención psicosociojurídica

Total Personas con OI año 2021	Total de personas a fase de acompañamiento	Total de personas que no ingresaron a acompañamiento
121	**95**	**26**

Tabla N°3 Muestra el total de atenciones en modalidad presencial y/o remota.

Cantidad Atenciones Presenciales	383
Cantidad Atenciones Remotas	4492
Cantidad Visitas Domiciliarias	257

Tabla N°4 Muestra caracterización de mujeres ingresadas

Genero			Nacionalidad		Pertenencia a Pueblos Indígenas		Situación de discapacidad
Masculino	Femenino	Otro	Chilena	Extranjera	Si	No	
0	95	0	93	2	18	77	1

Tabla N°5 Muestra ingresos 2021 por comuna.

Cañete	Contulmo
81	14

Tabla N°6 y N°7 Muestra estado civil y escolaridad de mujeres ingresadas durante el año 2021

Estado civil			
Soltera	**Casada**	**Divorciada**	**Otro**
58	29	8	0

Escolaridad					
Básico		**Media**		**Superior**	
Incompleto	**Completo**	**Incompleto**	**Completo**	**Incompleto**	**Completo**
17	16	18	31	5	8

Tabla N°8 Muestra cantidad de usuarias que refieren atención de salud mental

Usuarias con atención de salud mental		Dentro de los cuales se destacan depresión, ansiedad, crisis de pánico, entre otros.
31	(33%)	

Tabla N° 9 Muestra situación laboral de las mujeres ingresadas

Trabajadora dependiente	Trabajadora independiente	Cesante o no participa del mercado laboral
36	24	35

Cabe mencionar que de las mujeres que no participan del mercado laboral, refieren ingresos por jubilación, y el motivo de no participar debido a la priorización del cuidado de familiares y trabajo doméstico.

Tabla N°10 Muestra tipos de ingreso del año 2021

Ingresos 1° vez	90
Reingreso	5
Consultante	32
Derivación	63

Tabla N°11 Muestra la caracterización de mujeres ingresadas en el año 2021 en relación al nivel de riesgo y tipo de violencia

Tipo violencia	Física	Psicológica	Sexual	Económica	Riesgo global
Grave	28	71	11	26	42
Inicial	21	04	34	23	05
Medio	18	20	18	26	48
No existe	28	0	32	20	0
Vital	0	0	0	0	0
Total	95	95	95	95	95

Un 67,9% de las usuarias sufre violencia física. El 98,1% de las usuarias sufre violencia psicológica. El 56,6% de las usuarias sufre violencia sexual de algún tipo. El 61,3% de las usuarias sufre violencia económica y el 44% de las usuarias tiene un riesgo global calificado como Grave.

Tabla N°12 Muestra cantidad de salidas del dispositivo durante el año 2021

Total mujeres atendidas 2021 (considerando arrastre)	Total ingresos 2021	Total de salidas 2021 73				
		Egresos	Deserciones	Interrupciones	Derivación o traslado	Fallecimiento
205	95	18	50	1	4	2

Durante el año 2021, se registran 73 salidas de usuarias del dispositivo Centro de la Mujer, estas salidas corresponde arrastre y usuarias ingresadas durante el periodo informado, del cual, un 68,4 % corresponde a salidas por deserciones, mientras que un 24,5% a egresos.

Tabla N°13 Muestra cantidad de salidas 2021

Seguimientos al egreso		
Favorable	**Sin resultado**	**Total**
28	31	59

Tabla N°14 Muestra información legal de mujeres con atención jurídica a diciembre 2021

N° Patrocinios Familia VIF	30	Total Atendidas en el 2021 (Considerando arrastre) 125
N° Patrocinios Garantía VIF	60	
Querellas	0	
Otros Patrocinios	0	
N° de Mujeres que han recibido solo OI legal	35	

Tabla N°15 Muestra cantidad de denuncias de VCM en las comunas de Cañete y Contulmo

Comuna	2021		2020	
	VIF	**VCM**	**VIF**	**VCM**
Cañete	162	119	221	171
Contulmo	26	22	30	24

Fuente: CEAD, subsecretaria de la Prevención del Delito,2021.

De la tabla anterior es posible señalar que de las denuncias VIF en la comuna de Cañete, un 73,4% corresponde a denuncias de violencia contra la mujer, mientras que en la comuna de Contulmo, corresponde a un 84,6%, a diferencia del año pasado, donde se registró un 77,3% en la comuna de Cañete y 80%.

Planificación anual

A continuación, se presenta las actividades planificadas para el año 2021, y los resultados, cabe destacar gran parte de ellas se pudo desarrollar a pesar de la emergencia sanitaria, utilizando la modalidad mixta para esto, aquellas que no se lograron, fueron por modificaciones y reprogramaciones de las actividades contenidas en la planificación anual.

Objetivos específicos	Actividades	Resultados
1	Realizar entrevista de primera acogida vía telefónica o presencial.	Logrado
	Derivación asistida a la red institucional de las consultantes cuando sea pertinente.	Logrado
	Orientación Jurídica vía telefónica y presencial.	Logrado
	Orientación psicosocial a víctimas de VCM vía telefónica y presencial.	Logrado
2	Realizar atención psicosocial jurídica con usuarias vía telefónica, por videoconferencia o presencial.	Logrado
	Representación judicial y extrajudicial mediante patrocinio en el Tribunal y comparecencia a audiencias.	Logrado
	Realizar capacitaciones o talleres a usuarias desarrollados por externos por videoconferencia.	Logrado
	Visitas domiciliarias.	Logrado
	Derivación asistida a red comunal o intersectorial.	Logrado
	Capacitación y talleres preventivos a través de videoconferencia.	Logrado
3	Atención psicosocial a mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja.	Logrado
	Acompañamiento y/o realización de denuncia, demanda o querella según corresponda.	Logrado
	Patrocinio Judicial.	Logrado
	Realización de derivaciones a instituciones tales como URAVIT, por medidas de protección autónomas de Fiscalía, Salud para atención especializada en salud mental, casa de acogida dependiendo de riesgo, entre otras instituciones.	Logrado
	Visitas domiciliarias de monitoreo a usuarias o acción de rescate.	Logrado
	Atención social de usuarias en proceso de intervención, por beneficios sociales, vía telefónica, presencial o por videoconferencia.	Logrado
	Atención psicológica de usuarias en proceso de intervención	Logrado

4	Entrevistas personales a mujeres en etapa de seguimiento vía telefónica o presencial.	Logrado
	Contacto telefónico o visita domiciliaria a mujeres en proceso de seguimiento.	Logrado
	Atención psicosocial y jurídica, dependiendo de la necesidad de la usuaria en proceso de seguimiento.	Medianamente Logrado
	Atención social de usuarias en proceso de seguimiento, por beneficios sociales, vía telefónica, presencial o por videoconferencia.	Medianamente Logrado
5	Participación en Live Municipal o red local en conmemoración del Día Nacional de la No Violencia en el Pololeo.	Medianamente Logrado
	Difusión espacios radiales en relación al Día Internacional de la Mujer.	Logrado
	Participación en Live Municipal o red local en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	No Logrado
	Concursos preventivos en coordinación con redes locales para prevenir la VCM a nivel comunitario.	No logrado
	Conversatorio en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, por videoconferencia, convocando a diferentes actores de la red local (instituciones y organizaciones sociales y civiles)	Logrado
	Mesas por la No Violencia en Cañete, por videoconferencia.	Logrado
	Mesas por la No Violencia en Contulmo, por videoconferencia.	Logrado
	Charla de sensibilización en VCM con mujeres pertenecientes a comunidades mapuche en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena.	No Logrado
	Charla Ley Gabriela desarrollada por Abogada de CDM Cañete, para funcionarios de red local de las comunas de Contulmo y Cañete, participantes de las mesas por la no Violencia, por videoconferencia.	Logrado
	Difusión radial por la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.	Logrado
	Conversatorio por la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.	Logrado
	Capacitaciones de monitores y agentes preventivos mediante vía conferencia.	No Logrado
	Participación en Mesas y espacios intersectoriales de la red local.	No Logrado

Actividades realizadas en la línea de prevención del programa APR

Se priorizaron actividades bajo la modalidad de videoconferencia desde el inicio de la emergencia sanitaria en Chile. En este sentido, se realizaron actividades orientadas a la prevención de la violencia contra la mujer en contexto de pareja, tanto en modalidad virtual como presencial:

Mes	Actividad	Observaciones
Febrero	Difusión decálogos informativos Día Nacional de la prevención de la violencia en el pololeo.	Equipo CDM responsable
Marzo	Seminario Virtual Cañete "Prevención de la Violencia en Contexto de Covid".	Equipo CDM responsable
	Seminario Virtual Contulmo "Prevención de la Violencia en Contexto de Covid"	Equipo CDM responsable
	Difusión en espacio radial Día Internacional de la Mujer	Equipo CDM responsable
Abril	Mesa por la No Violencia Contulmo	Equipo CDM responsable
	Mesa por la No Violencia Cañete	Equipo CDM responsable
	Capacitación en VIF funcionarios Dirección de Seguridad Publica.	Equipo CDM responsable
	Volanteo Preventivo.	Equipo CDM responsable
Mayo	Mesa por la No Violencia Contulmo.	Equipo CDM responsable
Junio	Taller CAJ Móvil-CDM Cañete con usuarias CDM.	Equipo CDM responsable
	Mesa Por la No Violencia Cañete.	Equipo CDM responsable
	Taller Violencia en el pololeo-OPD-Politécnico	Equipo CDM responsable
Julio	Mesa por la No Violencia Cañete.	Equipo CDM responsable
	Taller Violencia en el pololeo OPD-Liceo Politécnico.	Equipo CDM responsable
	Capacitación IPS –RSH	Equipo CDM responsable
	Taller consejo consultivo OPD	Equipo CDM responsable
	Taller Violencia Intrafamiliar PRODEMU	Equipo CDM responsable

Agosto	Mesa por la No violencia Contulmo	Equipo CDM responsable
	Mesa por la No violencia Cañete	Equipo CDM responsable
Septiembre	Volanteo Preventivo Oficina VIF Carabineros	Oficina VIF -CDM Cañete
Octubre	Participación radio local.	Equipo CDM responsable
	Taller con dirigentes sociales Contulmo.	Dirección S. Publica-CDM Cañete
	Mesa por la No violencia Contulmo.	Equipo CDM responsable
	Mesa por la No Violencia Cañete.	Equipo CDM responsable
Noviembree	Participación radio local.	Equipo CDM responsable
	Taller Violencia Intrafamiliar CFT Lota Arauco	Equipo CDM responsable
	Feria inclusiva Escuela de niñas Arturo Prat Chacón	Equipo CDM responsable
	Conversatorio CEIA Quimahue	Equipo CDM responsable
	Plaza Ciudadana Contulmo-DAS Calebu.	DAS Contulmo- CDM Cañete
	Invitación Diálogo VCM: Una mirada desde los territorios	Red CDM interculturales.
	Actividad Cuerpos pintados Contulmo	Equipo CDM responsable
	Plaza Ciudadana Conmemoración.	Equipo CDM responsable
Diciembre	Seminario Abordaje del Consumo de Sustancias y Otras Adicciones con Perspectiva de Género"	Senda Previene - Equipo CDM responsable
	Participación radio local.	Equipo CDM responsable
	Mesa por la No violencia Contulmo	Equipo CDM responsable
	Mesa por la No violencia Cañete.	Equipo CDM responsable

El **trabajo con redes e intersectorial** se vio reflejado en las siguientes acciones:

- Coordinación con Programa Mujer Jefas de Hogar Cañete.
- Coordinación con Casa de Acogida SernamEG Cañete
- Coordinación con Oficina de la Mujer Cañete.
- Coordinación con Corporación Asistente Judicial Móvil Contulmo-Tirúa
- Coordinación Subcomité de Genero, Delegación Presidencial Provincial.
- Coordinación con Oficina de Violencia Intrafamiliar 3°Comisaria de Carabineros.
- Coordinación con Programas de la Red Mejor Niñez, OPD, PRM, PPF y FAE.
- Participación actividades Centro de la Mujer Sorda.
- Coordinación con Universidad Andrés Bello, por convenio atención psicológica.
- Reuniones de coordinación con Tribunal de Familia y Garantía.
- Coordinación con Universidad del Bio Bio.
- Coordinación por casos con encargada Oficina de Adulto Mayor Cañete.
- Coordinación con oficina de discapacidad Cañete.
- Coordinación por casos con Establecimientos Educacionales.
- Coordinación oficinas de Registro Social de hogares Cañete y Contulmo.
- Coordinación con Instituto de Previsión Social y Registro Social de Hogares.
- Coordinación Servicio País comuna de Contulmo.
- Coordinación con CDM Interculturales.
- Reuniones de coordinación con Centro de Educación Integral de Adultos Quimahue.
- Coordinaciones con Hospital Contulmo.
- Coordinaciones con DAS Contulmo.
- Reunión de coordinación con FISCALIA LOCAL de Cañete.
- Coordinación con POLICIA DE INVESTIGACIONES.
- Coordinación con organizaciones sociales de Cañete y Contulmo.

Capacitaciones para equipo profesional:

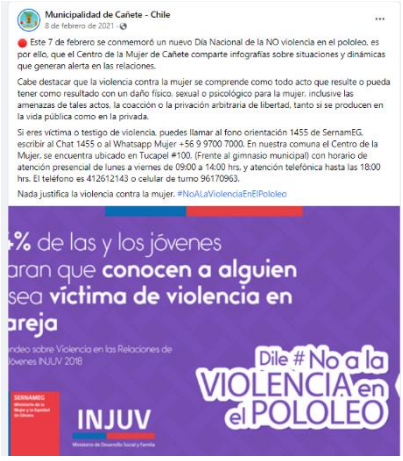
Durante el año 2021, se gestionaron los siguientes talleres y capacitaciones:

- Talleres de autocuidado profesional.
- Taller de IPS- RSH.
- Capacitación en intervención psicosocial con perspectiva intercultural.
- Capacitación de trabajo en equipo y autocuidado.

PRESUPUESTO SERNAMEG	$65.090.567
PRESUPUESTO MUNICIPAL	$19.800.000
TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2021	**$84.890.567**

VERIFICADORES Y/O MATERIAL FOTOGRAFICO

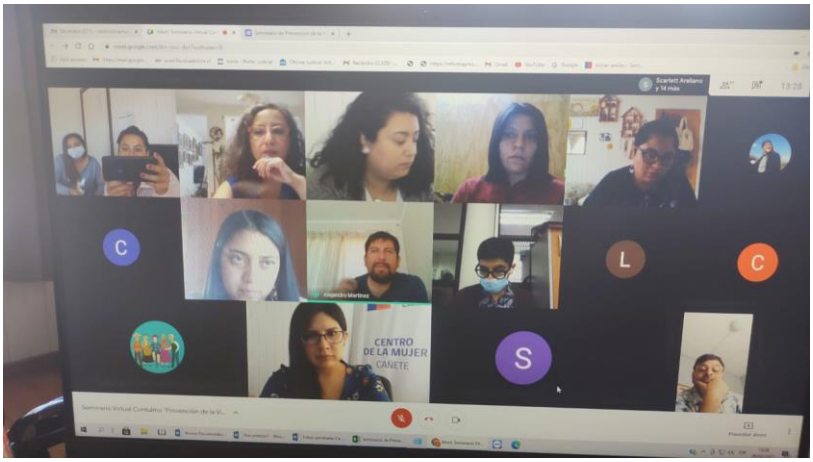
07-02-2021 DÍA NACIONAL POR LA NO VIOLENCIA EN EL POLOLEO



08-03-2021: CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER- SEMINARIO VIRTUAL PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN CONTEXTO DE COVID-19 (CAÑETE)



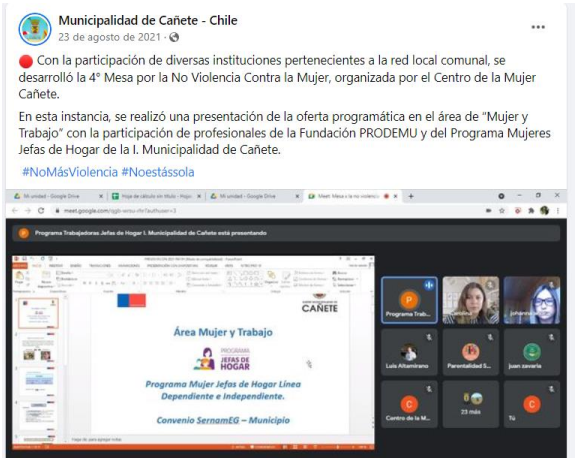
09-03-2021: CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER- SEMINARIO VIRTUAL PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN CONTEXTO DE COVID-19 (CONTULMO)



12-03-2021: DIFUSIÓN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN RADIO LANALHUE CAÑETE



MESAS POR LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER CAÑETE







27-04-2021 PRESENTACIÓN EN CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA CAÑETE



28-04-2021: VOLANTEO PREVENTIVO O.I.C 3° COMISARIA DE CAÑETE



02-06-2021: TALLER CAJ-CDM: TEMÁTICA PENSIÓN DE ALIMENTOS Y RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR.



09-06-2021: REUNIÓN COORDINACIÓN DIRECTORA SERNAMEG - 3° COMISARIA DE CAÑETE



CONMEMORACIÓN DIA INTERNACIONAL POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER













PROGRAMA CASA DE ACOGIDA SERNAMEG

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El dispositivo Casa de Acogida es un espacio de residencia temporal dispuesto para brindar protección a las mujeres mayores de 18 años, con o sin hijas e hijos, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia vivida en contexto de pareja o ex pareja.

Debido a la problemática que se trabaja, **los dispositivos tienen carácter de reserva respecto de las direcciones y números telefónicos en pos de brindar protección real a las usuarias y sus hijos e hijas que ingresan.**

La Casa de Acogida Cañete, fue inaugurada el 20 de mayo de 2016, entrando en funcionamiento con usuarias el 12 de junio del mismo año.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Asegurar la protección de las mujeres mediante una atención residencial temporal de calidad, de todas las mujeres mayores de 18 años, con o sin hijas e hijos, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia que ha vivido por parte de su actual o anterior pareja.

Objetivos Específicos:

- Garantizar la provisión de alimentación, habitación y seguridad, para las mujeres y sus hijas e hijos mientras residen en la Casa de Acogida.
- Evaluar el nivel riesgo y de violencia, que permita determinar y abordar las necesidades de protección de las mujeres y sus hijos/as.
- Entregar atención psicosociojurídica en protección e intervención en crisis a las mujeres y sus hijos/as.
- Activar las redes primarias y secundarias interinstitucionales que posibiliten la re-vinculación de las mujeres con la comunidad.
- Facilitar junto con las mujeres participantes, la conciencia de riesgo que implica la violencia a la cual está expuesta y sus consecuencias, para el fortalecimiento de estrategias de autocuidado y desarrollo de capacidades de autonomía en las diversas áreas de su vida.
- Entregar atención psicoeducativa e intervención en crisis a los/as hijos/as de las mujeres que ingresen a la Casa de Acogida, para la contención emocional, re-significación de la violencia vivida y la incorporación de estrategias de autoprotección**.**

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

Los ejes principales de acción son la protección, autoprotección y mejoramiento de las condiciones psicosociales de las mujeres y sus hijos/as que se han visto afectadas a causa de la violencia en contexto de pareja o ex pareja de carácter grave y/o vital vivida, a través de intervenciones interdisciplinarias orientadas a facilitar la visualización e identificación de la violencia en función de la desnaturalización de la misma, el desarrollo de estrategias y capacidades para fortalecer las condiciones de una efectiva inclusión social, así como el tránsito a la normalización de la vida personal, familiar y comunitaria; contribuir a la restitución de sus derechos a una vida libre de violencia y representarla judicialmente si ella accede. Para esto se trabaja en el establecimiento de diversas coordinaciones y gestión de redes de instituciones públicas y privadas que dirigen su oferta a mujeres víctimas de violencia, niños y niñas, de manera de generar las condiciones para el acceso a un trabajo remunerado, vivienda, salud, educación, justicia y establecimiento de redes primarias de apoyo (O.T. 2022).

Los servicios provistos desde este componente se entregan a través de dos modalidades de ejecución directa: intervención individual e intervención grupal.

PÚBLICO OBJETIVO:

Mujeres mayores de 18 años, víctimas de violencia grave y/o vital en contexto de pareja o ex parejas y sus hijos/as de hasta 14 años de edad que ingresan con ellas.

PERIODOS Y FORMAS DE ACCEDER

Las Instituciones que podrán derivar, en cualquier época del año, a mujeres según criterios de población objetivo, al dispositivo son:

- Ministerio Público o Fiscalía
- Tribunales de Familia
- Dispositivos SernamEG (coordinado a través de la Dirección Regional respectiva).

Nº DE BENEFICIOS OTORGADOS / COBERTURA

La cobertura de las Casas de Acogida es de carácter nacional.

Para el caso de la comuna de Cañete, la cobertura asignada es para 06 mujeres de 18 años o más, víctimas de violencia grave y/o vital en contexto de pareja o ex pareja.

Asimismo para 12 niños/as hijos/as, preferentemente de hasta 14 años de edad, que viven con sus madres, que han sido también víctimas directas y/o indirectas de la situación de violencia y/o condición de vulnerabilidad grave a causa de la violencia ejercida por pareja actual o ex pareja de su madre.

Las mujeres provienen principalmente de la región del Bío Bío, y en menor medida de otras regiones del territorio nacional. Para el período 2021 se trató de mujeres provenientes de las provincias de Concepción, Bío Bío y Arauco, de la región del Bío Bío.

Cuando se trate de una mujer que viva y/o que el agresor resida, trabaje, transite o tenga redes en la Provincia de Arauco, será ingresada transitoriamente al dispositivo, teniendo en cuenta el factor de riesgo asociado a la proximidad territorial respecto del agresor, para luego coordinar el traslado a otra CDA de la región del Bio Bio o fuera de ésta, previa evaluación realizada por equipo profesional, SernamEG Regional y la usuaria.

Respecto de las mujeres ingresadas en el período 2021 corresponden a 15, de las cuales 7 se constituyen en pre- ingresos, y 8 pasaron a etapa interventiva. Cabe señalar que no hubo arrastre del período anterior.

Del total de mujeres atendidas (ingresos y pre- ingresos), el promedio de edad al momento del ingreso es de 33 años. A continuación, se muestra rango de edades:

18-24	25-34	35-44	45-54	55 o más	Total
2	8	2	3	0	15

En su gran mayoría con estado civil soltera (8), casada (5) y divorciada (2), de nacionalidad chilena, a excepción de una usuaria extranjera de nacionalidad boliviana.

El total de mujeres declara género femenino.

Solo 1 de éstas declara pertenecer a pueblos originarios, en este caso Colla, y dos refieren situación de discapacidad física.

Nueve (9) de ellas se declara jefa de hogar, es decir: *"aquella persona económicamente activa que tiene responsabilidades familiares y es el principal sustento económico del hogar"*, 2, jefas de núcleo, esto es: "*persona económicamente activa que vive al interior de un hogar que tiene un jefe/a distinto/a, pero con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo*", en tanto que las restantes (4) no se declara jefa de hogar, ni de núcleo.

Respecto de su nivel de escolaridad, se trata de mujeres con baja escolaridad que no han terminado enseñanza media; 5 de éstas refiere haber concluido enseñanza básica completa y solo 3 cuentan con educación media completa, ya sea científico humanista y/o técnico profesional.

Sobre el lugar de procedencia, es posible concluir que son mujeres que provienen en su gran mayoría de sectores urbanos (11) y solo 4 de sectores rurales, de la región del Bío Bio, predominando la provincia de Concepción, Bío Bío y finalmente Arauco.

Con relación a la situación laboral, del total de usuarias el 53% corresponde a mujeres que al momento del ingreso estaban cesantes o buscando trabajo por primera vez, aun teniendo experiencia laboral, en su gran mayoría. Lo anterior se produce por una parte debido al cambio de residencia, donde algunas mujeres se ven obligadas a abandonar su fuente de ingresos, actividades que desarrollaban en sus comunas de origen, para trasladarse al dispositivo. Por otro lado esta condición obedece a la situación de violencia vivida donde se ve afectada la autonomía económica de las mujeres.

Solo un 27% de mujeres (4) ingresa teniendo un trabajo dependiente, de mayor estabilidad, y una de éstas mantiene a la fecha su trabajo dependiente, estando en el dispositivo. En tanto que el 13% (2) declara ser pensionada o jubilada.

Respecto de la ocupación que desarrollaban, están ligadas principalmente a actividades de cuidado de hijos/as, labores de casa, actividades independientes de venta ambulante o informal de alimentos y ropa, en tanto que una reporta haber realizado trabajos agrícolas (de temporera y en el campo), otra en servicio de taxi, y finalmente tres mujeres han desempeñado labores de limpieza y aseo bajo el rubro dependiente.

Sobre la situación habitacional, del total de las mujeres al momento del ingreso el 67% no cuenta con vivienda propia, viviendo en condiciones de allegada en casa de familiares de ésta o del agresor, en propiedad del agresor o vivienda arrendada por éste, haciendo ocupación irregular de terrenos, usufructo o arrendando una vivienda en común. Y solo el 33% al momento de su llegada a la CDA cuenta con vivienda propia, sin embargo, de este porcentaje el 20% obtuvo beneficio habitacional a través del Convenio Minvu- SernamEG, gestionado a través de CDM y CDA.

Estas cifras reflejan la realizada de muchas mujeres víctimas de violencia, que las posiciona en una situación de mayor vulnerabilidad y dependencia del agresor, dificultándose su movilidad hacia una vida libre de violencia

En cuanto al nivel socioeconómico, de las mujeres ingresadas al dispositivo el 93% corresponde al 40% de los hogares con mayor vulnerabilidad socioeconómica de acuerdo a estratificación del Registro Social de Hogares.

VALORIZACIÓN DE BENEFICIOS OTORGADOS

Fondos del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género durante el período 2021.

Cta.	Ítem	Aporte SernamEG
10	Gastos en Personal Administrativo	$ 0
20	Gastos en Personal Operacional	$ 78.687.443
30	Gastos en Administración	$ 19.899.925
40	Gastos Operacionales	$ 13.600.000
50	Transferencias Beneficiarios/as	$ 700.000
60	Gastos de Inversión	$ 1.470.202
	Total	**$ 114.357.570**

Aporte entregado por la Ilustre Municipalidad de Cañete al Programa Casa de Acogida, período 2021.

Aporte Entidad Ejecutor			
Cta.	**Ítem**	**Recurso Dinero**	**Rec. valorizado**
10	Gastos en Personal Administrativo	$ 0	$ 0
20	Gastos en Personal Operacional	$ 5.500.000	$ 0
30	Gastos en Administración	$ 800.000	$ 845.000
40	Gastos Operacionales	$ 4.715.000	$ 1.945.000
50	Transferencias Beneficiarios/as	$ 0	$ 0
60	Gastos de Inversión	$ 0	$ 0
	Sub Totales	**$ 11.015.000**	**$ 2.790.000**
		Total Aporte Ejecutor = $ 13.805.000	

MONTO DE LA GESTION AÑO 2021:	**128.162.570**

ACCIONES EJECUTADAS:

Cabe mencionar que en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19, disminuyó considerablemente la ejecución de actividades de intervención grupal, atendiendo el aforo y la baja presencia de mujeres de manera sostenida en el tiempo.

Intervención psicosocioeducativa con Mujeres:

La atención psicosociojurídica individual como grupal, está orientada a favorecer la visibilización y desnaturalización de la violencia de género en su historia de vida, y los riesgos asociados. En este sentido, será fundamental el desarrollo de vínculos de colaboración – o sororidad- entre las mujeres que se encuentran en la CDA, para lo que la intervención grupal constituye una herramienta especialmente propicia.

En este contexto, en la intervención individual se realizan las siguientes acciones:

Atención Psicosocioeducativa:

- Realización de Diagnóstico para evaluar niveles de violencia y riesgo.
- Aplicación de Pauta de Intervención Diagnóstica.
- Diseño de Planes de Intervención Individual co- construido con la usuaria.
- Implementación de los Planes de Intervención Individual y seguimiento de éstos.
- Sesiones de atención psicológica y social individual con cada mujer de carácter semanal o quincenal, según el caso.
- Sesiones de contención e intervención en crisis.
- Acompañamiento a usuarias en trámites judiciales y controles de salud médico en el Hospital y COSAM de Cañete y otros trámites en Municipalidad, Corporación de Asistencia Judicial, Registro Civil.
- Seguimiento telefónico y/o presencial a usuarias cuando salen del dispositivo bajo egreso, deserción y traslado.
- Sistematización de sesiones individuales y grupales.
- Realización de derivación asistida a Instituciones o Programas que impulsen autonomía económica, capacitación y formación personal, de las usuarias u otras según necesidad de cada mujer.
- Realización de Informes Socioeconómicos para solicitud de ayuda social para usuarias.
- Realización de Informes Socio habitacional para postulación a vivienda en el marco del Convenio Minvu- SernamEG (01 en el período 2021).

- Planificación y diseño de talleres formativos para usuarias.
- Activación de redes primarias y secundarias.
- Coordinación con la Red Institucional de la comuna en el marco del ingreso de usuarias al dispositivo, y para solicitar reuniones para análisis y abordaje de casos.
- Derivar a instancias de salud mental, si corresponde por problemáticas asociadas a consumo de alcohol y drogas, a través de informes psicosociales.
- Ingreso de Información al sistema de Registro SGP.
- Gestionar con la red de salud comunal talleres formativos para usuarias y equipo de CDA.
- Coordinación con la Red Institucional de la comuna para promover el acceso de las mujeres y sus hijos e hijas a beneficios sociales y oportunidades en los ámbitos de subsidios, salud, educación, vivienda, inserción laboral, entre otros, y así dar respuesta a sus necesidades y demandas.
- Realización de entrevistas presenciales o telefónicas con la red primaria de la mujer a modo de solicitar apoyo respecto a la situación actual de la mujer y especialmente en la salida del dispositivo.
- Seguimiento del proceso educativo de los niños y niñas y coordinaciones con los colegios.

Atención en Dupla y/o triada profesional:

- Sesiones para realización de primera acogida y lectura del reglamento interno de la Casa.
- Sesiones para realización de encuadres frente a incumplimiento del reglamento u otras situaciones (Psicóloga Adulta, Asistente Social y/o Coordinadora).

Intervención con niños, niñas y adolescentes

- Realización de Diagnóstico para evaluar niveles de violencia y riesgo en niños, niñas y adolescentes.
- Aplicación de Pauta de Intervención Diagnóstica para niños, niñas y adolescentes.
- Diseño de Planes de Intervención Individual co- construido con la usuaria.
- Implementación de los Planes de Intervención Individual y seguimiento de éstos.
- Sesiones de atención psicológica individual con cada mujer.
- Sesiones de atención psicológica con los niños, niñas y adolescentes.
- Sesiones de contención e intervención en crisis.
- Acompañamiento a usuarias en trámites judiciales, intervenciones en red Mejor Niñez y controles de salud en el Hospital de Cañete.
- Sistematización de sesiones individuales y grupales.

Intervención Grupal

La atención grupal puede implementarse en las modalidades de grupo terapéutico, talleres de formación – capacitación y grupos de convivencia, entre otros (O.T. 2022).

En este contexto, en el período 2021 se realizaron las siguientes acciones de intervención grupal:

- Taller de ***"Violencia de Género contra la Mujer en contexto de pareja"***, realizado el 04-08-2021 por Coordinadora de CDA.

- Taller ***"Fortaleciendo mi capacidad de ahorro"***, realizado el 20-08-2021 por Trabajadora Social.

- Taller de ***"Apresto Laboral"***, realizado el 02-09-2021 por Trabajadora Social.

- Hito de Conmemoración del Día Internacional por la Eliminación de todas las forma de violencia contra la Mujer realizado el 25-11-2021, con la participación de usuaria y equipo de la CDA.

Talleres o charlas en coordinación con la red institucional dirigido a funcionarias:

- Realización de charla ***"Ley 21.030: Interrupción Voluntaria del Embarazo en 3 causales, IVE"***, desarrollada el 09 de junio de 2021 por profesionales del Servicio de Salud Arauco.

- Realización de charla "***Ley 21.013: Maltrato Relevante"***, desarrollado el 08 de julio de 2021por profesional abogado OPD Cañete.

- Realización de charla "***Delito Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes",*** desarrollado el 15 de julio de 2021 por profesional abogado OPD Cañete.

Taller de Convivencia:

- Realización de 03 talleres de convivencia con usuarias, entre los meses de junio a octubre de 2021.

Talleres impartidos por Educadoras de la Casa de Acogida:

- Realización de 13 talleres realizados por Educadoras Sociales de la Casa de Acogida, dirigidos a usuarias, entre los meses de junio a diciembre de 2021. El objetivo de estos talleres apunta a entregar herramientas y conocimientos a las mujeres que contribuyan a su autonomía económica y desarrollo personal.

Además, favorece la comunicación e interrelación de las usuarias, lo que impacta de manera positiva en la convivencia de la Casa de Acogida.

Nombre Educadora Social	Fecha	Nombre del Taller	Cantidad de talleres realizados
Lorena Mora	11-09-2021	"Frascos de las 7 semillas de la abundancia"	3
	03-12-2021	"Elaboración de pan dulce"	
	07-12-2021	"Bordado sobre arpillera"	
	11-12-2021		
Daisy Bustos	06-12-2021	"Cómo te ven los demás"	1
Karina Poblete	01-08-2021	"Lapiceros entretenidos"	1
Joscelyn Vidal	24-07-2021	"Jabón artesanal de esencias"	3
	24-09-2021	"Muñecos de calcetín"	
	14-12-2021	"Cono de espinacas"	
Jacqueline Concha	13 07-2021	"Restauración y tapizado de sitial"	3
	28-07-2021		
	29-08-2021		
	26-09-2021	"Croquetas de acelga"	
	05-12-2021	"Elaboración de canastillo"	
Ruth Aniguir	30-06-2021	"Valores normales en signos vitales"	2
	23-10-2021	"Maniobra de Heimlich"	
		TOTAL	**13**

Talleres de Auto capacitación del Equipo:

- Realización de ***"Jornada de Inducción a Orientaciones Técnicas y Proyecto de Ejecución 2021",*** desarrollado el 22 de abril de 2021 por Coordinadora, Srta. Belén Altamirano.

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Objetivo General del Programa:

Proponer, generar, desarrollar, coordinar e implementar planes, programas y proyectos que fomenten el conocimiento, valoración, conservación, protección y restauración del patrimonio ambiental y los servicios ecosistémicos en Cañete.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Velar por la protección del medioambiente comunal con medidas de regulación fiscalización, conservación y preservación de los recursos naturales, entendidos como la herramienta natural para entregar mejor calidad de vida a sus habitantes: Patrimonio natural, Calidad medio ambiente urbano – rural, Identificación de zonas de riesgo, Control de Contaminación, Control de Plagas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Implementar, supervisar y difundir la Ordenanza Municipal Ambiental.
2. Conservar, proteger y gestionar el medio ambiente de la comuna de Cañete, y sus recursos naturales de forma sustentable.
3. Regular y promover el manejo integral y sustentable de los recursos naturales de la comuna sobre todo aquellos que ya han sido sobreexplotados (lagos, bosques, suelos, etc) y aquellos que poseen potencial y que no han sido explotados (lagunas, dunas, costa, parques nacionales, lugares de conservación, etc).
4. Promover, gestionar y concertar la participación social, así como la difusión de la educación ambiental, entregando a los habitantes de la comuna conocimientos que les permitan entender y comprender el medio ambiente.
5. Crear conciencia ambiental en todos los integrantes de la comunidad y grupos sociales existentes aumentando el conocimiento en torno a los temas medio ambientales y las problemáticas existentes en la comuna.

Acciones realizadas:

Subprograma	Estado Actual	Beneficiarios	Financiamiento	Inversión $
Esterilización Canina y felina finalizado 2021	Ejecutado	1500 mascotas esterilizadas y con chip de registro	Externo (Subdere)	34.500.000
Insumos veterinarios para atenciones veterinarias, urgencias, y para captura de perros vagos para su esterilización	Ejecutado	Vecinos sector urbano y rural	Municipal	4.343.892
Honorarios para profesionales: veterinaria.	Ejecutado	Unidad de Medio Ambiente	Externo (Subdere)	2.048.000
Honorarios para profesionales: profesional unidad de medio ambiente, veterinario, profesional de apoyo para la unidad.	Ejecutado	Unidad de Medio Ambiente	Municipal	23.448.751
Certificación Ambiental Municipal nivel Excelencia Avanzada	En ejecución	Funcionarios municipales y habitantes de la comuna	Externo (MMA)	1.333.333
Desarrollo de Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas	En ejecución	Habitantes de la comuna	Municipal	----------
Programa FNDR Reciclaje	En ejecución	Habitantes de la comuna	Externo (MMA)	----------
Entrega de vermicomposteras	Ejecutado	44 vecinos, instituciones educativas y Unidad de Medio Ambiente	Municipal	3.000.000
Participación Mesas Público Privadas, PRELA, Consejo Asesor Salud Provincial, Comité Ambiental Comunal	Ejecutado	Vecinos de la comuna	Ministerio Medio Ambiente, Seremi Salud Provincial, Comité Ambiental Comunal	----------

Adquisición de equipos e insumos para las oficinas de la unidad (computadores, cámara web, pizarra)	Ejecutado	Unidad de Medio Ambiente	Municipal	1.273.776
Reciclaje de vidrios Cristalerías Toro (71.020 kilos)	Permanente	Comunidad en general	Cristalerías Toro y Municipio	----------
Reciclaje de papel y cartón (58.404 kg)	Permanente	Comunidad en general	Osvaldo Vergara	----------
Reciclaje Pilas (117 kg)	Ejecutado	Comunidad en general	Municipal	347.660
Denuncias Ambientales 34, derivadas 5	Ejecutado	Comunidad	Municipal y Autoridad Sanitaria	----------
Apoyo y asesoría colegios sistema Certificación SNCAE	Permanente	Comunidad Educativa del municipio	Municipal	----------
Talleres eficiencia energética	Ejecutado	Funcionarios municipales, estudiantes, profesores, vecinos de la comuna	Municipal	$ 400.000

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2021:	**70.695.412**

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)

- Esterilización masiva en sector Cayucupil (5 de mayo de 2021).





- Salida a terreno a punto limpio en comuna de Purén (1 de julio de 2021), para conocer como fue planteado su diseño y proyecto.





- Esterilización masiva sector Paicaví (5 de septiembre de 2021).





- Esterilización masiva comunidad indígena Juan Catrileo Marinao 1, sector Huentelolén (23 de septiembre de 2021).





- Feria Ambiental en Plaza de Armas (24 de septiembre de 2021), donde se invitó a participar a comunidades educativas, fundaciones, programas regionales y a otras unidades de la municipalidad.





- Esterilización masiva en Club Deportivo Ferroviario (6 y 7 de octubre de 2021), para vecinos de la ciudad.





- Entrega de vermicomposteras para vecinos y comunidades educativas (21 y 22 octubre 2021).





- Esterilización masiva en Club Deportivo Ferroviario (21 de octubre de 2021), para vecinos de la zona urbana de Cañete.



- Taller de vermicompostaje (29 de octubre 2021), para todas las personas e instituciones que recibieron las vermicomposteras.

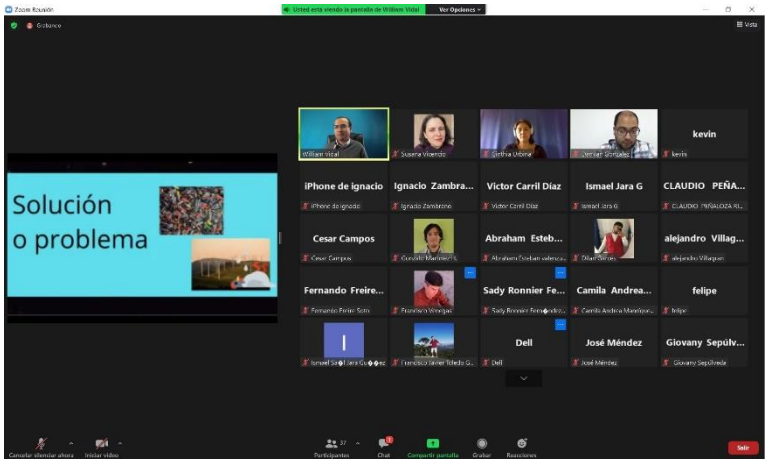



- Difusión a la comunidad del borrador de la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas (3 de diciembre de 2021).





- Taller online de eficiencia energética (13 diciembre 2021), para estudiantes de las carreras de construcción civil de la UCSC, sede Cañete.



- Reunión del Consejo Asesor Arauco (15 de diciembre 2021), realizada en las dependencias de la municipalidad.



- Taller de eficiencia energética para funcionarios municipales (21 de diciembre de 2021).





- Taller eficiencia energética para profesores (23 de diciembre de 2021).



OFICINA DE DISCAPACIDAD

Objetivo General del Programa:

Fortalecer la condición de salud y potenciar los procesos de inclusión social de las personas en situación de discapacidad de la comuna de Cañete, generando nexos entre ellos y las distintas instituciones de la red local, provincial, regional, con una preocupación permanente de la condición biopsicosocial, mejorando así la independencia y calidad de vida.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Entregar las bases para la integración social de las personas, debe ser dada como un objetivo primordial para la comuna, para lo cual el municipio debe generar las bases de un programa permanente, con proyectos y actividades que apliquen los componentes de Equiparación de Oportunidades, Eliminación de Barreras, prevención, rehabilitación y adecuación de espacios públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar trabajo continuo con las agrupaciones de discapacidad comunales: Amar sin condiciones adultos (Discapacidad Física), Amar Sin Condiciones de Niños (Discapacidad Cognitiva, Psíquica), Helen Keller (Discapacidad visual), Arcoiris (TEA), Rayo de luz (SD.Down), Agruparkin (Parkinson), Discapacitados de Cañete (Discapacidad física), Fe y esperanza (fibromialgia), Una Mirada de amor.
- Gestionar y asesorar a las personas con discapacidad para obtener su credencial de Discapacidad y estar en el Registro Nacional de discapacidad.
- Apoyo a las personas en situación de discapacidad a postular / adquirir a las Ayudas Técnicas.
- Apoyar y asesorar las actividades de las organizaciones comunitarias de personas en situación discapacidad
- Mejorar los niveles de participación, integración social y calidad de vida de las personas en situación de discapacidad, así como también para sus familias.
- Brindar atención de calidad a los usuarios participantes en las distintas prestaciones y talleres del espacio inclusivo “Nuestra Casa”.
- Generar trabajo en red con entidades de salud de la comuna.
- Difundir y visibilizar el trabajo del espacio inclusivo “Nuestra Casa” a la comunidad.
- Apoyar en la formulación y gestión de nuevos proyectos en beneficio a las personas en situación de discapacidad.

Acciones realizadas:

- Trámite de credencial de discapacidad (Operativos con Compin de Lebu)
- Entrega de ayudas sociales (Paños desechables, silla de rueda, bastón ortopédico, etc)
- Rehabilitación comunitaria

- Sala estimulación temprana
- Atención domiciliaria a usuarios con dependencia severa
- Talleres Inclusivos (Estimulación cognitiva y artrosis)
- Intermediación práctica laboral con Establecimientos educacionales de la comuna (Taller Laboral Tres Sauces)
- Tele rehabilitación en tu comuna, Convenio en diciembre 2020 (trabajado año 2021)

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2021:	**63.415.691**

N° ATENCIONES: 4915 en el año (terapia kinésica niño y adulto, sesiones de terapia ocupacional niño y adulto, tele rehabilitación en tu comuna, atención a público y casos sociales)

N° TALLERES A LA COMUNIDAD:
-17 sesiones taller de estimulación cognitiva (agosto a diciembre), cada sesión cuenta con la participación de 12 personas.



-15 sesiones taller de artrosis (septiembre a diciembre), cada sesión cuenta con la participación de 15 personas.

-8 Sesiones de activación física, realizados a usuarios de alta vulnerabilidad social, del albergue municipal.

-6 sesiones taller "habilidades para la inserción laboral": trabajado con oficina de omil, dedicado exclusivamente para personas con discapacidad y de forma presencial en dependencias de la oficina de discapacidad.

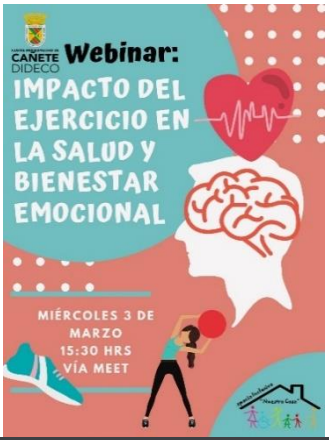




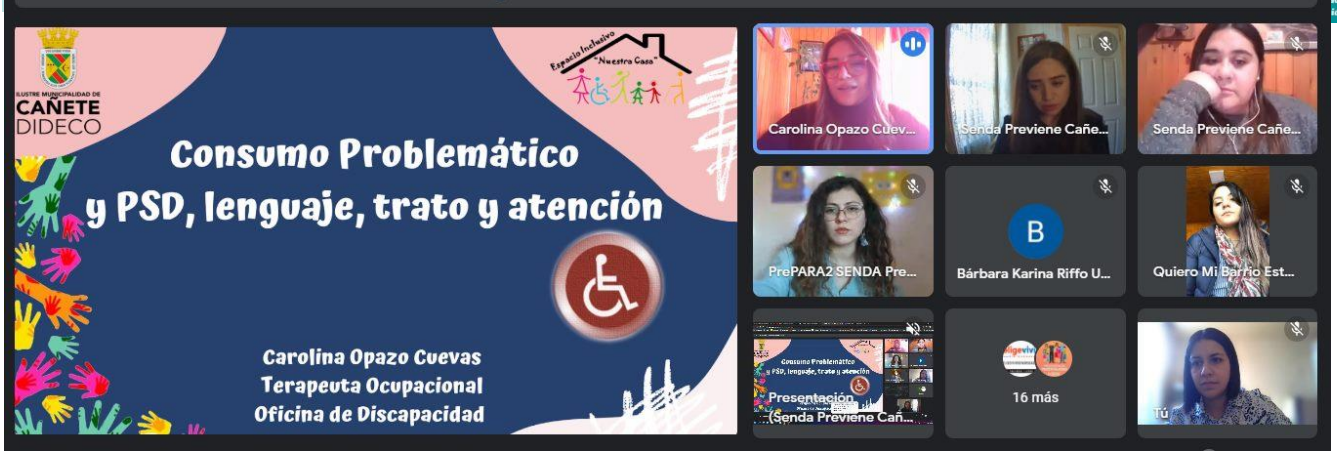
-9 talleres y conversatorio online de diversos temas: juguetes en autismo, impacto del ejercicio en la salud y bienestar emocional, obtención de credencial de discapacidad, importación vehicular para personas con discapacidad, derechos de las personas con discapacidad, entre otras. Todas trasmitidas vía redes sociales y con alta participación de la comunidad





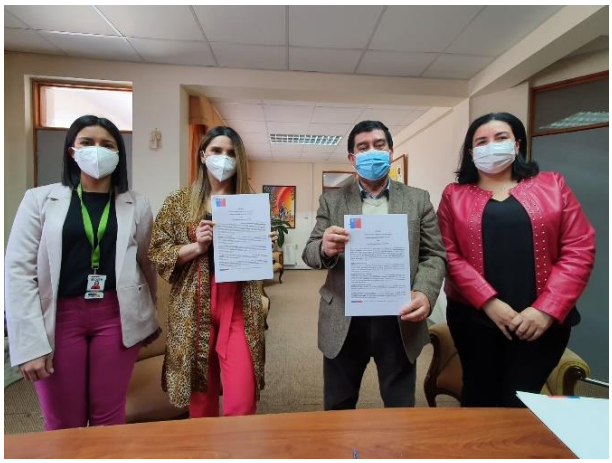






N° AYUDAS SOCIALES: 114 ayudas entregadas con presupuesto municipal asignado ($2.000.000) (entrega de ayudas técnicas (bastón canadiense, silla de ducha, baño portátil, colchón anti escaras, andador fijo, paños desechables, set higiene personal, entre otros)

PROYECTOS EXTERNOS (FONAPI) $ 3.965.600, adjudicado en noviembre 2021, ejecución de talleres 2022, fondos de recursos a través del Servicio Nacional de la discapacidad (SENADIS) . Postulación de FONAPI “descubriendo nuestros derechos de manera inclusiva”.





OFICINA ADULTO MAYOR

Objetivo General del Programa:

El programa tiene por misión contribuir a hacer efectivos los derechos de las personas Mayores, buscando velar por mejorar su calidad de vida y dignidad.

Su principal objetivo es contribuir a la integración y envejecimiento activo de las personas Mayores, a través de la interacción y promoción de instancias de participación, recreación y fortalecimiento de habilidades de las personas Mayores.

Objetivos específicos:

- Identificar por medio de la interacción y vinculación con las agrupaciones de Mayores, los diferentes facilitadores y obstaculizadores que se dan en la dinámica grupal.
- Diagnosticar y sistematizar las principales necesidades presentes en las agrupaciones de adultos Mayores de nuestra Comuna a nivel macro social.
- Asesorar a personas Mayores en terreno pertenecientes a la oficina del adulto Mayor.
- Generar instancias de participación, recreación y fortalecimiento de las habilidades con personas Mayores.
- Velar por mejorar la calidad de vida y dignidad de las personas Mayores de la Comuna.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

- Fortalecer las capacidades de los distintos actores comunitarios representados por sus organizaciones de base, funcionales y territoriales, en los ámbitos de la capacidad de propuesta y respuesta, negociación en función de consensos y gestión orientada a potenciar sus oportunidades de equidad y liderazgo.
- Recuperar y mejorar la calidad de vida de la Comuna, fuertemente afectada por la cesantía y los altos índices de pobreza e indigencia, coordinando y negociando intereses, recursos e instrumentos, públicos y privados de carácter Comunal, Provincial, Regional o Nacional.

Acciones realizadas:

- Coordinación, ejecución y supervisión de los Programas Vínculos (MDSF) y Cuidados Domiciliarios (SENAMA).
- Atención de usuarios, orientación y entrega de ayudas sociales de acuerdo a evaluación socioeconómica.
- Coordinación y articulación de redes institucionales y comunitarias para la activación de recursos y servicios locales.
- Participación y coordinación en instancias socioculturales, de formación y capacitación con UCAM y actores intersectoriales.
- Difusión de información relevante para las personas Mayores en el ámbito de la salud, oferta pragmática y beneficios del Estado.

MONTO PRESUPUESTO:	**$ 41.044.440.-**

CUIDADOS DOMICILIARIOS SENAMA

Objetivo General del Programa:

Entregar Servicios de apoyo y cuidados a adultos Mayores que presentan dependencia moderada y /o severa y vulnerabilidad socioeconómica, en la realización de actividades de la vida diaria, buscando mejorar su calidad de vida y resguardo de su autonomía, dignidad e independencia.

Objetivos específicos:

- Desarrollar un plan de apoyo y cuidados que recoja y priorice las necesidades diagnosticada en la persona Mayor.
- Apoyar al adulto Mayor dependiente moderado y/o severo en el desarrollo de actividades de atención personal promoviendo su autonomía e independencia.
- Apoyar al adulto Mayor dependiente moderado o severo en la realización de las tareas del hogar promoviendo su autonomía e independencia.
- Fortalecer el desarrollo de vínculos y acceso a las redes y servicios presentes en el territorio, promoviendo su autonomía e independencia.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

- Recuperar y mejorar la calidad de vida de la Comuna fuertemente afectada por la cesantía y los altos índices de pobreza e indigencia, coordinando y negociando intereses, recursos e instrumentos públicos y privados de carácter Comunal, Provincial, Regional o Nacional.

Acciones realizadas:

- Realización de diagnóstico, planificación, ejecución y supervisión del plan de apoyos y cuidados.
- Coordinación y articulación de redes institucionales y comunitarias para la activación de recursos y servicios.
- Fortalecimiento y estimulación de la participación de las personas Mayores en las redes comunitarias y familiares.
- Entrega de acompañamiento técnico permanente a los Asistentes de Apoyos y Cuidados.
- Orientación y refuerzo de las medidas de prevención del covid-19 entregadas por la autoridad sanitaria, junto a la realización de monitoreo permanente de las personas Mayores.

MONTO PRESUPUESTO:	**$ 37.717.464.-**

VÍNCULOS

Objetivo General del Programa:

Entregar herramientas a personas Mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la redes de apoyo social de su Comuna y con sus pares.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la identidad, autonomía y sentido de pertenencia de las personas Mayores.
- Realizar acompañamiento directo y personalizado en el lugar donde habita el adulto Mayor.
- Brindar orientación y acompañamiento en realización de trámites en los cuales el adulto Mayor presenta dificultad para realizar de forma independiente.
- Entrega de bonos de protección y prestaciones monetarias.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Recuperar y mejorar la calidad de vida de la Comuna fuertemente afectada por la cesantía y los altos índices de pobreza e indigencia, coordinando y negociando intereses, recursos e instrumentos públicos y privados de carácter Comunal, Provincial, Regional o Nacional.

Acciones realizadas:

Acompañamiento psicosocial:

- Realización de sesiones individuales por medio de actividades con temáticas prioritarias.

Acompañamiento socio laboral /ocupacional:

- Realización de sesiones individuales por medio de actividades con temáticas prioritarias.

VINCULOS VERSION 15	**$ 23.123.818.-**
VINCULOS VERSION 16	**$ 23.970.387.-**

RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

Objetivo General del Programa:

Contribuir a que los hogares beneficiarios del programa (Hogares pertenecientes al 60% más vulnerable de acuerdo a RSH con o uno más integrantes con dependencia moderada o severa) accedan a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada, de acuerdo a sus características y necesidades.

Objetivo relacionado al PLADECO:

Contribuir a recuperar y mejorar la calidad de vida de la comuna, coordinando y negociando intereses, recursos e instrumentos, públicos y privados de carácter comunal.

- Fortalecer las capacidades de los distintos actores comunitarios representados por sus organizaciones de base, funcionales y territoriales, en los ámbitos de la capacidad de propuesta y respuesta, negociación en función de consensos y gestión orientada a potenciar sus oportunidades de equidad.
- Enfatizar la gestión social municipal sobre los sectores comunitarios de extrema pobreza, tendiendo a su erradicación.
- Favorecer la participación social de grupos prioritarios y/o vulnerables mediante el fortalecimiento de la base organizacional comunitaria y propender a estimular la incorporación a las organizaciones de base, especialmente de aquellos grupos prioritarios como son adultos mayores con dependencia y personas en situación de discapacidad.
- Promover inclusión social para personas con discapacidad, contribuyendo a entregar las bases para la inclusión social.
- Contribuir a fortalecer la coordinación y comunicación organizacional interna, utilizar en buena forma los recursos tecnológicos disponibles, racionalizar el recurso humano y utilizar adecuados mecanismos de control de la gestión.

Objetivos Específicos:

- Conformar e Implementar la red local de apoyos y cuidados, mediante la preparación y ejecución de un plan de trabajo.
- Implementar acciones de formación y capacitación que permitan dotar gradualmente de especialidad y práctica a las(os) profesionales integrantes de la red local y cuidadoras(es) en materias relacionadas a la provisión de apoyos y cuidados.
- Preparar la instalación de servicio de atención domiciliaria, mediante el reclutamiento y selección de cuidadoras, apoyo al proceso de evaluación y articulación interna.

- Identificar y proveer servicios especializados no cubiertos para abordar las necesidades de apoyo y cuidado evaluadas en los hogares beneficiaros del SNAC.
- Entregar servicios de atención domiciliaria a los hogares derivados de la red local, de acuerdo al Plan de Cuidados, con el objeto de mejorar la calidad de vida de las personas en situación de dependencia, sus cuidadores/as y sus familias, resguardando su autonomía, dignidad e independencia.
- Implementar proceso de seguimiento a la trayectoria de hogares beneficiaros SNAC.

Metas

1. 100% de actores locales identificados suscriben constitución de red local básica de apoyos y cuidados.
2. 80% actores locales identificados en la red básica participan de la validación de plan de trabajo red.
3. 100% actores locales participan de la construcción de nómina definitiva de potenciales beneficiarios.
4. 100% evaluaciones necesidades apoyos y cuidados /mes aplicadas y registradas.
5. 100% planes de cuidados /mes elaborados y registrados en sistema.
6. 100% planes de cuidados /mes entregados a hogares.
7. 80% Hitos de seguimiento mensual ejecutados y registrados en sistema.
8. 100% cuidadoras/es requeridas para SAD son reclutadas/os.
9. 100% de los actores de la red conoce, preparar e instala la planificación diseñada.
10. 100% de las evaluaciones necesidades apoyos y cuidados aplicadas y registradas.
11. 90% de plan de atención domiciliaria acordados con Hogares.
12. 70% de jornadas de reemplazo domiciliario efectivas provistas por la cuidadora domiciliaria a la cuidadora principal de la persona con dependencia severa.
13. 70% de cuidadoras domiciliarias participan de espacios de nivelación y formación continua.
14. 100% actores de la red básica conoce información oferta local de servicio especializado.
15. 100% actores de la red conoce catastro de necesidades de apoyos y cuidados no cubiertas a nivel local.
16. 70% hogares (personas) beneficiarios SNAC con requerimientos identificados es provista de servicios especializados.

Actividades:

1. Elaboración de Mapa actores locales de la red.
2. Reunión Constitución de la red local
3. Revisión y validación colectiva de plan de trabajo.
4. Revisión de nómina potenciales beneficiarios.
5. Construcción nómina definitiva.
6. Planificación de aplicación de instrumento evaluación de necesidades de apoyos y cuidados
7. Aplicación de instrumento evaluación de necesidades de apoyos y cuidados.
8. Análisis y registro de evaluación de necesidades de apoyos y cuidados.
9. Elaboración de planes personalizados de cuidado para personas identificadas con necesidades de apoyos y cuidados evaluados en hogares según nómina.
10. Devolución plan de cuidados en domicilio a personas en situación de dependencia de hogares evaluados que ingresan a SNAC
11. Planificación e inicio ejecución plan de seguimiento a trayectoria de hogares SNAC beneficiarios
12. Reclutamiento y selección de las cuidadoras remuneradas de acuerdo al perfil definido.
13. Planificación de Servicios de Atención Domiciliaria
14. Apoyo en la aplicación, análisis y registro del instrumento de evaluación SNAC.
15. Elaboración plan de atención domiciliaria por hogar.
16. Ejecución de jornadas de reemplazo domiciliario por hogar.
17. Implementación de espacios de nivelación y formación de cuidadores domiciliarios.
18. Levantamiento de oferta local y provisión de servicios especializados de apoyos y cuidados para cubrir necesidades a los beneficiarios identificados priorizados.
19. Elaboración catastro de necesidades de apoyos y cuidados no cubiertas por oferta (catastro local) existente en base a resultados de instrumento evaluación.
20. Análisis de casos en la red para la provisión de servicios especializados de apoyos y cuidados.

Medios de Verificación:

1. Informes técnicos ingresados al SIGEC y enviados vía oficio al MIDESO.
2. Informes financieros mensuales y finales registrados en el SIGEC. Y enviados vía oficio a MIDESO.
3. Informes de actividades mensuales de cada uno de los funcionarios pertenecientes al programa Red Local de Apoyos y Cuidados.
4. Carpetas de evaluaciones y registros por familia gradualmente ingresadas al sistema informático.
5. Actas de entrega.
6. Fotografías y listas de asistencia a mesas comunales, talleres y actividades de capacitación.
7. Fichas de supervisión a Asistentes de Cuidados.
8. Encuestas de satisfacción usuaria.
9. Ficha de registro de incidencias, emergencias, consultas y reclamos.
10. Otros Informes y registros solicitados por la jefatura.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2021:	**9.250.000**
MINITERIO DESARROLLO SOCIAL	**112.098.710**
MONTO GESTION AÑO 2021:	**121.348.710**

OFICINA DE VIVIENDA

I. IDENTIFICACION DEL PROGRAMA

La Oficina de Vivienda dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Cañete, informa sobre la gestión realizada en el periodo 2021, que tiene relación principalmente, en la cogestión de proyectos de vivienda, postulados a los diversos programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en los llamados regulares y especiales, durante el mencionado periodo.

DESCRIPCIÓN:

La Oficina de Vivienda nace por convenio entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y las Municipalidades del país, como una forma de acercar el trabajo que realiza el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) a la comunidad.

OBJETIVO:

Tiene como objetivo general, asesorar a nivel local, en la búsqueda de una solución Habitacional definitiva a las familias que manifiestan factores de precariedad habitacional, existiendo distintas alternativas según el requerimiento o situación de vulnerabilidad, capacidad de ahorro y/o endeudamiento de las familias. Es así como el Estado entrega un subsidio habitacional a aquellos usuarios que cumplen los requisitos establecidos para cada programa de vivienda.

Para ello tiene como Objetivos Específicos:

- Difundir en la comunidad los distintos Programas de vivienda existentes en cuanto a requisitos y fecha de postulación.
- Orientar al público según las necesidades y características del grupo familiar.
- Recepcionar y organizar la documentación de los postulantes, para una primera evaluación, para derivación a una Entidad Patrocinante (EP).
- Gestionar la asesoría de una Entidad para comenzar el proceso de postulación.
- Informar de los resultados y el proceso a seguir para la ejecución del subsidio.
- Gestionar Proyectos de vivienda, de acuerdo a distintos programas SERVIU, para formación de Comités de Vivienda y postulación colectiva en nuevos terrenos.
- Gestionar con las diferentes unidades del municipio, tanto la calificación de viviendas inhabitables (dirección de obras), como la aplicación de la ficha de protección social (Oficina FPS) de los postulantes.
- Seguimiento y acompañamiento para facilitar los proceso de los proyectos.-

DESCRIPCIÓN BENEFICIO Y REQUISITOS DE CADA PROGRAMA

1.- Programa Habitacional Fondo Solidario Elección de Vivienda. (D.S. 49 (V. y U.) 2011)

El programa Fondo Solidario Elección de Vivienda, entra el vigencia en mayo del año 2012 modificado por el D.S. N° 105 (V. y U.) año 2014, corresponde a un programa habitacional que otorga un subsidio promedio que va desde las 375 a 800 U.F., se postula en forma colectiva o individual, tanto en terreno propio (sitio residente) sectores rurales o urbanos, como en terreno común, como en el caso de los conjuntos habitacionales (nuevos terrenos), además existe, la modalidad de compra de vivienda. Los postulantes deben acreditar los requisitos de cada una de las modalidades que a continuación se indican. El requisito básico es pertenecer al 40% más vulnerable según el registro social de hogares, acreditar ahorro mínimo de 10 U.F., acreditar grupo familiar, sólo pueden postular familias unipersonales conformadas por adultos mayores de 60 años, personas que acrediten viudez, despiadada, calidad indígena o con informe Valech y cumplir los requisitos específicos de la modalidad en la que postula.

a) **Modalidad Construcción en Nuevos Terrenos**
b) **Modalidad construcción en sitio propio**
c) **Modalidad adquisición de vivienda construida**

Periodos y Formas de Acceder a beneficios.

Las postulaciones se realizan en forma presencial oficinas del SERVIU provincial o en línea, para la modalidad de compra; en los casos de postulaciones con proyecto habitacional, se debe realizar a través de una entidad patrocinante autorizada por el SERVIU. Los llamados a postulación son generalmente semestrales, dependiendo del presupuesto del programa para la región o provincia.

2.- Subsidio Habitacional Sectores Medio Emergentes (D.S.N°1 (V. y U.) 2011)

Este subsidio apoya la compra o adquisición de una vivienda; por lo que se aplica para la compra de una vivienda Nueva o usada, pero si el beneficiario cuenta con sitio propio con factibilidades de servicios básicos, puede aplicar a la construcción de una vivienda. El monto del subsidio depende del título o tramo al que postule y del valor de la vivienda a adquirir o construir.

Compra de Vivienda				
Opciones de Subsidio	**Valor máximo vivienda**	**Monto máximo Subsidio**	**Ahorro mínimo**	**Registro Social Hogares**
Título I Tramo 1	1.100	600 U.F. (fijo)	30 U.F.	60%
Título I Tramo 2	1.600	Hasta 550 a 250 U.F.	40 U.F.	80%
Título II	2.200	Hasta 400 a 250 U.F.	80 U.F.	100%

Construcción en sitio propio				
Opciones de Subsidio	**Valor máximo vivienda**	**Monto máximo Subsidio**	**Ahorro mínimo**	**Registro Social Hogares**
Título I Tramo 1	1.400	600 U.F.	30 U.F.	80%
Título II	2.000	400 U.F.	50 U.F.	90%

Periodos y Formas de Acceder a beneficios.

Las postulaciones se realizan en forma presencial oficinas del SERVIU provincial, para la modalidad de compra también se puede realizar postulaciones en línea. Los llamados a postulación son generalmente semestrales, en los meses de abril o mayo y noviembre de cada año.

3.-Protección del Patrimonio Familiar (D.S. 255 (V. y U.) 2006) (para algunos llamados)

Corresponde a un subsidio que se postula en tres títulos o modalidades; el título I, destinado al mejoramiento del Entorno, Título II destinado a Mejoramiento de la vivienda y título III ampliación de la misma, el monto del subsidio difiere según título al que se postula, así como el ahorro mínimo para postular.

Periodos y Formas de Acceder a beneficios.

Las postulaciones se realizan con proyecto habitacional, a través de un prestador de servicios de asistencia técnica autorizada por el SERVIU. Los llamados a postulación son generalmente semestrales, dependiendo del presupuesto del programa para la región o provincia.

4.- <u>Programa Hogar Mejor D.S.N°27</u> (V. y U.) 2016) (Reemplaza al DS255)

Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en áreas o localidades urbanas de más de 5.000 habitantes, mediante la realización de obras de Construcción y Mejoramiento de acuerdo a los siguientes capítulos y tipologías:

4.1. Capítulo I: Proyectos para el Equipamiento Comunitario
4.2. Capítulo II: Proyectos para la Vivienda
4.3. Capítulo III: Proyectos para Condominios de Vivienda
4.4. Capítulo IV: Proyectos de Eficiencia Energética e Hídrica para la Vivienda

5.- <u>Programa de Habitabilidad Rural</u> D.S. 10 (V. y U.) 2015

Este apoyo del Estado permite mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que viven en zonas rurales y localidades urbanas de menos de 5.000 habitantes. Reconoce las particularidades culturales, geográficas y productivas de estos territorios y de quienes residen en ellos. Este programa cuenta con postulaciones a vivienda construcción en sitio propio y Nuevos Terrenos.

Las familias pueden optar a más de un beneficio a la vez acreditando los requisitos para casa uno de ellos, por ejemplo, pueden postular a vivienda y ampliación o recinto complementario, mejoramiento de la vivienda, mejoramiento entorno inmediato y entorno y comunitario.

Periodos y Formas de Acceder a beneficios.

Existen dos opciones; **Proyectos de Asociación** o **Proyectos de Postulación Directa,** ambos a través de una Entidad de Gestión Rural. Los llamados regionales realizados por la SEREMI de Vivienda o llamados nacionales del Ministerio de Vivienda.

II.- INVERSIÓN EN VIVIENDA AÑO 2021

1.- RESUMEN BENEFICIOS OTORGADOS POR PROGRAMA HABITACIONAL AÑO 2021

(Ref. UF 30.991,74 dic-2021)

Programa Habitacional	***Familias (N°)***	***Subsidio (U.F.)***	***Inversión ($)***
1.-Fondo Solidario de Vivienda (I, II, III)	12	370-960	**$ 357.024.845**
2.- Subsidio Habitacional Decreto N°1 (V. y U.) de 2011, Título I, Titulo II	28	250-600	**$ 438.533.121**
3.- Programa Protección al Patrimonio Familiar (Colectores Solares)	60	60 - 200	**$ 115.570.264**
4.- Programa Habitabilidad Rural D.S. N°10 (V. y U.) 2015 (20 Viviendas seleccionadas y 34 subsidios asignados)	54	960-1428	**$ 1.010.795.600**
5.- Subsidio de Arriendo DS 52 (V. Y U.) 2013	98	170-213	**$ 461.578.579**
$2.383.502.409			

2.- TABLA COMPARATIVA INVERSIÓN VIVIENDA EN LA COMUNA (AÑOS 2019-2021)

(Ref. UF 30.991,74 dic-2021)

PROGRAMA MINVU	2019	2020	2021	TOTALES
1.-Fondo Solidario de vivienda (I, II, III)	2.099.827.518	7.815.326.239	357.024.845	10.272.178.602
2.- Subsidio Habitacional Decreto N° 1 (V.U.) de 2011, Título I, Titulo II	350.307.198	307.505.951	438.533.121	1.096.346.270
3.- Programa Protección al Patrimonio Familiar	368.600.219	254.141.255	115.570.264	738.311.738
4.- Programa Habitabilidad Rural D.S. N°10 (V. y U.) 2015	168.698.932	261.793.729	1.010.795.600	1.441.288.261
5.- Subsidio de Arriendo DS 52 (V. Y U.) 2013	277.589.436	308.203.639	461.578.579	1.047.371.654
INVERSIÓN TOTAL	**3.265.023.303**	**8.946.970.813**	**2.383.502.409**	**14.595.496.525**

3.-TABLA COMPARATIVA N° BENEFICIARIOS DE VIVIENDA EN LA COMUNA (AÑOS 2019-2021)

FAMILIAS BENEFICIARIAS POR PROGRAMA PERIODO	2019	2020	2021	TOTALES
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA DS49	105	230	12	347
SECTORES MEDIOS DS1	25	22	28	75
PATRIMONIO FAMILIAR DS255/MEJOR VIVIENDA DS27	141	90	60	291
HABITABILIDAD RURAL DS10	37	42	54	133
SUBSIDIO ARRIENDO DS 52	54	59	98	211
BENEFICIARIOS POR PERIODO	**362**	**443**	**252**	**1.057**

Inversión Vivienda Comuna de Cañete 2019 al 2021



N° Familias Beneficiarias Comuna de Cañete 2019 al 2021



III.- Anexos: Registro fotográfico proyectos

1.- Fondo Solidario de Vivienda DS49:
a) Tipología Nuevos terrenos
Megaproyecto La Granja en ejecución 2021





b) Tipología Construcción en sitio Propio

Comité La Pasión en ejecución 2021 (vivienda sector Sargento Aguayo)



Comité de la Luz, en ejecución (vivienda sector Antiquina)



c) Proyectos en Preparación, para conjunto habitacional, modalidad Nuevos Terrenos. -

- Proyecto Santa Luisa (Violeta Parra, Gladys Marín, Jorge Alessandri)
Para 153 familias (Presupuesto estimado $5.700 millones)



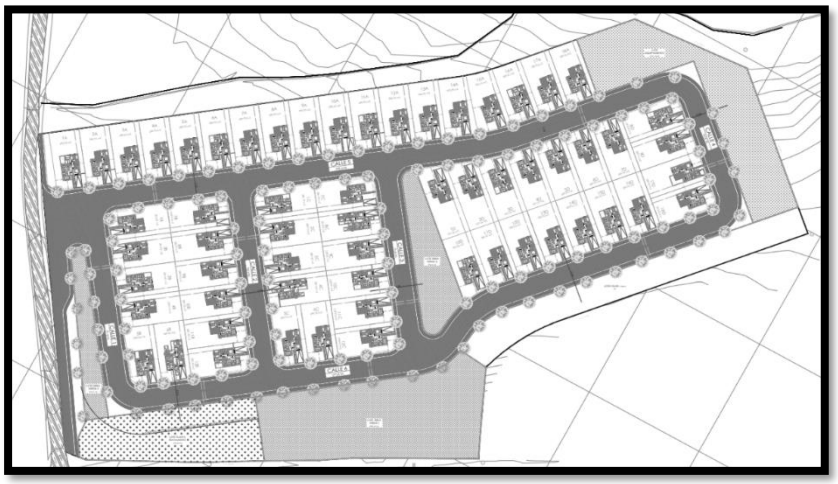
-Proyecto Habitacional Ñikemen ($4.600 millones)



-Proyecto Habitacional Condominio Reservistas para 35 familias (presupuesto estimado de $1.500 millones)



- Proyecto Habitacional Las Peñas de Quelen Quelen, para 60 familias
Presupuesto estimado ($2.646 millones)



- Proyecto Habitacional Los Dominicos, para 122 familias, revisando opciones de terreno.
(Presupuesto estimado $4.802 millones)

PROGRAMA HABITABILIDAD 2021
(Convenio con Ministerio Desarrollo Social y Familia)

Objetivo General del Programa:

Contribuir al cumplimiento de una o más de las condiciones mínimas de calidad de vida de las familias ingresadas al Sistema de Protección Social, y fortalecer el acceso descentralizado de los beneficiarios a las prestaciones en el ámbito de la habitabilidad (reparación de viviendas, habilitación de camas, entrega de implementación de cocina, entre otras).

- La duración del programa es de 9 meses desde la fecha en que son transferidos los recursos al municipio y se considera además una prórroga de dos meses. Excepcionalmente y en atención a la situación de salud pública y estado de catástrofe que afecta al país derivado del COVID 19, los plazos se están extendiendo dependiendo de las cuarentas que afecten a la comuna; la escasez de materiales de construcción y el alza considerable de los precios.

- Para la correcta ejecución del programa se contempla la contratación por prestación de servicios a honorarios de dos profesionales: uno del área social (Asistente Social) y otro del área de la construcción y/o arquitectura).

Objetivo Relacionado al PLADECO:

- Generar crecientes oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar social.

- Coordinación con los organismos públicos que inciden en el desarrollo local (FOSIS, Ministerio de Desarrollo Social, Gobernación, etc.)

- Abordar en materia de asistencia social aquellos programas que van en apoyo a los sectores más postergados de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Atender a las familias seleccionadas y cuya solución este incorporada en el Plan de Intervención Comunal probado por el Ministerio Desarrollo Social. Incluye familias participantes de los Programas Familia, Vínculos y Abriendo Caminos.

2. Realizar el proceso de compras y actividades relacionadas.

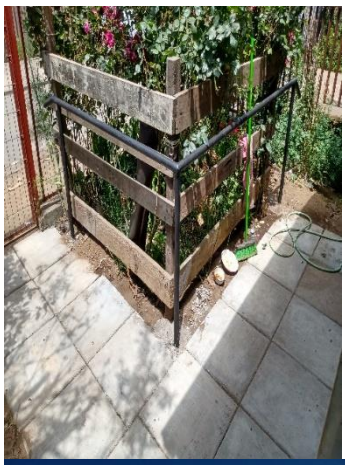
3. Ejecutar los talleres de hábitos dirigidos a las familias beneficiarias

PROGRAMACION Y ACCIONES A REALIZAR

1. Diagnósticos familiares.
2. Entrega de soluciones.
3. Ejecución de Reparaciones.
4. Utilización del sistema SIGEC (Sistema de Gestión y Convenios en línea) establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social.
5. Licitaciones públicas para la compra de materiales de construcción y contratación de profesionales y maestros.

MONTO GESTION AÑO 2021:	**72.438.711**

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)

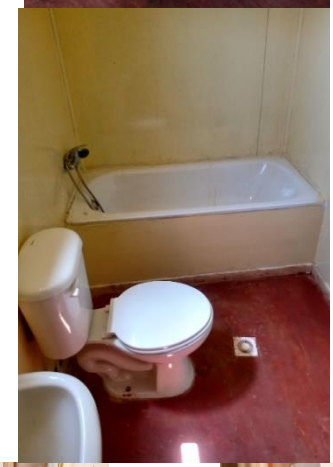


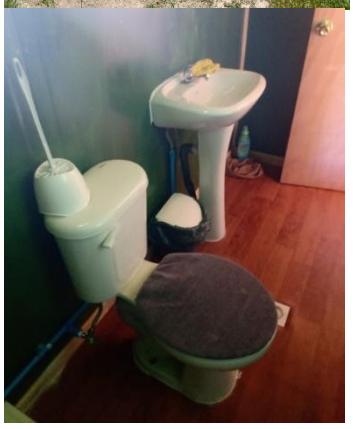














PROGRAMA: AUTOCONSUMO 2021
(Convenio con Ministerio Desarrollo Social y Familia)

Objetivo

Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de las familias participantes, mediante la educación y la auto provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

Programa íntegramente financiado con recursos provenientes vía convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Objetivos Específicos

- El aumento de la disponibilidad y diversidad de alimentos saludables apunta a que las familias beneficiarias tengan una alternativa efectiva para mejorar la calidad y aumentar la variedad de su alimentación.

- La instalación y el fortalecimiento de habilidades y destrezas que permiten una implementación adecuada de las iniciativas de auto provisión de alimentos apunta al aumento de la posibilidad de que las familias beneficiarias tengan éxito en el cumplimiento de sus metas asociadas a la producción de alimentos y al mejoramiento de las recomendaciones alimentarias.

- El fortalecimiento de conocimientos, actitudes y prácticas sobre Recomendaciones Alimentarias y estilos de vida saludable permite que las familias adquieran mejores herramientas para tomar decisiones adecuadas respecto a su alimentación y salud.

BENEFICIARIOS OBJETIVO: Familias pertenecientes al programa Seguridad y oportunidades.

Beneficiarios directos: Programa Familias, Vínculos y abriendo caminos (30 familias)

Beneficiarios indirectos: 30 familias y un total de 100 personas.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Debido a la pandemia, la ejecución de este programa se encontraba detenido, retomando las actividades en febrero 2021.

Reevaluaciones de las condiciones familiares y de disponibilidad de terreno de las familias usuarias.

Confección de propuestas técnicas.

En proceso de licitación pública.

MONTO GESTION AÑO 2021:	**17.360.000**

VERIFICADORES Y/O MATERIAL FOTOGRAFICO











PERSONAS EN SITUACION DE CALLE Y NOCHE DIGNA AÑO 2021

Objetivo General del Programa:

El programa tiene por finalidad brindar de manera permanente y especialmente en época de bajas temperaturas, alternativas de hospedaje y atención básica a personas en situación de calle y también en abandono familiar, a objeto de mitigar los efectos que tiene para la salud de las personas el dormir a la intemperie, sin los resguardos necesarios para hacer frente a las adversas condiciones climáticas y de frio.

El fenómeno de la situación de calle, no posee una definición única y consensuada, sin embargo, la existencia de personas en tal situación no se asocia necesariamente a situaciones de pobreza sino más bien a problemas de exclusión y vulnerabilidad social.

Este programa funciona los 365 días del año y durante las 24 horas. Su financiamiento es proporcionado tanto con aportes municipales como del Ministerio de Desarrollo Social y familia a través del programa nacional de “Noche Digna”

Objetivo Relacionado al PLADECO:

- Generar acciones de apoyo sicosocial en coordinación con otras instituciones tanto estatales como privadas para la atención de los usuarios del albergue.

- Coordinación con los organismos públicos que inciden en el desarrollo local (FOSIS, Ministerio de Desarrollo Social, Gobernación, etc.,)

- Abordar en materia de asistencia social aquellos programas que van en apoyo a los sectores más postergados de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.- Abordar la situación de calle como un fenómeno social complejo, multidimensional y multifactorial.

2.- Este programa nace como una respuesta del MUNICIPIO a la necesidad de brindar alternativa de alojamiento a las personas en situación de calle en épocas de baja temperatura.

3.- Se ha privilegiado principalmente dar protección a través de la entrega de abrigo, alimentación y habitación a estas personas.

4.- Postular en forma anual a los recursos que para estos efectos dispone en forma paralela a los fondos municipales, el Ministerio de Desarrollo Social

PROGRAMACION Y ACCIONES A REALIZAR:

1.- Brindar atención en alimentación (tres comidas diarias: desayuno, almuerzo y cena) a los 20 usuarios del albergue.

2.- Disponer de camas y ropa de abrigo al 100% de los usuarios.

3.- Utilizar los recursos municipales y financiamiento externo en pago de arriendo, consumo de servicios básicos como luz, agua, arriendo y contratación de personal administrativo y auxiliar, alimentación y calefacción.

4.- Mantener coordinación permanente con la red de asistencia social tanto a nivel comunal como provincial y regional.

5.- A raíz de la pandemia que afecta al país, se han intensificado las labores de tipo sanitario y de salud tanto de los usuarios como del personal que ahí labora.

FONDOS MUNICIPALES	**34.627.500**
FONDOS MINISTERIAL	**57.024.825**
MONTO GESTION AÑO 2021:	**91.652.325**

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)













OFICINA DE DESARROLLO LOCAL JUVENIL

Objetivo

Contribuir a mejorar progresivamente la calidad de vida de los jóvenes de la Comuna de Cañete, a través de la participación activa y acciones que beneficien su desarrollo integral.

Objetivos Específicos

- Fomentar la creación de nuevas agrupaciones juveniles en la Comuna.
- Apoyo del proceso educativo de los jóvenes e ingreso a la educación superior a través de la creación de un preuniversitario.
- Crear y apoyar instancias de esparcimiento que permitan a los jóvenes fortalecer sus capacidades de Desarrollo Personal.
- Generar distintas instancias de participación para jóvenes que les permitan expresar sus necesidades y explotar sus habilidades.
- Crear redes con programas Municipales, instituciones y organizaciones sociales locales, Provinciales y Regionales, cuyos lineamientos de trabajo apunten al fortalecimiento del trabajo intersectorial con niñas, niños y jóvenes.
- Crear instancias de esparcimiento que permitan a los jóvenes un mejor uso de su tiempo libre.
- Apoyar iniciativas e incentivar a jóvenes a realizar actividades de tipo cultural, deportiva, recreativa y otras, mediante proyectos individuales y colectivos que vayan en directo beneficio de jóvenes de la Comuna.

BENEFICIARIOS OBJETIVO:
Beneficiarios directos: Jóvenes organizados y no organizados formalmente de la Comuna de Cañete.
Beneficiarios indirectos: Las familias de los jóvenes, amigos de estos y su Comunidad en general.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2020:	**$ 13.600.000**

OFICINA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Objetivo General del Programa

Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad*.*

Objetivo relacionado al PLADECO

Considerar la opinión de los niños, niñas y adolescentes, a través de la participación y protagonismo en la elaboración de los Planes y Política Local de Infancia, y que se incorporen al PLADECO.

Objetivos específicos

1.- Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.

2.- Otorgar atención Psicosociojurídico a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.

3.- Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal

4.- Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co- responsabilizarían de los garantes.

5.- Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.

6.- Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derecho, generando un lenguaje común.

ACCIONES REALIZADAS

ÁREA DE PROTECCION

- Acogida de los casos vía remota
- Ingresos a la OPD Base de datos Sename SENAINFO
- Visitas domiciliarias sectores urbanos y rurales en la Comuna, cuando lo amerite
- Entrevistas individuales y familiares vía remota
- Diagnostico Social y Escolar
- Planes de Intervención de casos ingresados en OPD
- Derivaciones de casos a la Red Comunal o Provincial vía remota
- Egresos y Seguimientos de casos vía remota
- Coordinaciones con distintas instituciones, programas, servicios entre otros
- Medidas de Protección en Tribunales de Familia
- Denuncias en fiscalía por caso constitutivos de delitos, vía correo electrónico
- Escritos en Tribunales de Familia, pagina SIFTA
- Orientación a usuarios vía remota
- Acompañamiento a personas vía telemática
- Informes de situación actual, Informes psicosociales, Informes socioeconómicos
- Reunión Técnica de Equipo OPD vía MEET
- Revisión y actualización Base de datos Sename SENAINFO
- Ingresos de NNA, Datos de gestión, Eventos del proyecto y Persona relacionada SENAINFO
- Se hacen Informes financieros en base de datos SENAINFO
- Cierre de mes base de datos SENAINFO

AREA DE GESTION COMUNITARIA

- Talleres con la familia y a NNA
- Talleres dirigidos a profesores de establecimientos educacionales, área de la Salud y área de la Educación vía telemática
- Talleres dirigidos a profesionales vía telemática
- Reuniones, capacitaciones y Coordinaciones con Red Sename vía telemática
- Participación en Encuentros Provinciales y Regionales de NNA integrantes del Consejo Consultivo vía telemática
- Actividades recreativas en el marco de la prevención a través de concursos a NNA via telemática a través de las redes sociales.
- Reuniones con instancias municipales privadas y otras de coordinación vía telemática
- Entrega de Juguetes y colaciones a Dirigentes de la Comuna en forma presencial en casa OPD

APOYO ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD

- Actividades de Senda
- Actividades Oficina de Deportes y Vida Chile
- Actividades de Oficina de Discapacidad
- Consejo Consultivo de Infancia y Juventud (dirección)
- Mesa por la No violencia hacia la mujer (participación)
- Participación en mesa comunal de Apoyo y Cuidado

OTROS

- Red Chile Crece Contigo (participación)
- Red Senda (participación)
- Comité Provincial de Infancia y Adolescencia
- Participación en Consejo de Seguridad Publica Comunal

ATENCIONES EN EL 2021

AÑO	Área Protección	*Área Gestión Comunitaria
2021	267	4000

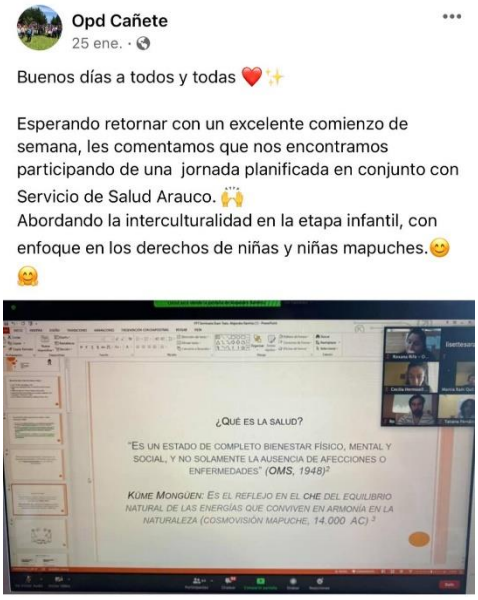
*Cabe señalar que las personas atendidas en el Área de Protección y Gestión Comunitaria, corresponden a niños, niñas y adolescentes, familias y agentes de la comuna de Cañete.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2021

MUNICIPALES	**19.637.677**
SENAME	**60.682.452**
MONTO GESTION AÑO 2021:	**80.320.129**

VERIFICADORES
OPD 2021

Reunión en conjunto con el Servicio de Salud Arauco.
25-01-2021



Difusión de inscripción del Consejo Consultivo de NNA
02-03-2021



Resultado formulario de postulantes Consejo Consultivo Cañete.

Cursando 4to medio

liceo Gabriela mistral

Establecimiento Educacional

8 respuestas

Escuela Rene Andrades Toledo

Leoncio Araneda Figueroa

José de la curz Miranda Correa

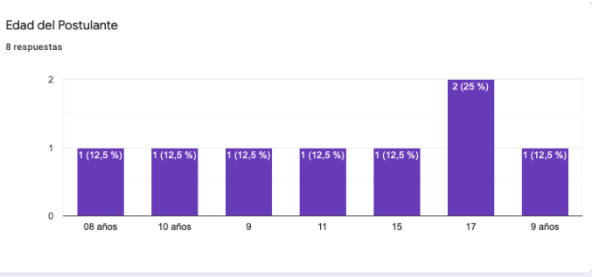
San José

Alonso de ercilla

Liceo José de la Cruz Miranda correa

liceo Gabriela mistral

Escuela particular Luis Cruz Martínez



Escolaridad Actual

8 respuestas

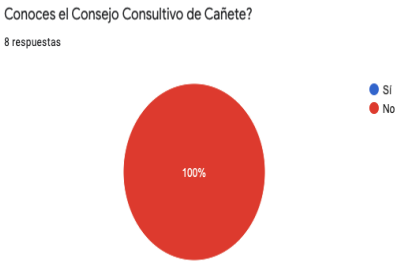
4 basico

5 año basico

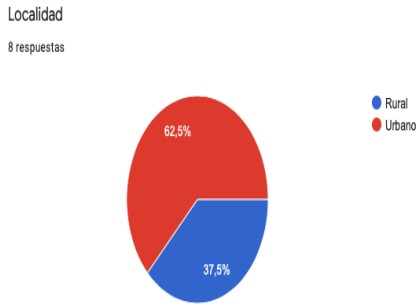
4año básico

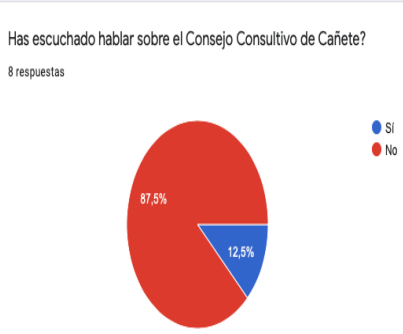
3 medio

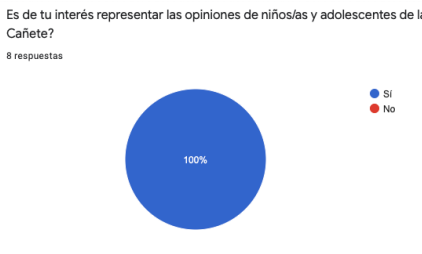
1ero medio













Participación de una integrante del Consejo Consultivo de NNA en la elaboración y ejecución de encuesta
27-03-2021

[ENCUESTA NNA] Estamos lanzando la Encuesta "La Importancia de Escucharles" para construir entre todos y sobretodo los Niños, Niñas y Adolescentes el Plan Regional de Niñez 2021-2022. Si tienes entre 12 y 17 años ingresa al link que dejaremos y ayúdanos a conocer tu opinión y el estado de tus derechos en Pandemia. (Hasta el 24 de abril)

Link encuesta: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdWxtG6rDjW3oa9I74ruCPLIG3QcOsEZhvQaVVBD9CkdiZGag/viewform?usp=sf_link



Primera reunión Red de Infancia y Juventud.
30-03-2021

En este momento nos encontramos en nuestra primera reunión del año, respecto a la red de infancia y juventud de la ciudad de Cañete 🙌👋

Gracias a los más de 50 profesionales de diferentes áreas que se hicieron partícipe en esta instancia ‼️

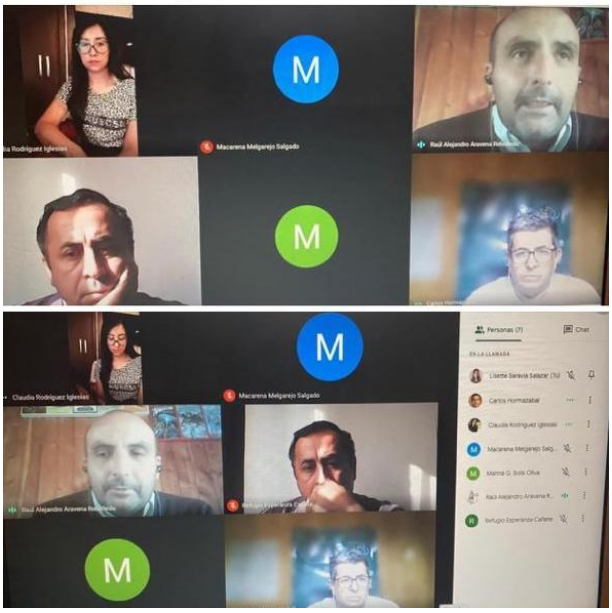


Reunión Red Sename Cañete.
14-04-2021

Buenas tardes a todos y todas 😊

En este momento nos encontramos como Opd Cañete realizando nuestra reunión RED SENAME✨

Gracias a todos los colegas que participaron de esta importante instancia 🙌



Primer grupo focal, enfocado en profesionales del Área de Salud.
22-04-2021

En este momento nos encontramos en nuestro primer grupo focal para el diseño de nuestro futuro diagnóstico participativo OPD Cañete🙌, el día de hoy se encuentra enfocado en profesionales del área de salud ✨

Gracias a los profesionales que formaron parte de esta instancia 😊



Primer grupo focal, enfocado en profesionales del Área de Educación.

En este momento nos encontramos con nuestro segundo grupo focal para el diseño de nuestro futuro diagnóstico participativo OPD Cañete🙌, el día de hoy se encuentra enfocado en profesionales del área de la educación ✨

Gracias a los más de 20 profesionales que formaron parte de esta instancia 😊



Reunión Seguridad Publica, presentación de oficina OPD Cañete.

🙌👧🧒Nuestra coordinadora Belen Millanao participio dentro de la mañana en el consejo de seguridad pública , donde se dio a conocer la función que cumple la oficina de protección de derechos de la infancia (OPD)dentro de la comuna de Cañete.

➡️También se indico que durante los cuatro meses del presente año, ya se han atendido 63 casos en total.

➡️A su vez el trabajo en conjunto con el Programa 24 hrs convenio carabineros y municipio.

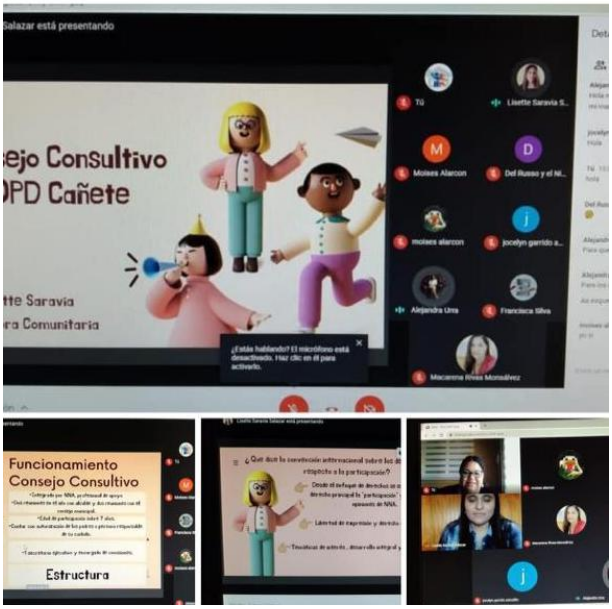
➡️Sin dejar de mencionar los datos estadisticos del 2019, 2020, 2021.



Primera reunión Consejo Consultivo (nuevos integrantes).

EL DÍA DE HOY TUVIMOS NUESTRA PRIMERA REUNIÓN CON LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO!! ❤️

Gracias a todos quienes participaron de esta importante instancia de participación de NNA de la comuna de Cañete 🙌⭐



Reunión tercer grupo foca, dirigido a profesionales pertenecientes a las diferentes oficinas de la municipalidad de Cañete.

En este momento nos encontramos con nuestro tercer grupo focal para el diseño de nuestro futuro diagnóstico participativo OPD Cañete🙌, el día de hoy se encuentra enfocado principalmente en profesionales de las diferentes oficinas pertenecientes a la municipalidad de Cañete ✨

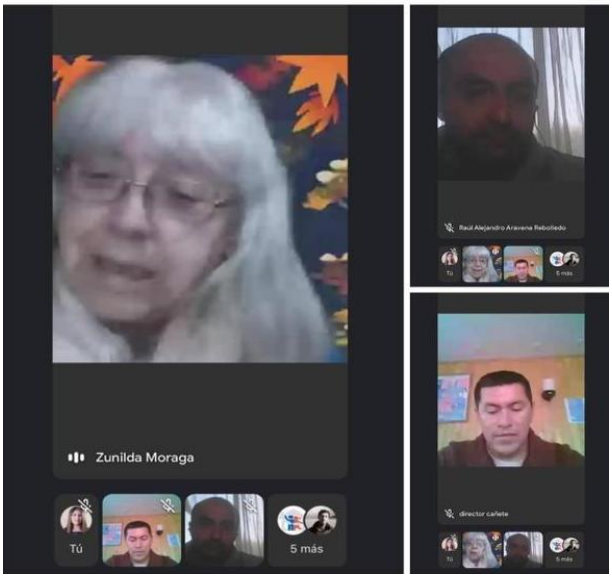
Gracias al compromiso de los 10 profesionales que formaron parte de esta instancia 😊



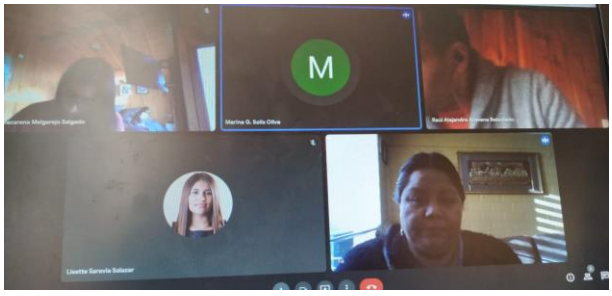
Reunión cuarto grupo focal dirigido a profesionales de la Red Sename.

grupo focal para el diseño de nuestro futuro diagnóstico participativo OPD Cañete🙌, el día de hoy se encuentra enfocado principalmente en profesionales de las diferentes oficinas pertenecientes a la RED SENAME ✨

Gracias al compromiso de los profesionales que formaron parte de esta instancia 😊



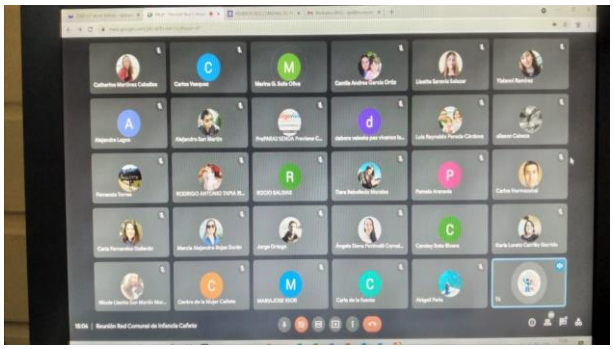
REUNIÓN TECNICA

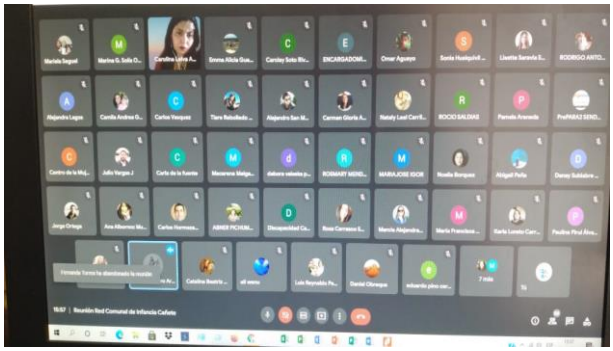


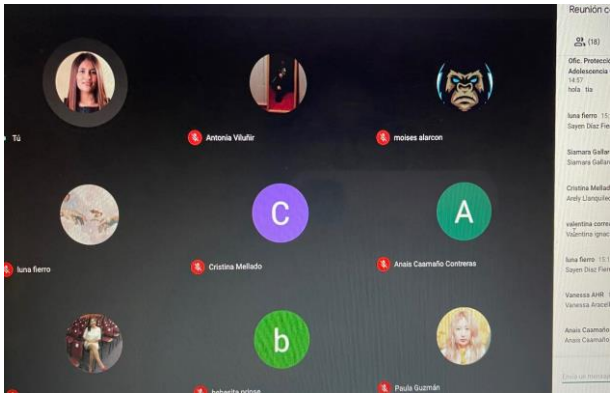


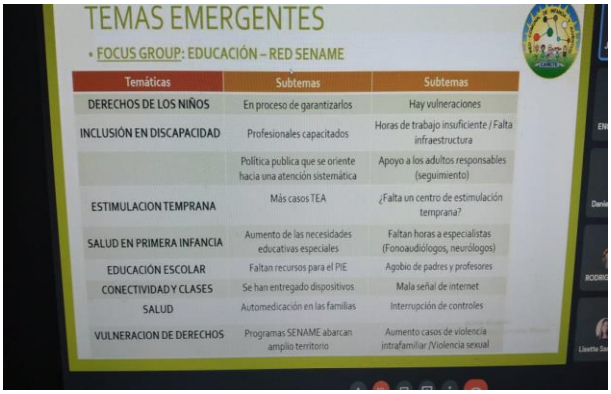
Ilustre Municipalidad de Cañete

RED COMUNAL DE INFANCIA Y JUVENTUD
09-06-2021

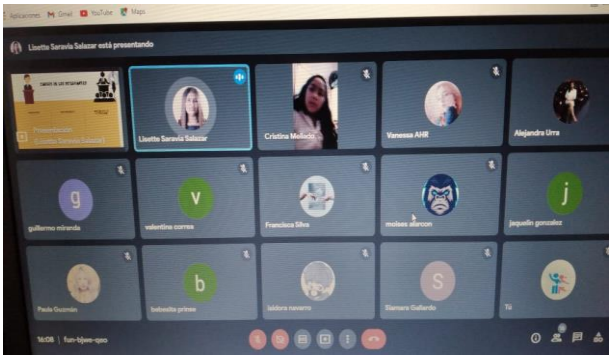








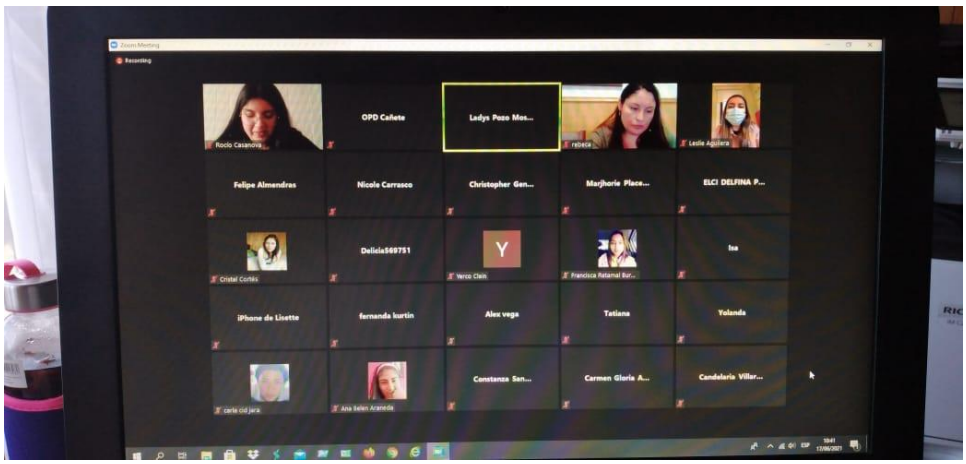
REUNIÓN CONSEJO CONSULTIVO OPD CAÑETE



SEMINARIO CONCILIACION TRABAJO Y FAMILIA: IMPACTO EN EL TRABAJO INFANTIL
16-06-2021



CONVERSATORIO CON JARDINES INFANTILES JUNJI CAÑETE
17-06-2021



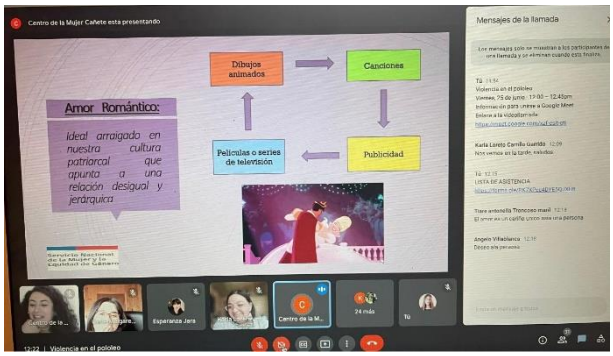


MESA TRATAMIENTO EQUIPO SENDA
23-06-2021

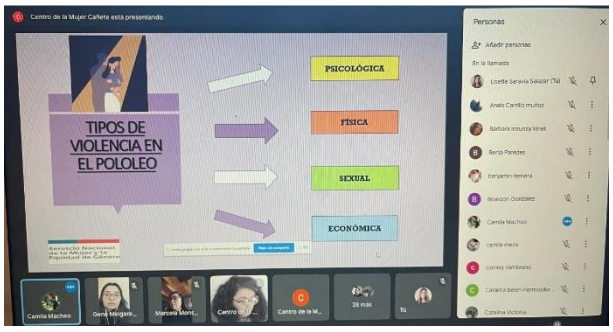


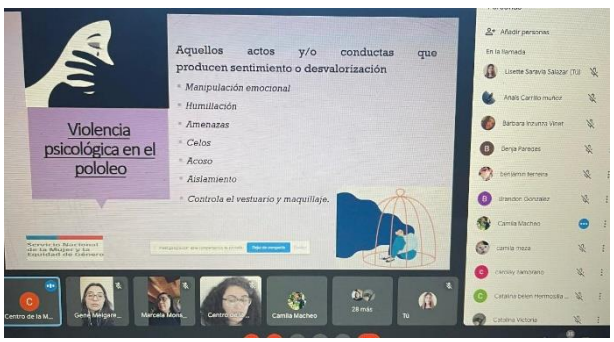
PRIMER TALLER DE VIOLENCIA EN EL POLOLEO
LICEO POLITECNICO DE CAÑETE
25 DE JUNIO





SEGUNDO TALLER DE VIOLENCIA EN EL POLOLEO
LICEO POLITECNICO DE CAÑETE
25-06-2021

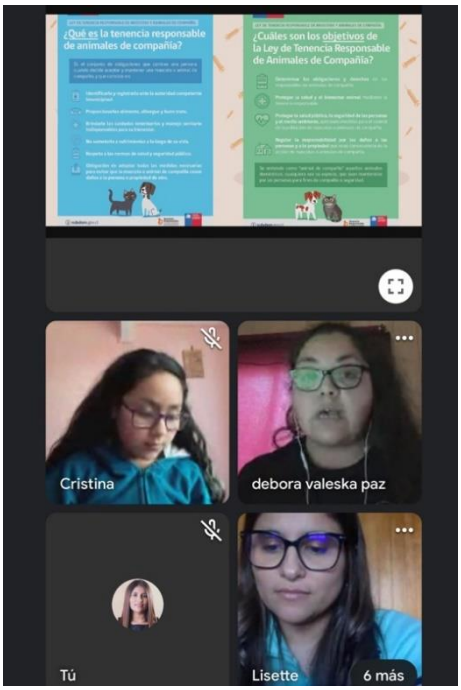


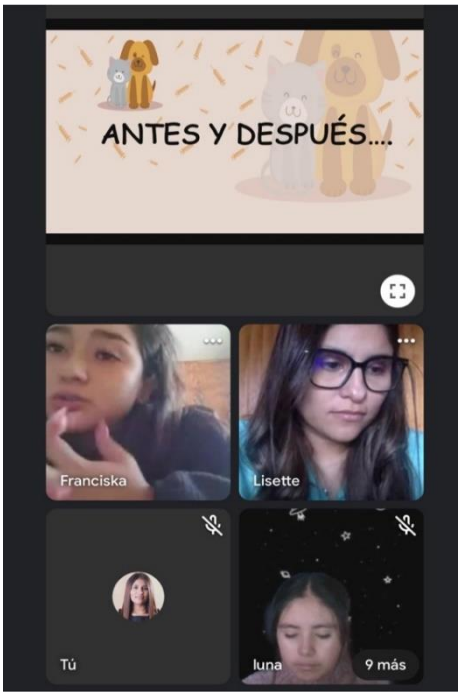


TALLER ONG CAÑETE ANIMALES DIRIGIDO AL CONSEJO CONSULTIVO DE NNA

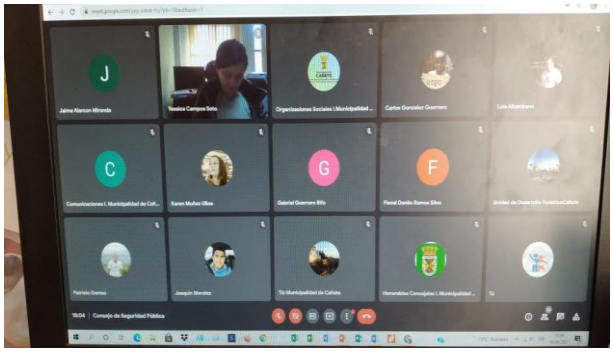
25-06-2021

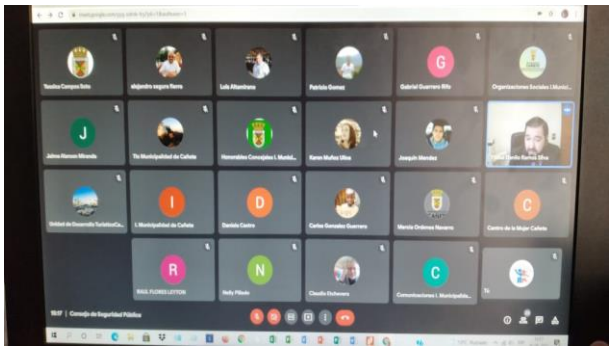




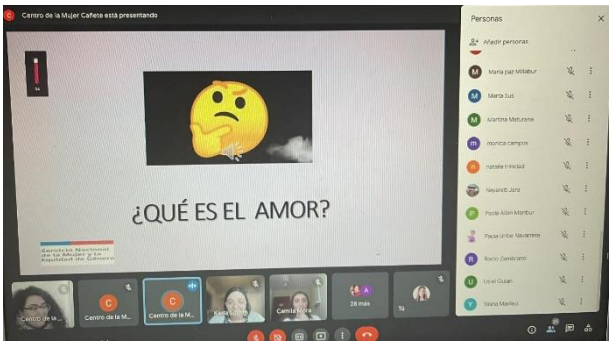


CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA
30-06-2021





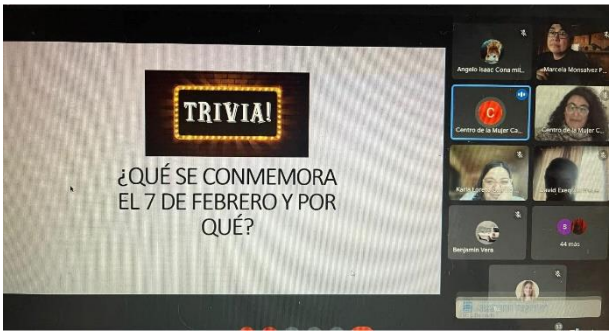
TERCER TALLER DE VIOLENCIA EN EL POLOLEO
LICEO POLITECNICO DE CAÑETE
02-07-2021



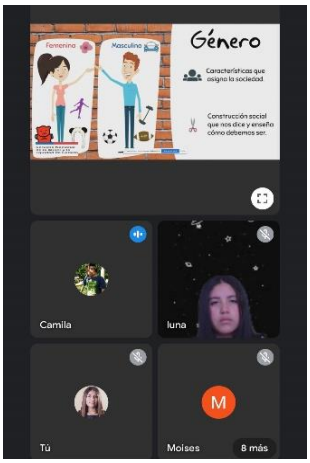


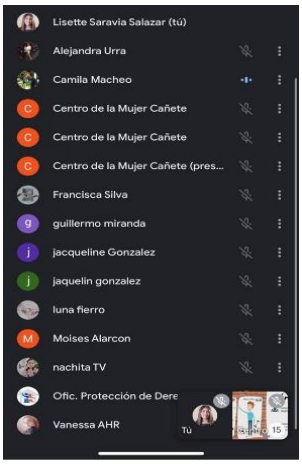
CUARTO TALLER VIOLENCIA EN EL POLOLEO
LICEO POLITECNICO CAÑETE
02-07-2021

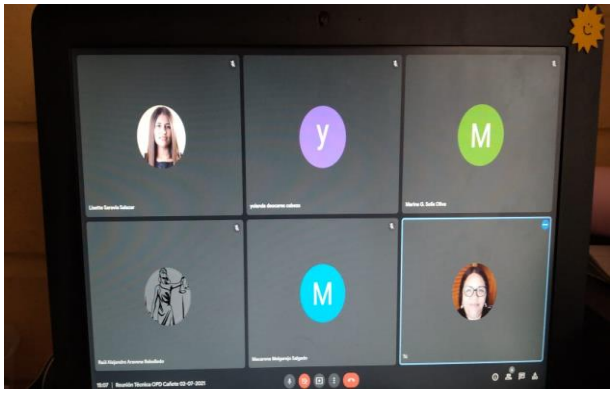


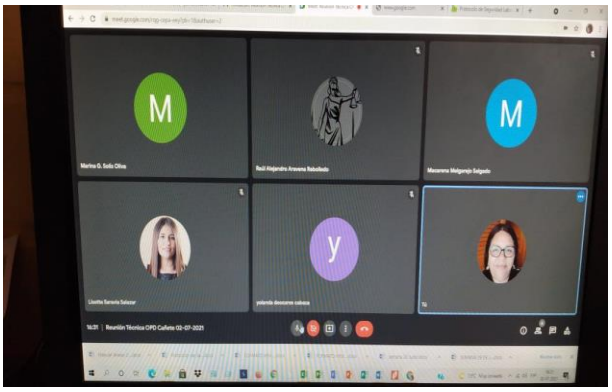


REUNION TECNICA EQUIPO OPD CAÑETE
02-07-2021

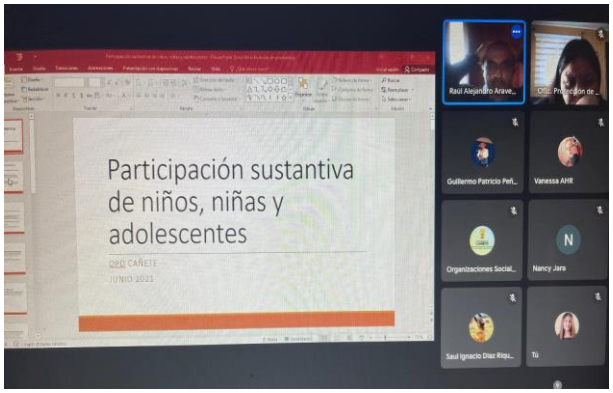


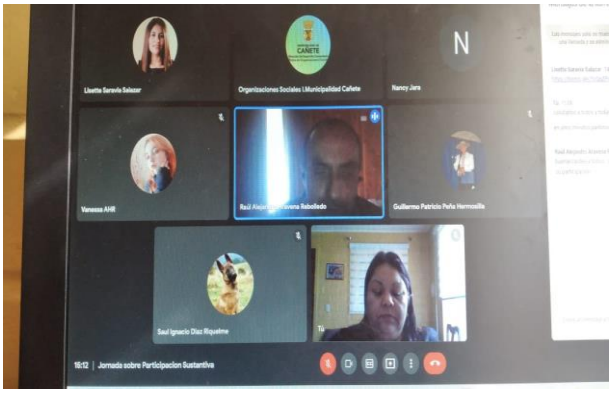




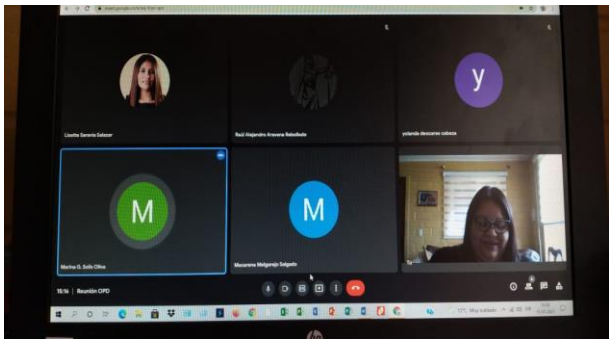


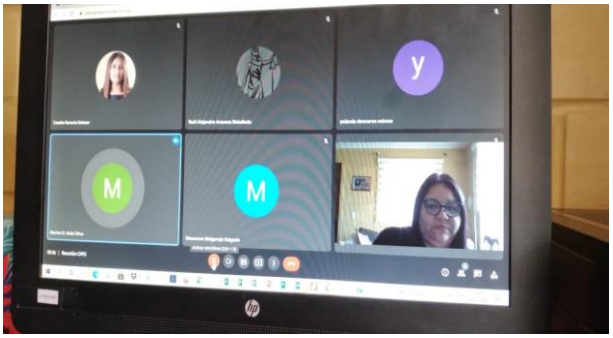
JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN SUSTANTIVA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DIRIGIDO A ORGANIZACIONES SOCIALES
14-07-2021



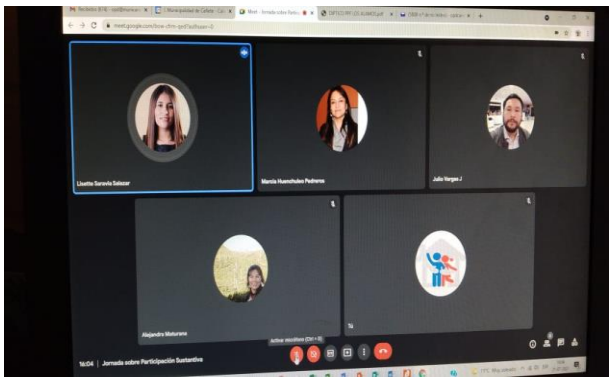


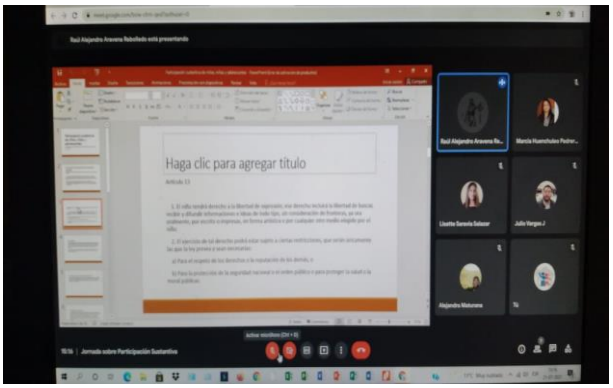
REUNIÓN TECNICA EQUIPO OPD CAÑETE
15-07-2021



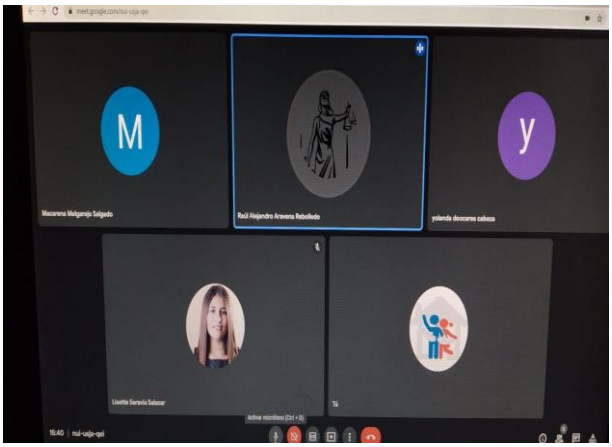


JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN SUSTANTIVA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DIRIGIDA A PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN Y SALUD DE LA COMUNA DE CAÑETE
21-07-2021





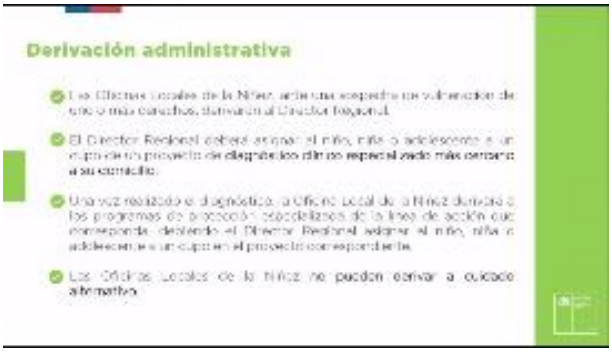
REUNIÓN TECNICA EQUIPO OPD CAÑETE
22-07-2021



LANZAMIENTO CONCURSO DIA DEL NIÑO
26-07-2021



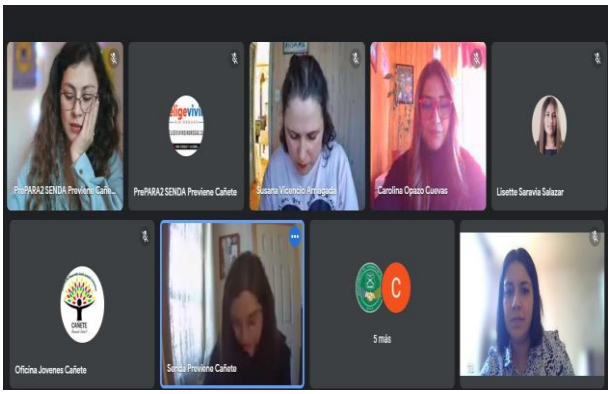
JORNADA TEMATICA CON OCAS
28-07-2021



JORNADA DE CONSUMO PROBLEMÁTICO Y PSD, LENGUAJE, TRATO Y ATENCIÓN
28-07-2021







ACTIVIDAD DE CIERRE VACACIONES DE INVIERNO
30-07-2021



APOYO DIA DEL NIÑO Y LA NIÑA OFICINAS DE LA DIDECO
07-08-2021





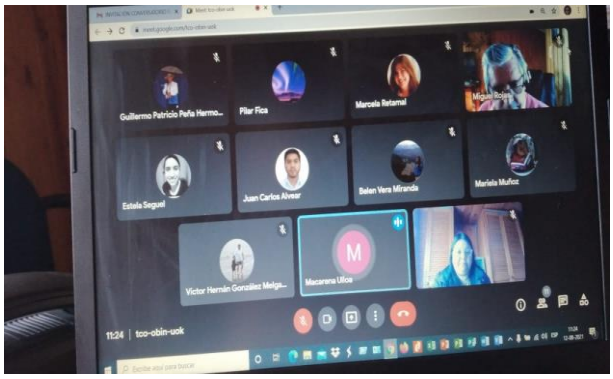
PLAZA CIUDADANA
04-08-2021





PARTICIPACIÓN CONVERSATORIO PADEM 2021
12-08-2021



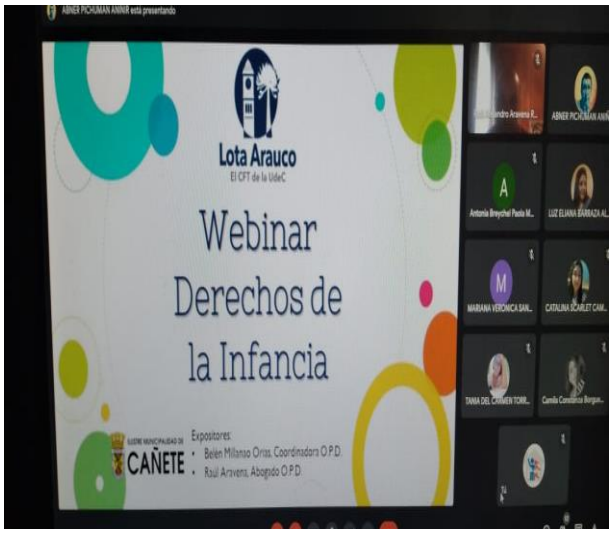


PLAZA CIUDADANA
12-08-2021

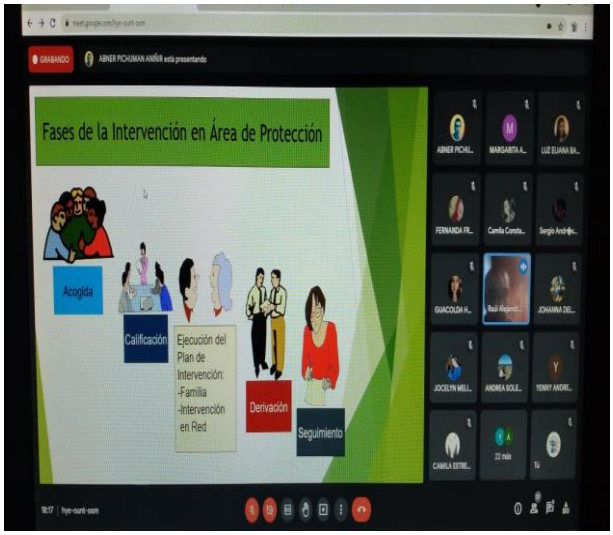




ACTIVIDAD CFT LOTA ARAUCO- SEDE CAÑETE.
DIRIGIDO ALUMNOS TNS EN EDUCACION DIFERENCIAL
16-08-2021

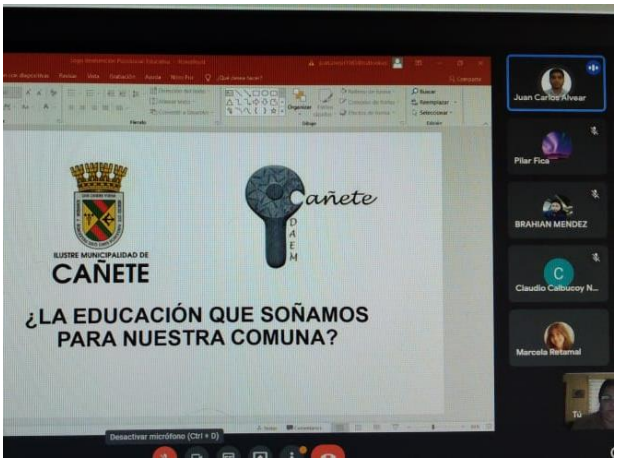




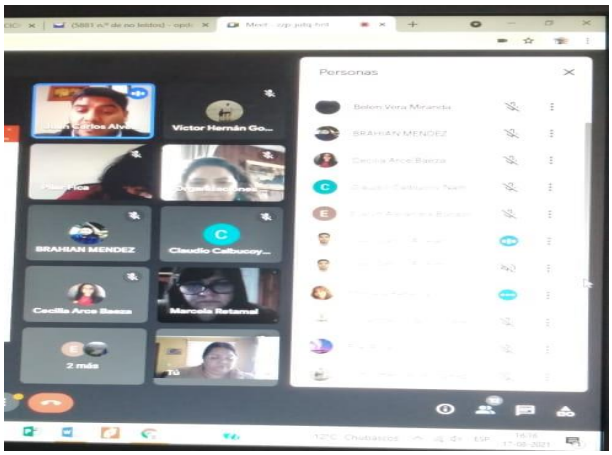




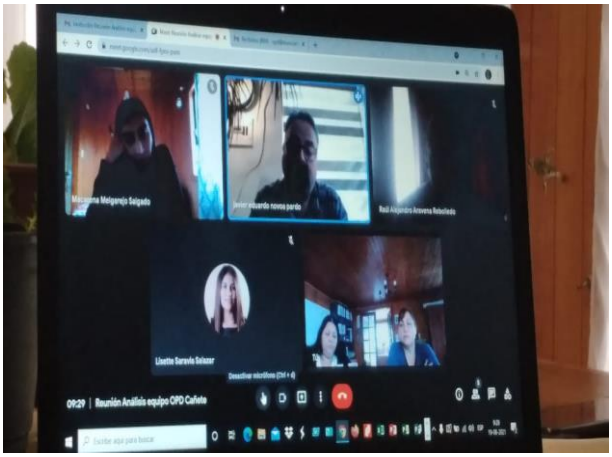
SEGUNDO CONVERSATORIO PADEM 2021
17-08-2021



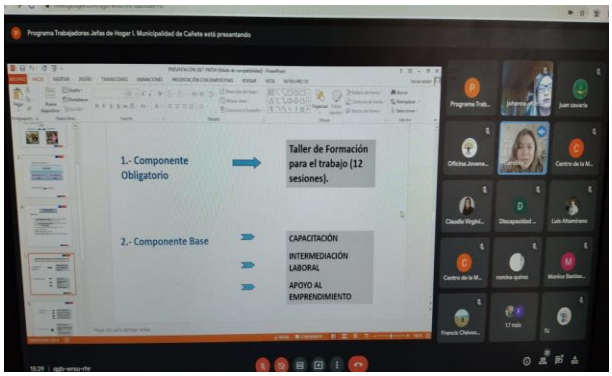
SUPERVISION TECNICA DE SENAME
19-08-2021







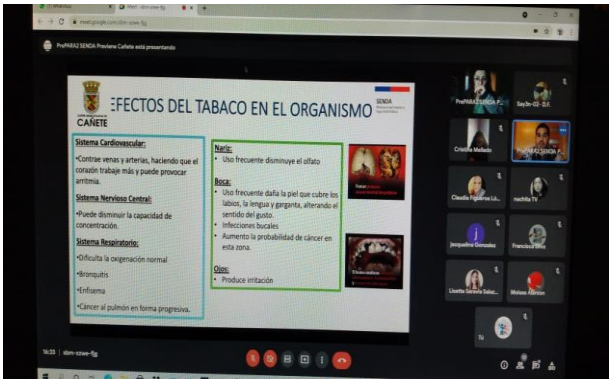
PARTICIPACION EN MESA VIF COMUNA DE CAÑETE
19-08-2021





TALLER CONSEJO CONSULTIVO DE NNA OPD, DICTADO POR SENDA
20-08-2021





PREMIACION CONCURSO DIA DEL NIÑO Y LA NIÑA 2021

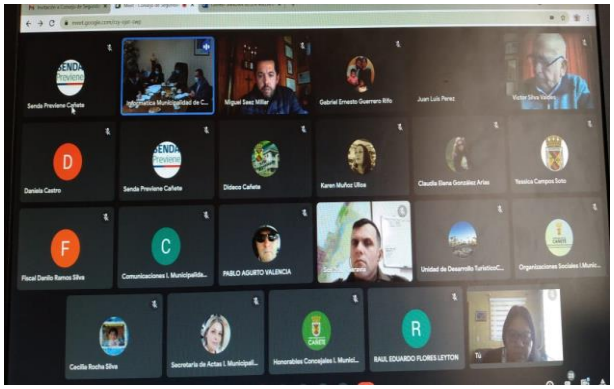


PAZA CIUDADANA CON CARABINEROS
24-08-2021

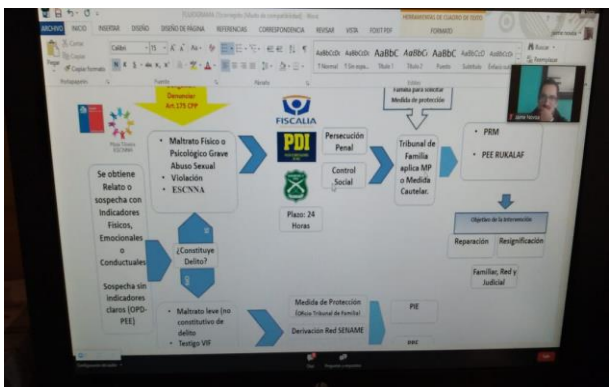


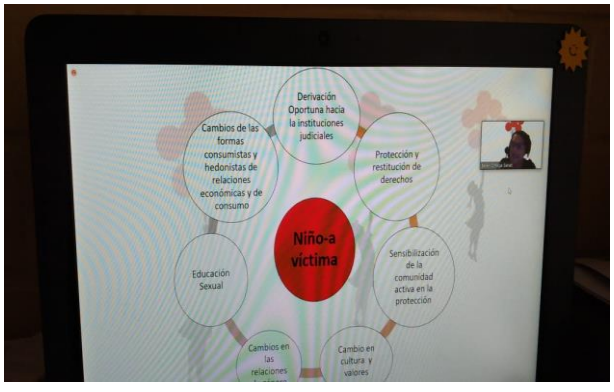
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
26-08-2021





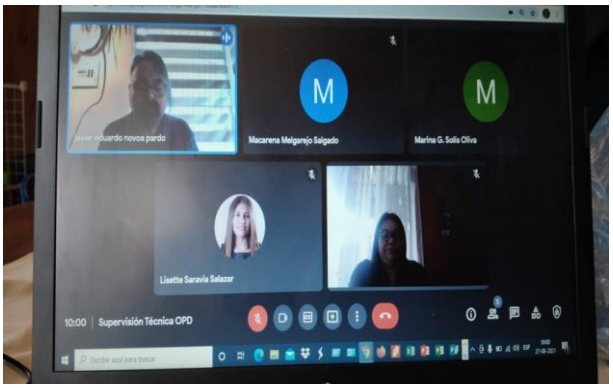
PARTICIPACION COMO OPD EN JORNADA ECNNA
26-08-2021





SUPERVISION TECNICA SENAME
27-08-2021



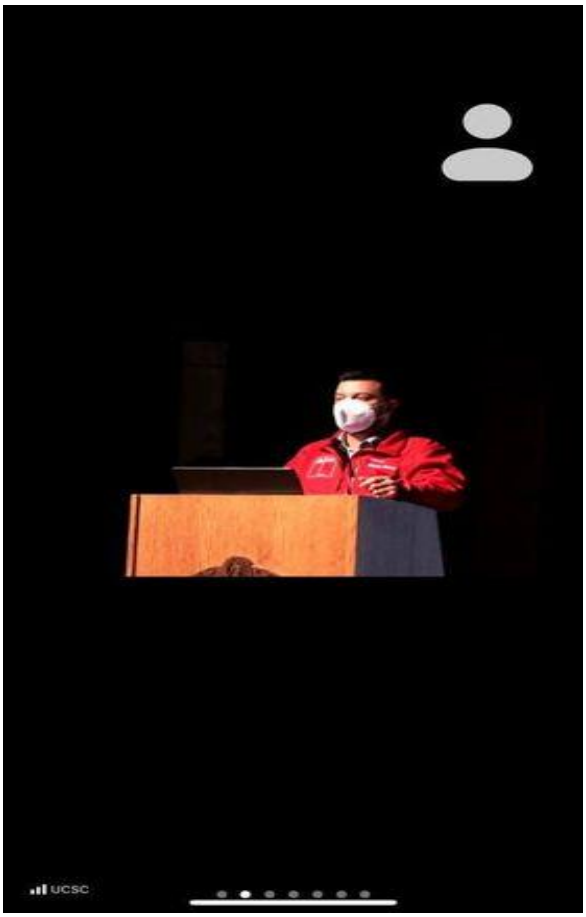


MES DEL CORAZON
28-09-2021



III ENCUENTRO REGIONAL DE PARTICIPACION DE NNA (VOCES DEL PRESENTE)
PARTICIPACION DE INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO OPD
01-09-2021

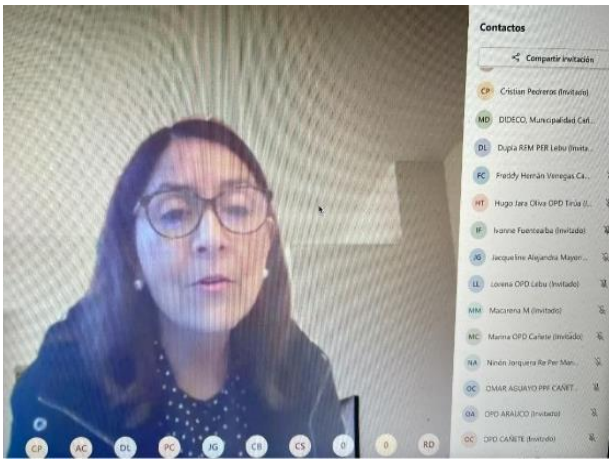




PLAZA CIUDADANA
03-09-2021



En este momento nos encontramos en reunión con equipo implementador de mejor niñez, con ocas provincia de Arauco ✨
7-09-2021



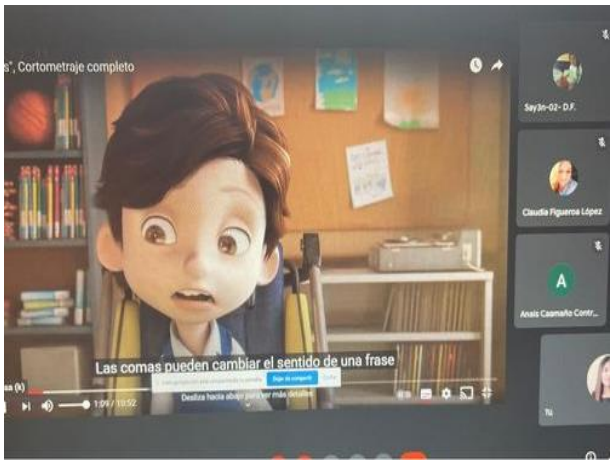
CHARLA SOBRE EL BUEN TRATO DIRIGIDO AL CONCEJO CONSULTIVO DE NNA
8-09-2021

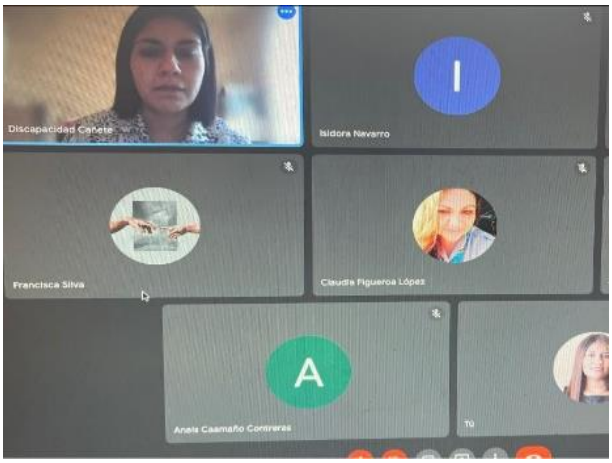




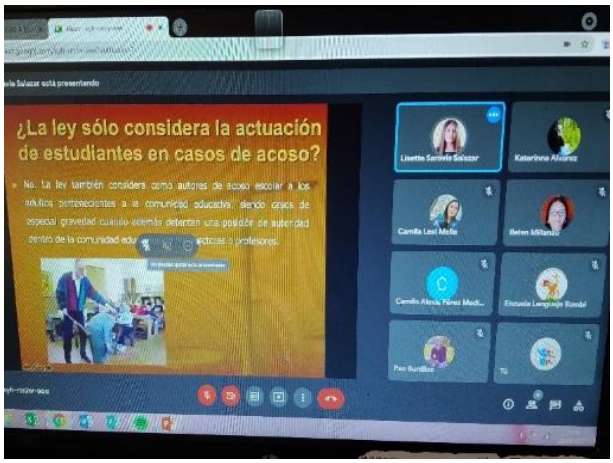
TALLER “Hablamos de inclusión” dirigido Al Consejo Consultivo de NNA
10-09-2021





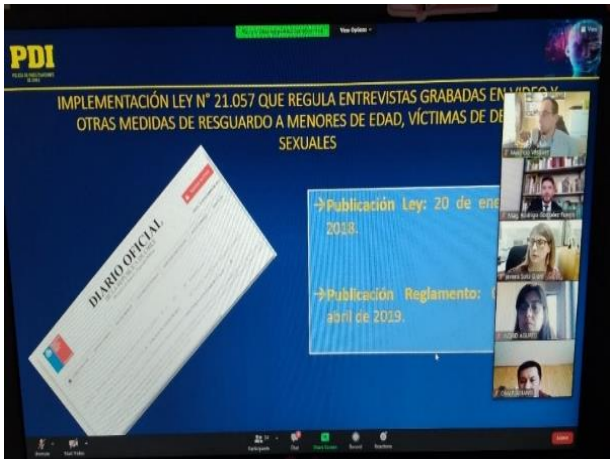


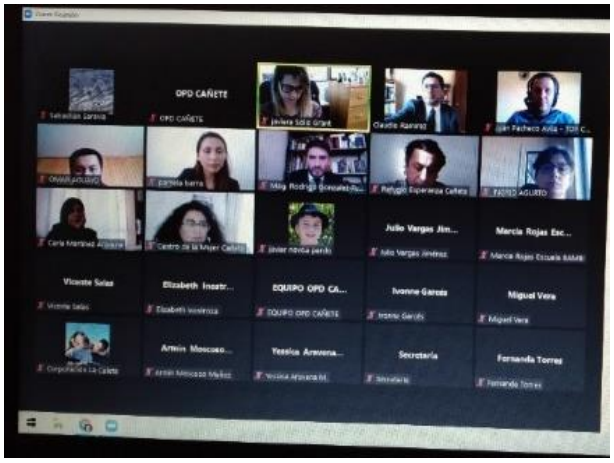
TALLER SOBRE RESOLUCION DE CONFLICTOS ESCUELA DE LENGUAJE BAMBI
23-09-2021

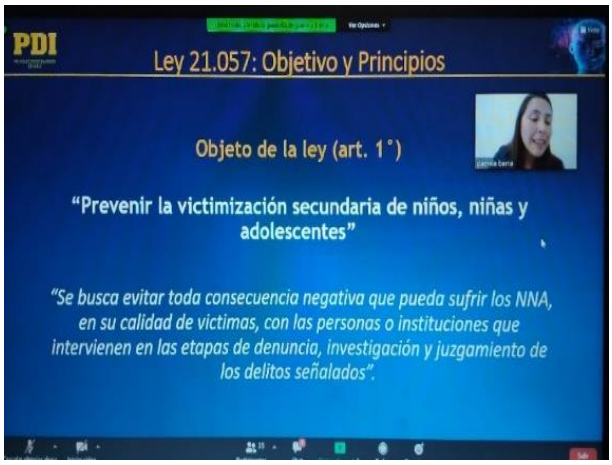




TALLER DIRIGIDO A RED DE INFANCIA CAÑETE
23-09-2021





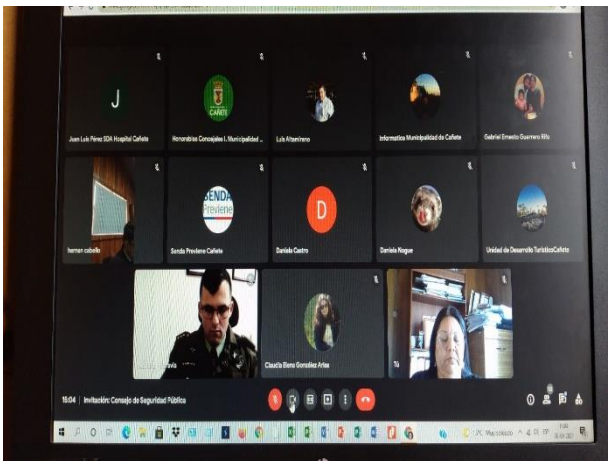


FERIA MEDIOAMBIENTAL
24-09-2021

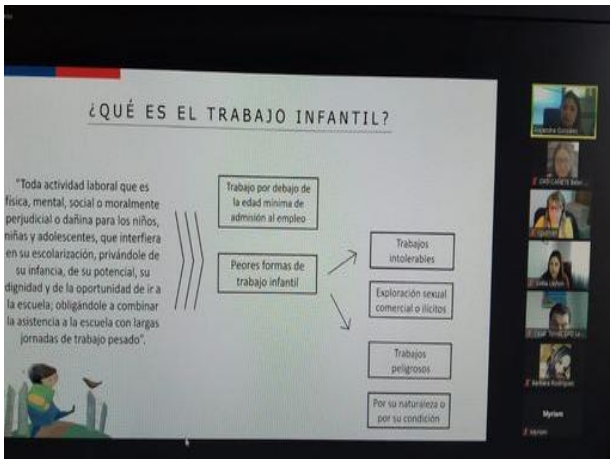




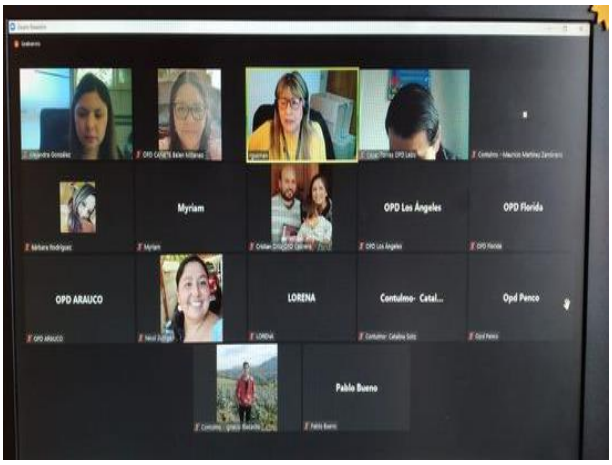
CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA
30-09-2021



JORNADA OPDS “Erradicación del Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente Protegido. - 13-10-2021







REUNION EQUIPO OPD CON SR ALCALDE, ADMINISTRADORA Y DIDECO
18-10-2021



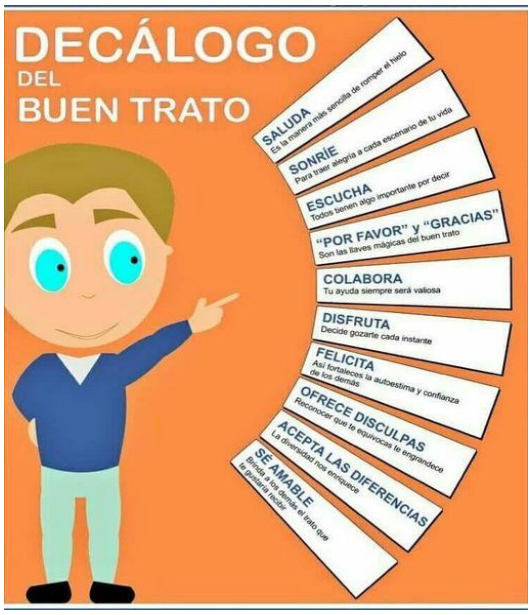


Campaña del Buen Trato para la Niñez
22-10-2021

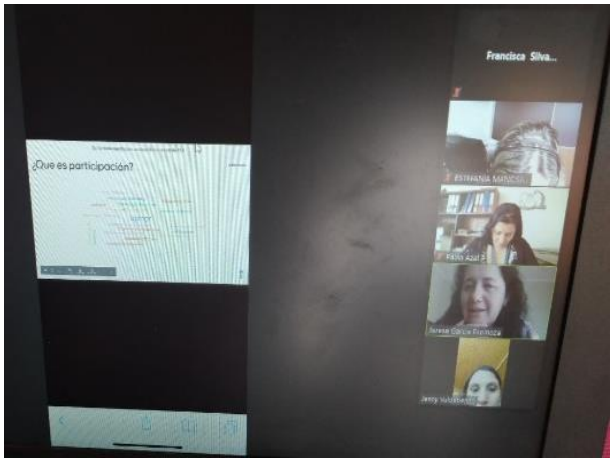
La Campaña comunal que hoy se lanza oficialmente la cual está dirigida para la Niñez, busca visibilizar una cultura de “Buen trato” para poner el tema en la Agenda de quienes toman las decisiones y de la ciudadanía en general. El propósito de la Campaña es sensibilizar, organizar, impulsar y desarrollar una acción movilizadora de ámbito comunal que, con un enfoque propositivo, evidencie las ventajas de la promoción de una Cultura de Buen trato en la comuna de Cañee, y considere la prevención contra el maltrato y el abuso, la mejora de los métodos de crianza, que tengan como base el apego, el desarrollo del individuo, la familia y la comunidad.

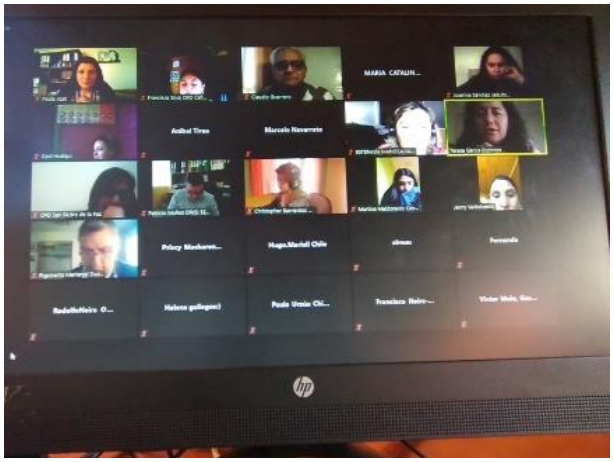
CAMPAÑA BUEN TRATO PARA LA NIÑEZ
26-10-2021

Campaña Ciudadana que busca el compromiso activo de las personas de todas las edades, así como de las instituciones privadas y públicas del país con una cultura de paz y de buenas relaciones humanas, basada en el reconocimiento y ejercicios de derechos, en especial en las relaciones inter generacionales.



ACTIVIDAD DE LA SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ CON INTEGRANTES DE LOS CONSEJOD CONSULTIVOS DE NNA
31-10-2021

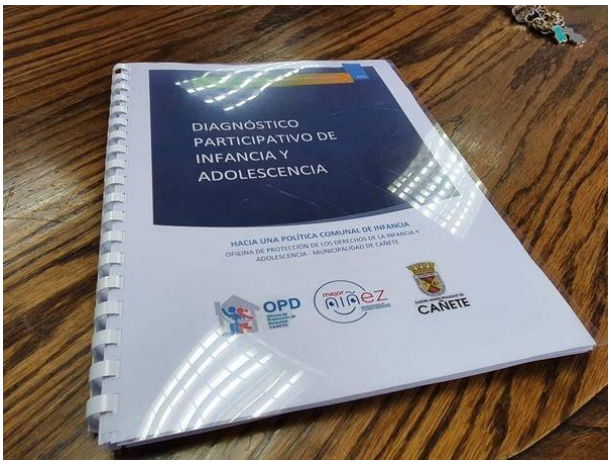




PRESENTACION DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE INFANCIA Y JUVENTUD OPD CAÑETE
11-11-2021

La Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD) Cañete presentaron al Alcalde de la Comuna, Jorge Radonich, y a la directora de DIDECO, Claudia Agurto, los resultados del Informe Diagnóstico Participativo de Infancia y Adolescencia 2021.





SEMANA DE LA INCLUSION ESCUELA ARTURO PRAT CHACON
17-11-2022





18-10-2021





ACTIVIDAD EN ESCUELA PANGUECO







REUNION DE EQUIPOS PROGRAMAS Y SUPERVISOR TECNICO MEJOR NIÑEZ DEPENDENCIAS PRM CAÑETE

01-12-2022



TELETON EN LA COMUNA
03-12-2021







ENTREGA DE JUGUETES A DIRIGENTES NAVIDAD 2021
20 AL 23 12-2022









PARTICIPACION EN REUNION EQUIPO SENDA



APOYO EN CICLETADA FAMILIAR
28-12-2021





SENDA PREVIENE CAÑETE

Objetivo General del Programa:

SENDA Previene en la Comunidad es el programa que sirve como entrada en los ámbitos comunales, de barrio y familiares a los distintos programas que ofrece SENDA. Conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.

Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas: se enfoca en prevenir el consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes, sobre la base de un diagnóstico profundo y preciso de cada comunidad escolar y también sobre el diseño de una estrategia especial y apropiada para cada una de esas comunidades escolares. Sobre la base de los diagnósticos comunales, se busca fortalecer los factores protectores en los cuatro ámbitos fundamentales del plan: escuela, familia, tiempo libre y grupo de pares.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Plan de Seguridad Ciudadana y Prevención: Fortalecer una red institucional permanente encargada del abordaje de estas materias y a la gestión de recursos públicos y privados que permitan la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a la reducción de situaciones de inseguridad en la comuna.

Objetivos específicos:

- Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
- Implementar acciones de intervención y coordinación en materia de prevención, tratamiento, integración social, participación social y desarrollo institucional, de
acuerdo tanto a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, como el Plan Nacional Elige Vivir sin Drogas, en su aplicación en el nivel local, conforme a la “Planificación Comunal Anual” respectiva y los recursos disponibles, asegurando una respuesta integral a la problemática en la comuna.
- Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.
- Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes Sociales de la Salud que influyen el fenómeno (Diagnóstico Comunal).
- Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto.
- Monitorear los indicadores definidos por las áreas técnicas para i medir el cumplimiento de los objetivos del programa y la Planificación Comunal.

Acciones realizadas.

- Jornadas de Capacitación continuo preventivo en 07 establecimientos.
- Jornada de Detección Temprana con PP.EE 07 establecimientos.
- Mesas de Tratamiento e Integración Social
- Elaboración de Planes de Trabajo Anuales en establecimientos focalizados.
- Actualización de análisis de redes a establecimientos focalizados de la comuna.
- Sesiones de talleres preventivos Programa Prepara2 en intervención indicada.
- Intervenciones individuales de dupla psicosocial a estudiantes de la comuna.
- Campañas preventivas junto a Carabineros de Chile.
- Actividades de prevención en Fiestas Patrias.
- Campaña preventiva en redes sociales durante el verano.
- Talleres de sensibilización Programa Parentalidad 60 Padres, Madres y Adultos responsables.
- Taller online de “Prevención de drogas y alcohol en el mundo laboral” (Empresa de Transportes Altamira)
- Campaña preventiva por fiestas de fin de año a través de redes sociales.
- Mesas Comunales Elige Vivir Sin Drogas para la creación de un Plan de Intervención Comunal.
- Simulacro para el Día Mundial Sin Alcohol.
- Capacitaciones a Carabineros, Inspectores Municipales y Personal de tránsito en Modificación Ley de Alcoholes
- Participación en mesas intersectoriales (Mesa Provincial Calle)
- Participación en mesas comunales de Oficinas Municipales
- Participación en Consejo de Seguridad Pública
- Cierre Programa Parentalidad
- Jornada de Cierre Programa Prepara2 Componente 3 y 4
- Jornada de cierre año Escolar con establecimientos PP.EE. Componente 1 y 2.
- Jornada de cierre Laboral
- Campaña Preventiva en el Barrio Estación de Cañete
- Concursos Preventivos para Fiestas Patrias, Halloween, entre otros.
- Lanzamiento Plan Elige Vivir Sin Drogas en la Comunidad de Pangueco, Escuela Cacique Francisco Melin.
- Certificación a Empresa Altamira de la comuna de Cañete.
- Difusión de Encuesta Senda “Consumo de Alcohol y Drogas en Pandemia”.

SENDA PREVIENE	**$25.753.704**
ACTUAR A TIEMPO	**$22.625.000**
PARENTALIDAD	**$12.999.452**
APORTE MUNICIPAL	**$4.923.000**
MONTO PRESUPUESTO AÑO 2021:	**$ 66.301.156**

Actividades 2021.

ACTIVIDAD CIERRE DE EDUCACIÓN, SECTOR CENTRICO DE CAÑETE, FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2021





ACTIVIDAD CIERRE PREPARA2, SECTOR HUILLINCO (AGUA DE LA NUTRIA), FECHA 14 DE DICIEMBRE 2021





ACTIVIDAD CIERRE PARENTALIDAD, MUNICIPALIDAD DE CAÑETE Y CFT LOTA ARAUCO CORONEL, FECHA 9 Y 10 DE DICIEMBRE 2021





LANZAMIENTO PLAN ELIGE VIVIR SIN DROGAS, ESCUELA CACIQUE FRANCISCO MELIN, FECHA 26 DE NOVIEMBRE 2021





ACTIVIDAD CONMEMORACIÓN DIA MUNDIAL SIN ALCOHOL, PLAZA DE ARMAS CAÑETE, FECHA 16 DE NOVIEMBRE 2021



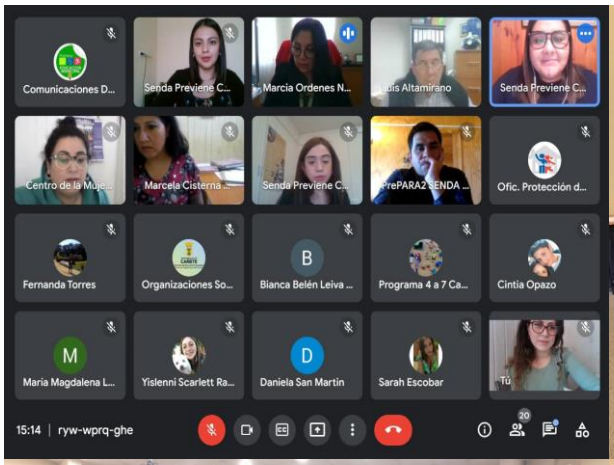


CAPACITACIÓN CARABINEROS MODIFICACIONES LEY DE ALCOHOLES, AUDITORIO DE CARABINEROS, FECHA 11 DE NOVIEMBRE 2021





MESAS EVSD, REUNIONES VIRTUALES Y PRESENCIALES, AUDITORIO MUNICIPAL, FECHAS 14 DE SEPTIEMBRE, 19 DE OCTUBRE, 02 DE NOVIEMBRE Y 01 DE DICIEMBRE DEL 2021.

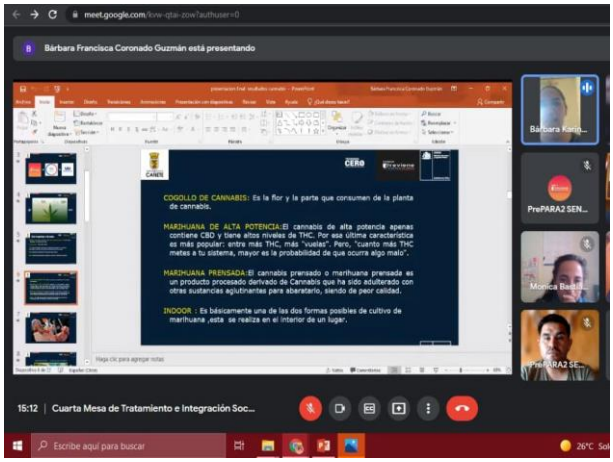


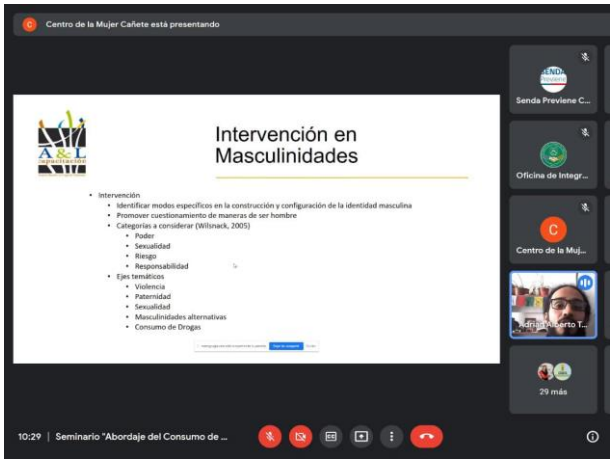






MESAS DE TRATAMIENTO, REUNIONES VIRTUALES, FECHAS 04 DE MAYO, 23 DE JUNIO, 28 DE JULIO, 27 DE OCTUBRE DEL 2021





CAPACITACIONES SEGURIDAD CIUDADANA, DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD, 24 DE SEPRIEMBRE DEL 2021



ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN (FIESTAS PATRIAS, FIESTAS FIN DE AÑO, ETC)







DIFUSIÓN Y CONCURSOS







DIFUSIÓN DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE, BARRIO ESTACIÓN DE CAÑETE, 20 DE JULIO DEL 2021

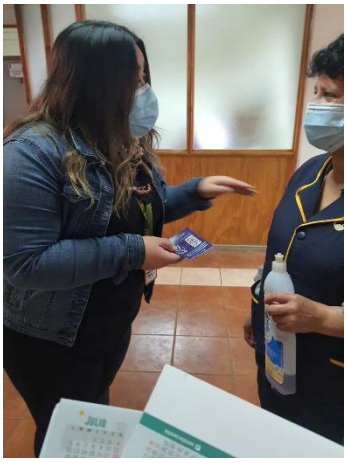



CERTIFICACIONES EMPRESA ALTAMIRA, DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA, FECHA 30 DE ABRIL DEL 2021





ENCUESTA COVID Y DROGAS, DEPENDENCIAS MUNICIPLAES, FECHA 12 DE MAYO DEL 2021

PRODESAL:

Objetivo General del Programa:

Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Microproductores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

Atiende a un total de 409 usuarios de la comuna de Cañete.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Desarrollo en sistemas silvoagropecuarios en población rural de la comuna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Apoyar el acceso de la Agricultura Familiar Campesina a un sistema de extensión y apoyo a la innovación que mejore sus capacidades y habilidades para desarrollar emprendimientos agrícolas y rurales, considerando las oportunidades y restricciones que señalan los mercados, los territorios y el medio ambiente.
- - Facilitar el acceso de la Agricultura Familiar Campesina a programas de financiamiento (créditos e incentivos) adecuados a las necesidades de capital de trabajo e inversiones requeridos para potenciar la diversidad de emprendimientos económicos, individuales y asociativos.
- - Ampliar y mejorar las condiciones de acceso de la Agricultura Familiar Campesina a los mercados locales regionales, nacionales e internacionales, promoviendo productos tradicionales y diferenciados de alta calidad y buscando un acercamiento entre el productor y el consumidor final.
- - Fortalecer el desarrollo organizacional de la Agricultura Familiar Campesina para así contribuir al desarrollo de su actividad productiva y de su integración a los mercados, así como al fortalecimiento de su participación y posicionamiento como un actor relevante en la sociedad.
- - Apoyar el desarrollo y fortalecimiento del capital social de la Agricultura Familiar Campesina, impulsando la cooperación entre productores, así como la constitución de redes y alianzas entre éstos y los actores públicos y privados, para canalizar nuevos recursos y competencias hacia el mundo rural.

Acciones realizadas:

- Postulación a proyectos de Inversión al Fomento Productivo IFP para construcciones de bodegas, gallineros, invernaderos; adquisición de motocultivadores, implementos agrícolas, entre otros.

- Postulaciones a programa de suelos SIRSD-S para establecimiento de praderas, incorporación de enmiendas calcáreas, fósforo; prácticas de conservación de suelo como uso de arado cincel e incorporación de abono verde; prácticas de rehabilitación de suelo, principalmente limpia de matorral.
- Postulaciones a bonos Fomento de Operación Anual FOA para adquisición de todo tipo de insumos silvoagropecuarios que ayuden a mejorar el sistema productivo.
- Apalancamiento de recursos para postulaciones de proyectos Fosis y postulación a bonos Mypes
- Apoyo en rendición de proyectos, Atención de oficina
- Entrega de asistencia técnica en terreno para mejorar las capacidades técnicas de los usuarios y entregar recomendaciones adecuadas
- Apoyo en realización de manejos sanitarios y capacitación al respecto
- Capacitación sobre suplementos alimenticios y minerales y entrega de éstos para aves y vacunos.
- Afiches técnicos sobre razas de aves y el destino de cada una
- Entrega de manual apícola elaborado por el veterinario y entrega de kit de manejo de colmenares.
- Video explicativo sobre uso de luz artificial en gallineros para mejorar la postura en meses de invierno y entrega de lámparas led para instalación en invernaderos.
- Trabajo con el SAG para postura de aretes y muestreo para brucelosis
- Gestión de compras asociativas de semillas de hortalizas y plantas de frutillas.
- Capacitación en producción de almácigos y control de enfermedades, además de la entrega de bandejas almacigueras y semillas de hortalizas.
- Renovación de material genético de papas, a través de la entrega de semillas, además de una capacitación para destacar la importancia del uso de semilla legal.
- Nuevas tecnologías, uso de nuevos tipos de mulch y mallas protectoras de heladas y pájaros; controles orgánicos de plagas y entrega de estos insumos.
- Capacitación para conocer requisitos para obtener saneamiento básico
- Obtención de 4 resoluciones sanitarias de agua y alcantarillado para usuarios que trabajan en procesados de alimentos, a través del financiamiento de Indap de Asesoría Especializada
- Formulación de IFP temáticos para usuarios que tienen como meta obtener resoluciones sanitarias, los proyectos fueron enfocados en construcción de salas de proceso y/o implementación de ellas
- Capacitación en manejo de deficiencias nutricionales y uso de biofertilizantes, donde además se entregó biofertilizantes para su uso en papas, frutillas, hortalizas.
- Capacitación en uso de desechos orgánicos, con entrega de composteras plásticas y layas.
- Instalación de acumuladores de agua lluvia para 5 usuarios que poseen escases de agua y que tienen sistemas productivos de hortalizas de autoconsumo.
- Capacitación sobre agricultura sostenible
- Capacitación en uso de productos químicos
- Capacitación en control de plaga de Drosophila suzukii, que afecta a berries

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2021:

APORTE MUNICIPAL	**33.000.000**
APORTE INDAP	**113.490.950**
MONTO PRESUPUESTADO AÑO 2021:	**146.490.950**

Gestiones durante el año:

$74.548.090 (IFP, Incentivo al Fomento Productivo, proyectos como construcción de bodegas, gallineros, porquerizas, invernaderos, adquisición de motocultivadores, rastras, arados, semilleros, salas de proceso) 79 beneficiados, dineros de INDAP

$ 43.815.000 (FOA, Fomento de Operación Anual, adquisición de insumos y/ materiales de construcción, fertilizantes, semillas, materiales para cerco, alimento para animales, entre otros) 381 beneficiados, dineros de INDAP

$ 34.198.448 (SIRSD-S, Sistema de Incentivos de Recuperación de Suelos Degradados Sustentable, establecimientos de praderas, incorporación de cal y fosforo, limpia de matorral, arado cincel, incorporación de abono verde) 60 beneficiados, dineros de INDAP

$102.184.370, proyectos financiados por Indap PRI (programa riego intrapredial), 19 usuarios beneficiados.

Apalancamiento de recursos, diferente a INDAP

$31.687.379, proyectos financiados por la CNR (comisión nacional de riego), 4 usuarios beneficiados

$760.000, proyectos FOSIS, 2 usuarios beneficiados

$19.800.000, 17 bonos mypes, SII

MONTO GESTION AÑO 2021:	**306.993.287**

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)

Inversiones recibidas por los usuarios

Establecimiento de praderas suplementarias



Incorporación de cal en huertos de hortalizas



Adquisición de encaladora



Adquisición de molino Chancador



Cobertizo elevado



Construcción de galpones



Uso de mulch mata malezas en lechugas y pimientos





Uso de mulch mata malezas en frutillas y tomates





Entrega de semillas de papa





Incorporación de cal





Acumuladores de agua lluvia







Construcción de invernaderos









Hortalizas al aire libre



Cultivo de frutillas



Cierre de potreros



Adquisición de motocultivador



Cultivo de plantas y ornamentales









PROGRAMA PDTI

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

Fortalecer las distintas estrategias de la economía silvo-agropecuaria y de las actividades conexas de los pueblos originarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Facilitar la participación y el empoderamiento de los usuarios a través del fomento del desarrollo del capital social y organizativo de las Comunidades y otras formas organizativas de los pueblos originarios.

Desarrollo de capacidades productivas. Asesorías y apoyo destinados a mantener o mejorar el manejo técnico y la gestión de sus sistemas productivos.

Facilitar el acceso a financiamiento. Apoyo para resolver las necesidades de financiamiento de los usuarios y la articulación con otras instituciones.

Facilitar el acceso a un servicio de capacitación y asesoría especializada.

Articulación con la red pública y privada. Apoyo para realizar las vinculaciones que permitan abordar necesidades que pueden exceder el ámbito de acción de INDAP.

Promoción de un desarrollo sustentable. Asesorías y apoyos para sensibilizar y promover el uso sustentable de los recursos naturales

Acciones realizadas año 2021:

Instrumento de Fomento

A) Fondo único de financiamiento:

Instrumento de fomento	Número	Monto ($)
Proyectos de Inversión INDAP	196	$ 221.241.918
Bonos Capitales Operación INDAP	904	$ 115.371.767
Total fondo único de financiamiento		$ 336.613.685

B) Capacitaciones y acciones formativas:

Comprenden las actividades de establecimiento de unidades demostrativas, capacitaciones grupales, recomendaciones técnicas, visitas técnicas, otros.

Fuente de financiamiento	Monto ($)
Aporte Indap	$ 81.267.838
Aporte Municipio	$ 7.961.792
Total capacitaciones y acciones formativas	$ 89.229.160

C) Apalancamiento de recursos Externos

Instrumento de fomento	Número	Monto ($)
Proyectos SIRSD-S	111	$ 60.940.106
Praderas Suplementarias INDAP	68	$ 37.697.262
Proyectos CONADI	7	$ 14.959.600
Total Apalancamientos de recursos externos		$ 113.596.968

D) Gastos en Servicios de Extensión

Instrumento de fomento	Monto ($)
Servicios de extensión fondos INDAP	$ 283.296.685
Servicios de extensión fondos municipales	$ 30.634.337
Total Servicios de extensión	$ 313.931.022

E) Gastos generales (fondos municipales) $ 1.025.688

F) Gastos generales (aporte INDAP) $ 1.470.181

PRESUPUESTO AÑO 2021 POR INSTITUCIÓN:

1) INDAP

Fondo único de financiamiento	$ 336.613.685
Capacitaciones y acciones formativas	$ 81.267.838
Servicios de extensión	$ 283.296.685
Gastos generales	$ 1.470.181
Total INDAP	$ 702.648.389

2) Ilustre Municipalidad de Cañete

Capacitaciones y acciones formativas	$ 7.961.792
Servicios de extensión	$ 30.634.337
Gastos generales	$ 1.025.688
Total Ilustre Municipalidad de Cañete	$ 39.621.817

INDAP	**702.648.389**
MUNICIPALIDAD	**39.621.817**
MONTO GESTION AÑO 2021:	**742.270.206**

ASUNTOS INDIGENAS

Objetivo General del Programa:

Fortalecer el desarrollo territorial Indigena Lafkenche.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Generar Participación de población Indígena y no indígena en el conocimiento de ceremonias y rituales de la cultura Mapuche.

Crear plan de trabajo junto a dirigentes, autoridades ancestrales y miembros de comunidades indígenas, para mejorar el desarrollo productivo sean estos en turismo con pertinencia cultural de la etnia indígena, implementación de infraestructuras productivas, y desarrollo silvoagropecuario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Brindar asesoría técnica a comunidades y asociaciones indigenas de la comuna en formulación de proyectos de Desarrollo, Microemprendimiento, Plan de desarrollo en conectividad y desarrollo productivo

MONTO GESTION AÑO 2021:	**9.200.000**

OFICINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Objetivo General del Programa:

Mantener un programa permanente de capacitación a dirigentes sociales y socios orientados a mejorar y fortalecer la gestión de las organizaciones sociales. Entre otros temas, este programa contempla cursos y talleres de: desarrollo organizacional, gestión, liderazgo y resolución de conflictos.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Generar condiciones para el incremento de la confianza social y el fortalecimiento de carácter autónomo y sustentable de las organizaciones de la comuna en el cumplimiento de sus fines mediante el impulso de iniciativas legales de financiamiento, capacitación y asistencia técnica de apoyo directo de las organizaciones sociales de la comuna

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Constitución de diferentes organizaciones sociales, dentro de las cuales se destacan: clubes deportivos, comités de adelanto, comités de vivienda, talleres laborales, agrupaciones culturales, adultos mayores, entre otros.
- Gestión y resolución de solicitudes de juntas de vecinos y agrupaciones sociales de diferentes índoles.

MONTO GESTION AÑO 2021:	**11.600.000**

Acciones realizadas:

- Organizaciones constituidas el año 2021: **29**
 - COMITES DE VIVIENDA 12
 - CLUBES DEPORTIVOS 04
 - SEGURIDAD/VIGILANCIA 04
 - COMITES DE ADELANTO 02
 - AGRUPACIONES CULTURALES 02
 - COMITES AGUA POTABLE RURAL 02
 - UNION COMUNAL 01
 - CONSEJO DESARROLLO VECINAL 01

- Incorporación al **DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL HOSPITAL INTERCULTURAL KALLVU LLANKA:** compuesto por dirigentes sociales, y el Hospital, con el objetivo de presentar, analizar y gestionar acciones Pandemia COVID-19 además de temas de interés para la comuna, principalmente información del establecimiento a la comunidad.

- Postulación de proyectos a organizaciones sociales de la comuna a diversos fondos concursables:
 - Fondo Social Presidente de la Republica
 - Subvención Municipal Generales y Especiales
 - Subvención Especial Presidencial
 - Fondo Nacional Desarrollo Regional, FNDR
 - Fondo Desarrollo Vecinal, FONDEVE
 - Sercotec

- Programa de reuniones virtuales con el departamento de Seguridad Pública y otros dispositivos municipales para las organizaciones sociales de la comuna, modalidad virtual.

- Taller Ley 21.146 para dirigentes de organizaciones sociales en conjunto con Secretaría Municipal, modalidad presencial

- Capacitación para dirigentes **Herramientas básicas para el Liderazgo Social 2021** a través de la Escuela de Formación Social via e-learning con un convenio establecido con la Universidad de Chile a través de la plataforma escuela.segegob.cl

- Curso **Elementos normativos y participación ciudadana para dirigentes sociales** a través de la Escuela de Formación Social via e-learning con un convenio establecido con la Universidad de Chile a través de la plataforma escuela.segegob.cl

- Encuentros con Organizaciones Sociales y SENCE, modalidad virtual.

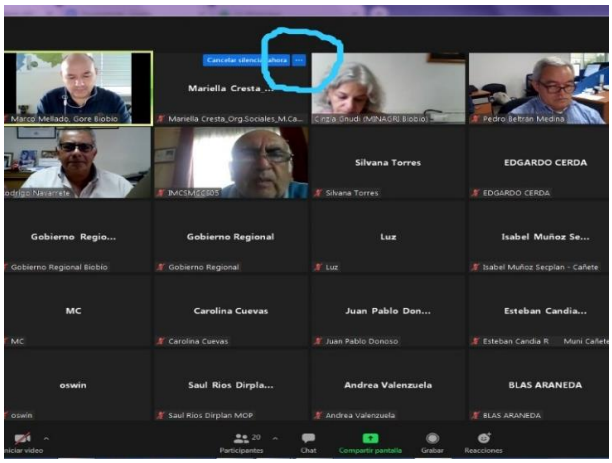
- Apoyo en entrega de kits Programa Vamos Chilenos de la Fundación Conecta Mayor en coordinación con los dirigentes vecinales

- Capacitación en distintas áreas para la formación de los dirigentes sociales: **Escuela de Verano 2021 ACHM "Fondos concursables para el desarrollo local", Fondos Nacionales, Colegio de Mediadores "Mediación Comunitaria e Intercultural"**
- Elaboración y participación Anteproyecto Regional de Inversiones 2022

- Plaza ciudadana en conmemoración del **"Día del Dirigente Social y Comunitario"**

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)

1. REUNIONES VIRTUALES



GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Anteproyecto Regional de Inversiones 2022

GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

Acta N°1

DESARROLLO TERRITORIAL REGIÓN DEL BIOBÍO

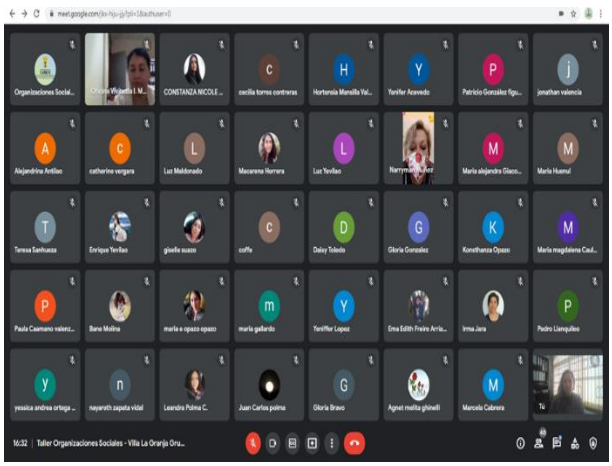
Acta prioridades de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos/COSOC de la Comuna de **CAÑETE** Fono contacto y correo: **412209007 organizacionescanete@gmail.com**, con la participación de 5 dirigentes (Adjuntar copia de lista de asistencia o pantallazos en lo posible).

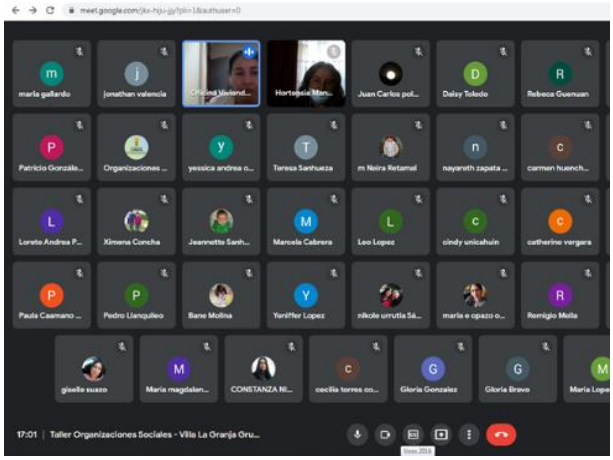
Envié todo antes del 16 de abril del 2021.

- Prioridades Comunales
- Nombre de la iniciativa (vea instrucciones)

1.-	**EJE SALUD:** a) **Construcción CESFAM Cañete:** terreno en acuerdo municipal 24/08/2015, ARI 2018. b) **Complejidad Hospital Intercultural Kallvu Llanka de baja a mediana:** ARI 2018, SSA 2018.	**Ubicación Geográfica** a) Covandonga # 75 b) Carretera p60r esquina p520 Entrada Norte(ubicación actual)
2.-	**EJE URBANO:** **Semaforización de nudos críticos**	**Ubicación Geográfica** Ignacio Carrera/Mariqueo. 2°linea/Esmeralda. 7°linea/Videla. Luis Cruz Martinez/Esmeralda Mariqueo/Tucapel.
3.-	**EJE CULTURAL:** **Construcción casa cultura/anfiteatro:** terreno en acuerdo municipal 24/08/2015	**Ubicación Geográfica** Calle Tucapel # 53, donde actualmente funciona Liceo B56
4.-	**EJE SOCIAL:** **Abastecimiento de agua en áreas urbanas y rurales:** necesidad de diagnóstico global de cuencas hidrográficas de la provincia.	**Ubicación Geográfica** Sector urbano y rural de la comuna de Cañete.
5.-	**EJE SANITARIO/MEDIO AMBIENTE:** **Diagnóstico de un relleno sanitario para la comuna de Cañete y cono sur de la provincia.**	**Ubicación Geográfica** Estudio ubicación del terreno.

2. ACTIVIDADES Y TALLERES CON DIRIGENTES.





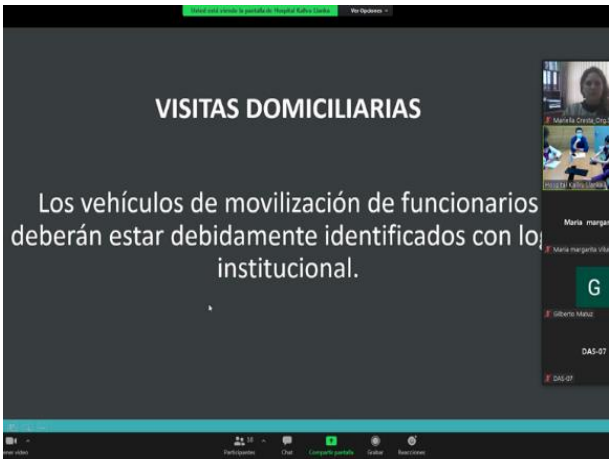
Taller de Ley 19.418 y actualizaciones asociadas a cambios de directorio

3. Escuela de Formación Social





4. Participación Ciudadana Hospital





5. Encuentro con Organizaciones Sociales y SENCE





6. Conmemoración Día Dirigente Social y Comunitario



OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION AL CONSUMIDOR (SERNAC)

Objetivo General del Programa:

Esta oficina tendrá por objeto crear una vía de comunicación expedita entre el SERNAC y la Municipalidad, acercando la acción del Gobierno a los consumidores que se vean afectados en sus derechos.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Servir como lugar de encuentro para una efectiva participación de los habitantes de la comuna en la solución de problemas derivados de sus relaciones de consumo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Considerando que la Oficina Municipal de Atención al Consumidor, sirve como lugar de encuentro para una efectiva participación de los habitantes de la comuna en la solución de problemas derivados de sus relaciones de consumo, el SERNAC efectuará, a solicitud de la autoridad Municipal y en directa coordinación con los funcionarios/as de la Plataforma, jornadas de orientación a las organizaciones sociales intermedias para ilustrar y formar sobre los derechos de los consumidores y las normas y procedimientos para hacerlos valer, en especial, en lo relativo a la formación de Asociaciones de Consumidores.

- Ingresar, gestionar y seguimiento de consultas y reclamos.

GESTION COMUNAL SERNAC

CAÑETE	1ER SEMESTRE		2DO SEMESTRE	
	RECLAMOS	CONSULTAS	RECLAMOS	CONSULTAS
DIRECCIONES REGIONALES	1	-	8	-
CALL CENTER	49	135	50	74
INTERNET	269	23	232	21
PLATAFORMA MUNICIPAL	13	-	12	1
TOTAL	**332**	**158**	**302**	**96**

FOMENTO PRODUCTIVO

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

La Oficina de Fomento Productivo tiene como objetivo fortalecer y promover las capacidades de la comunidad local, para lograr su integración al desarrollo económico y social, mediante la ejecución de líneas de intervención, programas y proyectos específicos destinados al fomento productivo en la comuna de Cañete.

OBJETIVO RELACIONADO AL PLADECO:

- Programa Potenciación de la oferta laboral y el emprendimiento a través de un programa de apoyo y asesoría para los micro-emprendedores
- Programa de Difusión entre los potenciales micro-emprendedores, información de mercado, oportunidades, problemáticas, y proyectos entre otras.
- Programa de participación a eventos que permitan fomentar los emprendimientos temáticos y conformación de redes
- Fomentar y entrenar el espíritu emprendedor de la comuna

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Potenciar el emprendimiento a través de apoyo y asesoría para los micro-emprendedores.
- Difusión entre los potenciales micro-emprendedores, información de mercado, oportunidades, problemáticas, y proyectos entre otras.
- Programa de participación que permitan fomentar los emprendimientos temáticos y conformación de redes.
- Fomentar y entrenar el espíritu emprendedor de la comuna.
- Difundir, Distribuir y potenciar las distintas oportunidades de capacitación, tanto para la población emprendedora, trabajadores dependientes e independientes como también a las PYMES de la comuna.
- Efectuar coordinaciones con organismos comunales y regionales encargados del área de fomento productivo.

Tareas Principales:

- Tomar conocimiento de las acciones y proyectos en curso o en elaboración en la Comuna por parte de los Servicios del Estado y el sector privado en el área de fomento, para coordinarlos con los programas y metas municipales.

- Gestionar y Organizar reuniones con autoridades municipales y empresarios de la comuna.

- Ejecutar talleres de capacitación a microempresarios para acceder a postulación de proyectos.

- Coordinar e informar a empresarios y emprendedores de proyectos y líneas de financiamiento.

- Coordinar la convocatoria de los empresarios a través de infocentro, cámaras de comercio y turismo de Cañete y asesorar en orientación comercial.

ACCIONES REALIZADAS:

- Durante el 2021, las acciones de la Oficina de Fomento Productivo principalmente son de asesoramiento para quienes desean postular a proyectos en nuestra comuna, por ello, se muestran a continuación las principales líneas de financiamiento que dejaron recursos a nuestra comuna, destinados a potenciar el sector económico.

- Por otra parte, se realizaron diversas reuniones con actores del sector productivo, actividades como charlas informativas, entre otras acciones que fueron en directo beneficio de los emprendedores, MYPE y PYME de nuestra comuna.

SERCOTEC:

PLANILLA INFORMATIVA DE PROYECTOS ADJUDICADOS SERCOTEC COMUNA DE CAÑETE AÑO 2021.

N°	PROGRAMA	COBERTURA	INVERSIÓN
1	REACTIVATE BELLEZA (fondos disponibles para usuarios afectados por COVID-19 salones de belleza)	3	9.000.000.-
2	FORMALIZATE 2021	11	11.000.000.-
3	DIGITALIZA TU ALMACEN 1 (Programa especial para almacenes)	1	2.350.000.-

4	DIGITALIZA TU ALMACEN 2 (Programa especial para almacenes)	3	7.050.000.-
5	CRECE COMITÉ	4	22.542.017.-
6	REACTIVATE MULTISECTORIAL (Orientado a empresas de todos los sectores económicos)	26	99.140.000.-
7	CRECE A PARTIR DEL 01 JULIO 2019	5	25.500.000.-
8	CRECE HASTA 30 JUNIO 2019	11	55.590.000.-
9	CAPITAL ABEJA EMPRENDE (Orientado a mujeres emprendedoras sin inicio de actividades en el SII)	4	14.280.000.-
10	CAPITAL SEMILLA EMPRENDE (Programa orientado a hombres y mujeres sin inicio de actividades en el SII)	12	41.667.000.-
10 programas adjudicados		**80**	**288.119.017.-**

FOSIS:

PLANILLA INFORMATIVA DE PROYECTOS ADJUDICADOS FOSIS COMUNA DE CAÑETE AÑO 2021.

N°	PROGRAMA	COBERTURA	INVERSIÓN
1	YO EMPRENDO BASICO	30	27.133.333.-
2	YO EMPRENDO SEMILLA REGULAR	29	12.760.000.-
3	MICROEMPRESA INCLUSIÓN	20	20.000.000.-
4	MICROPROYECTOS DE EMERGENCIA	34	14.960.000.-
5	PROGRAMA FORTALECIMIENTO ECONOMICO EMPRENDEDORES DE FOSIS	50	25.000.000.-
6	YO EMPRENSO SEMILLA	31	14.136.000.-
6 Programas Ejecutados en la Comuna		**194**	**113.989.333.-**

CORFO:

PLANILLA INFORMATIVA DE PROYECTOS ADJUDICADOS CORFO COMUNA DE CAÑETE AÑO 2021.

N°	PROGRAMA	Máx. SUBSIDIO	N° BENEFICIARIOS	INVERSION CAÑETE
1	PAR MUJERES	3.000.000.-	4	9.500.000.-
2	PAR INDUSTRIAS CREATIVAS	3.000.000.-	2	5.000.000.-
3	PAR TURISMO	3.000.000.-	36	107.968.000.-
4	PAR SALONES DE BELLEZA (1ra Y 2da CONVOCATORIA)	3.000.000.-	4	11.100.000.-
5	PAR GIMNASIOS	3.000.000.-	1	3.000.000.-
6	PAR MEDIOS DE COMUNICACION	3.000.000.-	2	6.000.000.-
7	PAR COMERCIO (Cañete, Contulmo, Tirúa)	1.000.000.-	99	98.800.000.-
8	PAR CAFETERIAS	3.000.000.-	5	15.000.000.-
9	ACTIVA REIMPULSA	20.000.000.-	9	161.640.000.-
10	DESARROLLA INVERSION	50.000.000.-	5	126.000.000.-
Total Beneficiarios Comuna de Cañete			**167**	**544.008.000.-**

OTRAS ACTIVIDADES DE FOMENTO PRODUCTIVO

BONO ALIVIO PYMES:

Durante el año 2021, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, implementó una serie de medidas relacionadas al apoyo a las pymes, por las dificultades a consecuencia de la pandemia por COVID-19. Una de ellas, es el bono alivio a las pymes, el cual consistía en un bono de $1.000.000.- en el caso de los hombres y $1.200.000.- en el caso de mujeres.

La oficina de Fomento Productivo, en conjunto con todo el equipo UDEL, tuvieron la labor de incorporar a todos los usuarios que cumplieran los requisitos para acceder a este bono, logrando un total de 435 ingresos aprobados para acceso al bono alivio, siendo alrededor del 70% beneficiarias mujeres, y 30% beneficiarios hombres, aproximadamente.

GLOSA	TOTAL	Mujeres	Hombres
Total ingresos planilla ferias libres	435	305	130
Pertenecientes a Feria Hortícola	61	-	-
Otros Comercios (ambulantes y otros)	27	-	-
Rechazados por no cumplimiento requisitos	15	-	-

GLOSA	TOTAL $
Total Mujeres	366.000.000.-
Total Hombres	130.000.000.-
Total Comunal	**496.000.000.-**

MEF (LEY DE MICROEMPRESA FAMILIAR 19.749)

Durante el año 2021, a través de la Oficina de Fomento Productivo, se emitieron un total de 05 Formularios MEF, que permiten a los usuarios realizar actividades comerciales o emprendimientos acogidos a dicha ley, que facilita los trámites y las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas normalmente por las leyes vigentes.

Por su parte, INFOCENTRO emitió un total de 51 formularios.

Total del año 2021 en emisiones de formularios MEF: 56

Se experimentó un fuerte baja en la entrega de este formulario, debido a las disposiciones sanitarias, cuarentenas y baja en la atención presencial de las distintas Oficinas Municipales.

CERTIFICADOS BANCO ESTADO:

Estos documentos corresponden a solicitudes de usuarios que desean obtener un crédito en BANCO ESTADO. La finalidad de este documento, es respaldar, como oficina de Fomento Productivo a emprendedores que no pueden acceder a financiamiento vía créditos, debido a sus estados financieros. Este documento les permite dar fe en la entidad bancaria, de que tienen actividad comercial, y por ende, pueden pagar dichos créditos.

Durante el 2021, se emitieron un total de 14 de estos documentos.

MONTO PRESUPUESTO FOMENTO PRODUCTIVO E INFOCENTRO AÑO 2021:	**12.000.000**

INFOCENTRO

La Oficina Infocentro Municipal, depende de Fomento Productivo y del Departamento DIDECO.

Su Objetivo es orientar y prestar ayuda a todos los Emprendedores, Microempresarios y Empresarios de nuestra Comuna, por medio de entrega información y Bases de Proyectos, Apoyo en Formulación y postulación de Proyectos, Inscripciones en plataforma de Mercado Público, Chile-compra y Chile-proveedores, Apoyo en subir Licitaciones, Recuperar claves, Inscripción de proyectos FOSIS y facilitar Certificados y documentación en línea.

Se presenta el resumen de atenciones a público que realiza el INFOCENTRO mensualmente, y su total anual de atenciones durante el 2021, considerando atención presencial, telefónica y vía mail:

Cabe señalar que, durante el 2021, la principal baja en atenciones se debe a la emergencia sanitaria COVID-19 que mantiene a nivel nacional las restricciones para evitar contagios por el virus.

MES	TOTAL MENSUAL
Enero	85
Febrero	53
Marzo	151
Abril	133
Mayo	95
Junio	117
Julio	108
Agosto	110
Septiembre	125
Octubre	129
Noviembre	186
Diciembre	134
TOTAL 2021	1.426
Total 2020	1.724

FOMENTO ARTESANAL

Objetivo General del Programa:

Aportar al desarrollo cultural de la ciudad de Cañete por medio del fomento y promoción del rubro artesanal y lo hecho a mano.

Objetivo Relacionado al PLADECO:

Área de Desarrollo Económico

- Promoción y fortalecimiento de la actividad turística con énfasis en el rescate, protección y preservación patrimonial vinculado a la identidad mapuche.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Rescatar la identidad local a través de la difusión del valor patrimonial desarrollados por los artesanos de la comuna.
- Generar un sello característico del territorio que destaque y promueva la identidad cultural de su gente y de sus productos.
- Valorizar el trabajo hecho a mano que se desarrolla en la comuna.
- Integrar el concepto y el desarrollo de las cadenas de valor existentes en los diferentes oficios.

Acciones realizadas:

- Colaboración a Seremi Cultura en la realización del día del artesano el día 19 de marzo vía Stream con la artesana cañetina Mariela Maribur como invitada y representante de la provincia de Arauco.

- Firma de Convenio para Implementar una Escuela de Artes y Oficios Mapuche, año 2021 por un monto de $10.000.000.- Considera: Firma de convenio CONADI – I. Municipalidad de Cañete para ejecución del proyecto “Escuela de Artes y Oficios Mapuche Cañete-2021” junto con adenda el que suma, $10.410.000.-, que contempla:

Equipamiento e implementación de la Escuela de Artes y Oficios Mapuche: Adquisición en insumos y materias primas necesarias para la confección de 2 productos artesanales en ñocha y 2 productos artesanales en telar

Adquisición de implementación consistente en insumos y materias primas necesarias para la elaboración de productos artesanales y ejecución de taller de marroquinería; Alimentación para los talleres focalizados para los 7 nuevos beneficiarios y para actividades que requieran respecto a las 40beneficiarias.

Capacitación: Realización de 3 capacitaciones beneficiando a 47 beneficiarios con la finalidad de generar la sostenibilidad de los emprendimientos artesanales y de producción, mediante el diseño de habilidades de negocio para consolidad una actividad económica y/o productiva con identidad cultural.

- Taller transversal en 4 módulos: Taller de 32 horas pedagógicas dirigido a 40 beneficiarias artesanas.
-

1. Marketing y calidad de productos,
2. Atención al cliente y Venta
3. Fijación de costos de Comercialización
4. Conocimientos Ancestrales

- Taller de Marroquinería: Se incorpora el oficio de marroquinería a través de taller de 50 horas para la formación de 7 agentes culturales con ascendencia indígena.

- Taller en gestión del negocio: Taller que contempla 32 horas pedagógicas divididas en 4 temáticas, dirigidas a 7 usuarios/as con ascendencia indígena que cursan el taller de marroquinería.

1.- Como iniciar mi negocio
2.- Fijación de costos
3.- Atención al cliente y venta,
4.- Marketing.

Estrategia de marketing para difusión: Servicios y productos realizados por un diseñador que trabaje en conjunto con la relatora de conocimientos ancestrales para elaborar etiquetas que permitan materializar el conocimiento propio de la identidad mapuche que posicione la escuela de oficios y sus piezas artesanales en el mercado. Lo anterior con la finalidad de poner en valor el saber del telar y de la ñocha.

Nota de prensa y entrevista en un canal de connotación regional: Adquisición de nota de prensa y entrevista que visibilice la labor realizada por ambas instituciones a través del convenio “Escuela de Artes y Oficios Mapuche”

Se contempla realización de videos promocionales para cada artesana que egrese de los cursos y que requiera apoyo en redes de comercialización.

Generar instancias para visibilizar las artesanías con identidad cultural que promueve la Escuela de Artes y Oficios Mapuche: Consiste en visibilizar a las artesanas locales que se desempeñan en los oficios del telar tradicional mapuche y la cestería en ñocha mediante vinculación con una red de emprendedores y/o aparición en un canal nacional para fomentar la comercialización de los emprendimientos artesanales con identidad cultural de las alumnas que promueve la escuela.

Una vez generada esta instancia, se pretende dar fin al ciclo de estudios a las artesanas del taller de trarihue y ñocha, considerándose egresadas de la Escuela de Artes y Oficios Mapuche.

Mejorar y aumentar la calidad del contenido visual y audiovisual generado por la Escuela de Artes y Oficios Mapuche Cañete promovido en las plataformas virtuales que se posee: Adquisición de máquina fotográfica, fondo, trípode, micrófono y set de iluminación para generar material audiovisual de calidad beneficiarios de la escuela de artes con el propósito de subir el estándar de calidad de las imágenes que se difunden en los diferentes recursos digitales con que cuenta la escuela, tales como RRSS y Pagina Web.

Lo anterior, con la finalidad de apoyar la visibilidad de la artesanía y vitrinas de comercialización que se les entrega a estos agentes culturales en formación, considerando que la emergencia sanitaria debido a la pandemia nos limita a potenciar estos espacios/instancias de ventas.

- Elaborar propuesta de actividades de acuerdo a necesidades de artesanas de Escuela de Artes y Oficios Mapuche Cañete para ser implementada y ejecutada por oficina de cultura de Conadi Región del Biobío, la que contempla $21.000.000.-

- Gestionar cursos de emprendimiento con centro de desarrollo de negocios de la comuna para los artesanos y artesanas, del cual senos envío un calendario mensual convocándose a las capacitaciones.

- Postular a artesanas interesadas al “Concurso Público para el fortalecimiento e innovación de la actividad turística en la región del Biobío y Ñuble” de CONADI.

- Postular a artesanas interesadas al Concurso Público: “Emprendimientos productivos y Microempresa indígena urbana de la Región del Biobío y Ñuble” de CONADI.

- Postular a artesanas y familiares interesados al Concurso público: “Mejorar las condiciones de habitabilidad de adultos mayores mapuche de la provincia de Arauco” de CONADI.

- Postular artesanos interesados al concurso de Difusión del patrimonio convocados por la Unidad de Cultura de CONADI Región del Biobío aportando pecuniariamente desde el municipio con la realización de actividades del artesano.

- Postular artesanas, interesadas en participar, a la Expo Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas enmarcada en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena para ser enviadas a SernamEG.

- Postular a usuarios a Cyber Fosis invierno 2021.

- Postular a artesana interesada a la 48 muestra de artesanía UC.

- Postular a artesanos de Cañete para postulación bono Alivio Mypes SII 2021 por un monto de $1.200.000.-

- Gestionar capacitación de artesanos en marketing digital a través de actividades A+S con alumnos de la academia UCSC Sede Cañete.

- Vinculación de artesanas textiles con CMPC enfocada en el mejoramiento de comercialización y calidad de producto de las artesanas cañetinas junto a Magdalena Leblanc Desde Julio a la fecha.

- Coordinar participación de artesanos en “asesoría técnica de tramitaciones legales en SII” del Programa NAF del Instituto profesional AIEP.

- Postular a artesanos interesados en participar del Sello Artesanía Indígena 2021.

- Realización de “Feria Artesanal y de lo hecho a mano” en Plaza de Armas durante los meses de Septiembre a Diciembre.

- Facilitar participación de las mujeres artesanas de la escuela de Artes y Oficios Mapuche en “Conmemoración de la Mujer Indígena” realizada en el mes de septiembre en Temuco organizada por CONADI Nacional.

- Realizar capacitación en “Taller de fijación de costos” para 7 artesanos emprendedores mes de octubre.

- Gestionar participación de artesanas en capacitación en Alfabetización digital dictado por el Programa Trabajadoras Jefas de Hogar mes de octubre.

- Actividad de difusión de la artesanía local con pertinencia indígena en OIT SERNATUR en Concepción mes de diciembre.

- Gestionar participación de artesanos en charla Banco Estado organizada por la oficina de fomento productivo mes de noviembre.

- Inscribir artesanos en el registro de artesanos de Chile.

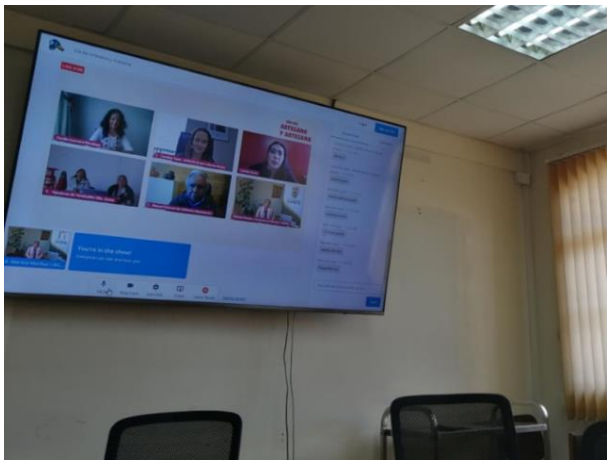
- Adquisición de material de difusión, toldos, data, plastificadora, telón.

Presupuesto Municipal	**$13.144.645.-**
Presupuesto CONADI a través de convenio	**$10.410.000.-**
MONTO GESTION AÑO 2021:	**$23.554.645.-**

VERIFICADORES (FOTOGRAFIAS)

- Colaboración a Seremi Cultura en la realización del día del artesano el día 19 de marzo vía Stream con la artesana cañetina Mariela Maribur como invitada y representante de la provincia de Arauco.





- Firma de Convenio para Implementar una Escuela de Artes y Oficios Mapuche, año 2021 por un monto de $10.000.000.- Considera: Firma de convenio CONADI – I. Municipalidad de Cañete para ejecución del proyecto “Escuela de Artes y Oficios Mapuche Cañete-2021” junto con adenda el que suma, $10.410.000.-, que contempla:



Equipamiento e implementación de la Escuela de Artes y Oficios Mapuche













Productos resultantes de material entregado a las alumnas de ñocha y cuero










Desarrollo taller conocimiento ancestral meses de septiembre y octubre 2021










Desarrollo de talleres de Atención al cliente y ventas, marketing y calidad de producto, fijación de costos diciembre 2021 – Enero 2022

Clases Presenciales y virtuales para resolución de preguntas.

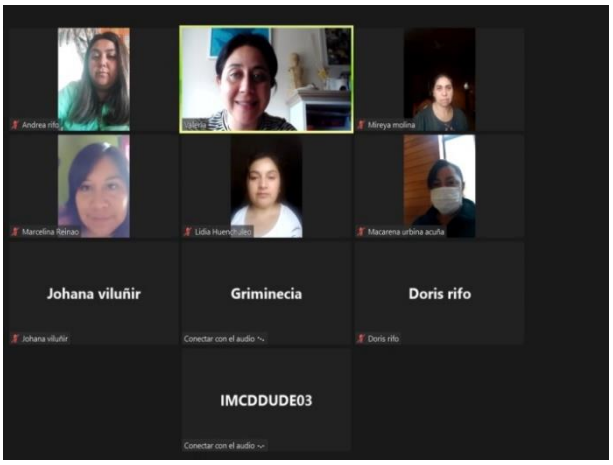




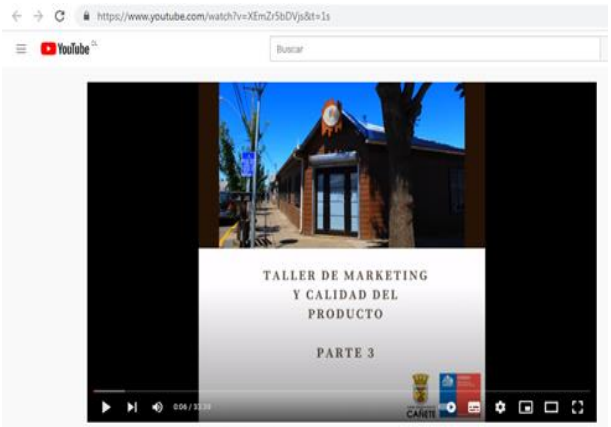




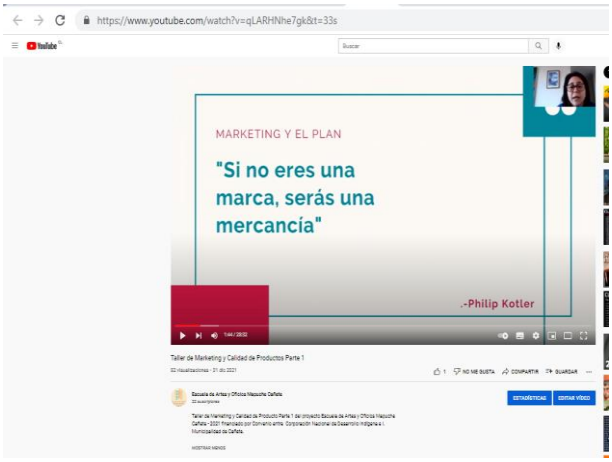




Clases mediante capsulas de audio video Diciembre 2021

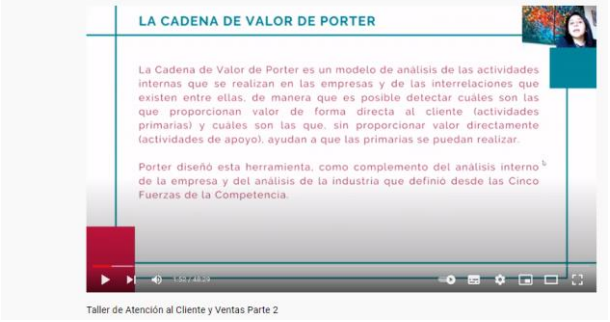


Taller de Marketing y Calidad de Producto Parte 3





Taller de Atención al Cliente y Ventas Parte 3



Taller de Atención al Cliente y Ventas Parte 2



Taller de Atención al Cliente y Ventas Parte 4



Taller de Fijación de Costos Parte 4

Desarrollo de taller de marroquinería 2022











Desarrollo de taller en gestión del negocio mes de febrero 2022













Trabajo previo con artesanas para elaboración de etiquetas tanto con la diseñador como con la profesora de conocimiento ancestral en los meses de septiembre –









Videos promocionales. 2021









Entrevista en programa Ángeles con charla gracias a la vinculación con el closet de Julieta, diciembre 2021









Participación en Expo Closet de Julieta gracias a la vinculación con la fundación.

Diciembre 2021 (Stand Gratuito, permiso municipal gratuito, locomoción gratuita









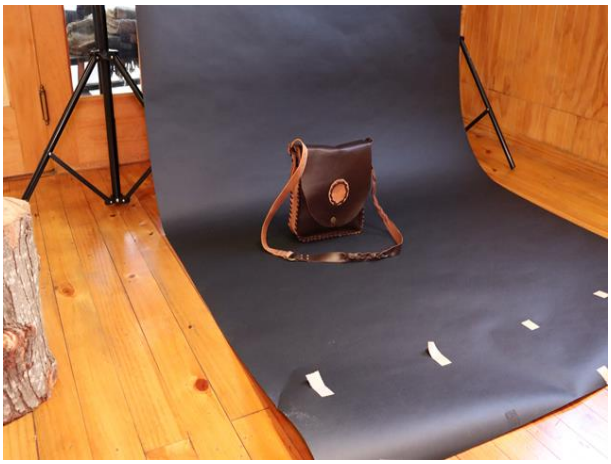
Mejorar y aumentar la calidad del contenido visual y audiovisual generado por la Escuela de Artes y Oficios Mapuche Cañete promovido en las plataformas virtuales que se posee

Fotografías tomadas e imágenes del equipo adquirido en el 2022









UNIDAD DE DESARROLLO TURÍSTICO

La Unidad de Desarrollo Turístico de Cañete está enfocada en el desarrollo sostenible del turismo comunal, por medio de tres ejes; social, económico y medioambiental, es por ello que nuestra ejecución estuvo destinada según los siguientes objetivos:

Objetivo General:

- Desarrollar turismo desde una mirada sustentable, trabajando tres ejes de desarrollo; económico, social y medioambiental, logrando posicionarse como ancla de desarrollo territorial.
-

Objetivos específicos:

- Desarrollo económico: Desarrollar acciones para que los habitantes de la comuna puedan realizar, levantar, formar, promocionar y o fortalecer sus emprendimientos y negocios turísticos.

- Medioambiente: Velar por la protección medioambiental de diversos destinos turísticos naturales de la comuna, apoyando iniciativas de conservación y protección medioambiental o bien involucrándose en el desarrollo de políticas para cuidar dichos destinos y su entorno natural. Además de realizar conciencia turística en residentes de la comuna.

- Desarrollo Social: Promover la integración social plena de todos los ciudadanos residentes de la comuna, desarrollando instancias de interacción social y o cultural con los turistas que nos visitan o bien acercando a la ciudadanía (segmentos vulnerables, adultos mayores, familias, niños, J.J.V.V.) a destinos turísticos comunales, provinciales, regionales y nacionales para que realicen turismo emisivo.

Todo lo anterior, reconociendo que nuestros Beneficiarios directos son alrededor 450 aproximadamente entre empresarios y emprendedores turísticos, además de los beneficiarios indirectos, que encontramos en la comunidad cañetina, como también nuestros visitantes y turistas**.**

Detalle de actividades efectuadas según ejes de desarrollo

Ejes	Nombre actividad	Descripción	Beneficiarios	Inversión
SOCIAL	Fortalecimiento del R.R.HH	Capacitación en prevención de contagios COVID, de manera remota y presencial	100 usuarios empresarios y emprendedores turísticos	Gestión
	PROGRAMA VACACIONES TERCERA EDAD	Programa que tiene por objetivo, hacer accesible el turismo al grupo etario, adulto mayor. Son paquetes de viaje que cuentan con subsidio del Gobierno. El municipio por medio de convenio con SERNATUR convoca y hace seguimiento	45 usuarios adultos mayores, jubilados, pensionados, montepiados y personas con capacidad reducida,	Gestión
	PROGRAMA TURISMO FAMILIAR	El programa Turismo Familiar es una iniciativa de gobierno que promueve viajes de escapada (3 días y 2 noches), orientados a familias para que accedan a los beneficios socioculturales y sicológicos de dicha actividad.	45 usuarios Familias vulnerables	Gestión

	MESA PUBLICO PRIVADO DE TURISMO RURAL DE CAYUCUPIL	Instancia de gobernanza, donde públicos y privados del área turística se reúnen cada dos meses para tratar temáticas para mejorar las condiciones de desarrollo turístico en el sector de Cayuucpil, aquí participa CONAF, INDAP, FAO, SERNATUR, VIALIDAD, ARAUCO, CMPC, y representantes de los emprendedores del sector	50 usuarios	Gestión
	CONFORMACION DE LA MESA COMUNAL DE TURISMO	Reunir diversos actores locales para conformación mesa de trabajo del turismo en Cañete y generar un plan de acción	300 usuarios, emprendedores y empresarios turísticos	Gestión
	ZOIT, zona de interés turístico de Lago Lanalhue	Durante el 2021 se realizó solicitud de ampliación de la declaratoria ZOIT, que promueve un desarrollo público privado de Lanalhue	200 usuarios entre emprendedores, empresarios y comunidad civil.	Gestión
ECONÓMICO	Fuentes de financiamiento público al sector privado.	Asesorías y postulaciones a fuentes de financiamiento **-SERCOTEC** Programas como: Capital semilla, reactívate y crece -**FOSIS** **-CORFO** Programa Impulsa y semilla	120 usuarios emprendedores y empresarios turísticos de diferentes rubro tales como artesanía, productores, emprendimientos turísticos y gastronómicos	Gestión

	ACTIVACION Turística	Esta actividad se desarrolla una vez al mes en la ciudad de Concepción con presencia de artesanos y productos locales para promocionar los atributos de Cañete y motivar viajes hasta nuestra comuna (8 activaciones)	50 usuarios Beneficiarios directos	Destacar que se invierte en diseño e impresión para artículos de promoción.$ 400.000.-en cada actividad
	ASESORIA	Se presta asesoría a emprendedores y empresarios en la formalización y registro de sus negocios tal como lo ordena la Ley	80 usuarios	Gestión
	CAPACITACIÓN	Se desarrollaron diversas capacitaciones en temas tales como; -Atención al Turística –Buen Anfitrión -Comercialización -Formalización, -Protocolos, entre otros	200 usuarios	Gestión y Asociatividad con otras instituciones
	PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN PARA EMPRENDEDORES TURÍSTICOS DE CAYUCUPIL	Orientado a fortalecer los pasos para un comercio efectivo, formalización, uso de redes y aparatos electrónicos como teléfonos inteligentes y aparatos de pago como los SUMUP	32 usuarios Emprendedores del turismo rural	Financiado por CMPC y Arauco ejecutado por CIDERE $6.000.000.-
	PROGRAMA PAE-INDAP	Programa de Asociatividad económica lleva trabajando más de un año con agricultores que desarrollan el TURISMO RURAL en Cayucupil	18 familias de emprendedores	$32 millones Financiado por INDAP ejecutado por Consultores Asociados

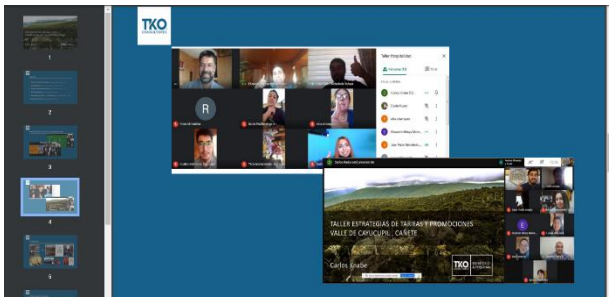
	Promoción	Mantener vigentes las redes sociales y página web de www.cañeteturistico.cl para difundir y promocionar la comuna y sus actividades	Emprendedores, empresas turístcias, Comunidad cañetina, turistas y visitantes.	$2.000.000.- generación de material audiovisual y actualización de medios
MEDIOAMBIENTAL	Revalorización de recursos naturales en destinos turísticos	Capacitación a emprendedores turísticos y sociedad civil. Tema; protección de especies en extinción Queule y zorro de Darwin Presencial y terreno	40 usuarios	Gestión Munic-PRELA
		Dos giras de intercambio de conocimientos para la protección del zorro de Darwin y restauración del Queule en Purén y Tomé	20 usuarios	Gestión Munic-FAO
		Se realizaron cinco jornadas de viverización en el Instituto Foresta de Chile (INFOR) en San Pedro de la Paz, finalizando con una con un terreno en el Parque Anique	20 usuarios	Gestión Munic-PRELA
		Restauración de bosque nativo en recintos turísticos cercanos al lago Lanalhue	50 empresarios y emprendedores	Gestión

VERIFICADORES Y/O MATERIAL FOTOGRAFICO

Eje económico



Activación turística en Concepción



Talleres a emprendedores Cayucupil



Grabación y fotografías de servicios y atractivos turísticos de Cañete





Lanzamiento de programa de comercialización para turismo rural de Cayucupil



Reunión mesa público- privada de turismo rural Cayucupil





Feria turística regional en Concepción

Eje social



Reunión con comunidad Indígena Paillaco / turismo rural







Día del turismo/ reconocimiento de actores turísticos





Programa Turismo familiar/destino Antuco



Programa Turismo Vacaciones Tercera Edad VTE/ Destino Los Ángeles

Eje Medioambiental



Gira de intercambio de conocimientos TOMÉ



Viverización INFOR, San Pedro de la Paz





Gira de intercambio, restauración y turismo rural, Purén



Jornada de restauración y viverización emprendedores turísticos-INFOR-PRELA, en Cañete

OFICINA DE CULTURA

Objetivo

Promover la participación ciudadana para el fomento del desarrollo cultural. Recibir y apoyar los proyectos de entidades culturales que estén interesados en llevar a los distintos sectores de Cañete diversas disciplinas artísticas que signifiquen un aporte al desarrollo cultural, creativo, patrimonial, científico y tecnológico de nuestros vecinos.

Funciones

- Incrementar y abrir espacios de participación ciudadana, en los procesos de formulación de políticas, planes y programas de desarrollo cultural territorial.
- Promover la asociatividad entre el Departamento de Cultura y personas e instituciones.
- Fomentar y afirmar la identidad y la diversidad cultural de la comuna, a través de sus más múltiples expresiones.
- Potenciar la creación y la libertad de expresión de los artistas locales.
- Contribuir a la habilitación, creación y generación de espacios para el óptimo desarrollo cultural.
- Fortalecer el rol de las Delegaciones Municipales como unidades de gestión territorial.
- Contribuir a la preservación, conservación, difusión del patrimonio cultural y rescate de la memoria.
- Potenciar, fomentar y contribuir al aumento de recursos y gestión para el desarrollo de las actividades artístico-culturales de la comuna.
- Fomentar y potenciar la difusión de las actividades culturales, patrimoniales, artísticas, etc.

MONTO PRESUPUESTO AÑO 2021:	**59.500.000**

CAPITULO III

SEGURIDAD PUBLICA

DESCRIPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL:

La Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Cañete es creada a fines del año 2017, bajo la administración del Alcalde **Sr. JORGE JAMES RADONICH BARRA**, para dar cumplimiento a lo que estipula la ley N° 20.965, normativa legal que crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, teniendo como fin otorgar una función más activa a los Municipios en materia de seguridad.

En la actualidad se compone de la siguiente manera:

- 1 Directivo
- 3 Prestadores de Servicios operadores en Sala de Monitoreo
- 6 funcionarios a Contrata para labores de Seguridad Ciudadana y Fiscalización
- 1 funcionario a Contrata para Fiscalización
- 3 funcionarios de planta. 3 para labores de Fiscalización y 1 en área Administrativa
- 1 funcionaria Apoyo Programas de Empleo. Apoyo a área Administrativa
- 2 Prestadores de Servicios, Profesionales del Área de Proyectos

Esta Dirección, tiene cuatro líneas de acción de atención a la comunidad y que están en directa relación con los objetivos planteados para desarrollar el funcionamiento y que, en su esencia, permite complementar el resguardo de la población en materia de seguridad y prevención del delito.

Estas líneas de acción son:

- ✓ SEGURIDAD CIUDADANA
- ✓ FISCALIZACIÓN
- ✓ MONITOREO DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA
- ✓ PROYECTOS

1.- SEGURIDAD CIUDADANA
Objetivos Generales

Contribuir a la prevención del delito, reduciendo oportunidades para la actividad criminal desalentando la acción y colaboración con autoridades y Carabineros. Se realizaron diversas actividades en conjunto con Autoridad Sanitaria, Carabineros y PDI.













2.- FISCALIZACIÓN

Las fiscalizaciones realizadas son para verificar el cumplimiento de Ordenanzas Municipales, Ley de Tránsito y Ley de Alcoholes.

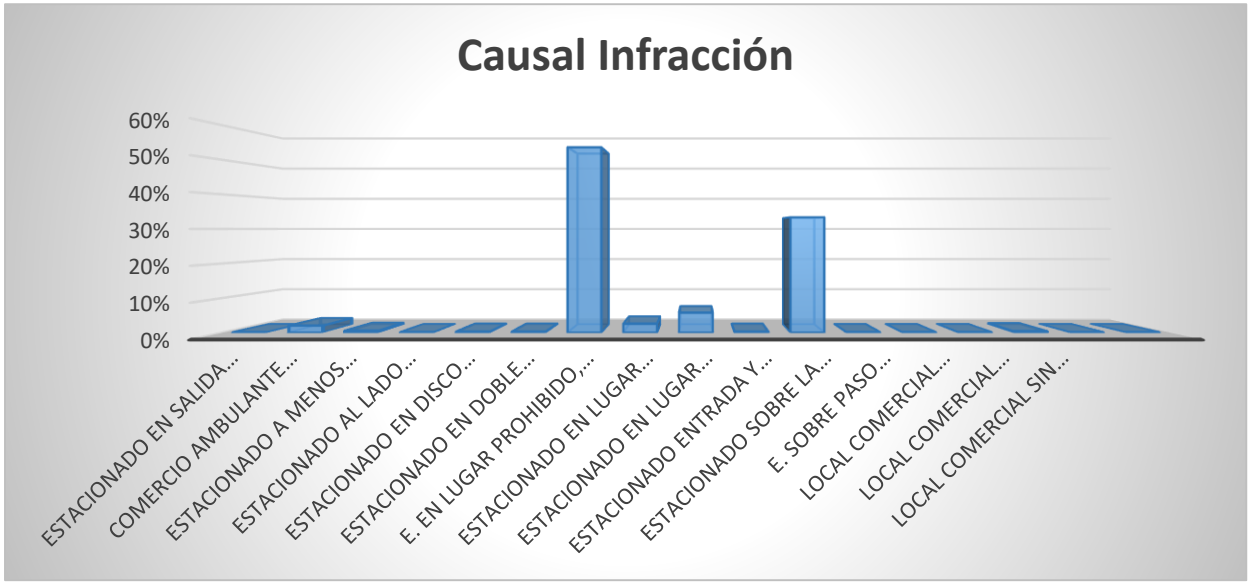
Se cursaron un total de 746 infracciones las cuales son remitidas al Juzgado de Policía Local.







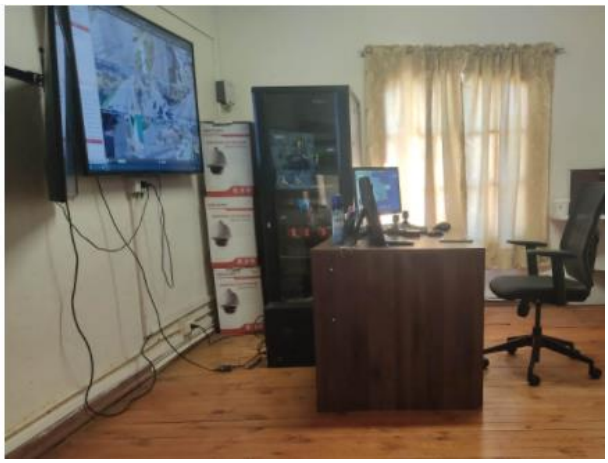




3.- SALA DE MONITOREO

Esta unidad creada a fines del mes de abril del año 2019, cuenta con una dotación de 3 funcionarios en la modalidad de honorarios contratados por la municipalidad y que prestan sus servicios en turnos rotativos. El objetivo principal es realizar monitoreo sobre los sectores donde se encuentran ubicadas, un trabajo constante y coordinado con personal de Seguridad Ciudadana y las Policías.

Durante el año 2021 se tramitaron 60 solicitudes de imágenes de cámaras de televigilancia por parte del personal de Carabineros, Policías de Investigaciones y fiscalía.











4.- PROYECTOS EJECUTADOS EN MATERIAS DE SEGURIDAD

Durante el año 2021, se ejecutó el proyecto “Instalación luminarias solares en paraderos de rutas P60-R y P560, Comuna de Cañete” código RNSP19-IL-005. Por un monto total de $40.000.000.- aportados en su totalidad por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Se enmarca en el programa “Red Nacional de Seguridad Pública” y fue una iniciativa conjunta entre la I. Municipalidad de Cañete y la Subsecretaría de Prevención del Delito, y consintió en la instalación de 17 luminarias solares autónomas en paraderos ubicados en el sector norte de la comuna, a orillas de la carretera P60-R y en la carretera P-560 que une el centro de la ciudad con el sector de Cayucupil.

Dicho proyecto contribuye en gran medida a la recuperación y mejoramiento de los espacios públicos urbanos de nuestra comuna, específicamente los paraderos de locomoción colectiva, y de esta forma reducir en estos puntos la ocurrencia de hechos delictuales y la percepción de inseguridad en estos lugares. Cabe mencionar que los paraderos elegidos para este proyecto fueron aquellos que presentan deficiencias estructuralmente y son utilizados por un gran número de personas específicamente trabajadores y estudiantes. Los sectores a intervenir 7 paraderos en la ruta P60-R y 10 paraderos en la Ruta P-560.

Este proyecto se suma a los esfuerzos y criterios definidos en el Plan Comunal de Seguridad Pública, correspondiente al componente Nº 2 “Mejoramiento de espacios públicos en barrios vulnerables”.

Monto del Proyecto	**:**	**$40.000.000.-**
Plazo de Ejecución	:	90 días
Entidad Patrocinadora	:	Subsecretaría de Prevención del Delito
Entidad Ejecutora	:	Municipalidad de Cañete
Encargado del Proyecto	:	Dirección de Seguridad Pública
Coordinador del Proyecto	:	Andres Mayer Mandiola, Ingeniero Civil Industrial
Asistente del Proyecto	:	Marcelo Neira Neira, Trabajador Social
Inspector Técnico de Obra	:	César Carrasco Guerra, Constructor Civil
Contratista	:	Ingeniería y Soluciones Energéticas Ltda.

FICHA DE APROBACION DE PROYECTO CODIGO: RNSP19-IL-0005
RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AÑO 2019

1. REGIÓN: Biobío.-

2. MUNICIPALIDAD: Cañete .-

3. TIPOLOGÍA DEL PROYECTO APROBADO:

Las características detalladas del proyecto que se aprueba mediante esta Ficha, se encuentra contenido en documento denominado "Instalación luminarias solares en paraderos de Rutas P-60-R y P560" que, **firmado por la autoridad municipal**, se incorpora al final de este instrumento, y se entiende formar parte integrante y esencial del mismo, para todos los efectos. Obligándose el municipio a ajustarse íntegramente a su contenido.

4. MONTO PROYECTO APROBADO: $40.000.000.-

5. NOMBRE CONTRAPARTE TÉCNICA MUNICIPAL: Luis Altamirano Peña.-

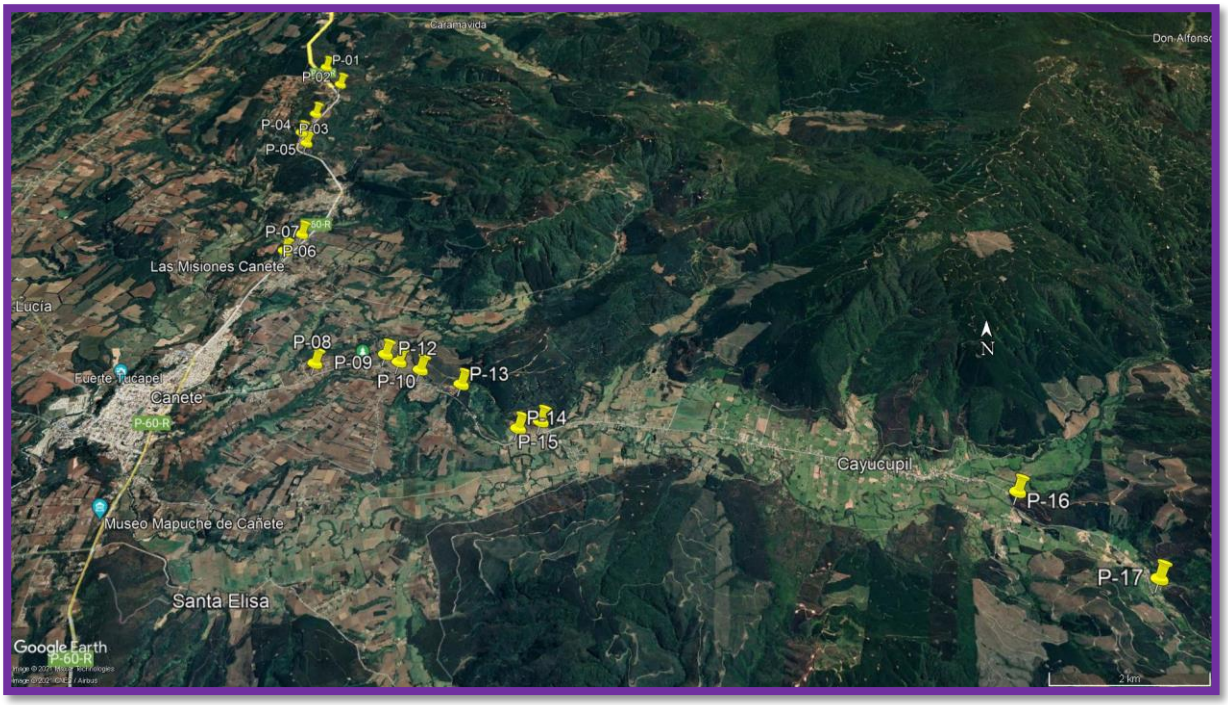
6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 8 MESES. -

Este plazo se contabilizará desde la fecha de total tramitación del acto administrativo que agrueba esta ficha.

7. TABLA PRESUPUESTARIA CON ITEMIZADO DE GASTOS PARA EL PROYECTO, VALIDADO POR LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO:

Item Presupuesto	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
HONORARIOS SUMA ALZADA	$7.997.440	$0	$0	$7.997.440
ADQUISICIÓN ACTIVOS FÍSICOS NO FINANCIEROS	$0	$0	$0	$0
MATERIALES DE OFICINA	$192.000	$0	$0	$192.000
MATERIALES DE USO Y CONSUMO	$0	$0	$0	$0
SISTEMA TECNOLÓGICOS Y GASTOS ASOCIADOS	$0	$0	$0	$0
SERVICIOS PROFESIONALES Y OTROS (SOLO PROYECTOS PSICOSOCIALES)	$0	$0	$0	$0
PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	$0	$0	$0	$0
INFRAESTRUCTURA	$27.650.000	$0	$0	$27.650.000
SERVICIOS BÁSICOS	$0	$0	$0	$0
ARRIENDO DE INMUEBLE	$0	$0	$0	$0
DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD	$2.000.000	$0	$0	$2.000.000
BEBIDAS Y ALIMENTOS	$560.000	$0	$0	$560.000
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	$1.600.000	$0	$0	$1.600.000
Total Presupuesto	$40.000.000	$0	$0	$40.000.000

SIGE: 18195849



Estado de Obras 22-04-2021



Estado de Obras 04-05-2021



Estado de Obras 10-06-2021







PROYECTOS ADJUDICADOS

En el año 2021 y mediante la Resolución exenta Nº 977 de fecha 06 de octubre de 2021 se aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Cañete para la ejecución del Proyecto código "FNSP21-STP-0100" en el marco del Fondo de Gestión de Seguridad Ciudadana año 2021. Dicho proyecto corresponde a la Instalación de nuevas cámaras de televigilancia en la Comuna de Cañete.

Cabe mencionar que este proyecto está en proceso de licitación y debe contar con la Aprobación del Honorable Concejo Municipal para su adjudicación.



FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CERTIFICADO POSTULACION DE PROYECTO FNSP 2021

Con fecha, **viernes 28 de mayo del 2021 , a las 07:13 horas,** su proyecto ha sido exitosamente postulado al consurso Fondo Nacional de Seguridad Pública año 2021

Código del Proyecto	: FNSP21-STP-0100
Institución Postulante	: I.MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
Comuna	: Cañete
Región	: VIII Región del BioBio
Nombre del Proyecto	: INSTALACIÓN DE NUEVAS CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA EN LA COMUNA DE CAÑETE
Monto Solicitado al FNSP	: $ 40.000.000.-

En este acto, su proyecto entrará a la etapa revisión de admisibilidad, según consta en la Bases del Concurso FNSP 2021, página web www.fnsp.cl

PROYECTO POSTULADO

CONVENIOS

1. Con fecha 22 de diciembre de 2021 se celebró Convenio de Colaboración entre Carabineros de Chile, Tercera Comisaría de Cañete, e Ilustre Municipalidad de Cañete. Dicho Convenio fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión de fecha 13 de diciembre de 2021.
El convenio contempla la realización de acciones como reparación de vehículos policiales y habilitación de dependencias del Edificio de la Comisaría, por un monto total de $5.000.000.- y por otra parte Carabineros de Chile asume el compromiso de capacitar en materias de seguridad al personal que labora en el Departamento de Seguridad Pública.
Ambas Instituciones acuerdan además realizar operativos integrales de control de comercio ambulante y asistencia a personas en situación de calle u otros.

2. En el año 2021 se celebró convenio con CMPC Celulosa S.A. el cual contempló la donación de una camioneta marca Mitsubishi L200 Katana Placa Patente PZKZ-69 año 2021 con un kit competo. El objeto del presente convenio es facilitar la realización y cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública y apoyo en las Juntas de Vigilancia Rural conformadas en la Comuna.

CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Este Concejo fue creado el 10 de marzo de 2017 y se encuentra bajo el marco legal de la Ley 20.965, la que instruye y designa a pertenecerá esta mesa de trabajo a las siguientes personas:

- Alcalde (presidente del Concejo)
- Intendente
- Gobernador Provincial
- Dos concejales
- Mayor de Carabineros
- Jefe de la Policía de Investigaciones
- Fiscal
- Dos representantes de Concejo Comunal
- Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad
- Un representante de Gendarmería de Chile
- Representante del Servicio Nacional de Menores
- Representante del Servicio Nacional para la Prevención de Droga y Alcohol

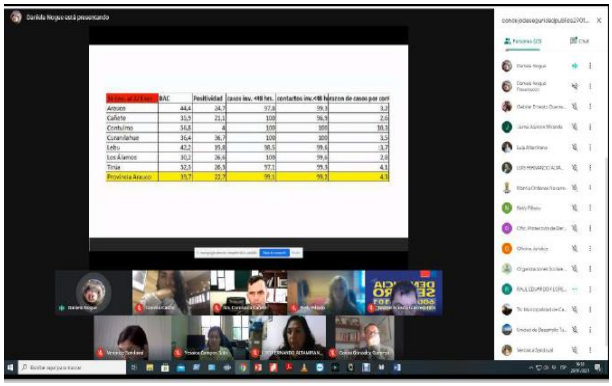
Durante el periodo del año 2021 se realizaron todas las sesiones de Consejos Comunales de Seguridad Pública de manera telemática, las cuales se llevaron a cabo el último jueves de cada mes, donde se trataron temas entre los cuales se puede destacar:

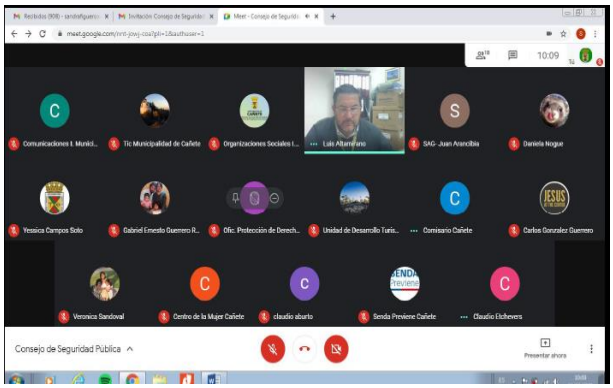
- ✓ Informaciones respecto de Situación sanitaria y cuarentana Comunal
- ✓ Estadística delictual en la Comuna
- ✓ Presentación de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional
- ✓ Presentación de Planificación de trabajo del Centro de Reinserción social de Cañete.
- ✓ Exposición de trabajo y estadística delictual Fiscalía local.
- ✓ Alcances de Nueva Ley de Alcoholes
- ✓ Presentación de Delegación Presidencial Provincial
- ✓ Nuevas disposiciones de Autoridad Sanitaria por término de Estados de Excepción.

Asistencia de integrantes del Consejo de Seguridad Pública:

N°	Nombre	Cargo	Rol CCSP	Porcentaje
1	Jorge Radonich Barra	Alcalde de La Comuna De Cañete	Presidente	100
2	Luis Altamirano Peña	Director Comunal De Seguridad Pública	Secretario ejecutivo (a)	100
3	Yessica Campos Soto	Secretaria Municipal	Ministro de fe	100
4	Intendente Regional	Intendente	Participante	100
5	Danilo Ramos Silva	Fiscal Jefe	Participante	54
6	Sebastián Saravia Stein	Capitán	Participante	100
7	Claudio Aburto	Jefe BICRIM	Participante	69
8	Carlos González Guerrero	Encargado CAV Cañete	Participante	77
9	Claudia González Arias	Jefe Centro de Re Inserción Social	Participante	69
10	Verónica Sandoval Ruiz	Concejala de la Comuna	Participante	77
11	Pamela Salgado Molina	Concejala de la Comuna	Participante	62
12	Pamela Castillo	Gobernación	Participante	85
13	Juan Roca Burgos	Presidente Junta De Vecinos Nueva Santa Clara	Participante	8

14	Pedro Mora P	Presidente Junta Vecinos Ponotro	Participante	0
15	Belén Millanao Orias	Coordinadora Opd Sename	Participante	100
16	Fernanda Torres	Coordinadora Senda	Participante	100
17	Joselin Freire Tranamil	Encargada De Centro De La Mujer	Participante	100
18	Raúl Flores Leyton	Jefe Provincia De Arauco	Participante	85
19	Gabriel Guerrero Rifo	Coordinador Macrocomunal	Participante	92
20	Claudio Etchervers Flores	Coordinador Regional	Participante	31
21	Silvana Vergara Acevedo	Encargada Oficina Turismo	Participante	92
22	Nelly Pillado Gutiérrez	Directora Hospital Kallvu Llanka	Participante	69







CAPITULO IV

INVERSIONES EN PROYECTOS POSTULADOS
INVERSIONES EN PROYECTOS EJECUTADOS
INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

El Departamento de Planificación Comunal (SECPLAN) de la Municipalidad de Cañete, en su actuar regido por ley y considerando lo estipulado en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), mediante este informe, presenta diferentes acciones realizadas y estado de avance de programas y proyectos que tienen como fin visibilizar el cumplimiento de dicho plan mediante la Gestión realizada durante el año 2021. Algunos de estos proyectos implican una planificación y/o ejecución de un período superior a un año, lo que se indicará en los casos respectivos.

Misión

Cañete, comprometida al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes en base al respeto de sus tradiciones, culturas, y recursos naturales. Brindando servicios de calidad, para el crecimiento económico y desarrollo de toda la Comunidad.

Visión de Futuro de Cañete:

- Lograr ser una Comuna con modelo sostenible (Estructura Endógena);
- Fortalecer la Identidad local, patrimonial, cultural e histórica;
- Desarrollar y fortalecer sus líneas económicas c/ Servicios, Trabajo, Turismo e Inversiones.

Lineamientos Estratégicos Priorizados

- **Desarrollo Social:** Relacionado con el mejoramiento de condiciones de vida de la población, deberá estar siempre asociado al desarrollo de las organizaciones de base y a la participación ciudadana, como condición necesaria para resolver los problemas del presente e impulsar las posibles soluciones futuras.

- **Desarrollo Económico:** Inducir y apoyar la inversión pública y privada en actividades relacionadas con el aprovechamiento de recursos locales, dando facilidades, promoviendo iniciativas o participando directamente en la construcción de infraestructura complementaria, articulando la puesta en marcha de múltiples acciones que generen capacidades productivas y desarrollen bienes y servicios.

- **Desarrollo Urbano:** Permitir la coexistencia plena entre la forma de funcionamiento de las actividades productivas, la organización social y la forma en que se ha ido estructurando el espacio construido y las redes de enlace en la Comuna.

En el cumplimiento del PLADECO a nivel de inversión de infraestructura actualmente presenta un 62%, donde se han desarrollado iniciativas que han implicado las elaboraciones de planes, programas, proyectos y ordenanzas, de los cuales han venido a dar solución tanto de necesidades de la comunidad como del interés de la Autoridad Comunal, siempre en la búsqueda de mejorar las condiciones urbanas, económicas y sociales que tiene la comuna.

PROYECTOS APROBADOS 2021

PROYECTOS FNDR					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO BIP**	**COSTO TOTAL (M$)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Diseño Reposición Liceo José de la Cruz Miranda Correa, Cañete	30132335	$ 9.000.0000	FNDR	Se logra el financiamiento restante con MINEDUC y se está esperando la designación de la Unidad técnica para licitar obras.
2	Construcción Casetas Sanitarias sector 4 Tubos y Sta. Carolina	30462426	$ 1.441.119	FNDR	Aprobado y se está solicitando 10% adicional para adjudicar oferta para ejecución
3	Construcción Cancha de Futbol sector sur, Cañete	30399499	$ 1.180.406	FNDR	Aprobado 2021 y en licitación
4	Construcción Mejoramiento calle Arturo Pérez Canto	40001004	$ 190.540	FNDR	Aprobado 2021 y en licitación
		Total	**$ 11.621.525**		

FRIL					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO**	**COSTO TOTAL (M$)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACIÓN PEDRO DE VALDIVIA, CAÑETE	40024199	$ 69.115	FRIL	En Licitación
2	REPOSICION SEÑALETICA CALLES SECTOR URBANO, CAÑETE	40024194	$ 28.709	FRIL	En Licitación
3	INSTALACIÓN LUMINARIAS VIALES EN CAMINO C.I. PAILLACO Y SECTOR QUELIHUE, CAÑETE	40032751	$ 68.000	FRIL	Por Licitar

4	HABILITACIÓN OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ATENCIÓN A PÚBLICO, HOSPITAL KALVU LLANKA, CAÑETE	40031650	$ 68.963	FRIL	Por Licitar
5	INSTALACION LUMINARIAS VIALES EN CAMINO SECTOR LLENQUEHUE, CAÑETE	40032752	$ 55.218	FRIL	Por Licitar
		Total	**$ 350.004**		

PROYECTOS CIRCULAR 33					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO BIP**	**COSTO TOTAL (M$)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Adquisición camión Limpia Fosas, comuna Cañete	40029781	$ 105.315	C-33	En proceso de recepción
		Total	**$ 105.315**		

D.S. 27 CAP. 1 MINVU					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO**	**COSTO TOTAL (M$)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Construcción Cancha de Futbolito Club Deportivo Ferroviario, Cañete		$ 231.508	MINVU	Aprobado y en ejecución
2	Construcción Cancha de Futbolito Club Social y Deportivo Lonconao, Cañete		$ 186.880	MINVU	Aprobado y en ejecución
3	Reposición Sede Social Comité de Allegados Salvador Allende, Cañete		$ 139.463	MINVU	Aprobado
4	Reposición Sede Social JJVV La Unidad de la Población Esperanza, Cañete		$ 154.959	MINVU	Aprobado
5	Ampliación y Mejoramiento Sede Social JJVV Villa Tucapel, Cañete		$ 68.895	MINVU	Aprobado
6	Mejoramiento Área Verde Sector Cayucupil, Cañete		$ 108.471	MINVU	Aprobado
		Total	**$ 890.176**		

SUBDERE					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO**	**COSTO TOTAL (M$)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	DEMARCACIÓN CRUCES PEATONALES SECTOR CÉNTRICO, COMUNA DE CAÑETE	1-C-2020-1348 [FET]	$ 56.872	PMU	Aprobado y Ejecutado 2021
2	"REPOSICIÓN VEREDAS Y MOBILIARIO URBANO SECTOR CÉNTRICO, COMUNA DE CAÑETE"	1-C-2020-1402 [FET]	$ 57.908	PMU	Aprobado año 2021 y en licitación
3	REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR CÈNTRICO, COMUNA DE CAÑETE	1-C-2020-1296	$ 59.625	PMU	Aprobado 2021 y por ejecutar
4	CONSTRUCCIÓN PARADOR TURISTICO CAYUCUPIL, COMUNA CAÑETE	1-C-2021-231 [FET]	$ 59.988	PMU	Aprobado año 2021 y en licitación
5	CONSTRUCCIÓN LABORATORIO CLÍNICO LLENQUEHUE, COMUNA DE CAÑETE	1-C-2021-304 [FET]	$ 59.992	PMU	Aprobado año 2021 y en licitación
6	REPOSICION SEDE SOCIAL HUAPE CENTRO, CAÑETE	1-C-2021-671	$ 59.990	PMU	Aprobado año 2021 y en licitación
7	REPOSICION SEDE COMITÉ APR SECTOR LA CURVA, CAÑETE	1-C-2021-689	$ 59.990	PMU	Aprobado año 2021 y en licitación
8	REPOSICION SEDE SOCIAL JJVV LLONCAO, CAÑETE	1-C-2021-672	$ 59.990	PMU	Aprobado año 2021 y en licitación
9	SANEAMIENTO SANITARIO SECTORES RURALES LLENQUEHUE, LENCANBOLDO Y PASOS LOS NEGROS, COMUNA DE CAÑETE	8203211002-C	$ 57.600	PMB	Aprobado año 2021 y en ejecución
10	ASISTENCIA TECNICA DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN EN PELECO, CAYUCUPIL, PULEBU, TUCAPEL BAJO Y OTROS SECTORES E IMPLEMENTACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA	8203211001-C	$ 76.800	PMB	Aprobado año 2021 y en ejecución
		Total	**$ 608.755**		

PROYECTOS EN EJECUCIÓN FONDOS SECTORIALES

PROYECTOS FNDR					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO BIP**	**COSTO TOTAL (M$)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Construcción Polideportivo de Cañete	30248573	$ 2.722.431	FNDR	EN EJECUCIÓN
2	Construcción Extensión E. Rural Butamalal Bajo, Cañete	40018916	$ 110.347	PER-FNDR	EN EJECUCIÓN
3	Saneamiento Títulos de Derechos de Agua, Comuna de Cañete	30084599	$ 270.000	FNDR	EN EJECUCIÓN
4	Construcción Extensión E. Rural sector Paicavi La Esperanza, cañete	30462408	$ 132.667	PER-FNDR	EN EJECUCIÓN
5	Construcción Extensión E. Rural sector Santa Ángela, cañete	30462393	$ 188.777	PER-FNDR	EN EJECUCIÓN
		Total	**$ 3.424.222**		

PROYECTOS FONDOS SECTORIALES					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO BIP**	**COSTO TOTAL (M$)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Mejoramiento Plaza Caupolicán	30463163	$ 857.096	Serviu	Falta Resolución para llamado a licitación
2	Mejoramiento Acceso ciudad de Cañete	30407378	$ 113.175	Serviu	Diseño en ejecución etapa 5
3	Reposición puente Tucapel	30407381	$ 60.876	FNDR	Diseño en ejecución etapa 5
4	Reposición puente Leiva	30447672	$ 32.033	FNDR	Diseño en ejecución etapa 5
5	Construcción pozo profundo APR Huechicura Alto			FNDR	Para licitación de construcción de pozo
6	Construcción pozo profundo APR sector Cuyinpalihue, DOH			FNDR	Para licitación de construcción de pozo
7	Construcción pozo profundo APR sector Tucapel alto, DOH		$ 24.000	FNDR	Diseño en ejecución

8	Construcción pozo profundo APR sector Ponotro, DOH		$ 19.000	FNDR	Se buscan alternativas de terreno
9	Construcción pozo profundo APR sector Pangueco, DOH		$ 24.000	FNDR	Se buscan alternativas de terreno
10	Conservación aeródromo las misiones, DGAC	30370325	$ 167.156	FNDR	DGAC Trabaja diseño aprobado por gore
11	Estudio Arqueleogico Las Misiones	30370325		MOP	Estudio en elaboración DAA
12	Diagnostico Plan Maestro Aguas Lluvias provincia de Arauco	30364424	$ 699.704	MOP	Estudio en elaboración DOH
13	Mejoramiento Plaza de Armas Cañete	30178972	$ 771.897	FNDR	Ejecutado
		Total	$ 2.768.937		

FRIL					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO**	**COSTO TOTAL (M$)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	CONSTRUCCION MEDIALUNA Y CORRALES ANTIQUINA	30253222	$ 69.998	FRIL	En reevaluación
2	CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS LOS PINOS ANTIQUINA	30459334	$ 56.192	FRIL	En reevaluación
3	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS CANELOS	40011986	$ 59.999	FRIL	En ejecución
4	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL COMUNIDAD INDIGENA LUISA ANTILI	40012008	$ 57.635	FRIL	En ejecución
5	CONSTRUCCIÓN SEDE UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	40012016	$ 59.990	FRIL	En ejecución
6	CIERRE PERIMETRAL RECINTO MEDIALUNA DE CAYUCUPIL	40012038	$ 36.058	FRIL	En reevaluación
7	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ, COMUNA CAÑETE	40013361	$ 57.802	FRIL	En reevaluación

8	INSTALACION LUMINARIAS VIALES EN CAMINO COMUNIDAD INDIGENA CACIQUE LLANCAO, CAÑETE	40024189	$ 53.365	FRIL	Ejecutado
9	REPOSICION OFICINA TURISTICA, CAÑETE	40024185	$ 59.910	FRIL	En reevaluación
10	REPOSICION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS ESTADIO, CAÑETE	40024193	$ 59.999	FRIL	En Licitación
		Total	**$ 570.948**		

D.S. 27 CAP. 1 MINVU					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO**	**COSTO TOTAL (M$)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Construcción Sede Lonconao		$ 105.000	MINVU	En ejecución
2	Ampliación sede villa San José		$ 58.000	MINVU	En ejecución
3	Mejoramiento área verde Sargento Aguayo		$ 43.500	MINVU	Ejecutado
4	Construcción Sede Social JJ.VV. García Hurtado de Mendoza		$ 72.500	MINVU	En ejecución
5	Construcción Multicancha con Cubierta JJ.VV. Juan Pablo II		$ 142.100	MINVU	En ejecución
		Total	**$ 421.100**		

PROYECTOS PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS - MINVU					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO**	**COSTO TOTAL (M$)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Programa Recuperación de barrio La Estación (Población Juan Pablo II)		$ 700.000	MINVU	En ejecución
		Total	**$ 700.000**		

SUBDERE					
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**CODIGO**	**COSTO TOTAL (M$)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	REPOSICIÓN ACERAS AV. IGNACIO CARRERA PINTO ENTRE CALLES MARIQUEO Y SARGENTO AGUAYO, COMUNA DE CAÑETE	1-C-2019-1821	$ 58.000	PMU	Ejecutado
2	REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN SANTA CLARA , COMUNA DE CAÑETE	1-C-2020-298	$ 47.437	PMU	Aprobado año 2020 y en Licitación
3	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JUVENTUD UNIDA, CAÑETE	1-C-2018-1198	$ 59.999	PMU	Aprobado año 2020 y en Licitación
4	REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN SARGENTO AGUAYO , COMUNA DE CAÑETE	1-C-2020-330	$ 59.585	PMU	Aprobado año 2020 y en Licitación
5	ADQUISICION E INSTALACIÓN LUMINARIAS SOLARES SECTOR PASO LOS NEGROS	1-C-2016-1241	$ 58.048	PMU	Ejecutado
6	EMO 2019 " HABILITACIÓN FACHADA EDIFICIO CONSISTORIAL , COMUNA DE CAÑETE "	1-C-2020-108	$ 10.585	PMU	Ejecutado
7	EMO 2019 " REPOSICIÓN CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE CAÑETE"	1-C-2020-270	$ 3.960	PMU	Ejecutado
8	INSTALACIÓN LUMINARIAS SOLARES SECTOR LOS PILOS, CAÑETE	1-C-2018-820	$ 59.999	PMU	Ejecutado
9	REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ESMERALDA Y OTROS SECTORES, CAÑETE	1-C-2018-226	$ 59.915	PMU	Aprobado año 2020 y en Licitación

10	REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN CAÑETE LTDA, LONCONAO Y OTROS SECTORES	1-C-2019-416	$ 40.988	PMU	Aprobado año 2020 y en Licitación
12	"REPOSICIÓN VEREDAS Y MOBILIARIO URBANO SECTOR CÉNTRICO, COMUNA DE CAÑETE"	1-C-2020-1402 [FET]	$ 57.908	PMU	Aprobado año 2021 y en licitación
19	DISEÑO DE SISTEMAS DE ENERGIZACIÓN LOCALIDADES BUTAMALAL BAJO, LLONCAO, PAICAVI, LLENQUEHUE, TRANGUILVORO Y POCUNO Y ANÁLISIS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	8203201002-C	$ 72.000	PMB	Aprobado año 2020 y ejecutado
20	ESTUDIO SANEAMIENTO INTEGRAL SECTOR HUILLINCÓ	8203140407	$ 90.000	PMB	En ejecución
21	INSTALACIÓN SISTEMA FOTOVOLTAICO VIVIENDAS TRES MARÍAS Y EL NATRE	8203150706-C	$ 235.094	PMB	Ejecutado
22	SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR LOS PINOS	8203140406	$ 10.500	PMB	En ejecución
25	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2019 COMUNA DE CAÑETE	82030314	$ 34.500	PTRAC	Ejecutado
		Total	**$ 958.518**		

PROYECTOS MUNICIPALES 2021

PRESUPUESTO MUNICIPAL				
N°	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**COSTO TOTAL (M$)**	**Vía**	**OBSERVACIONES**
1	Actualización de Pladetur	20.000.000	MUNICIPAL	Por Licitar
2	Actualización de Pladeco	60.000.000	MUNICIPAL	En licitación
3	Mecánica Pumahue	13.400.000	MUNICIPAL	En ejecución
4	Topografía Pumahue	5.500.000	MUNICIPAL	En ejecución
5	Luminarias sector Pocuno	3.000.000	MUNICIPAL	Ejecutado
6	Construcción Nichos Cementerio Municipal	53.172.529	MUNICIPAL	En ejecución
7	Construcción 140 Nichos Cementerio Municipal	55.000.000	MUNICIPAL	Por Licitar 2° vez
8	Aporte Municipal PMU Reposición Veredas Población Sargento Aguayo	14.896.303	MUNICIPAL	En licitación
9	Aporte Municipal PMU Reposición Veredas y Mobiliario Urbano, Sector Céntrico, Comuna de Cañete	9.841.167	MUNICIPAL	En licitación
10	Aporte Municipal PMU Reposición Veredas calle Esmeralda y otros sectores, Cañete	13.959.296	MUNICIPAL	En licitación
11	Aporte Municipal PMU Reposición Veredas Población Cañete Ltda., Lonconao y otros sectores, Cañete	8.946.951	MUNICIPAL	En licitación
12	Aporte Municipal PMU Reposición Veredas Población Sta. Clara, Cañete	9.862.553	MUNICIPAL	En licitación
13	Habilitación Baños Municipales	10.000.000	MUNICIPAL	En licitación
14	Ampliación Baños Plaza de Armas	5.000.000	MUNICIPAL	En licitación
15	APR Vilvico Subdivisión	600.000	MUNICIPAL	En ejecución
16	Capacitaciones en Eficiencia Energética	1.400.000	MUNICIPAL	Ejecutado
17	Ensayo físico químico y bacteriológico del agua cruda, en sede Rayen Antu, Cañete	289.489	MUNICIPAL	En ejecución
18	Pavimentos Participativos 2020	17.024.000	MUNICIPAL	En ejecución
	Total	**$ 301.892.288**		

FONDEVE 2021					
N°	**ORGANIZACIÓN**	**PROYECTO**	**APORTE COMUNITARIO 30%**	**APORTE MUNICIPAL 70%**	**TOTAL INVERSION**
1	JUNTA DE VECINOS STA ROSA DE PAICAVI	EMPALMES ELECTRICOS 5 FAMILIAS	$ 300.000	$ 1.000.000	$ 1.300.000
2	JUNTA DE VECINOS REPOSO	MEJORAMIENTO DE CAMINO	$ 1.144.142	$ 1.000.000	$ 2.144.142
3	JUNTA DE VECINOS LENCANBOLDO	MEJORAMIENTO DE CAMINOS	$ 307.691	$ 1.000.000	$ 1.307.691
4	JUNTA DE VECINOS CAYUCUPIL	INSTALACION LUMINARIAS LED	$ 300.000	$ 1.000.000	$ 1.300.000
5	JUNTA DE VECINOS POBLACION LAGO LLEU-LLEU	INSTALACION LUMINARIAS LED	$ 300.000	$ 1.000.000	$ 1.300.000
6	JUNTA DE VECINOS VILVILCO CENTRO	MEJORAMIENTO DE CAMINOS	$ 307.691	$ 1.000.000	$ 1.307.691
7	JUNTA DE VECINOS SARGENTO AGUAYO	INSTALACION LUMINARIAS LED	$ 300.000	$ 1.000.000	$ 1.300.000
8	COMUNIDAD INDIGENA JUAN SEGUNDO MARILEO	MEJORAMIENTO AGUA POTABLE	$ 890.000	$ 1.000.000	$ 1.890.000
9	JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS	INSTALACION LUMINARIAS LED	$ 300.000	$ 1.000.000	$ 1.300.000
10	CMTE PAV. PARTC. LONCONAO SUR	LUMINARIAS LED	$ 774.200	$ 1.000.000	$ 1.774.200
11	COMITÉ DE ADELANTO LOMAS DE HUECHICURA	MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL	$ 307.691	$ 1.000.000	$ 1.307.691
12	JUNTA DE VECINOS N°11 PANGUECO	EMPALME ELECTRICO 2 FAMILIAS	$ 892.000	$ 1.000.000	$ 1.892.000
13	COMUNIDAD INDIGENA FRANCISCO CALBUL	EMPALME ELECTRICO 1 FAMILIA	$ 374.450	$ 1.000.000	$ 1.374.450
14	COMITÉ DE ADELANTO VILLA HERMINIA KM 1 URBANO	EMPALME ELECTRICO 8 FAMILIAS	$410.000	$1.000.000	$1.410.000
15	JUNTA DE VECINOS LA RINCONADA LOS PILOS	POZO PROFUNDO	$940.000	$1.000.000	$1.940.000
16	JUNTA DE VECINOS LLONCAO CAÑETE	MEJORAMIENTO DE CAMINOS	$307.691	$1.000.000	$1.307.691
	TOTAL		**$8.155.556**	**$16.000.000**	**$24.155.556**

INVERSIONES DE PROYECTOS EJECUTADOS 2021

1. ADQUISICIONES E INSTALACION DE LUMINARIAS SOLARES SECTOR PASO LOS NEGROS, CAÑETE.

Descripción:

El proyecto comprende la instalación de 23 soluciones de luminarias solares del sector los pilos distribuidos en 2 caminos vecinales y un tramo por carretera. La obra trata de la instalación de un poste galvanizado con brazo, empotrado en dado de fundación de hormigón, el cual soporta el gabinete que contiene las baterías y el propio panel solar.

El proyecto comprende la ejecución de instalación de postación metálica fundados en hormigón, los cuales soportan la luminaria LED, las baterías y sus correspondientes paneles solares, se encuentran instalados paralelos y al costado de la carretera del sector paso los negros que une Cañete con Antihuala.

Monto : $54.728.361.-
Contratista : Ingeniería y soluciones Energéticas Limitada
F. Financiamiento : SUBDERE
Estado : Ejecutado y en explotación.

FOTOS DEL ANTES



FOTO DEL DESPUES





2. INSTALACION LUMIRARIAS SOLARES SECTOR LOS PILOS, CAÑETE.

Descripción:

El proyecto comprende la instalación de 23 soluciones de luminarias solares del sector los pilos distribuidos en 2 caminos vecinales y un tramo por carretera. La obra trata de la instalación de un poste galvanizado con brazo, empotrado en dado de fundación de hormigón, el cual soporta el gabinete que contiene las baterías y el propio panel solar.

Monto	:	$54.097.197.-
Contratista	:	Ingeniería y soluciones Energéticas Limitada
F. Financiamiento	:	SUBDERE
Estado	:	Ejecutado y en explotación.

FOTOS DEL ANTES



FOTOS DEL DESPUES







3. INSTALACION LUMINARIAS VIALES EN CAMINO COMUNIDAD CACIQUE LLANCAO.

Descripción:

El Proyecto contempla la instalación de la línea de alumbrado público y la instalación de 41 luminarias LED 100 watt, en 3 circuitos, cada uno con su equipo de protección y medición.

Monto proyecto	:	$52.120.172.-
Contratista	:	INGENIERIA CONSTRUCCION Y ENERGIAS RENOVABLES LIMITADA (ENERCO)
F. Financiamiento	:	Gobierno regional
Estado	:	Ejecutado y en explotación.

FOTOS DEL ANTES



FOTOS DEL DESPUES





4. REPOSICION SEDE SOCIAL JUVENTUD UNIDA.

Descripción:

El proyecto contempla la reposición de la sede de la juventud unida, la cual cuenta con una superficie de 143 m2 la cual contempla un salón de superficie amplia, bodega, cocina, baño mujeres, hombre y con capacidades diferentes y una oficina. Proyecto cumple con normativa de inclusión y tablero auxiliar alimentación cancha.

Monto proyecto	:	$59.893.017.-
Contratista	:	INGENIERIA Y SERVICIOS PROPANO LIMITADA
F. Financiamiento	:	SUBDERE
Estado	:	Termino de contrato, en proceso de nueva licitación

FOTOS DEL ANTES



FOTOS DEL DESPUES



5. CONSERVACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS PITUFOS.

Descripción:

El Proyecto contempla la ejecución integral de cada una de las etapas involucradas, es decir: obras preliminares obra gruesa, instalaciones, terminaciones y obras complementarias.

Monto proyecto	:	$65.548.165.-
Contratista	:	CONSTRUCTORA VYR LIMITADA
F. Financiamiento	:	JUNJI
Estado	:	En ejecución

FOTOS DEL ANTES





FOTOS DEL DESPUES







6. REPOSICION ACERAS AV. IGNACIO CARRERA PINTO ENTRE CALLES MARIQUEO Y SARGENTO AGUAYO.

Descripción:

El Proyecto corresponde a la reposición de aceras entre calles descritas las principales obras son:

- Reposición de aceras
- Accesos vehiculares
- Dispositivos de rorados
- Muros de contención
- Jardineras e instalación de basureros

Monto	:	$58.000.000.-
Contratista	:	GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO
F. Financiamiento	:	Recursos SUBDERE
Estado	:	En proceso de Recepción

FOTOS DEL ANTES






FOTOS DEL DESPUES






7. INSTALACION SISTEMA FOTOVOLTAICO VIVIENDAS TRES MARIAS Y EL NATRE, COMUNA DE CAÑETE

Descripción:

Este Proyecto tiene por finalidad otorgar el suministro eléctrico permanente, continuo y sustentable a 18 familiar, aproximadamente a 70 personas aproximadamente pertenecientes a una zona aislada de la comuna, los cuales podrán tener acceso a requerimientos básicos teles como: conservación de alimentos, iluminación y energía.

Específicamente el proyecto considera la mejora de las instalaciones eléctricas para los casos necesarios, la instalación de paneles solares, la construcción de una caseta que contendrá los equipos con su cierre perimetral correspondientes para los casos que contemple el proyecto.

Monto	:	$232.987.181.-
Contratista	:	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, integradas por la sociedad de Servicios de ingeniería SPA (ANCARE ENERGY) Y STC SUNBELT SPA.
Plazo	:	120 días corridos
Aumento	:	68 días corridos
Estado	:	Ejecutado y en explotación.

SOLUCION NACIONAL A PISO (EL ANTES)



SOLUCION NACIONAL A PISO (EL DESPUES)





SOLUCION IMPORTADA A PISO (EL ANTES)



SOLUCION IMPORTADA A PISO (EL DESPUES)



SOLUCION A TECHO IMPORTADA (EL ANTES)



SOLUCION A TECHO IMPORTADA (EL DESPUES)



ORIENTACION AL NORTE



CONEXIÓN A TABLERO EXISTENTE

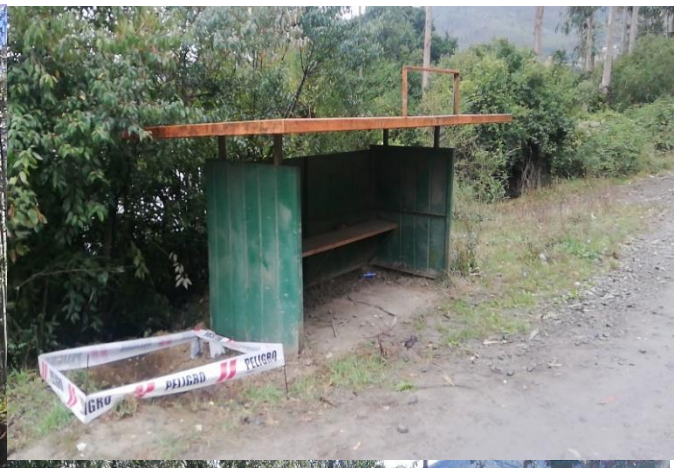
8. INSTALACION LUMINARIAS SOLARES EN PARADEROS RUTAS P60R Y P560.

Descripción:

Este Proyecto contempla la instalación de 17 soluciones solares que van enfocadas en paraderos en diversos puntos que no cuentan con iluminación, son postes galvanizados, empotrado en dados de fundación en hormigón y luminaria LED de 30 watt.

Monto	:	$26.194.505.-
Contratista	:	INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LIMITADA
F. Financiamiento	:	Recursos de la Subsecretaria de Prevención del delito
Estado	:	Ejecutado y en explotación.







9.- CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR

DESCRIPCIÓN:

Corresponde a un proyecto de 160 m2 y considera construcción de una sede y pavimentos exteriores. La Sede Social contempla recintos de baños diferenciados para hombres, mujeres y personas en situación de discapacidad, salón multiuso, cocina con despensa, oficina y archivo. Todo lo anterior construido en estructura de madera soportada en fundación corrida de Hormigón armado.

Monto	**:**	$57.574.386.- Pesos IVA incluido.
Contratista	**:**	CONSTRUCTORA ORTIZ LIMITADA
Estado	**:**	En ejecución.

FOTO ANTES DE EJECTUTAR EL PROYECTO



FOTOS AVANCE FISICO






10. CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOS CANELOS

DESCRIPCIÓN:

Corresponde a un proyecto de 160 m2, el cual considera construcción de una sede. La Sede Social contempla recintos de baños diferenciados para hombres, mujeres y personas en situación de discapacidad, salón multiuso, cocina con despensa, oficina y archivo. Todo lo anterior construido en estructura de madera soportada en fundación corrida de Hormigón armado.

Monto	**:**	$ 7.873.078.- Pesos IVA incluido
Contratista	**:**	CONSTRUCTORA ORTIZ LIMITADA
Situación	**:**	En Ejecución.

FOTO ANTES DE EJECTUTAR EL PROYECTO



FOTOS AVANCE FISICO







11.- CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL COMUNIDAD INDIGENA LUISA ANTILI, COMUNA DE CAÑETE

DESCRIPCIÓN:

Corresponde a un proyecto de 160 m2, el cual considera construcción de una sede social. La Sede posee recintos de baños diferenciados para hombres, mujeres y personas en situación de discapacidad, salón multiuso para actividades recreacionales, cocina con despensa, oficina y archivo. Todo lo anterior construido en estructura de madera soportada en fundación corrida de Hormigón armado.

Monto	**:**	$57.634.999.- Pesos IVA incluido
Contratista	**:**	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y ENERGÍAS RENOVABLES LIMITADA
Situación	**:**	En Ejecución.

FOTO ANTES DE EJECTUTAR EL PROYECTO



FOTOS AVANCE FISICO





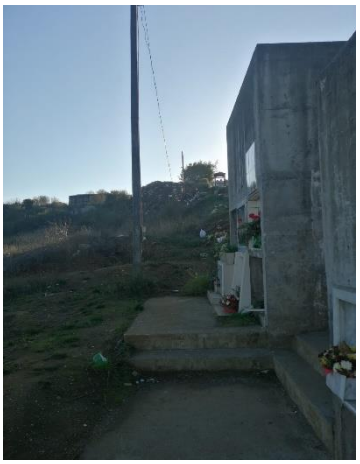
12.- CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE CAÑETE.

DESCRIPCIÓN:

La obra corresponde a la construcción de 116 nichos, los cuales por las condiciones del terreno es necesario la ejecución de muro de contención y obras exteriores de aceras para una mejor accesibilidad.

Monto	**:**	$69.047.411.- Pesos IVA incluido
Contratista	**:**	INGENIERIA Y SERVICIOS PROPANO LIMITADA
Situación	**:**	En Ejecución

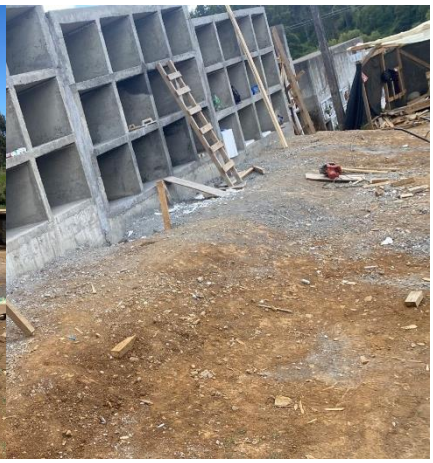
FOTO ANTES DE EJECTUTAR EL PROYECTO



FOTOS AVANCE FISICO







13.- HABILITACION FACHADA EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE CAÑETE

DESCRIPCIÓN:

Corresponde a la aplicación de pintura en la totalidad de la fachada de la Municipalidad, también pintura en protecciones metálicas, puertas acceso y reposición de vidrios dañados por diversas manifestaciones.

Monto : $10.585.115.- Pesos IVA incluido.
Contratista : DIEGO CID GONZALEZ
Situación : Ejecutado

FOTO ANTES DE EJECTUTAR EL PROYECTO



FOTOS AVANCE FISICO





14.- “CAMBIO DE LUMINARIAS VIALES A TECNOLOGIA LED, BARRIO ESTACION, COMUNA DE CAÑETE”.

DESCRIPCIÓN:

Corresponde al cambio de luminarias actuales, en su mayoría de sodio y en mal estado, por luminarias con tecnología led, en población Juan Pablo II, esto para dar mayor seguridad a la comunidad en espacios públicos**.**

Monto : $38.694.396.- Pesos IVA incluido.
Contratista : INGENIERIA CONSTRUCCION Y ENERGIAS RENOVABLES LIMITADA (ENERCO LTDA)
Situación : Ejecutado

FOTO ANTES DE EJECUTAR EL PROYECTO



FOTOS AVANCE FISICO





INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

A. MANTENCION DE CAMINOS

Esta área, dependiente del Departamento de Obras del Municipio esta avocada a la Mantención, Reparación Y creación de calles, Caminos, Calzadas y Aceras de la Comuna tanto en la parte rural como Urbana.

Para cumplir sus objetivos, esta sección posee un Staff de Maquinarias y equipos consistentes en:

MAQUINARIA Y EQUIPO

- Una Motoniveladora
- Una Retro Excavadora
- Un Rodillo Compactador
- Tres Camiones Tolvas
- Dos Camiones Planos
- Una Rampla o Cama Baja
- Una Retroexcavadora nueva.

PERSONAL

Un Inspector de Obras Viales encargado
Un Operador de Motoniveladora y Rodillo
Dos Operador de Retroexcavadora
Tres Conductores de Camiones Tolvas
Un Chofer de Camión Plano.

En el periodo 2020-2021, esta sección se avoco a realizar diferentes trabajos tendientes a Crear, Mantener y Mejorar el estado de diferentes caminos rurales y Calles Urbanas a través de la Motoniveladora Municipal que perfilo un total aproximado a 80. Kilómetros de Camino entre caminos de Ripio, Tierra y Arena en distintos sectores rurales y Urbanos respondiendo así a las solicitudes de los vecinos y organizaciones, además de la programación propia del Municipio.

También en el mismo contexto se destinaron la cantidad de **$ 67.641.815.-** en la adquisición de 4.831 m3 de material ripio chancado estabilizado bajo 2 pulgadas los cuales fueron destinados a distintos caminos Públicos y Vecinales de los diferentes sectores Urbanos y rurales de la comuna, que proporcionalmente corresponde a un total de 15,5 kilómetros de caminos ripiados, en forma parcial y caminos completos.

Para lo anterior y junto con la adquisición del material, el Municipio comprometió también un importante aporte al considerar el traslado, y tendido del material, desde la Planta de áridos a los diferentes caminos que se intervinieron para su mejora.

B. PROGRAMA DE APLICACIÓN DE AGENTE MATAPOLVO EN CALLES Y CAMINOS DE LA COMUNA.

Por otro lado, en esta misma sección se puede informar la asignación de $ 53.856.600. Para la adquisición de 275 toneladas de Producto Cloruro de Calcio, agente anti polvo, con lo cual se pudo cubrir más de 42 Kilómetros de calles y Caminos de material ripio.

En comparación al año o temporada pasada, se aumentó en más del 200 % de lo aplicado, debido a la alta demanda y necesidad que se presenta en cada temporada. -

Esto se realiza cada temporada de verano, para evitar la contaminación del polvo que produce una superficie de camino de ripio seco.

De acuerdo a programa permanente a través de tiempo en la aplicación del agente anti polvo en calles y caminos de la Comuna, en los siguientes Lugares.

Pasaje 1 y 2 de Huillinco de Carretera al Poniente, Pasaje 3 de Carretera al Oriente hasta Barraca Galilea.-
Pasajes Las Cruces y Pasaje lateral Huillinco
Pasaje Interior en Pasaje 2 de Huillinco
Pasaje 1 Interior de Huillinco sector cabañas
Costado Carretera P-60 frente a negocio costado Poniente
Pasaje sector alto costado Poniente de Carretera
Camino Interior de Villa Maru, paralelo a carretera
Pasaje angosto Villa Maru en subida
Camino Caillin interior Población Pedro de Valdivia
Población Lonconao Calle Principal y Pasajes 1 y 2
Camino interior Sector 4 tubos Barrio Leiva
Población Santa Carolina Calles interiores
Camino sector Huichicura Alto (ferretería al Paisa)
Huichicura Centro Pasajes 1 y 2 de camino a Ponotro al Sur
Camino Huichicura Bajo entre Estación y Puente Ponotro(Pedro Martínez) antes y después de puente de fierro.

Camino Estación hasta Puente Camino Pangueco
Camino Pangueco sector 4 en subida
Camino a Pangueco por la Línea desde puente fierro sectores con viviendas. -
Camino Pangueco Frente a Escuela familia Macheo sectores con viviendas
Camino Acceso Puerto Peleco desde carretera P-70
Camino acceso a La Vaina de carretera al Sur
Camino acceso Sector Las Quilas desde Carretera al Sur primeras casas
Caminos interiores Fundo Santa Luisa de carretera a Cayucupil a Población Gajardo Sur Estero del Carmen. -
Camino Las Palmeras de Cayucupil
Camino Los Aromos frente vertedero
Camino Frente a Vertedero
Camino San Antonio, costado de Carretera a Cayucupil
Camino APR y Florería
Camino Rio Butamalal
Camino Butamalal Cayucupil Media Luna
Camino Sector La Curva de Cayucupil
Camino de comunidad de Paillaco
Pasaje Santa Herminda Cayucupil
Camino Población Maquehue Cayucupil
Camino Escuela Tres Sauces Cayucupil
Caminos y Calles de Población Lautaro de Antiquina
Calle Central de Población Los Pinos de Antiquina
Calle Villorrio Ponotro

Calles Villorrio Llenquehue
Camino Comunidad Pedro Melita, sector Reposo
Camino Antiquina Las Vegas

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

En la temporada recién pasada, como en años anteriores, el Municipio de Cañete postulo a la cantidad de 5 Proyectos de Pavimentos Participativos, logrando la aprobación de la totalidad de los Proyectos presentados (aprobación técnica y presupuestaria)

Los sectores beneficiados fueron los siguientes:

- Villa Licauquen Calle Bella Hortensia, entre Camino a Licauquen y Fin de Población en media vía, cuyo valor Referencial asciende a **$ 66.444.000**.-(Ejecutado)
- Población Gajardo Sur Calle Caillin 2 y Pasaje Caillin 3, Entre senda Diego de Almagro y Fin de Pasaje, cuyo valor asciende a **$141.096.000**.-(Ejecutado)
- Población Ignacio Hurtado, Pasaje Interior entre Calle N° 2 y Fin de Pasaje, cuyo valor asciende a la suma de $ **23.406.000** (Ejecutado)
- Población Juan Pablo Segundo, Pasaje Estación, hasta fin de Pasaje, cuyo valor asciende a $ 14.978.000.-(Ejecutado)
- Población San José y Salvador Allende, Calle Libertad entre Calle Rio Tucapel y Pasaje Los Alerces, cuyo valor asciende a **$ 255.656.000**.-(Ejecutado)

La suma de todos Los Proyectos asciendo a un valor total de **$ 501.580.000.-**

DESARROLLO DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO ESTACIÓN

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL QUIERO MI BARRIO ESTACIÓN

CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO/A PROGRAMA QUIERO MI BARRIO ESTACIÓN:

Esta actividad de Día del Niño y la Niña, que se enmarca en la segunda fase del programa “Quiero mi Barrio”, tuvo como objetivo que los niños y niñas de entre 4 y 10 años del Barrio Estación, participen junto a sus padres realizando un pequeño video mostrando lo que más les gusta hacer en su tiempo libre (cocinar, jugar futbol, bailar, cantar, etc.).

La finalidad de este concurso, es incentivar a los niños y niñas de Barrio Estación a que participen de las actividades que realiza el programa y, a su vez, que los padres se involucren en la creación del contenido y apoyen sus habilidades cognitivas, físicas y sociales.

MONTO DE INVERSIÓN: $ 80.000





FONDA BARRIO ESTACIÓN Y CONCURSO EL VOLANTÍN MÁS CREATIVO:

Actividad comunitaria “Fonda Barrio Estación” que constó de la adecuación de un escenario con música envasada y decorada con elementos dieciocheros, además de una presentación artística (esquinazo de cueca) para posteriormente dar paso a la premiación del concurso “El VOLANTIN MÁS CREATIVO” y participación de juegos típicos como carrera en saco y tirar la cuerda para finalmente dar cierre a la actividad. Con respecto al concurso que se llevó a cabo en esta fonda

El Concurso “el volantín más creativo”, se enmarca en la celebración del 18 de septiembre, actividad parte del Plan de Gestión Social “Plasmando historia en nuestro Barrio”, que el Programa Quiero mi Barrio, Estación con la finalidad de crear un espacio de entretenimiento familiar dieciochero, para que tanto niños como adultos del sector se diviertan en estas fiestas típicas, y a la vez promover la participación en las actividades que realiza el programa.

La citada celebración, tiene como objetivo que las familias de Barrio Estación decoren un volatín, el cual será entregado por el equipo barrial, con motivo de celebración Fiestas Patrias, con materiales que tengan en su hogar.

MONTO DE INVERSIÓN: 616.000





OPERATIVO DE LIMPIEZA VECINAL, BARRIO ESTACIÓN:

Operativo de Campaña de Limpieza, que se enmarca en la Fase II del programa “Quiero mi Barrio” y que forma parte del Plan de Gestión Social “Sembrando colores para nuestro Barrio”.

Se busca limpiar y hermosear Barrio Estación, con ayuda de los vecinos y vecinas del sector, para que así también se comprometan a mantener las áreas comunes limpias y libres de escombros.

Esta actividad constó con la participación de vecinos del sector en conjunto con el Equipo Quiero mi Barrio donde se logró reducir notoriamente los micro basurales presentes en el sector.

MONTO DE INVERSIÓN: $ 440.000





FIESTA DE NAVIDAD, BARRIO ESTACIÓN:

El programa Quiero mi Barrio, celebro junto a los vecinos/as de Barrio Estación a través de la ejecución de “FIESTA NAVIDEÑA, BARRIO ESTACIÓN” actividad que contó con la participación de niños, niñas, y adultos mayores, quienes disfrutaron de una tarde de entretención y recreación la que conto con diversos juegos, música, reconocimientos , la presencia de corpóreos de Minie y Mickey, todo esto enmarcado en el plan de gestión social “Plasmando Historia en nuestro Barrio”.

MONTO DE INVERSION: $ 320.000





TALLERES DE WITRAL MAPUCHE Y COCINA INTERCULTURAL:

Estas capacitaciones de Witral Mapuche y Cocina Intercultural se ejecutaron con el objetivo de rescatar aprendizajes ancestrales dentro del barrio considerando que el 17.8 % de la población que habita el barrio Estación pertenece al pueblo Mapuche y su interés por aprender estos saberes que representan a la comuna de Cañete y provincia de Arauco además de brindar la oportunidad para que los participantes de estos talleres potencialmente puedan crear emprendimientos ligados a estas temáticas, potenciando la reactivación económica del barrio.

MONTO DE INVERSION: 2.321.700





PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS QUIERO MI BARRIO ESTACIÓN
ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO

Objetivo:

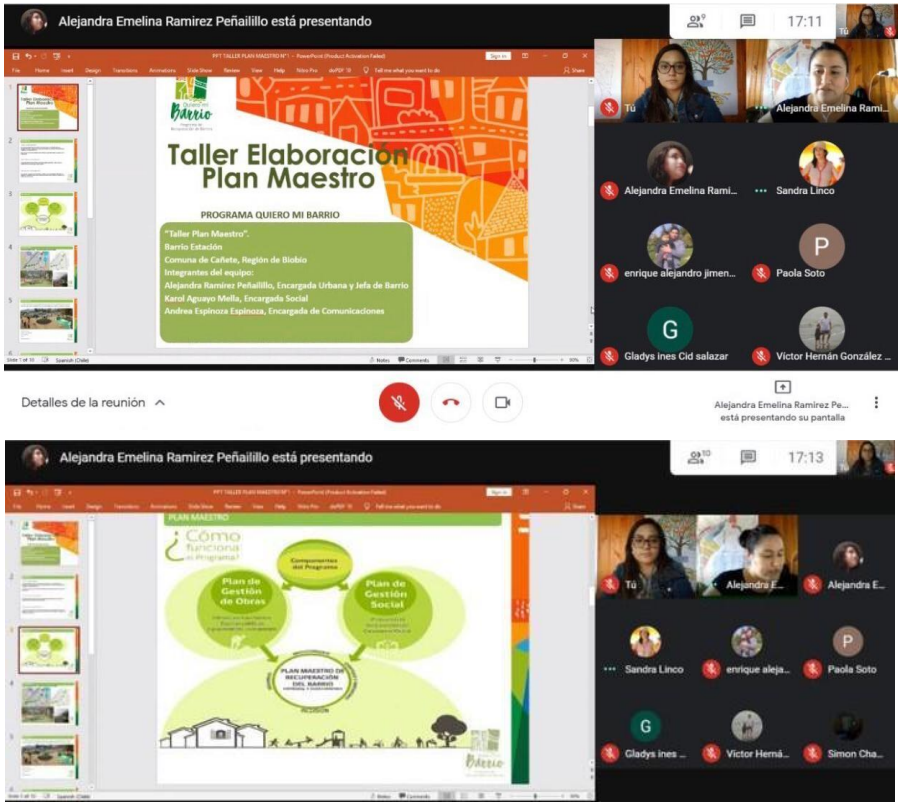
Dar a conocer qué es un Plan Maestro e incentivar a los habitantes de Barrio Estación a que participen del proceso de las futuras obras urbanas y sociales.

Elaborar, junto a los vecinos y vecinas de Barrio Estación, un diseño de Plan Maestro para desarrollo del sector.

Conocer los principales puntos a recuperar del sector Estación, específicamente enfocado en las áreas verdes y conocer lo que esperan ver mejorados en las ruinas de la ex Estación de Ferrocarriles.

Se realizaron 2 talleres de Diseño Participativo, el taller 1 se ejecutó a través de la plataforma virtual Meet y el Taller 2, se realizó de manera presencial en la Sede Juan Pablo II

Taller 1: El equipo Barrial elaboro una presentación de PowerPoint explicando de qué se trata este proceso y realizando variadas preguntas sobre la ejecución de obras urbanas en el sector.



Taller 2: Se mostró a los participantes un plano del polígono, donde debían seleccionar los puntos de mayor interés para los habitantes del sector, con la intención de conocer los lugares que más transitan y donde se puedan construir áreas verdes. Además, se realizaron variadas preguntas relacionadas con las tradiciones y la forma de informarse.





TALLER PARTICIPATIVO 1

Objetivo:

Conocer la opinión de los vecino y vecinas de Barrio Estación en cuanto a los diseños de PGO1 y PGO2, y junto con eso crear proyectos que den respuesta a las necesidades planteadas por ellos mismos. Fomentando el sentido de pertenencia de los habitantes del sector, a través de las obras urbanas que se realizarán por medio del programa.

El equipo barrial recorre el sector casa a casa, entregando, en primera instancia, encuestas a los vecinos y vecinas, sobre los diseños de los PGO 1 y 2, para que puedan rellenar junto a sus familias y así poder retirar al día siguiente.

En otra ocasión, el equipo de barrio pasa por cada una de las viviendas de Barrio Estación y aplicó las encuestas para los PGO1 y PGO2 a cada vecino y vecina, para poder obtener un mayor universo con opiniones de los habitantes del sector.

Se recopiló la información de quienes quisieron participar de este proceso, se sistematizó y aplicó para la ejecución de los diseños de Plan de Gestión de Obras.





TALLER PARTICIPATIVO 2

Objetivos:

Informar a los vecinos en que consiste en Plan de Gestión de obras 2. Construcción Centro Comunitario Estación

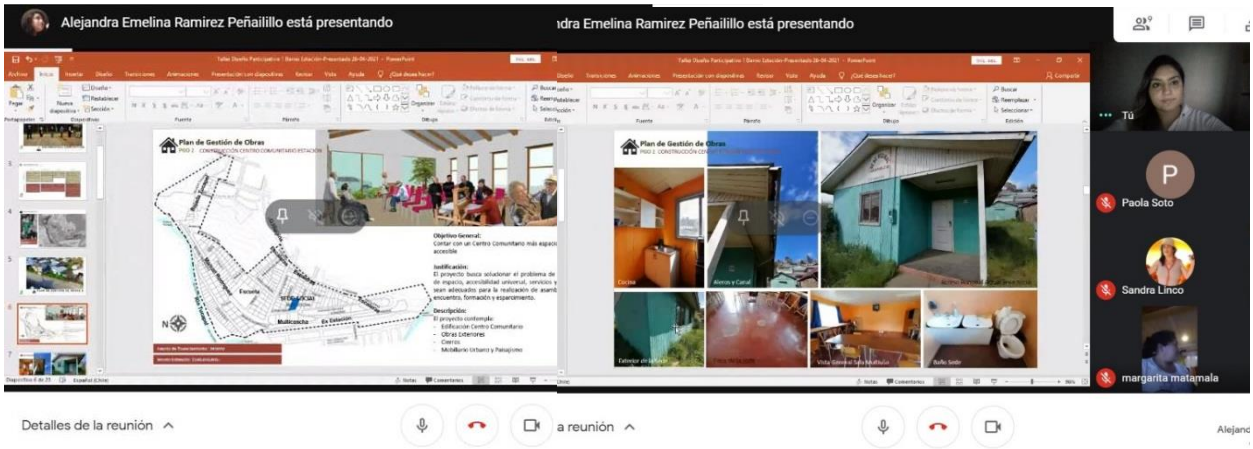
Consultar a los vecinos cual es el uso actual que se le da a la Sede Social Juan Pablo II y las actividades que les gustaría realizar a futuro

La metodología utilizada para la ejecución de taller de Diseño Participativo fue mediante una presentación PPT de manera Online via Meet.

El Equipo Barrial revisa en conjunto a los vecinos la síntesis de diagnóstico del Plan Maestro elaborada en Fase 1, explicar las problemáticas actuales y las oportunidades.

Se le mostro a la comunidad cuales son las soluciones que da el nuevo proyecto al Barrio Estación y los beneficios que le entregara al Barrio

Muestra de imágenes de la Actual Sede Social Juan Pablo II y referentes de Centros Comunitarios con distintos materiales y formas, se presentan preguntas e imágenes de referencia, sobre equipamiento, espacios funcionales, materialidad, con el fin de dar cuenta que es lo que aspiran o necesitan los vecinos del Barrio Estación para un correcto funcionamiento de sus actividades, talleres o reuniones.



TALLER PARTICIPATIVO 3

Objetivo:

Exponer a los vecinos el resultado de los talleres participativos anteriores y como estos resultados se ven reflejados en los diseños del PGO1 y PGO2.

Retomar decisiones de diseño en conjunto a los vecinos

Con respecto a la metodología utilizada para la ejecución de taller de Diseño Participativo fue mediante una presentación PPT de manera presencial en la Sede Social Juan Pablo II del Barrio Estación.

El equipo Barrial genera instancias de participación con los vecinos, para escuchar y dialogar sobre las decisiones de diseño de los proyectos y lo que era más adecuado según el contexto.

Finalmente, el equipo muestra imágenes renderizadas de los proyectos “Construcción Paseo por la Estación” y “Construcción Centro Comunitario Estación”, con la idea de que los vecinos visualicen como podrían ser los nuevos proyectos, que elementos y espacios tendrá cada proyecto y también generar diálogo con respecto a las decisiones proyectadas.





RECAMBIO DE LUMINARIAS POR LUMINARIA LED

El proyecto propone el cambio de 70 Luminarias viales existentes de tipo Sodio por Luminarias de tecnología LED, ubicadas en los ejes viales estructurantes del barrio Estación; calles Manuel Rodríguez, Bajada Tucapel, Calle O'Higgins, Diego Portales y Fresia. 55 unidades de luminarias clasificación P1y 15 unidades de luminarias clasificación P2. Además, considera la reubicación de 7 luminarias Led existentes en el barrio, lo anterior con la idea de homogeneizar la distribución de luminarias en el barrio.

Monto del Proyecto: $39.924.500









CAPÍTULO V

AUDITORÍAS, JUICIOS, SUMARIOS Y OTROS

1.-antecedentes sobre auditorias relevantes efectuadas por la contraloría reg. del BIO-BIO informes finales y/ de seguimiento año 2021

FECHA	NUMERO ROL	MATERIA	PRINCIPALES OBSERVACIONES
13/05/2021	Nº E105103 / 2021	REMITE INFORME FINAL N° 73, DE 2021, SOBRE INSPECCIÓN A LA OBRA PÚBLICA “CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO, CAÑETE”..	1 Deficiencias en los Hormigones Se estableció la presencia de nidos de piedra y enfierraduras a la vista en el hormigón armado tanto en elementos estructurales horizontales como verticales de la edificación, además de fisuras en la cancha y contracancha del recinto. Estos defectos contravienen lo dispuesto en el punto 11.1 letra a), b) y d) de la Norma Chilena NCh170:2016 Hormigón-Requisitos Generales, en cuanto establece que la colocación del hormigón se debe efectuar con los equipos adecuados y mediante los procedimientos necesarios para mantener la homogeneidad y evitar la segregación del hormigón, asegurar la continuidad de los elementos estructurales y evitar desplazamientos y/o deformaciones de las armaduras u otros elementos embebidos. Anexo N° 2, fotografías Nos 5 a la 26. 2 Humedad en muro de hormigón. Se observa escurrimiento de agua a través de uno de los muros de hormigón del edificio, el cual se presenta con excesiva porosidad en su superficie. La situación descrita no se aviene con lo dispuesto en el artículo 5.5.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, aprobada por el decreto N° 47, de 1992, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, según el cual, la calidad de los materiales y elementos industriales para la construcción y sus condiciones de aplicación a las obras quedará sujeta a las normas oficiales vigentes, y a falta de ellas, a las reglas que la técnica y el arte de la construcción establezcan. Anexo N° 2, fotografía No 27.

			3 Certificación de calidad de hormigones Solo fueron aportados 7 ensayos de resistencia de hormigones, no obstante que en el estado de pago N° 12 -último cursado a la fecha de la visita- , aparecen pagados 1.902,97 m³ de ese material, debiéndose contar con a lo menos 38 ensayos. Cabe señalar que los hormigones se encuentran pagados en los porcentajes señalados en la tabla N°1 del presente informe. Lo descrito no da cumplimiento al numeral C.3.4 “Control de hormigones”, de las especificaciones técnicas de estructuras, ETE, que señala que se controlará la resistencia mediante ensayos cada 50m3 de mezcla colocada. Lo anterior, debe entenderse en armonía con lo dispuesto en el punto N° 2.6.2 de las especificaciones técnicas de arquitectura, ETA, que establece que todos los hormigones deben tener sus certificados de resistencia en original, los cuales deben ser presentados a la ITO por cada elemento tipológico, debiendo estar a la vista como condición de cancelar cada estado de pago y sobre todo al momento de la recepción fina de la obra. Correo electrónico del asesor de la inspección técnica de obras, de fecha 8 de febrero de 2021. 4 Certificación de densidades No fue posible corroborar el cumplimiento de la densidad de compactación del mejoramiento de suelos, de los rellenos controlados, y del estabilizado y maicillo arcilloso, toda vez que las certificaciones de ensayos de compactación no fueron puestos a disposición durante el proceso de fiscalización. Solo se tuvieron a la vista las órdenes de trabajo internas que dan cuenta de la toma de muestras, pero no de los resultados. Cabe señalar que los rellenos se encuentran pagados en las cuantías señaladas en la tabla N°1 del presente informe. Lo observado no permite verificar lo dispuesto en los siguientes puntos de las ETA: 2.3 Mejoramientos de suelo de fundación,

			densidad igual o superior al 80% de la densidad relativa y bajo la zona de radieres 95% del Proctor modificado, conforme lo señalado en el estudio de mecánica de suelos. 2.4 Rellenos controlados de terreno, densidad mínima de 95% del Proctor modificado. 2.4.1 Relleno de estabilizado, densidad del 95 % del Proctor modificado. 2.4.2 Relleno de maicillo arcilloso, densidad del 80% del Proctor modificado. Correo electrónico del asesor de la inspección técnica de obras, de fecha 8 de febrero de 2021 5 Certificados de estructura metálica curva. No se advierte la existencia de las pruebas y ensayos contemplados realizar a la estructura de las cerchas metálicas curvas, con el objetivo de validar su ejecución conforme lo especificado. Lo advertido no se aviene con lo dispuesto en el punto 2.10.2 de las ETA, que establece que se deben recepcionar las soldaduras, los anclajes de fijación y espesores de pintura intumescente por un laboratorio autorizado, certificados que deben ser presentados al ITO como condición de recepción de esta partida. Correo electrónico del asesor de la inspección técnica de obras, de fecha 8 de febrero de 2021. Conclusión habida consideración que el municipio no dio respuesta al mencionado preinforme, corresponde mantener las observaciones contenidas en los numerales 3, 4 y 5, precedentes, (C), atendido lo cual esa entidad edilicia debe arbitrar las medidas necesarias para la obtención de las certificaciones que den cuenta del cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto, lo que tendrá que acreditar documentadamente en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo que no exceda de los 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.

30/04/2021	Nº E101045 / 2021	LA MUNICIPALIDAD DE CAÑETE DEBERÁ REVISAR LA APLICACIÓN DE LA MULTA RECLAMADA, CONFORME A LOS CRITERIOS EXPUESTOS, Y ASIMISMO DEBERÁ REEMBOLSAR MONTO PAGADO POR CONCEPTO DE DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN.	Conforme expone el reclamante, la indicada contratación tuvo el plazo de ejecución que indica, no obstante, por razones de fuerza mayor derivadas del "estallido social" de octubre de ese año, y posteriores conflictos en la zona, tales como barricadas, cortes de carretera, paralizaciones de faenas, entre otros, solicitó una ampliación de plazo que no fue acogida por ese municipio, aplicándosele la antedicha sanción, la que además no se dispuso mediante un procedimiento formal, no existiendo una instancia para presentar su defensa. A este respecto, de los correos electrónicos tenidos a la vista, se observa que, si bien la solicitud de ampliación de plazo se presentó por el interesado el 27 de noviembre de 2019, es decir, 7 días antes de que venciera el término original previsto en las bases, y no dentro de los 15 días previos exigidos en las bases, ello no obsta a la revisión de la multa reclamada, conforme al criterio contenido en el dictamen N° 14.958, de 2018, de la Contraloría General, puesto que dicha petición se formuló antes del vencimiento del plazo contractual, considerando además, las particulares circunstancias por las que atravesó el país con posterioridad al denominado "Estallido Social", que se reflejó en el cese de funciones de trabajadores por término anticipado de la jornada, inasistencias de trabajadores, suspensiones de despachos de materiales, demora en la fabricación, importación y transporte de materiales. También, debe tenerse en cuenta que acorde a lo manifestado en el dictamen N° 30.819, de 2019, los atrasos totales o parciales derivados de caso fortuito o fuerza mayor no constituyen incumplimientos de cargo del contratista, de modo que en la medida que se invoquen y acrediten tales imprevistos en la forma pertinente, no procede la aplicación de multas ni el término

			anticipado del contrato, correspondiendo que la Administración otorgue un plazo adicional equivalente al impacto producido en el programa de trabajo. En este contexto, en tanto la demora en la ejecución de las partidas que esa municipalidad estimó inconclusas al 4 de diciembre de 2019, constituya un caso de fuerza mayor -lo que deberá ser debidamente justificado por la contratista ante la Administración activa, a fin de que ésta resuelva fundadamente sobre la materia-, procedería que se determine el impacto que tal circunstancia produjo en la programación de las obras y, conforme a ello, se otorgue el pertinente aumento de plazo en la medida que haya incidido en el atraso producido (aplica dictamen N° 90, de 2021, de la Contraloría General). En consecuencia, teniendo en consideración los criterios expuestos en el presente oficio la Municipalidad de Cañete deberá revisar la aplicación de la citada multa, e informar a esta Contraloría Regional de aquello, en un plazo que no podrá exceder de 20 días contados desde la recepción del mismo. Seguidamente, en lo que respecta al pago de los respectivos derechos municipales para la ejecución de la obra de que se trata, aparece que la empresa recurrente, con fecha 11 de noviembre de 2019, efectuó un pago por $622.705, ante esa entidad edilicia por ese concepto. A continuación, revisados los antecedentes, cabe precisar que el pago de los derechos reclamados no se encuentra contemplado en el formato de presupuesto de las bases especiales ni en el itemizado de la oferta presentada por el ocurrente, ajustándose a derecho tales instrumentos a pesar de la alusión -al pago de los derechos por parte del contratista- realizada en el numeral 16 de las bases especiales. Pues bien, en este contexto, considerando que el costo en que incurrió el contratista por los derechos municipales relativos al permiso en

			comento corresponde, precisamente, a un valor pro forma, procede acoger la reclamación del interesado relativa a este punto, de modo que la Municipalidad de Cañete deberá restituir lo efectivamente pagado por dicho rubro, informando a esta Sede Regional, en el mismo plazo aludido, sin desmedro de que, en lo sucesivo, ajuste sus bases de licitación, a fin de contemplar el rubro de que se trata como valor pro forma.
30/12/2021	INFORME N° 73 / 2021 30 DE DICIEMBRE DE 2021	SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 73, DE 2021, SOBRE INSPECCIÓN A LAS OBRAS DEL CONTRATO "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO, CAÑETE", COMUNA DE CAÑETE	II. Observaciones que se mantienen En el informe objeto de este seguimiento, se determinaron las siguientes acciones correctivas que debía implementar el servicio auditado para subsanar las observaciones formuladas, sin embargo, éstas no se cumplieron: 1. Acápite I, Sobre Aspectos Constructivos, numeral 1, Deficiencias en los hormigones (C): Se estableció la presencia de nidos de piedra y enfierraduras a la vista en el hormigón armado, tanto en elementos estructurales horizontales como verticales de la edificación, además de fisuras en la cancha y contracancha del recinto. Sobre este punto, se requirió a la entidad acreditar documental y gráficamente la reparación de los elementos de hormigón objetados. En su respuesta, el municipio acompañó e correo electrónico de 11 de agosto de 2021, a través del cual don Felipe Salas Huenteo, DOM, informa que se recibió de parte de la constructora el protocolo de reparación de hormigones elaborado por el Ingeniero Civil don Claudio Sepúlveda. En tal sentido, durante la visita a terreno efectuada en la presente auditoría de seguimiento, se verificó que las reparaciones se han realizado de manera parcial, ya que los trabajos se

			encontraban en ejecución, según el avance general programado para la obra, hallándose reparados los nidos de piedra observados en las graderías del costado poniente, entre ejes I-S; en viga de ejes V y X, entre los ejes 12-27; y en contrahuella de gradería poniente, entre ejes N-I. Asimismo, se constató que se corrigió la enfierradura a la vista advertida en muros y cielos del camarín baño deportistas, bajo graderías oriente y poniente; en camarín baño deportistas sector de duchas, bajo gradería oriente; y en baño universal sector oriente. Ahora bien, es preciso señalar que las reparaciones efectuadas por el contratista no cuentan con el respaldo documental que acredite su ejecución, de acuerdo a lo establecido en el protocolo elaborado por el ya individualizado ingeniero civil, con la debida aprobación de los profesionales a cargo de la obra, a través de cartillas de calidad, como también, se constató que las fisuras en la cancha y contracancha del recinto permanecen, por lo que la observación formulada se mantiene. En virtud de lo expuesto, la Municipalidad de Cañete tendrá que adoptar las medidas necesarias para acreditar documental y gráficamente las reparaciones efectuadas de los elementos reprochados, lo que deberá ser verificado por la dirección de control del municipio, y documentado en la plataforma de Seguimiento y Apoyo CGR, en la pestaña “Registro de Observaciones”, en un plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe de seguimiento.

Durante el Periodo 2021, la Oficina Jurídica, entre otras labores, ha asumido la representación de la I. Municipalidad de Cañete en diversos procesos judiciales, razón por la cual a continuación se acompañará el listado de causas tramitadas en dicho periodo, separadas por materia:

A.-CAUSAS CIVILES INGRESADAS AÑO 2021 PRESCRIPCIÓN COBRO DERECHOS MUNICIPALES:

Durante el periodo 2021 la Municipalidad de Cañete, fue parte en calidad de demandada ante el Juzgado de letras de Cañete de un total de 22 demandas por prescripción de derechos Municipales, las cuales se encuentran en su mayoría concluidas con sentencia definitiva.

Rol	Materia	Caratulado	Tribunal	Estado
C-315-2021	Prescripción	Trango/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Notificación demanda
C-294-2021	Prescripción	Espinoza/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Sentencia
C-291-2021	Prescripción	Salazar/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Notificación demanda
C-289-2021	Prescripción	Navarro/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Notificación demanda
C-275-2021	Prescripción	Aniñir/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Notificación demanda
C-261-2021	Prescripción	Mackay/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Concluida
C-259-2021	Prescripción	Opazo/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Concluida
C-258-2021	Prescripción	Saavedra/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Concluida
C-255-2021	Prescripción	Flores/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Sentencia
C-257-2021	Prescripción	Campos/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Sentencia
C-256-2021	Prescripción	Herrera/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Concluido
C-260-2021	Prescripción	Sanhueza/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Concluido

C-249-2021	Prescripción	Vidal/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Concluido
C-239-2021	Prescripción	Riffo/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Concluido
C-225-2021	Prescripción	González/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Concluido
C-221-2021	Prescripción	Pedreros/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Concluido
C-208-2021	Prescripción	Canales/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Concluido
C-194-2021	Prescripción	Mendoza/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Concluido
C-156-2021	Prescripción	Arratia/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Concluido
C-152-2021	Prescripción	Paz/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Concluido
C-79-2021	Prescripción	Monsálvez/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Concluido
C-77-2021	Prescripción	Pinto/Ilustre Municipalidad De Cañete	Juzgado De Letras De Cañete	Concluido

B.- CAUSAS CIVILES EN TRAMITACION DURANTE EL AÑO 2021 POR INDEMNIZACION DE PERJUICIOS Y COBRO FACTURAS.

Durante el periodo 2021 la Municipalidad de Cañete, fue parte en calidad de demandada ante el Juzgado de letras de Cañete de un total de 5 demandas por Indemnización de perjuicios, de las cuales 2 se encuentran finalizadas, 2 en tramitación y una archivada en el Tribunal. Las demandas en tramitación en su conjunto representan la suma de $538.000.000.- aproximadamente.

Durante el año 2021 la Ilustre Municipalidad de Cañete pagó por concepto de indemnización de perjuicios la suma de $80.000.000.- en causa Rol C-322-2016, caratulado MATAMALA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE. -

	Rol	Caratulado	Materia	Estado
1	C-322-2016	Matamala Con I. Municipalidad De Cañete”	Demanda Indemnización De Perjuicios	Causa Finalizada, Se Agotaron Todas Las Instancias, En Definitiva El Municipio Debió Pagar Por Concepto De Indemnización De Perjuicios La Suma De $80.000.000.- Monto Que Ya Se Encuentra Pagado.-

2	C-368-2017	Flores Con I. Municipalidad De Cañete	Demanda Indemnización De Perjuicios	En Tramitación, Etapa De Discusión.
3	C-390-2017	Aguilera Con I. Municipalidad De Cañete"	Demanda Indemnización De Perjuicios	Causa Terminada Con Fallo Favorable Para La Ilustre Municipalidad De Cañete
4	C-539-2020	Salas Con Ilustre Municipalidad De Cañete	Nulidad De Derecho Público	Causa En Etapa De Prueba.
5	C-326-2018	Bci Factoring S.A. E I. Municipalidad De Cañete,	Cobro Ejecutivo Obligaciones De Dar	Archivo Del Expediente En El Tribunal

C.-CAUSAS TRAMITADAS EN SEDE LABORAL AÑO 2021.

En el Periodo 2021 la I. Municipalidad de Cañete, fue parte en calidad de demandada en un total de 4 causas, de las cuales dos se encuentran en tramitación y los dos restantes se encuentran concluidas.

De las 2 causas concluidas una corresponde a **RIT O-8409-2018,** Ingreso del 1° Juzgado del Trabajo de Santiago, la que termino por desistimiento de la parte demandante. La otra causa concluida corresponde a la **RIT O-3-2021,** Ingreso del Juzgado de Letras de Cañete, la cual terminó por avenimiento debiendo el Municipio pagar la suma de $2.450.000.- a la demandante, suma que ya se encuentra cancelada.

Respecto a las causas en tramitación correspondiente a la causa **RIT O-27-2017** del Juzgado de Letras de Cañete, ésta se encuentra en etapa de juicio, compareciendo el Municipio representado por el Concejo de Defensa. Se demanda un monto de $1.377.068.396.- La otra causa corresponde a la **RIT T-1-2020** del Juzgado de Letras de Cañete, procedimiento de Tutela Laboral, se encuentra en etapa de juicio.

	Rol	Caratulado	Materia	Estado
1	O-27-2017	Villarroel Con Ilustre Municipalidad De Cañete	Cobro De Prestaciones	Audiencia de Juicio.
2	T-1-2020	Garcia/Ilustre Municipalidad De Cañete	Tutela Laboral	Actualmente en tramitación con audiencia de juicio.
3	O-8409-2018	Maraboli/Ilustre Municipalidad De Cañete	Reconocimiento Relación Laboral	Terminada por desistimiento de los demandantes
4	O-3-2021	Sanhueza/Ilustre Municipalidad De Cañete	Cobro De Prestaciones	Terminada por avenimiento

D.-RECURSOS DE AMPARO, PROTECCIÓN E ILEGALIDAD EN QUE LA MUNICIPALIDAD ES PARTE AÑO 2021.

Durante el periodo 2021 se tramitó un recurso de protección y el municipio es parte en un reclamo de ilegalidad.

	Rol	Caratulado	Materia	Estado
1	31-2019	Almanza/ Ilustre Municipalidad De Cañete	Reclamo De Ilegalidad	Causa En Estado De Prueba.
2	9497-2021	Ilustre Municipalidad De Cañete/ Subsecretaria De Telecomunicaciones Y Otros	Recurso De Protección	Se Rechaza Ante La I.C De Apelaciones.

CAPÍTULO VI

CONVENIOS Y SUBVENCIONES MUNICIPALES

Según lo informado por la Secretaria Municipal, los convenios celebrados se detallan a continuación:

INFORME DE CONVENIOS APROBADOS POR DECRETO ALCALDICIOS EL AÑO 2021

DECRETO	NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIONES	OBJETIVO DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPAL ($)	APORTE EXTERNO ($)	MONTO TOTAL DEL CONVENIO ($)
2	Convenio de Colaboración Desafío Levantemos Chile	Fundación Levantemos Chile - I. Municipalidad de Cañete	Fijar procedimientos de colaboración entre las partes para la reconstrucción de espacios de la primera etapa de la escuela Pedro Etchepare Borda		220.000.000	220.000.000
20	Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Genero	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género - Municipalidad de Cañete	Asegurar la protección de las mujeres atendidas en residencia temporal de calidad , de todas las mujeres mayores de 18 años con o sin hijos hasta catorce años de edad , cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital , producto de la violencia que han vivido por parte de su actual o anterior pareja	12.198.158	114.652.250	126.850.408
74	Convenio Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Adquisición de pañales para adultos mayores y personas en situación de discapacidad que se encuentren diagnosticadas con algún tipo de incontinencia.		7.440.928	7.440.928
78	Convenio Programa Fortalecimiento Recurso Humano en Atención Primaria 2020 / Apruébese modificación de la Resolución	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Fortalecimiento de Recurso Humano APS de la Municipalidad de Cañete		5.505.990	5.505.990

141	Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación Fondo de Innovación de Educación Parvularia 2020	Ministerio de Educación - I. Municipalidad de Cañete	Promover la innovación pedagógica a través de proyectos que se fundamenten en uno más ámbitos de experiencias curriculares de la educación parvularia 2018 en establecimientos que reciben aportes del estado.		3.992.652	3.992.652
145	Convenio Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria de Salud Municipal	Servicio de Salud Arauco - I.Municipalidad de Cañete	Implementación de espacios modulares CECOSF - PSR por 4 meses , además contempla la compra de equipamiento no clínico		2.815.655	2.815.655
310	Convenio de Colaboración Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	Dirección Regional del Biobío - I.Municipalidad de Cañete	Implementación de obras de riego que permiten paliar las necesidades de agua de familias agricultoras mapuches de la Comuna de Cañete		26.000.000	26.000.000
343	Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución del Estudio Plan Maestro de Gestión de Transito Comuna de Cañete	Subsecretaria de Transporte - I.Municipalidad de Cañete	Proponer , desarrollar y evaluar socialmente un conjunto de medidas de gestión de tránsito y una red de ciclo rutas en la comuna de Cañete		75.000.000	75.000.000
359	Convenio Temporal Asistencia Docente	I. Municipalidad de Cañete - Dirección de Salud - Universidad Santo Tomas	Proceso de iteración entre los funcionarios de salud, docentes, estudiantes cuyo objetivo principal es realizar el aprendizaje en condiciones reales y productivas, constituyéndose en la formación del recurso humano.			-
383	Convenio del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales	Subsecretaria de Desarrollo Regional - I. Municipalidad de Cañete - Yessica Campos Soto	El Fondo de Becas Subdere financiara el valor de la matrícula , arancel y la titulación cuando proceda			-

1424	Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos Servicio de Capacitación y Empleo (SENCE) en el Marco Programa Fortalecimiento OMIL año 2021	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) - I. Municipalidad de Cañete	Ejecutar acciones comprendidas en la Guía Operativa del Programa de las Oficinas Municipales de Información Laboral , para el año 2021		23.276.000	23.276.000
1436	Convenio y anexo Yo Confío en mi Escuela Establecimiento Educacional Liceo Homero Vigueras , RBD 5131	Dirección de Educación Pública - I. Municipalidad de Cañete	Recursos destinados a mejoramiento de infraestructura escolar pública / construcciones, reparaciones, equipamiento, mobiliario		34.995.074	34.995.074
1437	Convenio y anexo Yo Confío en mi Escuela Establecimiento Educacional Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga , RBD 18004	Dirección de Educación Pública - I. Municipalidad de Cañete	Recursos destinados a mejoramiento de infraestructura escolar pública / construcciones, reparaciones, equipamiento, mobiliario		49.996.511	49.996.511
1447	Modificación de convenio de Continuidad. Transferencia de Fondos y Ejecución	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional del Bio Bio - I. Municipalidad de Arauco	Mediante oficio la Municipalidad de Cañete solicitó modificar la distribución del presupuesto			-
1440	Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol - I. Municipalidad de Cañete	Proyecto destinado a prevenir el consumo de drogas y alcohol como a la recuperación de estas con apoyo técnico y financiero		61.378.156	61.378.156
1439	Convenio y Anexos plan Yo Confió en mi Escuela Leoncio Araneda Figueroa	Dirección de Educación Pública - I. Municipalidad de Cañete	Financiar proyecto de infraestructura		34.992.787	34.992.787

1438	Convenio y anexo Yo Confío en mi Escuela Liceo Humanista Científico José de la Cruz Miranda Correa RBD 5126	Dirección de Educación Pública - I. Municipalidad de Cañete	Financiar proyecto de infraestructura		49.996.363	49.996.363
1437	Convenio y anexo Yo Confío en mi Escuela Liceo Técnico Profesional Alonso de Ercilla y Zúñiga RBD 18004	Dirección de Educación Pública - I. Municipalidad de Cañete	Financiar proyecto de infraestructura		49.996.511	49.996.511
2161	Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Transferencia de recursos para la ejecución de ingreso, confirmación, verificación, actualización, información contenida en el registro social de hogares, realizada en conformidad a la normativa vigente		9.300.000	9.300.000
2483	Anexo de Convenio Transferencia Recurso Atención Primaria de Salud Municipal, Estrategia Nacional de Testeo / Trazabilidad/Aislamiento COVID - 19/2020	Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región del Bio Bio - I. Municipalidad de Cañete	Se ha acordado extender la duración de este convenio hasta la vigencia de la alerta sanitaria y sus prorrogas o mientras las condiciones epidemiológicas así lo justifiquen.			-
3254	Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa Acompañamiento Familiar Integral	Fondo de Solidaridad E Inversión Social - I. Municipalidad de Cañete	Programa acompañamiento familiar integral, con acompañamiento psicosocial y socio laboral		102.264.000	102.264.000

3257	Convenio para Exámenes 2020	Hospital Intercultural Kallvu Llanka - I. Municipalidad de Cañete	El hospital se compromete a realizar exámenes solicitados por la DAS para los usuarios de 7 postas rurales de la Comuna , siempre que estos estén incluidos en la canasta básica de exámenes que se realizan en el hospital		1.146.863	1.146.863
3258	Convenio de esterilización 2020	Hospital Intercultural KallvuLlanka - I. Municipalidad de Cañete	El objetivo es que el proceso de esterilización resulte más efectivo y seguro, el hospital realizará proceso de esterilización.		108.316	108.316
3269	Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Ejecución del Proyecto Instalación de Luminarias Viales en Camino Comunidad Indígena Cacique Llancao	Gobierno Regional del Bio Bio - I. Municipalidad de Cañete	Se requiere la adquisición e instalación de 41 luminarias tipo LED entre 100 a 110 watts de potencia , que brindarán iluminación al sector de la Comunidad Indígena Cacique Llancao , montadas en postes de hormigón		53.375.000	53.375.000
3284	Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional Reposición Oficina Turística de Cañete	Gobierno Regional de la Región del Bio Bio - I. Municipalidad de Cañete	Considera construcción de oficina, baños públicos , pavimentos exteriores		59.918.910	59.918.910
3394	Convenio de Transferencia de Recursos Convenio Noche Digna, Componente Plan de Invierno.	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Bio Bio - I. Municipalidad de Cañete	Programa destinado para personas en condición de calle, durante el invierno.		57.024.825	57.024.825

3497	Convenio Programa Fortalecimiento Recurso Humano en Atención Primaria	Servicio de Salud Arauco - I.Municipalidad de Cañete	Contratación de RRHH para reforzar<r registros SIGGES 2021, suscrito entre la I.Municipalidad de Cañete y el Servicio de Salud Arauco		4.598.553	4.598.553
3498	Convenio Programa de Fortalecimiento de Recursos Humanos en Atención Primaria Componente 1 Refuerzo de RRHH e Insumos para Atención de Pacientes con Patologías Respiratorias Agudas y Crónicas	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	Entregar atención de salud a la población adulta con infecciones respiratorias agudas y enfermedades crónicas, priorizando los menores de 5 años y los mayores de 65 años de los establecimientos de salud.		14.663.925	14.663.925
3499	Convenio Programa Fortalecimiento de Recursos Humanos en Atención Primaria 2021	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Contribuir a realizar la estrategia de inmunización influenza, con el objetivo de prevenir muertes y morbilidad grave causada o secundaria a infección por cuyo virus, en los subgrupos de la población objetivo a vacunar contra la influenza		2.290.437	2.290.437
3787	Convenio Entrega de Recursos Fundación Educacional Arauco	Fundación Educacional Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Fomentar en las comunidades educativas actividades artísticas, culturales, recreativas y sociales, a través de los espacios pedagógicos radiales que mejoren la calidad educativa		11.534.500	11.534.500
3788	Convenio de Transferencia de Recursos para el Proyecto de Apoyo al Sistema de Transporte Escolar Rural Año 2020	Secretaria Regional Ministerial de Educación Región del Bio Bio - I. Municipalidad de Cañete	Fortalecer el Transporte escolar rural de las escuelas de la comuna		4.500.000	4.500.000

3789	Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Genero	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género - I. Municipalidad de Cañete programa 4 a 7	El programa 4 a 7 tiene como finalidad el fortalecimiento de la autonomía y economía de las mujeres, proporcionándoles acceso al servicio de cuidado infantil		14.309.145	14.309.145
4548	Convenio de Ejecución Programa Inversión en la Comunidad	Intendencia Regional del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	El objetivo del Convenio es financiar obras o acciones con transferencia directa de recursos , fomentando la empleabilidad con apoyo en áreas verdes y otras labores de recintos públicos para ello se contratar 131 beneficiarios		209.740.432	209.740.432
4555	Convenio Programa Capacitación de Atención Primera en la Red Asistencial Componente Capacitación Funcionaria 2021	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Se destinaran recursos los que serán destinados a la capacitación de funcionarios		1.961.348	1.961.348
4558	Convenio Programa Mejoría en la Salud Rural Municipalidad de Cañete	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Asegurar la Continuidad y calidad de la atención de las postas de salud rural, evaluando las atenciones realizadas por el equipo de ronda, la cobertura de la familia evaluada		79.296.768	79.296.768
4559	Convenio Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF 2021	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Levantamiento de necesidades locales de atención , mejorar la atención de salud de los vecinos del territorio, evaluar y mejorar la satisfacción de la población		8.987.308	8.987.308

4569	Acuerdo de Prorroga al Convenio de Financiamiento Directo	Servicio Nacional del Adulto Mayor - I. Municipalidad de Cañete	Apruébese prorroga al convenio para el desarrollo del Programa Cuidados Domiciliarios denominado Avanzando juntos por nuestros Mayores durante el periodo de ejecución		37.717.464	37.717.464
4685	Convenio de Transferencia de Recursos, Empresa Aseos y Servicios MYD SPA	Empresa Aseos y Servicios SPA - I. Municipalidad de Cañete	La empresa se obliga a destinar, distribuir y pagar a título de bono, a sus trabajadores que se desempeñen barredores, choferes, peonetas por un monto a cada trabajador de $ 1073.965		33.165.505	33.165.505
4791	Convenio de Asistencia Docente	Universidad San Sebastián - I. Municipalidad de Cañete	Establece una relación asistencial docente entre ambas instituciones que permita el desarrollo de actividades de formación de profesionales de pregrado y postgrado que favorezca la formulación y desarrollo de proyectos de mutuo beneficio			-
4980	Convenio Programa Habilidades para la Vida	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) - I. Municipalidad de Cañete	El objetivo de este convenio es implementar propuestas de continuidad, desarrollar acompañamiento técnico y administrativo, coordinación de trabajo en red a nivel regional y provincial	33.123.110	47.018.000	80.141.110
5012	Segunda Adenda Convenio de Colaboración entre la corporación Nacional de Desarrollo Indígena Dirección Regional Biobío	Dirección de Desarrollo Indígena - I. Municipalidad de Cañete	Implementación de obras de riego que permiten paliar las necesidades de agua de familias agricultoras mapuches de la Comuna de Cañete, se solicita prórroga de 5 meses a la ejecución del convenio por pandemia			-

5008	Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre Dirección Regional de JUNAEB Región del Bio Bio	JUNAEB - I. Municipalidad de Cañete	El objetivo del programa es proporcionar alojamiento a estudiantes en el hogar de una familia tutora durante el año académico.			-
5694	Convenio Marco de Colaboración	Corporación Nacional Forestal Región de la Araucanía - I. Municipalidad de Cañete	El objetivo de este convenio es promover la educación ambiental de los habitantes de la comuna de Cañete que visiten el Parque Nacional Nahuelbuta, mejoramiento de infraestructura de uso administrativo.			-
5836	Convenio de esterilización 2021	Hospital Intercultural Kallvu Llanka - I. Municipalidad de Cañete	El hospital realizara de forma centralizada todas las etapas de esterilización , etapas de limpieza descontaminación, inspección, preparación de empaque , esterilización o desinfección y almacenamiento de material		110.908	110.908
5837	Convenio Mandato Programa de Capacitación y Formación de la Atención Primaria de la Red Asistencial 2021	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Tiene como objetivo que los funcionarios participen en cursos y diplomados en el ámbito relacionado con la implementación del modelo APS Municipal		11.000.000	11.000.000
5838	Convenio Programa Odontológico Integral 2021	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Atención para hombres de escasos recursos con alta carga de enfermedades oral que requieran prótesis		63.562.259	63.562.259
5839	Convenio de Ejecución Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Tiene como objetivo fortalecer los cuidados prenatales enfatizando la educación prenatal , atención integral a las gestantes en condición de vulnerabilidad en la red asistencial		17.883.000	17.883.000

5840	Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria 2021	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	, realizar mejoras en bases a brechas identificando los principales problemas para implementar un modelo integral de salud		2.953.383	2.953.383
5841	Convenio Programa Espacios Amigables para Adolescentes en atención Primaria Municipal 2021	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Desarrollar actividades de manera presencial o remota, orientada fortalecer los factores protectores en los ámbitos de salud sexual y reproductivas , salud mental, estilos de vida saludable		14.181.177	14.181.177
5842	Convenio Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y otras Drogas (DIR)2021	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	Elevar el nivel de salud de las personas, mejorando la capacidad individual para reducir el consumo riesgoso alcohol, tabaco, y otras drogas en adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores.		2.236.350	2.236.350
5843	Convenio Odontológico Sembrando Sonrisas	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Este convenio tiene dos componentes 1- Promoción y Prevención de la Salud Bucal de la Población Parvularia, donde se entregaran set de higiene oral a la población parvularia vulnerable.		7.194.400	7.194.400
5844	Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia COVID - 19	Servicio de Salud Arauco -I. Municipalidad de Cañete	El objetivo es entregar medicamentos y programa alimentario, atención domiciliaria paciente complejos confirmados con COVID- 19		16.482.935	16.482.935
5845	Convenio Programa Adulto Mayor Auto Valente en Atención Primaria 2021	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	El objetivo es mejorar la capacidad funcional individual y comunitaria para enfrentar el proceso de envejecimiento, capacitar a líderes comunitarios en el autocuidado del adulto mayor			-

5847	Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2021	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Se realizaran prestaciones a usuarios como Endodoncias, prótesis, periodoncia a población mayor de 20 años en extensión horaria		45.904.280	45.904.280
5848	Convenio Programa Ges Odontológico 2021	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Se atenderá en el programa dental a embarazadas, urgencias, adulto mayor de 65 años y a niños de 6 años		7.657.495	7.657.495
5898	Convenio de Colaboración Corporación Nacional de Desarrollo I. Municipalidad de Cañete	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena - I. Municipalidad de Cañete	Implementación del sistema de riego y uso eficiente de agua para potenciar el desarrollo productivo y mejorar la calidad de vida de personas y familias indígenas de la Comuna de Cañete.		135.000.000	135.000.000
6249	Convenio de Colaboración Fundación Unidamente Abriendo Mentes, Cerrando Estigmas	Fundación Unidamente Abriendo Mentes, Cerrando Estigmas - I. Municipalidad de Cañete	Objetivo es reducir los índices de violencia, consumo de sustancias y trastornos adaptativos asociados al COVID- 19 que afectan la salud mental de estudiantes , familias, profesionales y personal de la educación			-
6317	Convenio Ejecución Programa de Emergencia de Empleo Corporación Nacional Forestal (CONAF)	Corporación Nacional Forestal (CONAF) - I. Municipalidad de Cañete	La CONAF mantiene desde mes de mayo 2021 un total de 35 personas, estos trabajadores ejecutaran trabajos de cortafuegos, limpieza de caminos, elaboración de tierra de hoja, mantención y habilitación de canales y cunetas en diferentes sectores de la comuna	-	-	-
6442	Convenio entre la CONADI - I. Municipalidad de Cañete para la ejecución de Proyecto Escuela de Artes y Oficio mapuche Cañete 2021	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena - I. Municipalidad de Cañete	El objetivo es de realizar talleres de capacitación en 4 módulos. 1. de marketing 2- atención cliente y ventas. Fijación de costo de comercialización- 4 calidad del producto artesanal		5.100.000	5.100.000

6658	Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional Región del Bio Bio	Gobierno Regional de la Región del Bio Bio - I. Municipalidad de Cañete	Corresponde a la etapa de ejecución del espacio público Arturo Pérez Canto inicio calle norte hasta Ignacio carrera Pinto con el fin de mejorar el espacio publico		190.540.000	190.540.000
6767	Convenio de Imágenes Diagnosticas en APS 2021	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Focalizar prioritariamente el 70% del total de mamografías en mujeres entre los 50 y 60 años. Detección precoz y oportuna de displasia de caderas en niños y niñas de 3 a 6 meses		39.246.950	39.246.950
7186	Modificase Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución	Dirección Regional del Biobío Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. I. Municipalidad de Cañete	Modificase convenio firmado entre las partes , traspasa recursos desde Ítem 20 a los Ítem 44 -57 -62 - 64 a fin de poder entregar materiales a alumnos participantes en el programa			-
7230	Convenio Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras Sala Cuna Villa Alegre	Junta Nacional de Jardines Infantiles - I. Municipalidad de Cañete	Habilitación de espacios educativos parvularios		54.095.983	54.095.983
7232	Convenio para Ejecución del Programa Imágenes Diagnósticas en APS 2021	I. Municipalidad de Cañete Hospital Intercultural Kallvu Llanca	Se financia detección precoz y oportuna de cáncer de mamas in situ I Y II - detección precoz displasia de caderas		3.288.600	3.288.600
7354	Convenio Programa de Resolutivita en APS 2021	Servicio de Salud Arauco - Municipalidad de Cañete	Entregar prestaciones oftalmológica a la población en dos modalidades Canasta integral y Unidad de atención primaria		108.573.593	108.573.593

7481	Convenio de Desempeño Celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Cañete en el Marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el Año 2021	Dirección de Educación Pública - I. Municipalidad de Cañete	Tiene como finalidad la ejecución y desarrollo del plan de fortalecimiento, presentado por el sostenedor de los establecimientos educacionales beneficiados, con el fondo de apoyo a la educación pública de la comuna de Cañete.		527.157.177	527.157.177
8910	Convenio de Transferencia de Recursos Sistema Nacional de Cuidados SNAC	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Bio Bio - I. Municipalidad de Cañete	El presente convenio tiene como objetivo Ejecutar el programa Red Local de Apoyos y Cuidados SNAC plan de cuidados, Servicios de atención domiciliaria, servicios especializados, serán 72 los beneficiados del programa.		124.871.312	124.871.312
9139	Convenio de Colaboración Docente Universidad Santo Tomas	Universidad Santo Tomas - I. Municipalidad de Cañete	Este convenio de colaboración tiene como finalidad asignar práctica a los estudiantes de la universidad , residentes en la comuna de Cañete			-
9173	Modificase Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución	Dirección Regional del Bio Bio Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. I. Municipalidad de Cañete	Modificase convenio de continuidad programa de atención , protección y reparación en violencia a Intrafamiliar, dispositivo de intervención Casa de Acogida , reemplazando el numeral 2 de la cláusula octava			-
9210	Convenio de Ejecución Programa de Inversión en la Comunidad Delegación Presidencial Regional	Delegación Presidencial Regional de la Región del Bio Bio	El programa está orientado a la contratación de mano de obra para realizar trabajos menores y otras labores en diversas instituciones de la comuna		332.565.246	332.565.246

9307	Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Apoyo a la estimulación de niños y niñas de la comuna, que se encuentren en etapa de primera infancia		5.600.000	5.600.000
9308	Aprueba Aumento de recursos Convenio Programa Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID- 19	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Auméntese los recursos correspondientes para ejecutar programa		61.409.623	61.409.623
9333	Convenio de Colaboración y Asistencia Jurídica	Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Viabilizar el acceso de los habitantes de escasos recursos tanto a la asesoría jurídica como social gratuita.	3.756.000		3.756.000
9905	Convenio I. Municipalidad de Cañete y Corporación Educacional UDEC	Centro de Formación Técnica Lota - Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Los alumnos de las especialidades Técnicas de Nivel Superior de Administración Pública y Técnico de Trabajo Social podrán desarrollar práctica profesional en establecimientos dependientes de la I. Municipalidad de Cañete			-
9986	Convenio Mandato para Ejecución de Proyecto Afecto al Subtitulo 29 Sobre Activos no Financieros	Gobierno Regional de la Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Adquisición de un camión limpia fosas , con hidrogel, estanque atmosférico de acero para aguas grises, todo ello montado en un camión petrolero con caja de cambio de 6 velocidades		105.315.000	105.315.000

10086	Convenio de Transferencia de recursos Subsistema de Seguridad y Oportunidades Acompañamiento a la Trayectoria Intervención para Usuarios de 65 Años y más de Edad	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Transferencia de fondos para la aplicación de instrumentos asociados a diagnósticos , etapa de seguimiento para mayores de 65 años		1.627.462	1.627.462
10623	Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Convenio de transferencia de recursos del Fondo Fortalecimiento Regional Municipal Subsistema de protección, aportar los recursos humanos necesarios para el avance y administración del programa		8.618.401	8.618.401
10977	Convenio de Colaboración Corporación Nacional de Desarrollo Indígena de Biobío	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena - I. Municipalidad de Cañete	Implementación de sistema de riego y uso eficiente de agua para potenciar el desarrollo productivo y mejorar calidad de vida de familias indígenas en la comuna de Cañete			-
11010	Convenio de Trasferencia de Recursos Suscrito Para Ejecución del Proyecto Código FNS21-STP-0100 del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana Año 2021	Subsecretaria de Prevención del Delito - I. Municipalidad de Cañete	Adquisición de cámaras de seguridad para el perímetro urbano de la comuna	14.280.000	40.000.000	54.280.000

11215	Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Ejecución del Proyecto Reposición Sede Social Junta de Vecinos Estadio Cañete	Gobierno Regional de la Región del Biobío y la Municipalidad de Cañete	Reposición sede social consistente en la demolición de la actual inmueble y la construcción de la nueva estructura en 2 niveles de 127 m2 y tendrá una vida útil de 25 años		59.999.000	59.999.000
11406	Convenio de Salud Mental en Atención Primaria 2021	Servicio de Salud Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Contribuir a mejorar el nivel de salud mental y calidad de vida de las personas, familias y comunidades a través de la promoción de la salud mental positiva, detectar y diagnosticar precozmente trastornos mentales.		7.578.216	7.578.216
12604	Convenio Ley 18.091 Art.16. para ejecución de Proyecto	Gobierno Regional de la Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Mejoramiento de la cancha de fútbol sector sur de Cañete, pretende mejorar la calidad en que se encuentra el desarrollo del futbol amateur, beneficiando con este proyecto a un gran número de jugadores, el proyecto consiste en instalar una carpeta de pasto sintético más arcos de futbol, banderines y tableros marcador, camarines, graderías, iluminación , cierre perimetral		1.180.406.000	1.180.406.000
12654	Convenio de Dirección de Educación Publica	Dirección de Educación Pública - I. Municipalidad de Cañete	Aprueba convenio y su anexo, celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Cañete para financiar proyecto de conservación de infraestructura para el Liceo Homero Vigueras		296.995.515	296.995.515

12918	Convenio de Colaboración	Delegación Presidencial Provincial de Arauco - I. Municipalidad de Cañete	Tiene por objetivo generar instancias, protocolos y procedimientos a nivel provincial y comunal que contribuya a fortalecer la evaluación, implementación y control del proceso de selección y entrega de agua para consumo humano, por situación de emergencia derivada del déficit hídrico.			-
13170	Adenda Tercera Convenio de Colaboración	Corporación de Desarrollo Indígena del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Implementación de un sistema de riego y uso eficiente de agua para potenciar el desarrollo productivo y mejorar la calidad de vida de las familias indígenas.			-
13553	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Centros para Niños Con Cuidadores Principales Temporeras Año 2021	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Familia de la Región del Biobío e I. Municipalidad de Cañete	El objetivo es la transferencia de recursos para atender niños y niñas a través de pequeñas iniciativas infantiles consistente en actividades recreativas lúdicas, deportivas, los beneficiarios serán 40 niños y niñas entre 6 y 12 años y cuyos cuidadores realizan labores productivas como temporeros		2.258.299	2.258.299
13563	Convenio de Colaboración Universidad de Concepción, Programa Talentos UDEC	Universidad de Concepción - I. Municipalidad de Cañete	Ofrecer a un grupo de estudiantes de educación básica y media con talentos académicos destacados, oportunidad de aprendizaje.	10.150.000		10.150.000
13647	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos Sistema Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región del Biobío - I. Municipalidad de Cañete	Reemplácese la cláusula quinta, denominada del financiamiento por para la ejecución del presente convenio		14.811.218	14.811.218
TOTALES				**73.507.268**	**5.007.183.958**	**5.080.691.226**

INFORME DE SUBVENCIONES APROBADOS POR DECRETO ALCALDICIOS EL AÑO 2021

DECRETO	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	MONTO TOTAL $	OBJETIVO DE SUBVENCIÓN
151	Club Adulto Mayor No Me Olvides de Cayucupil	700.000	Asistencia social en tiempos de COVID 19
152	Club Deportivo Ferroviario	900.000	Mejoramiento Sede Social
285	Centro Cultural y Deportivo Cayucupil	850.000	Implementación de cocina
303	Comité de Agua Potable Rural “El Carmen”	4.000.000	Conservación Integral A.P.R
323	Junta de Vecinos Víctor Jara	700.000	Hermoseamiento y Protegiendo la Sede Social
2215	Comité de Adelanto Santa Herminda de Cayucupil	1.050.000	Ampliación de Línea de Baja Tensión
3277	Centro Social y Deportivo Caupolicán	2500000	Remodelación de Oficinas, compra de Mobiliario
4544	Junta de Vecinos sector Reposo de la Comuna	1.050.000	Mejorando Nuestros Caminos
3831	Junta de Vecinos Pedro de Valdivia de la Comuna de Cañete	1.575.000	Reposición Cierre Perimetral Sede Comunitaria
4707	Asociación de Hándbol	3.000.000	El hándbol se la Juega por Cañete en las ligas del Hándbol Chileno
4708	Agrupación de Personas con la Enfermedad de Parkinson Familiares y Amigos Agruparkin de Cañete	900.000	Fomentando la Alegría y Bienestar a través de la Rehabilitación
3521	Junta de Vecinos Población Los Canelos	450.000	Mejorando Nuestra Implementación
4858	Club de Huasos Media Luna Antiquina	1.050.000	Implementación y Vestimenta
4850	Agrupación de Padres y Apoderados de Niños Integrados Sembrando Esperanza	750000	Cocinando Sueños
5193	Junta de Vecinos Santa Carolina	500.000	Calles y Pasajes sin Basura
5194	Comité de Adelanto Lomas de Huichicura	5.000.000	Extensión Eléctrica de Media y Baja Tensión
	Comité de Vivienda Andalué de Cayucupil	3.000.000	Extensión línea de baja tensión Comité de Vivienda

6365	Club Deportivo Juventud Unida	1.050.000	Implementar Protecciones Multicancha
6721	Club Boxeo Dragones de Cañete	777.000	Un espacio de Esperanza para Chicos Boxeadores
6435	Comunidad Indígena Cacique Paicavi	1.050.000	Reparación Camino Comunidad Indígena Cacique Paicavi
6720	Comunidad Indígena Juan Andrés Porma	900.000	Agua potable para Socios Comunidad Indígena
6367	Comunidad Indígena Juan Pedro Epullan	1.050.000	Taiñ Kume Rupu por un Buen Camino Comunitario
6364	Asociación de Funcionarios de la Educación de la Municipalidad de Cañete	27.485.800	Oportunidades para el Mejoramiento y Bienestar de los Asistentes de la Educación de la Comuna que pertenecen a AFEMUC cañete de acuerdo a los Estatutos de la Organización
6366	Comunidad Indígena Trilaco Quilaman	1.050.000	Itxoco Bill Monge/ Derecho a Vivir a Través del Agua
6849	Junta de Vecinos La Rinconada de Los Pilos	1.050.000	Puntera para Abastecimiento de Agua
6848	Agrupación Animalista, Ambientalista salud, Defensa y Rehabilitación Animal Cañete	1.050.000	Botica Animal, por la Salud de los sin Hogar
6847	Cuerpo de Bomberos Cañete	4.060.000	Apoyo Económico al Cuerpo de Bomberos Cañete Año 2021
6847	Cuerpo de Bomberos Cañete	36.000.000	Apoyo Económico al Cuerpo de Bomberos Cañete Año 2021
9332	Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación	4.797.050	Mejorando la calidad de Vida de los Asistentes de la Educación
9314	Junta de Vecinos Villorrio Reposo	900.000	Identidad Vecinal
9349	Club Deportivo Colo Colo	1.050.000	Implementación mobiliario
10085	Club Deportivo Unión Palestino	1.050.000	Cierre Perimetral de la Sede Social
10929	Comité de Agua Potable Rural de Cayucupil	4.000.000	Reparación Planta de Tratamiento Aguas Servidas
11175	Radio Club Cañete	1.000.000	Implementación Radio Club - Cañete -
11172	Junta de Vecinos Villa Cayucupil	1.000.000	Remodelación Sede Vecinal
11173	Comité de Adelanto Villa Herminia	4.000.000	Acopio de Agua para Posterior Distribución a Vecinos
11389	Asociación de Futbol Amateur de Cañete	2.000.000	Campeonatos de Futbol Amateurs Cañete

11176	Club Adulto Mayor Las Araucarias	1.050.000	Un Mejor Bienestar
11174	Club Adulto Mayor San Francisco de Huape	800.000	Canasta de Alimento para Nuestros Abuelos
10925	Junta de Vecinos Población Sargento Aguayo	1.050.000	seguir avanzando para nuestros vecinos
12731	Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Cañete	2.000.000	Ayuda Social
13344	Comunidad Indígena Remigio Maricura	900.000	Mejoramiento Camino Vecinal
13843	Club Deportivo de Funcionarios Municipales	1.050.000	Adquisición deportiva rama femenina deportivo
	Total Subvenciones Decretadas el año 2021	**130.144.850**	

CAPITULO VII

INDICADORES DE GESTIÓN EN SALUD Y EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE SALUD DE CAÑETE

Este Departamento tiene por objetivo contribuir al restablecimiento de la salud de las personas a través de acciones de promoción, prevención y tratamiento con el objeto de mejorar el nivel de salud y vida de la población rural de la comuna. Para ello administra siete postas rurales ubicadas en los siguientes sectores:

- Llenquehue
- Pangueco
- Lloncao
- Pocuno
- Cecosf de Antiquina
- Huentelolén
- Cayucupil

A estos centros de salud acude periódicamente prestando sus servicios el equipo de profesionales con que cuenta este Departamento. El equipo de salud vigente al 31 de diciembre de 2021 está compuesto por :

- 264 horas semanales de Médico Cirujano
- 44 horas semanales Químico Farmacéutico
- 154 horas semanales de Cirujano Dentista
- 308 horas señales de Enfermeras
- 264 horas semanales de Matrona
- 192 horas semanales de Nutricionista
- 220 horas semanales de Asistente Social
- 176 horas semanales de Kinesiólogo
- 132 horas semanales de Psicólogo
- 14 horas semanales de Fonoaudiólogo
- 44 horas semanales de Sociólogo
- 44 horas semanales de Terapeuta Ocupacional
- 33 horas semanales de Educadora de Párvulos
- 33 horas semanales de Prevencioncita de Riesgos
- 110 horas semanales de Tecnólogo Medico
- 88 horas semanales de Contador Auditor
- 44 horas semanales de Podóloga
- 132 horas semanales de Técnico en Administración
- 44 horas semanales de Técnico en Odontología
- 44 horas semanales de Técnico en Enfermería Dental
- 1276 horas semanales de Técnico de Enfermería de Nivel Superior
- 44 horas semanales de Auxiliar Dental
- 264 horas semanales de Auxiliares Paramédicos
- 264 horas semanales de Administrativo en Salud
- 33 horas semanales de Agente comunitario
- 352 horas semanales de conductores
- 220 horas semanales de Auxiliar de servicio

Adicionalmente al 31/12/2021 producto de la pandemia se encuentran contratados transitoriamente los siguientes funcionarios:

- 44 horas semanales de Químico Farmacéutico
- 44 horas semanales de Asistente Social
- 440 horas de Técnico en Enfermería de nivel superior
- 352 horas semanales de auxiliar de servicio

Para realizar actividades relacionadas con COVID-19 como trazabilidad y vacunación se encuentran contratados al 31/12/2021 los siguientes funcionarios

- 176 horas semanales de Enfermería
- 176 horas semanales de Técnico en Enfermería de nivel superior

Se asiste a estas Postas de Salud Rural según una Calendarización programada con anterioridad donde cada uno de los profesionales acude a prestar atención. Para el traslado de estos profesionales, el Departamento de Salud cuenta con los siguientes vehículos

VEHICULO	AÑO	PATENTE
Minibus Mercedes Sprinter	2013	FS YR 17
Minibus Mercedes Sprinter	2014	GB HB 30
Minibus Mercedes Vitto	2017	JH ZP 25
Minibus Mercedes Vitto	2016	JH ZP 26
Minibus Mercedes Vitto	2020	LS DP 45
Mahindra Scorpio	2015	GW WD 25
Fotón Terracota	2016	HS PH 47

También se cuenta con clínicas móviles para brindar una mejor atención y cobertura a los usuarios, las cuales son :

Clínica dental móvil	Mercedes Benz Atego	DZ DY 74
Clínica dental móvil	Citroen Jumper	FC FG 39
Clínica mamografo móvil	Chevrolet NQR 919	JK XX 99

RESUMEN TRANSFERENCIA POR CONVENIO AÑO 2021	
Convenio Programa Ges Odontológico 2021	$7.657.495
Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2021.-	$45.904.280
Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria 2021.-	$34.050.231
Convenio Programas Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia Covid-19 en la Atención Primaria de Salud de la Red Asistencial año 2021	$70.663.628
Convenio Programa Odontológico Sembrando Sonrisas Año 2021.-	$7.194.400
Convenio Programa Detección, Intervención, y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas DIR año 2021.-	$2.236.350
Convenio Programa Espacios Amigables para Adolecentes en Atención Primaria Municipal 2021.-	$14.181.177
Convenio de Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria 2021.-	$2.953.383
Convenio de Ejecución Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial.-	$17.883.000
Convenio Programa Odontológico Integral 2021	$63.562.259
Convenio Mandato Programa de Capacitación y Formación de la Atención Primaria de la Red Asistencial 2021.-	$11.000.000
Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de la Salud año 2021	$8.518.132
Convenio Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF 2021	$107.847.619
Convenio Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural.-	$79.296.768
Convenio Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial Componente Capacitación Funcionaria 2021	$1.961.348

Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2021, componente 2: Refuerzo RRHH e Insumos para campaña de vacunación Covid-19.-	$75.142.357
Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2021, componente 2: Refuerzo RRHH e Insumos para campaña de vacunación Influenza.-	$2.290.437
Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2021, Componente 1: Refuerzo RRHH e Insumos para atención de pacientes con patologías respiratorias agudas y crónicas. Subcomponente “Sala Mixta”	$14.663.925
Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria Componente N°5: Contratación de RRHH para reforzar Registros SIGGES 2021.-	$4.598.553
Convenio Programa de Resolutividad en APS año 2021	$138.189.422
Convenio Plan de Invierno Año 2021	$2.988.000
Convenio Programa de Imágenes Diagnosticas en APS 2021	$39.246.950
Convenio Programa Elige vida sana	$17.267.043
Protocolo de Coordinación para Acciones de Vigilancia Epidemiológica durante Pandemia Covid -19	$47.978.548
Convenio Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria de Salud Municipal, Año 2021.-	97.552.164
Convenio Salud Mental en Atención Primaria	$7.578.216
TOTAL	**$922.405.685**

INGRESOS AL 31/12/ 2021

Transferencia del Servicio de Salud	**$1.915.386.984**
Transferencia de otras entidades publica	$84.965.333
De la Municipalidad	$106.000.000
Otros ingresos corrientes	$125.009.477
C x C Recuperaciones	$65.391.703
Saldo inicial de caja	$77.289.742
TOTAL	**$2.374.043.239**

GASTOS AL 31/12/2021

GASTOS EN PERSONAL **(Planta, Contrata y Honorarios)**	**$1.938.095.622.-**
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (Petróleo Vehículos DAS)	$ 13.491.141.-
MATERIALES USO O CONSUMO (Medicamentos, Útiles Quirúrgicos, Material Oficina, Repuestos Vehículos, Otros)	$ 164.197.181.-
SERVICIOS BÁSICOS (Luz, Agua, telefonía, etc)	$21.085.454.-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (Mantenciones vehículos Das, Reparaciones Postas, Cecosf y Dependencias DAS)	$ 24.497.292.-
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN (Publicidad, Servicios de Impresiones)	$ 12.843.470.-
SERVICIOS GENERALES(Traslado pacientes, permisos de circulación, otros)	$ 19.694.706.-
ARRIENDOS (Arriendos equipos informáticos, y de Programas Computacionales SMC)	$ 7.120.547.-
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS (Seguros Vehículos DAS)	$4.446.497.-
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES (Cursos Capacitación Personal DAS, Retiros Residuos Cortopunzantes, Otros)	$ 98.766.662.-
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Gtos. Menores)	$1.693.175.-
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS (Mobiliarios, Máquinas y Equipos para la Producción, Equipos Computacionales y Periféricos)	$ 1.915.987
TOTAL	**$2.307.847.734.-**

CONSULTAS Y CONTROLES POR PROFESIONALES AL 31/12/2021

CAYUCUPIL		
ENERO - DICIEMBRE	CONTROLES	CONSULTAS Y MORBILIDADES
MEDICO	650	1877
ENFERMERA	414	347
MATRONA	971	113
NUTRICIONISTA	371	145
TEC. PARAMEDICO	57	1246
PSICÓLOGO/A	132	3
ASISTENTE SOCIAL	1	7
FONOAUDIOLOGO	0	20
DENTAL	239	409
KINESIOLOGO	44	5
TECNOLOGO MEDICO (UAPO)	0	2279
VISITA DOMICILIARIA	0	249
VISITAS POSTRADOS	0	445
RESCATES	0	139
TOTAL	2879	7284

ANTIQUINA		
ENERO - DICIEMBRE	CONTROLES	CONSULTAS Y MORBILIDADES
MEDICO	368	1550
ENFERMERA	420	186
MATRONA	979	148
NUTRICIONISTA	299	128
TEC. PARAMEDICO	65	1672
PSICÓLOGO/A	140	0
ASISTENTE SOCIAL	27	261
FONOAUDIOLOGO	0	28
DENTAL	364	464
KINESIOLOGO	51	21
VISITA DOMICILIARIA	0	44
VISITAS POSTRADOS	0	314
RESCATES	0	31
TOTAL	2713	4847

HUENTELOLEN		
ENERO - DICIEMBRE	CONTROLES	CONSULTAS Y MORBILIDADES
MEDICO	403	1702
ENFERMERA	408	255
MATRONA	908	116
NUTRICIONISTA	92	74
TEC. PARAMEDICO	87	794
PSICÓLOGO/A	68	0
ASISTENTE SOCIAL	5	133
FONOAUDIOLOGO	0	16
DENTAL	345	534
KINESIOLOGO	87	3
VISITA DOMICILIARIA	0	117
VISITAS POSTRADOS	0	256
RESCATES	0	24
TOTAL	2403	4024

LLENQUEHUE		
ENERO - DICIEMBRE	CONTROLES	CONSULTAS Y MORBILIDADES
MEDICO	266	428
ENFERMERA	171	69
MATRONA	332	28
NUTRICIONISTA	50	49
TEC. PARAMEDICO	6	223
PSICÓLOGO/A	30	0
ASISTENTE SOCIAL	0	42
FONOAUDIOLOGO	0	8
DENTAL	85	175
KINESIOLOGO	1	0
VISITA DOMICILIARIA	0	154
VISITAS POSTRADOS	0	93
RESCATES	0	39
TOTAL	941	1308

LLONCAO		
ENERO - DICIEMBRE	CONTROLES	CONSULTAS Y MORBILIDADES
MEDICO	275	969
ENFERMERA	267	181
MATRONA	423	63
NUTRICIONISTA	126	33
TEC. PARAMEDICO	17	735
PSICÓLOGO/A	102	0
ASISTENTE SOCIAL	0	37
FONOAUDIOLOGO	0	6
DENTAL	137	235
KINESIOLOGO	147	1
VISITA DOMICILIARIA	0	165
VISITAS POSTRADOS	0	201
RESCATES	0	64
TOTAL	1494	2690

POCUNO		
ENERO - DICIEMBRE	CONTROLES	CONSULTAS Y MORBILIDADES
MEDICO	152	416
ENFERMERA	216	59
MATRONA	275	25
NUTRICIONISTA	63	25
TEC. PARAMEDICO	5	249
PSICÓLOGO/A	15	0
ASISTENTE SOCIAL	5	16
FONOAUDIOLOGO	0	10
DENTAL	64	98
KINESIOLOGO	3	14
VISITA DOMICILIARIA	0	70
VISITAS POSTRADOS	0	55
RESCATES	0	37
TOTAL	798	1074

PANGUECO		
ENERO - DICIEMBRE	CONTROLES	CONSULTAS Y MORBILIDADES
MEDICO	303	1360
ENFERMERA	284	101
MATRONA	459	73
NUTRICIONISTA	87	55
TEC. PARAMEDICO	14	321
PSICÓLOGO/A	57	0
ASISTENTE SOCIAL	2	83
FONOAUDIOLOGO	0	14
DENTAL	129	908
KINESIOLOGO	18	0
VISITA DOMICILIARIA	0	127
VISITAS POSTRADOS	0	315
RESCATES	0	64
TOTAL	1353	3421

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

1. UNIDAD DE FINANZAS

OBJETIVO

Administrar los recursos que se impetran vía subvención, aportes Municipales y recursos externos (proyectos, programas, convenios, otros), asumiendo el control y asesorando para la optimización del uso de los recursos.

1. Presupuesto Inicial de Ingresos 2021:

El presupuesto inicial de ingresos del departamento de educación comunal es de $ 9.409.229.-M$ Presupuesto aprobado por concejo municipal de fecha 25.11.2020, por Decreto Alcaldicio N° 12243 del 29.12.2020, más modificación de saldo inicial de caja por $ 1.078.314.- M$, Decreto Alcaldicio N° 6301 de fecha 25.01.2021, modificación de cierre por mayores ingresos y mayores gastos de $2.185.375.- M$, Decreto Alcaldicio N° 13864 de fecha 31.12.2021 y modificaciones internas por mayores ingresos mayores gastos $ 453.292.- M$ por ingresos Programa superación personal, y proceso de jubilación docente.-

El presupuesto de ingresos comprende las partidas presupuestarias a percibir de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de ingreso	Monto Anual **M$**
Subvención de Escolaridad	9.857.566
De otras Entidades Públicas (Subsecretaría de desarrollo Regional)	349.000
Aporte Municipal	63.900
Recuperación y Reembolso por licencias Medicas	1.119.128
Otros ingresos corrientes	652.521
Saldo Inicial de Caja	1.084.095
Total de Ingresos	**13.126.210**

- De acuerdo a los ingresos presupuestados, **13.126.210.-** M$, se logro percibir un **82,00%** de lo proyectado, vale decir un monto de **10.888.348** M$

2. Presupuesto Inicial de Gastos año 2021:

El presupuesto inicial de gastos del departamento de educación comunal es de M$ 9.409.229, presupuesto aprobado por concejo municipal de fecha 25.11.2020, por Decreto Alcaldicio N° 12243 del 29.12.2020, más modificación de saldo inicial de caja por M$ 1.078.314, Decreto Alcaldicio N° 6301 de fecha 25.01.2021, modificación de cierre por mayores ingresos y mayores gastos de M$ 2.185.375, Decreto Alcaldicio N° 13864 de fecha 31.12.2021 y modificaciones internas por mayores ingresos mayores gastos M$ 453.292.- por ingresos Programa superación personal, y proceso de jubilación docente.-

El presupuesto de gastos comprende las partidas presupuestarias de acuerdo al siguiente detalle:

Gastos Subvención normal			
Tipo de Gasto	**Monto Anual MPPTO (M$)**	**Monto real pagado (M$)**	**Saldo (M$)**
Gastos en personal	11.634.846	9.778.253	1.856.593
Gastos operacionales (bienes y servicios de consumo)	685.987	449.532	236.455
Indemnizaciones	548.033	514.329	33.704
Premios y Estímulos	4.619	4.513	106
Devoluciones	71.915	63.736	8.179
Mobiliario y otros	60.000	14.361	45.639
Máquinas y equipos de oficina	2.179	-	2.179
Equipos Computacionales	3.631	1.908	1.723
Programas computacionales	15.000	-	15.000
Deuda flotante	100.000	-	100.000
TOTAL	**13.126.210**	**10.826.632**	**2.299.578**

- De acuerdo a los gastos presupuestados, se ejecuto un 84,08% de lo proyectado, por un monto de M$ 10.826.634.

- Cabe señalar que un 88% del total del gasto real pagado, corresponde a gastos en personal docente, asistentes de la educación y equipo administrativo del Departamento de Educación) y un 10.72% del gasto total, corresponde a gastos operacionales.
- En cuanto a gastos operacionales podemos señalar el pago de servicios basicos, materiales y mano de obra de mantenimiento y reparación, alimentación para los internados, materiales de aseo, repuesto para vehículos, material de oficina.
- En cuanto al item de premios, se adquirieron tablets, medallas, galvanos impresoras, celulares, piochas y galvanos, para entrega a los alumnos con mejor rendimiento escolar.

3. Ingresos y gastos Decreto 170:

Los ingresos reales percibidos por el Departamento de educación comunal son de M$ 1.754.325, por concepto de Programa de integración Decreto 170.
El presupuesto de gastos fue ejecutado de acuerdo a las partidas presupuestarias según el siguiente detalle:

I n g r e s o s	
Recursos decreto 170	
Nombre Programa o proyecto	**Monto anual M$**
Ingresos Año 2021	1.754.325
Saldo año 2020	789.295
TOTAL	**2.543.620**

GASTOS DECRETO 170 AÑO 2021			
Tipo de Gasto	**Monto Anual M$**	**Monto real pagado**	**Saldo**
Gastos en personal	1.819.772	1.534.726	285.046
Gastos operacionales (bienes y servicios de consumo)	237.600	121.444	116.156
Equipos Computacionales	199.295	112.096	87.199
TOTAL	**2.256.667**	**1.768.266**	**488.401**

De acuerdo a la tabla anterior señalamos lo siguiente:

- Gasto en personal 69% del total de los ingresos percibidos por el Decreto 170
- Un 9% del total de los ingresos, corresponde a gastos por bienes y servicios de consumo. (Materiales didacticos, evaluaciones médicas, capacitacitación del personal, materiales escolares) quedando un saldo disponible para el año 2022 de $775.354.-
- En cuanto a gastos operacionales podemos señalar el pago de material de oficina y materiales didacticos para el trabajo con alumnos con necesidades especiales.
- En cuanto a Equipos computacionales, se adquirieron diferente equipos computacionales siendo los mas destacados los siguientes:

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	DETALLE	MONTO M$
ESCUELA G-809	8	TABLETS	1.144
	11	LAPTOPS	4.704
ESCUELA G-815	1	IMPRESORA	140
ESCUELA G-816	1	IMPRESORA	140
	1	NOTEBOOK	665
ESCUELA F-819	70	TABLETS	8.936
	1	IMPRESORA	1.281
	4	ALL IN ONE	1.794
	6	LAPTOP	3.355
ESCUELA G-822	40	TABLETS	6.540
	5	IMPRESORA	1.229
ESCUELA F-824	49	LAPTOP	19.120
ESCUELA G-827	2	IMPRESORA	611
ESCUELA G-829	3	IMPRESORA	843
	95	TABLETS	13.932
	7	LAPTOP	3.717
ESCUELA E-830	3	TABLAS DIGITALIZADORAS	136
	4	IMPRESORAS	1.207
ESCUELA E-832	25	TABLETS	5.941
ESCUELA F-839	34	TABLETS	4.929
	35	NOTEBOOK	19.584
ESCUELA G-829	1	IMPRESORA	2.823
	40	TABLETS	7.105
ESCUELA G-855	13	TABLETS	1.547
	1	IMPRESORA	140
	1	NOTEBOOK	533
TOTAL			**112.096**

4. Ingresos y gastos SEP:

Los ingresos percibidos por el Departamento de educación comunal son de M$ 1.580.704, por concepto de Programa de SEP, manejando un saldo de arrastre de años anteriores de M$ 1.318.488.

El presupuesto de gastos fue ejecutado de acuerdo a las partidas presupuestarias según el siguiente detalle:

Ingresos	
Recursos SEP	
Nombre Programa o proyecto	**Monto anual (M$)**
Ingresos Año 2021	1.580.704
Saldo año 2020	1.318.488
TOTAL	**2.899.102**

GASTOS SEP 2021			
Tipo de Gasto	**Monto Anual (M$)**	**Monto real pagado**	**Saldo**
Gastos en personal	1.288.206	886.669	401.537
Gastos operacionales (bienes y servicios de consumo)	1.071.000	617.353	453.647
Premios y estímulos	60.000	39.456	20.544
Mobiliario y otros	50.000	1.836	48.164
Máquinas y equipos de oficina	2.500	-	2.500
Equipos Computacionales	188.000	132.323	55.677
Programas computacionales	80.484	60.183	20.301
Deuda flotante	55.000	-	55.000
TOTAL	**2.795.190**	**1.737.820**	**1.057.370**

Durante el año 2021 el Departamento de Educación invirtió $M 1.737.820 de los fondos SEP en mejorar la calidad de la educación y en proporcionar mejores niveles de equidad para los alumnos de nuestra comuna, mediante Planes de Mejoramiento Educativo (PME) que es uno de los primeros compromisos que deben cumplirse por efecto de la aplicación de la SEP y son los que fijan las Metas de Efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse con la ejecución del Plan, tanto en forma anual, como cada cuatro años, en especial de las y los alumnos clasificados como prioritarios. Este Plan debe incluir orientaciones y acciones en las áreas de gestión de currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos. Cabe señalar que el gasto en personal corresponde a un 50% de los montos percibidos y el gasto operacional corresponde al 49%, quedando un saldo de $1.057.370, como saldo final de caja.

- Se puede señalar que en cuanto a gastos operacionales se adquirió material didáctico, libros, implementación y equipamiento deportivo, material de oficina, útiles escolares, uniformes, mochilas, discos duros y pendrives. Dentro de lo que podemos destacar en cuanto a gastos operacionales es la contratación de banda ancha móvil y monto de $M 1.918.

- En cuanto a programas computacionales, se adquirió un monto de $M 60.183 en diferentes softwares para establecimientos educacionales

- En cuanto a equipos computacionales, se adquirieron equipos de alta gama para que los alumnos pudieran asistir a clases a distancia y a la vez poder desarrollar los contenidos de las asignaturas impartidas por los docentes, esto de acuerdo al siguiente detalle:

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	DETALLE	MONTO M$
ESCUELA G-809	1	SERVICIO DE HOSTING	60
ESCUELA G-815	6	IMPRESORA	1.559
	10	TABLET	1.429
ESCUELA G-816	12	TABLET	1.570
ESCUELA F-817	2	LAPTOP	838
	3	NOTEBOOK	1.259
	1	RADIO ESCOLAR	5.180
ESCUELA F-822	2	SCANNER	806
	50	TABLET	6.690
	1	SISTEMA PAPINOTAS	4.500

	3	IMPRESORAS	1.109
	11	TABLET	1.506
	2	IMPRESORA	387
	10	TABLET	1.188
ESCUELA G-825	1	NOTEBOOK	584
	1	IMPRESORA	486
ESCUELA G-829	3	IMPRESORA	385
	1	ALL IN ONE	665
ESCUELA E-830	1	CONTRATACION PLATAFORMA LIRMI	5.000
	7	LAPTOP	3.252
		SERVICIO PLATAFORMA LIRMI	6.981
	1	CAMARA FOTOGRAFICA	523
	20	IMPRESORA	4.852
ESCUELA f-832	1	SISTEMA PAPINOTAS	3.892
	60	TABLET	15.599
	10	LAPTOP	3.696
ESCUELA F-839	1	KIT TECNOLOGICO	951
	1	RENOVACION SISTEMA PAPINOTAS	2.040
	30	TABLET	4.014
ESCUELA G-827	4	IMPRESORA	865
	7	LAPTOP HP	3.139
ESCUELA G-855	1	KIT AMPLIFICACION HYUNDAI	260
B-56	1	CORTAFUEGO COMPUTACION	3.524
	10	TABLET	568
	1	SERVICIO PLATAFORMA LIRMI	7.000
	2	ALL IN ONE	1.350
	40	LAPTOP	17.943
G-850	1	IMPRESORA	248

G-855	3	ALL IN ONE	1.393
	2	LAPTOP	898
F-860	1	CONTRATACION WEB BEREADERS	1.500
	1	CONTRATACION DE PLATAFORMA "PLANIFICA Y EVALUA"	2.500
	35	TABLET	4.373
	8	LAPTOP	3.587
	1	IMPRESORA BROTHER	626
LTP	100	TABLET SAMSUNG	25.253
	1	CONTRATACION PROGRAMA ALIANZA COLEGIO	4.153
	1	RENOVACION WEBCLASS	2.800
F-818	1	MOBILIARIO	1.575
	1	CONTRATACION WEBCLASS	1.700
E-824	4	LAPTOP	1.793
TOTAL			**168.049**

5. Iniciativas FAEP 2021

Este aporte nos permite liberar de la subvención tradicional, recursos en el ítem gastos de funcionamiento por un monto aproximado de $ 33.157.177.- (para financiar gastos de luz, agua, teléfono, internet, gas, materiales de aseo y calefacción), gastos en remuneraciones $ 130.000.000.-, gastos en indemnizaciones por $ 46.000.000 y $4.000.000 en gastos de combustible para vehículos.

FAEP 2021				
N° INICIATIVA	**ACTIVIDAD PARAMETRIZADA**	**MONTO ASIGNADO**	**MONTO EJECUTADO ($)**	**SALDO**
1	INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	64.000.000		64.000.000
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	33.157.177	9.200.364	23.956.813
3	PAGO REMUNERACIONES	130.000.000	112.711.639	17.288.361
4	INDEMINIZACIONES	46.000.000		46.000.000
5	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	50.000.000	16.207.800	33.792.200
6	TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	150.000.000		150.000.000
7	GASTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS RURALES.	4.000.000	4.000.000	-
8	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	50.000.000		50.000.000
		527.157.177	**142.119.803**	**385.037.374**

De la tabla anterior, podemos desprender que se ejecutaron fondos del programa FAEP 2020, de acuerdo a lo siguiente:

- Iniciativa 2: Se cancelaron servicios básicos de luz, agua, internet y adquisición de materiales de aseo para los Establecimientos Educacionales.

- Iniciativa 3: Se cancelaron remuneraciones de asistentes de la educación, descongestionando la subvención tradicional en el mes de Septiembre de 2021.
- Iniciativa 5: Se canceló la adquisición de mobiliario para los establecimientos educacionales
- Iniciativa 7: Se canceló la adquisición de combustible para los buses de transporte escolar

6. Ingresos y Gastos de Fondos Externos, administrados por el Departamento de Educación.

En la siguiente tabla indicamos los recursos percibidos y ejecutados por diferentes programas y proyectos administrados por el departamento de educación y que vienen financiados por otras entidades públicas como JUNJI, JUNAEB, Dirección de educación pública.

Ingresos de fondos por programas y proyectos externos **Administrados por departamento de educación año 2021**			
Nombre Programa o proyecto	**Monto Percibido ($)**	**Ejecutado 2021 ($)**	**Saldo ($)**
Mantenimiento y Reparaciones Escuelas	85.586.288	56.062.909	29.523.379
JUNJI	430.811.151	222.001.006	208.810.145
Pro retención	287.359.000	109.053.548	178.305.452
PROYECTOS E.I.B.	46.416.635	46.416.635	-
PROYECTO ELIGE VIVIR SANO	20.093.772	20.310.092	216.320
FONDOS CECI PROGRAMA JUNJI	13.800.000	4.805.909	8.994.091
FONDOS CASH PROGRAMA JUNJI	13.740.000	4.657.384	9.082.616
PROYECTO MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESC F-860	71.838.308	60.078.580	11.759.728
PROYECTO BICENTENARIO LTP	73.375.536	20.000.000	53.375.536
PROYECTO DE MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA LICEO B-56	236.712.421	235.945.019	767.402
PROYECTO MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESC G-850	219.988.333	219.988.331	2
INFRAESTRUCTURA SALA CUNA VTF INGRESO	32.774.083	32.774.083	-

MOV G-809	917.469	624.498	292.971
MOV G-815	2.999.076	-	2.999.076
MOV G-816	1.626.843	1.359.646	267.197
MOV F-817	1.778.021	1.713.861	64.160
MOV F-818	2.057.119	-	2.057.119
MOV F-819	4.394.566	-	4.394.566
MOV F-822	3.708.450	-	3.708.450
MOV E-824	3.033.963	2.844.100	189.863
MOV G-825	1.045.389	-	1.045.389
MOV G-827	1.184.938	-	1.184.938
MOV G-829	2.009.864	1.865.920	143.944
MOV E-830	6.383.141	-	6.383.141
MOV E-831	8.174.021	-	8.174.021
MOV F-832	4.464.341	-	4.464.341
MOV F-839	1.778.021	-	1.778.021
MOV G-850	2.103.636	1.966.233	137.403
MOV G-855	801.178	-	801.178
MOV F-860	2.301.330	-	2.301.330
MOV LICEO B-56	8.418.232	-	8.418.232
MOV LICEO ALONSO ERCILLA	7.883.293	-	7.883.293
MOV ESC. BAMBI	998.872	749.091	249.781
PROYECTO "YO CONFIO EN MI ESCUELA " LICEO B-56	39.997.090	39.997.090	-
PROYECTO YO CONFIO EN MI ESCUELA" ALONSO DE ERCILLA	39.997.209	39.997.209	-

PROYECTO YO CONFIO EN MI ESCUELA LEONCIO ARANEDA	27.994.230	27.760.945	233.285
PROYECTO YO CONFIO EN MI ESCUELA HOMERO VIGUERAS	27.996.059	27.979.131	16.928
PROGRAMA HPV 2021	23.509.000	23.254.814	254.186
FONDOS PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR 2021	57.673.304	56.173.304	1.500.000
PROYECTO RETORNO SEGURO ESC G-809	180.000	-	180.000
PROYECTO RETORNO SEGURO ESC G-815	1.545.000	1.254.966	290.034
PROYECTO RETORNO SEGURO ESC G-816	637.500	478.887	158.613
PROYECTO RETORNO SEGURO ESC F-817	795.000	468.099	326.901
PROYECTO RETORNO SEGURO ESC F-818	945.000	882.296	62.704
PROYECTO RETORNO SEGURO ESC F-819	1.995.000	1.713.913	281.087
PROYECTO RETORNO SEGURO ESC F-822	1.755.000	887.455	867.545
PROYECTO RETORNO SEGURO ESC E-824	1.455.000	1.203.181	251.819
PROYECTO RETORNO SEGURO ESC G-825	255.000	-	255.000
PROYECTO RETORNO SEGURO ESC G-827	285.000	284.065	935
PROYECTO RETORNO SEGURO ESC G-829	472.500	-	472.500
PROYECTO RETORNO SEGURO ESC E-830	3.405.000	3.121.027	283.973
PROYECTO RETORNO SEGURO ESC E-831	4.267.500	1.184.202	3.083.298
PROYECTO RETORNO SEGURO ESC F-832	2.107.500	2.105.650	1.850
PROYECTO RETORNO SEGURO ESC F-839	780.000	636.541	143.459
PROYECTO RETORNO SEGURO ESC G-850	817.500	700.994	116.506
PROYECTO RETORNO SEGURO ESC G-855	90.000	-	90.000
PROYECTO RETORNO SEGURO F-860	952.500	921.046	31.454
PROYECTO RETORNO SEGURO LICEO LTP	4.485.000	3.822.810	662.190

PROYECTO RETORNO SEGURO LICEO B-56	5.107.500	3.489.809	1.617.691
PROYECTO RETORNO SEGURO ESC BAMBI	165.000	106.505	58.495
PROYECTO RETORNO SEGUROS SALAS CUNA	825.000	-	825.000
INGRESO DE PROYECTO CONSERVACION HOMERO VIGUERA	148.497.758	-	148.497.758
PROYECTO CONSERVACION PANGUECO	149.999.872	-	149.999.872
PROYECTO CONSERVACION CAYUCUPIL	149.999.277	-	149.999.277
PROYECTO CONSERVACION LA GRANJA	149.990.977	-	149.990.977
TOTALES	**2.956.597.971**	**1.403.450.495**	**1.553.147.476**

2. UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Informe Rendimiento Académico 2021

El siguiente informe tiene por objetivo dar a conocer los resultados académicos relacionados con el rendimiento escolar de los y las estudiantes pertenecientes al Sistema Educacional Municipal de la Comuna de Cañete.

El escrito presenta la información correspondiente al periodo lectivo marzo-diciembre 2021, catastrada desde el Sistema Información General de Estudiantes (SIGE), la cual fue recopilada y analizada con fecha febrero 2022.

En el documento se presentan algunos indicadores de eficiencia interna por cada Establecimiento Educacional, organizado de forma detallada por nivel educativo, sexo y tipo de establecimiento básico y medio HC-TP (EEB – EEHC - EETP). En él se incluye detalladamente la matrícula final, los estudiantes retirados, promovidos y reprobados.

Es relevante destacar, que los datos entregados a pesar de ser obtenidos desde una plataforma formal, pudiesen sufrir modificaciones.

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento:	ESCUELA BASICA PAICAVI	Región:	DEL BIOBÍO
Dirección/Localidad:	PAICAVI	Comuna:	CAÑETE
E-mail:	ALIEWERT@HOTMAIL.CL	Teléfono:	2611076
Rol de Base de Datos:	5135-7		

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	1	3	1	2	5	1	2	2
Retirados	0	0	0	0	1	0	0	0
Promovidos	1	2	1	2	4	1	1	2
Reprobados	0	1	0	0	0	0	1	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	1	3	0	3	2	1	2	2
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	0
Promovidos	1	3	0	3	2	1	2	2
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento: ESCUELA BASICA CACIQUE FRANCISCO MELIN
Dirección/Localidad: PANGUECO KM.12
E-mail: DIRECCION.G815@GMAIL.COM
Rol de Base de Datos: 5123-3
Región: DEL BIOBÍO
Comuna: CAÑETE
Teléfono: 87687998

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES						
	1° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	12	12	13	12	12	13	17
Retirados	0	0	0	0	0	0	0
Promovidos	12	12	11	12	11	12	17
Reprobados	0	0	2	0	1	1	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES						
	1° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	2	9	11	10	9	14	12
Retirados	0	0	0	0	1	0	0
Promovidos	2	9	11	10	8	13	12
Reprobados	0	0	0	0	0	1	0

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento: ESCUELA BASICA LLONCAO
Dirección/Localidad: CAMINO CAÑETE- PAICAVI KM. 18
E-mail: ESCLLON@GMAIL.COM
Rol de Base de Datos: 5133-0
Región: DEL BIOBÍO
Comuna: CAÑETE
Teléfono: 2613862

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	5	5	5	5	5	7	4	6
Retirados	0	0	1	0	0	0	0	1
Promovidos	5	4	4	5	5	7	3	5
Reprobados	0	1	0	0	0	0	1	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	5	8	3	4	5	6	5	5
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	0
Promovidos	5	6	2	4	5	6	5	5
Reprobados	0	2	1	0	0	0	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	5	5	5	3	3	8	4	6
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	1
Promovidos	5	5	4	3	3	8	4	5
Reprobados	0	0	1	0	0	0	0	0

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento:	ESCUELA BASICA LA GRANJA	Región:	DEL BIOBÍO
Dirección/Localidad:	SANTA CLARA S/N -CAÑETE	Comuna:	CAÑETE
E-mail:	ROLCOV@EDUCARCHILE.CL	Teléfono:	2611208
Rol de Base de Datos:	5134-9		

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	5	6	6	2	8	10	10	9
Retirados	0	0	0	1	1	0	0	0
Promovidos	4	5	5	1	7	10	9	9
Reprobados	1	1	1	0	0	0	1	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	8	14	3	3	4	6	7	7
Retirados	1	1	0	0	0	0	0	0
Promovidos	7	12	3	3	4	6	7	6
Reprobados	0	1	0	0	0	0	0	1

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento:	ESCUELA BASICA RUBI NELSON SILVA SALAS	Región:	DEL BIOBÍO
Dirección/Localidad:	MANUEL RODRIGUEZ	Comuna:	CAÑETE
E-mail:	ESCUELA.RUBYNELSON@DAEMCANETE.CL	Teléfono:	3331600
Rol de Base de Datos:	5130-6		

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	15	13	9	12	19	19	16	6
Retirados	4	1	0	1	0	1	1	0
Promovidos	11	11	9	11	19	18	15	6
Reprobados	0	1	0	0	0	0	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	15	11	15	9	11	13	9	10
Retirados	2	0	0	0	0	1	0	0
Promovidos	12	10	13	8	11	12	9	10
Reprobados	1	1	2	1	0	0	0	0

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento:	ESCUELA BASICA RENE ANDRADES TOLEDO	Región:	DEL BIOBÍO
Dirección/Localidad:	COVADONGA	Comuna:	CAÑETE
E-mail:	ESC.RENEANDRADES@GMAIL.COM	Teléfono:	2612549
Rol de Base de Datos:	5129-2		

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	19	13	29	38	25	23	14	9
Retirados	0	0	0	1	1	0	0	1
Promovidos	16	12	29	37	22	22	13	8
Reprobados	3	1	0	0	2	1	1	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	8	15	16	15	18	22	11	15
Retirados	1	0	0	0	1	1	0	0
Promovidos	7	14	15	15	15	20	11	14
Reprobados	0	1	1	0	2	1	0	1

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento:	ESCUELA RICARDO COLOMA DIAZ	Región:	DEL BIOBÍO
Dirección/Localidad:	AVENIDA CAYUCUPIL	Comuna:	CAÑETE
E-mail:	A.AGUAYOTAPIA@YAHOO.ES	Teléfono:	2209032
Rol de Base de Datos:	5132-2		

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	8	11	6	10	12	10	13	13
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	0
Promovidos	8	11	6	10	12	10	13	13
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	13	11	12	11	14	8	9	8
Retirados	1	0	0	0	0	0	0	0
Promovidos	12	11	12	11	14	8	9	8
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento:	ESCUELA BASICA SALTO DEL HUILLINCO	Región:	DEL BIOBÍO
Dirección/Localidad:	C. CAÑETE-CONCEPCIÓN KM. 06	Comuna:	CAÑETE
E-mail:	ESCUELA.HUILLINCO@DAEMCANETE.CL	Teléfono:	2611521
Rol de Base de Datos:	5143-8		

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES					
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
Matrícula Final	2	4	3	4	5	4
Retirados	0	0	0	0	1	0
Promovidos	2	4	3	4	4	4
Reprobados	0	0	0	0	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES					
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
Matrícula Final	1	2	2	2	5	2
Retirados	0	0	0	0	0	0
Promovidos	1	2	2	2	5	2
Reprobados	0	0	0	0	0	0

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento:	ESCUELA BASICA GARCIA HURTADO DE MENDOZA	Región:	DEL BIOBÍO
Dirección/Localidad:	CAÑETE-PONOTRO KM 19	Comuna:	CAÑETE
E-mail:	PES_ANTRO@HOTMAIL.COM	Teléfono:	2611783
Rol de Base de Datos:	5145-4		

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	0	0	3	4	1	4	4	3
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	0
Promovidos	0	0	3	4	0	3	4	3
Reprobados	0	0	0	0	1	1	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	3	1	1	5	2	4	2	2
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	0
Promovidos	3	1	1	5	2	4	2	2
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento:	ESCUELA LEONCIO ARANEDA FIGUEROA	Región:	DEL BIOBÍO
Dirección/Localidad:	VILLAGRÁN	Comuna:	CAÑETE
E-mail:	LARANED@GMAIL.COM	Teléfono:	3331770
Rol de Base de Datos:	5127-6		

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	52	49	42	55	50	57	51	43
Retirados	2	4	0	1	1	3	0	0
Promovidos	50	41	38	52	49	54	51	43
Reprobados	0	4	4	2	0	0	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	0
Promovidos	0	0	0	0	0	0	0	0
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento:	ESCUELA ARTURO PRAT CHACON	Región:	DEL BIOBÍO
Dirección/Localidad:	CONDELL	Comuna:	CAÑETE
E-mail:	ESCUELA@APRATCHACON.CL	Teléfono:	3331910
Rol de Base de Datos:	5128-4		

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	0
Promovidos	0	0	0	0	0	0	0	0
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	69	66	50	67	69	66	58	49
Retirados	2	2	0	0	1	1	0	1
Promovidos	66	57	50	67	68	65	57	48
Reprobados	1	7	0	0	0	0	1	0

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento: LICEO HOMERO VIGUERAS
Dirección/Localidad: POBLACIÓN CAÑETE LIMITADA MANUEL RODRIGUEZ Nº 043
E-mail: LICEOHOMEROVA@GMAIL.COM
Rol de Base de Datos: 5131-4

Región: DEL BIOBÍO
Comuna: CAÑETE
Teléfono: 3331610

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	7	10	15	14	12	23	15	12
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	0
Promovidos	7	10	15	14	11	23	15	12
Reprobados	0	0	0	0	1	0	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	18	13	6	16	11	16	12	8
Retirados	1	1	2	0	0	0	0	0
Promovidos	17	12	4	16	11	16	12	8
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento: ESCUELA BASICA TRES SAUCES
Dirección/Localidad: TRES SAUCES
E-mail: TRESSAUCES.ESCUELA@GMAIL.COM
Rol de Base de Datos: 5147-0

Región: DEL BIOBÍO
Comuna: CAÑETE
Teléfono: 2209032

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES					
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
Matrícula Final	5	4	3	5	5	5
Retirados	0	1	0	1	0	0
Promovidos	5	3	3	4	5	5
Reprobados	0	0	0	0	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES					
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
Matrícula Final	2	5	4	5	1	1
Retirados	0	0	0	0	0	0
Promovidos	2	5	4	5	1	1
Reprobados	0	0	0	0	0	0

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento:	ESCUELA BASICA GALVARINO	Región:	DEL BIOBÍO
Dirección/Localidad:	HUENTELOLEN	Comuna:	CAÑETE
E-mail:	ESCUELAGALVARINO@YAHOO.ES	Teléfono:	2209000
Rol de Base de Datos:	5157-8		

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	7	4	7	4	8	4	7	7
Retirados	0	1	1	0	0	1	0	0
Promovidos	7	3	5	4	8	3	7	7
Reprobados	0	0	1	0	0	0	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	6	4	3	7	7	0	8	9
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	1
Promovidos	6	4	3	6	7	0	8	8
Reprobados	0	0	0	1	0	0	0	0

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento:	ESCUELA BASICA PEDRO ETCHEPARE BORDA	Región:	DEL BIOBÍO
Dirección/Localidad:	CAMINO CAÑETE TIRÚA KM 16	Comuna:	CAÑETE
E-mail:	ESCUELA.LANALHUE@DAEMCANETE.CL	Teléfono:	77032052
Rol de Base de Datos:	5178-0		

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES				
	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
Matrícula Final	1	3	2	1	2
Retirados	0	0	0	0	1
Promovidos	1	1	2	1	1
Reprobados	0	2	0	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES				
	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
Matrícula Final	2	0	0	2	0
Retirados	0	0	0	0	0
Promovidos	1	0	0	2	0
Reprobados	1	0	0	0	0

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento:	ESCUELA BASICA JUAN AGUILERA JEREZ	Región:	DEL BIOBÍO
Dirección/Localidad:	ANTIQUINA	Comuna:	CAÑETE
E-mail:	ESCUELA.ANTIQUINA@DAEMCANETE.CL	Teléfono:	
Rol de Base de Datos:	5158-6		

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	9	2	8	7	3	5	9	9
Retirados	0	0	0	0	0	1	0	0
Promovidos	9	1	5	7	3	4	9	9
Reprobados	0	1	3	0	0	0	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	5	10	4	4	5	8	6	9
Retirados	0	1	0	0	0	0	0	0
Promovidos	5	9	4	3	5	8	6	9
Reprobados	0	0	0	1	0	0	0	0

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento:	LICEO HUMANISTA CIENTÍFICO JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA CORREA	Región:	DEL BIOBÍO
Dirección/Localidad:	TUCAPEL 053	Comuna:	CAÑETE
E-mail:	LICEOB56@YAHOO.ES	Teléfono:	2611204
Rol de Base de Datos:	5126-8		

310 - Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes	TOTAL HOMBRES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	81	87	62	59
Retirados	3	0	5	0
Promovidos	70	80	51	59
Reprobados	8	7	6	0

310 - Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes	TOTAL MUJERES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	113	87	97	102
Retirados	5	2	0	0
Promovidos	96	83	93	101
Reprobados	12	2	4	1

Retirados	0	1	1	3
Promovidos	37	36	52	46
Reprobados	3	3	1	4

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento:	LICEO BICENTENARIO TÉCNICO PROFESIONAL ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA	Región:	DEL BIOBÍO
Dirección/Localidad:	CAMINO A CAILLIN S/N SECTOR LA GRANJA	Comuna:	CAÑETE
E-mail:	LICEOAEZ@GMAIL.COM	Teléfono:	2611660
Rol de Base de Datos:	18004-1		

410 - Enseñanza Media Técnico-Profesional Comercial niños	TOTAL HOMBRES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	18	13	21	14
Retirados	0	1	0	1
Promovidos	13	8	17	12
Reprobados	5	4	4	1

410 - Enseñanza Media Técnico-Profesional Comercial niños	TOTAL MUJERES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	18	18	13	20
Retirados	0	1	1	0
Promovidos	17	14	10	20
Reprobados	1	3	2	0

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento:	LICEO BICENTENARIO TÉCNICO PROFESIONAL ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA	Región:	DEL BIOBÍO
Dirección/Localidad:	CAMINO A CAILLIN S/N SECTOR LA GRANJA	Comuna:	CAÑETE
E-mail:	LICEOAEZ@GMAIL.COM	Teléfono:	2611660
Rol de Base de Datos:	18004-1		

710 - Enseñanza Media Técnico-Profesional Agrícola niños	TOTAL HOMBRES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	35	32	18	26
Retirados	0	1	1	2
Promovidos	28	28	12	23
Reprobados	7	3	5	1

710 - Enseñanza Media Técnico-Profesional Agrícola niños	TOTAL MUJERES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	32	28	16	12
Retirados	0	2	1	1
Promovidos	30	22	12	10
Reprobados	2	4	3	1

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento:	LICEO HOMERO VIGUERAS	Región:	DEL BIOBÍO
Dirección/Localidad:	POBLACIÓN CAÑETE LIMITADA MANUEL RODRIGUEZ Nº 043	Comuna:	CAÑETE
E-mail:	LICEOHOMEROVA@GMAIL.COM	Teléfono:	3331610
Rol de Base de Datos:	5131-4		

310 - Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes	TOTAL HOMBRES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	9	4	0	7
Retirados	0	1	0	1
Promovidos	9	3	0	6
Reprobados	0	0	0	0

310 - Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes	TOTAL MUJERES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	4	3	1	8
Retirados	1	0	0	0
Promovidos	3	3	1	8
Reprobados	0	0	0	0

RENDIMIENTO ESCOLAR

Año 2021

Nombre del Establecimiento:	ESCUELA BASICA JUAN LAVIN ALVEAR	Región:	DEL BIOBÍO
Dirección/Localidad:	CAMINO CAÑETE-TIRÚA KM.20	Comuna:	CAÑETE
E-mail:	JLAG850@GMAIL.COM	Teléfono:	2619675
Rol de Base de Datos:	5172-1		

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	5	8	3	8	6	9	6	3
Retirados	0	1	0	0	0	0	0	0
Promovidos	5	7	3	8	6	9	6	3
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	7	7	4	6	8	3	6	6
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	0
Promovidos	7	7	4	6	8	3	6	6
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0

ORGANIZACIÓN DE UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA
DAEM CAÑETE

Uno de los objetivos principales que tiene relación con la UTP Comunal Daem, es entregar soporte técnico pedagógico desde la realidad, que permita observar las principales problemáticas y su posible abordaje, que permita nutrir la formación académica mediante la gestión de diseños de intervención técnico pedagógico y de mejoramiento educativo continuo, además de ir fortaleciendo la participación en la construcción de la misma. La unidad está conformada de la siguiente forma:

1. Área Extraescolar.
2. Área de Medioambiente-Proretención-EIB.
3. Área de Educación Especial.
4. Área de la Convivencia Escolar.
5. Área de Jardines y Salas Cunas VFT.
6. Área de Educación Parvularia.
7. Área Trabajo Social.

A continuación, se detallan las principales acciones, convenios, proyectos, entre otros, gestionados por cada área durante el actual periodo lectivo 2021(contexto COVID-19):

COORDINACIÓN ÁREA EXTRAESCOLAR

ENERO – JUNIO

- 16 DE FEBRERO, ENTREGA BICICLETAS NUEVO TALLER MINI CICLISMO: Entrega de 45 bicicletas con y sin pedales a Escuela Rubí Nelson y Escuela de Lenguaje Bambi. Inversión de $3.890.443, fondos FAEP 2020.
- 16 DE FEBRERO, ENTREGA MATERIAL PROFESIONAL TALLER COMUNAL DE CICLISMO RUTA ESCOLAR: Entrega de 5 cascos profesionales y 8 rodillos de entrenamiento indoor. Inversión de $2.296.148, fondos FAEP 2019.
- 2 DE MARZO ENTREGA MATERIAL PROFESIONAL Y DE ENTRENAMIENTO PARA NUEVO TALLER COMUNAL DE TENIS DE MESA ESCOLAR: Entrega de 10 mesas profesionales, paletas de competición y entrenamiento, pelotas de competición. Inversión de $9.368.115, fondos FAEP 2020.
- ENTRENAMIENTOS Y CLASES ONLINE Y SEMIPRESENCIA TALLERES ESCOLARES COMUNALES DEPORTIVOS Y ARTÍSTICOS: Ciclismo Ruta, Halterofilia, Tenis de Mesa, Psicomotricidad, Básquetbol, Orquesta Infantil.
- COMPETENCIAS DEPORTIVAS ESCOLARES ONLINE: Durante mayo y junio, estudiantes de 17 establecimientos educacionales de la comuna participaron de competencias deportivas online en 3 disciplina: FÚTBOL, TENIS DE MESA Y AJEDREZ.

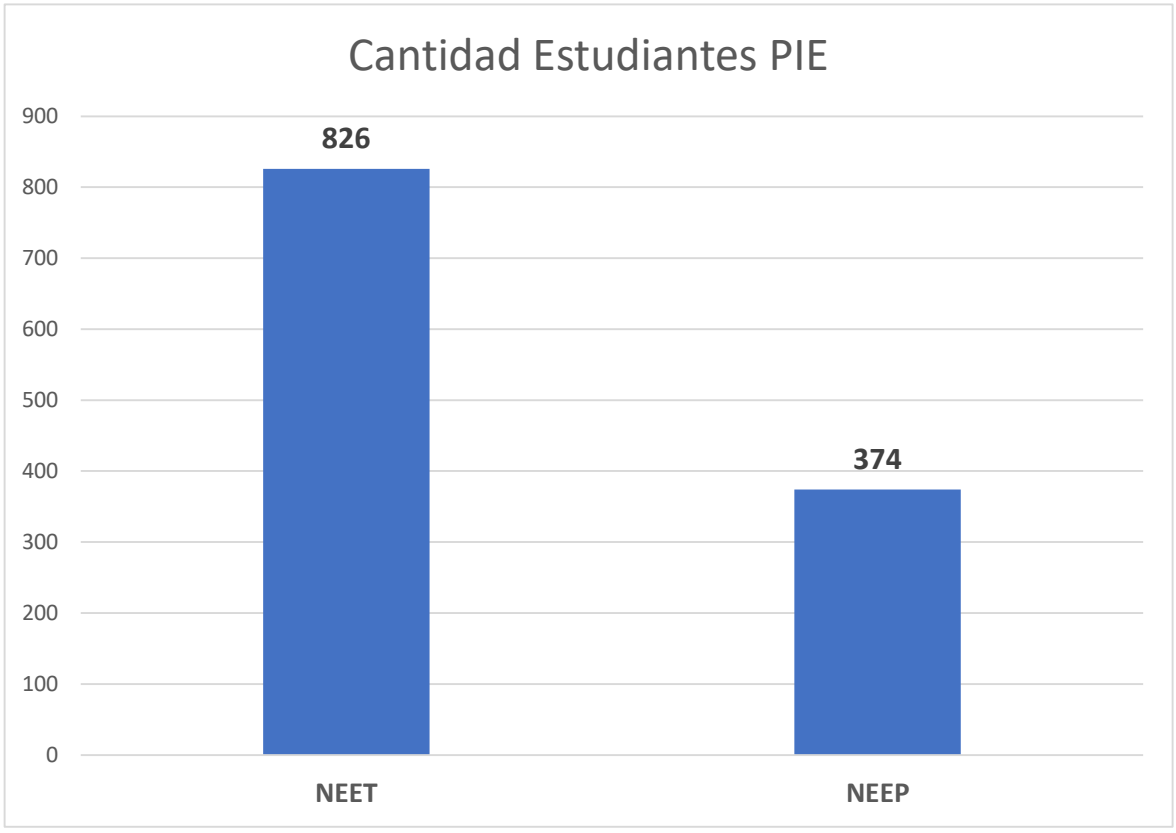
- AUDICIONES NUEVOS INTEGRANTES ORQUESTA COMUNAL INFANTIL: Durante mayo se realizaron audiciones para interesados en formar parte de la Orquesta Comunal Infantil, dando como resultado la bienvenida a 10 nuevos estudiantes de nuestra comuna, entre los 6 y 9 años de edad.
- MUESTRA COMUNAL DE PINTURA: Durante mayo, a través de la mesa provincial de Coordinadores Extraescolares, se realizó muestra comunal y clasificación provincial de muestra de pintura, donde estudiantes desde educación pre-básica a 4° medio, participaron retratando algún lugar significativo de nuestra comuna.
- ALEXANDRA MELLA, ESTUDIANTE DEL LICEO BICENTENARIO ALONSO DE ERCILLA, CLASICADA A CAMPEONATO PANAMERICANO DE LEVANTAMIENTO DE PESAS, COLOMBIA 2021: Estudiante perteneciente al taller comunal de Halterofilia Escolar, será parte de la Selección Nacional Juvenil que representará a Chile en el Campeonato Panamericano de Levantamiento de Pesas. El campeonato se realizará entre el 9 y 15 de Julio en Colombia.
- ADJUDICACIÓN DE $1.200.000, FONDOS PARA EJECUCIÓN DE 3 TALLERES DEPORTIVOS DESTINADOS A ESTUDIANTES DE ENTRE 5 Y 13 AÑOS DE LA ESCUELA DE PANGUECO, EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE: Escuela de Pangueco se adjudica $1.200.000 ($400.000 por cada taller) en implementación deportiva, para el fortalecimiento y ejecución de 3 talleres deportivos escolares, Programa Escuelas Semi Modelo, IND.
- EJECUCIÓN TALLERES DEPORTIVOS DE FONDOS CONCURSABLES ‘’ELIGE VIVIR SANO EN TU ESCUELA’’: Dado el actual contexto, dichos talleres se están ejecutando vía online, se adjunta detalle por establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	TALLER	MONTO INVERSIÓN ($)
Escuela Básica Cacique Francisco Melin	2 Talleres de Fútbol	2.976.412
Escuela Arturo Prat Chacón	Vóleibol y Badminton	2.900.000
Escuela Básica Rene Andrades Toledo	Vóleibol, Handbol y Futbolito	2.900.000
Liceo Homero Vigueras	Atletismo y Danza	3.000.000
Escuela Básica La Granja	2 Talleres de psicomotricidad	3.000.000
Escuela Básica Juan Lavín Alvear	Fútbol y Juegos Recreativos	2.800.000
Liceo Técnico Profesional Alonso De Ercilla y Zúñiga	Levantamiento de pesas	2.950.000
TOTAL		**20.526.412**

COORDINACIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL

De acuerdo a ello, el Departamento Comunal de Educación de Cañete, cuenta con 20 Establecimientos con Proyectos de Integración Escolar PIE y una Escuela Especial de Lenguaje, 1 Aula y un Taller Laboral, entregando una cobertura de un 100% de los Establecimientos Educacionales de la Comuna y 22% de la matrícula del total de los y las estudiantes comunal. El 28 de mayo se da por finalizado el proceso de Postulación de los y las estudiantes PIE de todos los EE, postulando un total de 1.200 estudiantes, aumentando la atención en 200 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Cobertura, de EE con PIE en la Comuna



Proyecto/ Convenio	BENEFICIARIOS
Fundación Arauco "Premio Fundación Educacional Arauco Comuna - Compromiso con la Mejora y los Resultados Educativos"	Proyecto denominado "SALA DE CLASES FM", que favorecerá al 100% de los Establecimientos de la Comuna. Proceso de Licitación para implementación **$11.534.500**
"Escuela de Talentos UdeC"	Son beneficiados estudiantes de 4° y 5° básico y de 1° a 4° medio de Enseñanza Media de los EE: La Granja, Rubí Nelson, Ricardo Coloma Díaz, Leoncio Araneda Figueroa, Arturo Prat, Liceo Homero Vigueras, José de la Cruz Miranda y Alonso de Ercilla y Zúñiga. Monto Beneficiario MINEDUC $9.800.000
"Programa de Asistencia Técnica Educativa para el fortalecimiento de la gestión en Liceo Bicentenario de Técnico Profesional Alonso de Ercilla y Zúñiga"	Beneficiario Liceo Bicentenario Técnico Profesional Alonso de Ercilla y Zúñiga, costo de $40.000.000, adjudicados por Liceos Bicentenarios.

COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

El Departamento Comunal de Educación de Cañete, cuenta con 21 Establecimientos Municipales, y en todos cuenta con un encargado de convivencia escolar.

- **EL ÁREA SE CONSTRUYE SOBRE DOS PILARES PRINCIPALES.**

a) Las conductas que en materia de convivencia escolar se quiere que las comunidades educativas aprendan con la aplicación de la PNCE. Estas conductas responden a la pregunta qué se quiere lograr. Y a esto la PNCE le ha llamado "los modos de convivir" o las prácticas de convivencia cotidiana de la escuela que se quieren modificar.

b) El segundo pilar responde a la pregunta cómo se quiere lograr este aprendizaje en materia de convivencia. Y estas son las "estrategias para la gestión de la convivencia" que se proponen para favorecer la implementación de los modos de convivir señalados en la PNCE.

- **EN CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, SE ESTÁ INTERVINIENDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

1.- Ajuste a la normativa educacional vigente; Sostenedores de establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado, de los niveles de educación parvularia, básica y media, deben gestionar los requerimientos normativos vigentes.

2.- Actual contexto educativo; con o sin suspensión de clases presenciales, los establecimientos educacionales, deben aplicar lo que establece su propio reglamento interno, es así que el Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 2009, establece que los establecimientos educacionales con reconocimiento oficial deben contar con un reglamento interno que regule las relaciones entre el establecimiento y los distintos actores de la comunidad escolar.

3.- Reglamento en materia de convivencia escolar; debe incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y diversas conductas que constituyan falta a la buena convivencia escolar, graduándolas de acuerdo a su menor o mayor gravedad. (en los distintos espacios educativos sean estos virtuales, semi y/o presenciales. (fines académicos curriculares como para procesos educativos formativos)

- **CURSOS Y/O SEMINARIOS REALIZADOS HASTA LA FECHA:**

1.- Convenio Capital Semilla “Prevención de Violencias en Contextos Escolares”

2.- Curso de Prevención y Abordaje Riesgo Suicida Adolescente.

3.- Curso Plan Integral de Seguridad Escolar.

4.- Capacitación - Instalación de Cámaras Termométricas.

5.- Curso Sistema de Admisión Escolar.

4.- Webinar/Conversatorios/Jornadas/Charlas: Contención y Aprendizaje Socioemocional, Bienestar Biopsicoemocional docente, Priorización Curricular Orientación Educativa, Alimentación Sana, Mesa por la No violencia, Mesa de Infancia, Ciberbullying, Primera Ayuda Psicológica para profesionales, otros en gestión.

TRABADORA SOCIAL-DUPLA PSICOSOCIAL UTP DAEM

De acuerdo al Artículo segundo ítem e. Coordina y da el Cumplimiento de convenios establecidos, con instituciones externas, consideradas como redes de apoyo (Natural y/o Jurídicas), que da beneficios a los estudiantes y sus Familias de los 21 establecimientos educacionales e internados de la comuna de Cañete, y con este aumentando, aún más la cobertura de colaboración, solidaridad y buenas acciones que tiene esta Municipalidad.

PROYECTOS/ CONVENIOS

Proyecto/ Convenio	BENEFICIARIOS
Fundación Portas, Becas de estudio entregadas, a los alumnos del Liceo técnico Bicentenario Alonso de Ercilla y Zúñiga. Marzo 2021	2021, 5 becas de 2.000.000 de pesos, anuales para alumnos, egresados y con, continuidad de estudios de la enseñanza media de Cañete a las universidades de la región. Esta, es por todo el periodo de estudios de los estudiantes, de sus carreras profesionales, acompañamiento y nivelación de estudios y Prácticas Profesionales.
Fundación Unidamente Convenio de Colaboración en el Área de Salud Mental, generando, solides y sustentabilidad en la sociedad, construir una cultura en Salud Mental, Autocuidados y talleres preventivos a la comunidad escolar y sus Familias.	2021 Convenio firmado 19 de mayo por ambas partes, entidad sin fines de lucro, municipalidad de cañete y la fundación unidamente. Este convenio da inicio a la salud mental de profesionales del área de educacional, tales como Duplas psicosociales, generando un taller de 3 meses donde cada 15 día se realizara una sesión de dos horas, entregando autocuidado y replicando estos a la comunidad escolar , como docentes, familias y niños/as de la comuna de cañete. Priorizara, Habilitación social, a través del Funcionamiento de cooperativa que haga énfasis en el trabajo Protegido. Todo esto favorecerá a los 21 establecimientos de la comuna.

Convenio de Colaboración núcleo científico tecnológico de la universidad Católica de la santísima concepción. Acompañamiento en capacitaciones a padres y apoderados de toda la comuna y borde costero.	**2021 desde abril acompañamiento, sin fines de lucro.** a.- capacitaciones a padres y apoderas de los establecimientos educacionales de la comuna de Cañete y sus alrededores, tomando el borde costero. Los talleres a realizar es generar espacios para padres y apoderados y capacitar en la formulación de proyectos y postular a estos beneficios estatales y acompañarlos en este proceso. b.- Prácticas Profesionales con Universidades extranjeras, Universidad de Manizales Colombia, para Capacitar a Profesores en el área de las ciencias tecnológicas y herramientas Tic´s. segundo semestre 2021.
Convenio de colaboración Universidad Andrés Bello. Capacitaciones y talleres motivacionales.	**2021 Acompañamiento** a los alumnos/as de primero y cuarto años medios de los establecimientos educacionales de la comuna de cañete, en área motivación educacional, orientación vocacional. Taller, a los asistentes de la educación, en temas de adolescencia, 1 taller y 4 sesiones de 2 horas cada una. Enfoque biopsicosocial y sistémico, donde se ve al individuo como sujeto de derecho y la formación integral de este. Adquiriendo el conocimiento práctico, del rol de formador y acompañamiento socioemocional, en la atingencia actual.
Colaboraciones de fundación Portas. Donación.	**2021 Junio,** entrega de una donación de 41 chip´s de internet, con 10 gb, recargables mensualmente, y si, son utilizados estos mes a mes el convenio de la empresa WOM Y FUNDACION PORTAS, continuará 2022. Estos chip´s se entregaron a los diferentes establecimientos de la comuna priorizando las conectividades de los niños y niñas y los asistentes de la educación. Liceo TP, Homero Vigueras, Huapes, Escuela Leoncio Araneda, Escuela Arturo Prat, Internado de la Granja, liceo B56.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Actividades realizadas durante el año 2021:

- Capacitación a través de Talleres Comunales en las temáticas de:
 - Planificación del diagnóstico según objetivos priorizados (Plan Pedagógico NT1 y NT2 Año Escolar 2021
 - Diagnostico socioemocional a través de material pedagógico ministerial "lila y sus emociones ".
 - Lineamientos y orientaciones Educación Parvularia 2021 con el fin de apoyar una planificación y evaluación oportuna en el contexto de pandemia.
 - Uso de recursos educativos digitales para el diagnóstico y trabajo socioemocional.
 - El juego como facilitador de aprendizajes
 - Marco para la buena enseñanza de educación Parvularia.

- Puesta en marcha de proyecto FIEP 2020 en la Escuela básica Galvarino - F-839 sobre "Implementando mis Rincones de aprendizajes".

- Implementación proyecto "enseñanza de la lengua mapuche en establecimientos educacionales" ejecutado por ONG Long Lonko Kilapang y financiado por CONADI en las escuelas cacique Francisco Melin y Juan Aguilera Jerez

- Implementación de programas Sembrando Sonrisas, inducción del cuaderno viajero digital en las escuelas de Escuela Nelson Rubí, Ricardo Coloma Díaz, Federico Gana, Rene Andrade

- Coordinación con programa de salud bucal y entrega de kits dentales a todos los niños de la comuna en edad preescolar

COORDINACIÓN JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS (VTF)

El Departamento Comunal de Educación cuenta con tres Jardines infantiles y salas cunas supervisados y financiados por la JUNJI, y administrados por organismos públicos o sin fines de lucro, que desarrollen acciones educativas o vinculadas a la protección de la primera infancia.

Los Jardines Infantiles VTF atienden preferentemente a niños y niñas menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado.

Los fondos son destinados al financiamiento de aquellos gastos que origina la atención de los niños y las niñas, en general aquellos destinados al adecuado funcionamiento y administración de los jardines infantiles y salas cunas.

Cobertura, de JI Y SC en la Comuna

N°	JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS	DIRECTORA	N° PROFESIONALES	CAPACIDAD DE ATENCION	MATRICULA A JUNIO
1	Sala Cuna y Jardín Bosque Mágico	Karen Sanhueza Parra	9	52	24
2	Sala Cuna y Jardín Los Pitufos	Paola Poza Alarcón	9	44	37
3	Sala Cuna Villa Alegre	Karina Guzmán Garcés	4	14	12
	SUBTOTAL		**22**	**110**	**85**

CARRERA DOCENTE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF

Postulación para el Ingreso al Sistema de Desarrollo Profesional Docente de Establecimientos de Educación Parvularia Proceso 2020/2021

LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS QUE POSTULA A INGRESAR	RBD
LOS PITUFOS	34424

PROYECTO DE CONSERVACION SUBTITULO 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO N° 21.192, AÑO 2021 de SALA CUNA VILLA ALEGRE.

La ley N^{O} 21.192 de presupuesto del sector público del año 2020 destina una gran cantidad de recursos a los establecimientos de educación Parvularia administrados vía transferencia de fondos, con el objetivo de que sus sostenedores -Municipalidades, Corporaciones Municipales, Servicios Locales de Educación o Entidades de derecho privado sin fines de lucro- tengan la posibilidad de resolver y/o subsanar aquellas deficiencias que en materia de infraestructura les impiden obtener el reconocimiento oficial del Estado.

3. UNIDAD APOYO ADMINISTRATIVO Y CONVENIOS

A. Programa Informática Educativa: programa que permite entregar infraestructura tecnológica, contenidos digitales educativos y capacitación docente. Durante el 2021 se continuo con el proceso de acceso a conectividad y adquisición equipamiento computacional como se indica en la siguiente tabla:

Fuente financiamiento	:	Municipio – MINEDUC
Montos Propios	:	$ 21.500.000.-
Montos Externos	:	$ 260.400.000.-
	:	**$ 281.900.000.-**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RECURSOS ESTIMADOS	
		Propios ($)	Externos ($)
INFORMATICA EDUCATIVA	1. Conectividad para la Enseñanza	10.000.000.-	80.000.000.-
	2. Soporte Técnico SEP	1.200.000.-	14.400.000.-
	3. Soporte Técnico a las escuelas	1.300.000.-	15.600.000.-
	4. Instalaciones, Equipamiento y Habilitaciones Informáticas	6.000.000.-	65.000.000.-
	5. Conectividad Internet Rural - Wifi	2.000.000.-	35.400.000.-
	6. Innovación TIC	1.000.000.-	50.000.000.-
	Total	**21.500.000.-**	**260.400.000.-**

B. Programa Residencia Familiar – Convenio JUNAEB

Fuente financiamiento	:	Municipio – JUNAEB
Montos Propios	:	$ 6.000.000.-
Montos Externos	:	$ 63.411.890.-
	:	**$ 69.411.890.-**

C. Programa Habilidades para la Vida – Convenio JUNAEB

Objetivo: Elevar el bienestar, competencias y habilidades personales (relacionales, afectivas y sociales) de sus estudiantes, a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y el abandono escolar. Producto de la situación actual en el país, el Programa HPV se ejecutó principalmente en asesoría on line.

Fuente financiamiento	:	Municipio – JUNAEB
Montos Propios	:	$ 16.561.555.-
Montos Externos	:	$ 23.509.000.-
	:	**$ 40.070.555.-**

D. Transporte Escolar Licitado:

El Transporte Escolar es fundamental para que los alumnos puedan asistir a clases, especialmente en los sectores rurales.

Fuente financiamiento	:	MINEDUC - FAEP
Transporte Licitado Proyectado	:	$ 131.800.000.-

RESUMEN EJECUTIVO PROGRAMAS DAEM

PROGRAMA	BENEFICARIOS	INVERSION	FINANCIAMIENTO
Programa Informática Educativa	4300 Alumnos	**281.900.000**	MINEDUC-Municipalidad
Programa Residencia Familiar	115 Alumnos	**69.411.890**	JUNAEB-Municipalidad
Programa Habilidades para la Vida	10 Colegios	**44.324.838**	JUNAEB-Municipalidad
Programa Transporte Escolar	400 Alumnos	**131.800.000**	MINEDUC-Municipalidad
Sub-Total Inversión		**527.436.728**	

Monto de recursos administrado a través de estas áreas, con recursos propios y externos es de $527.436.728.-

4- UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

Crear Proyectos dirigidos a mejorar el status, ampliaciones de Coberturas y Programas, así como también, satisfacer el cumplimiento normativo de cada establecimiento educacional, establecido en la ley general de urbanismo y Construcción para su Capítulo de Escuela y Hogares Estudiantiles, además de otras normativas vigentes exigidas por el Servicio de Salud, MINEDUC y otros organismos respectivos para el Destino de Educación.

Esta unidad perteneciente al Departamento de Educación, que está constituida por dos líneas de desarrollo técnico que se refieren primero a una sección encargada a la elaboración de Proyectos de Diseño que respondan a soluciones parciales o integrales de la infraestructura educacional y segundo, un frente de desarrollo constructivo correspondiente a la administración y ejecución de obras bajo el concepto de Reposición, Ampliaciones, Adecuaciones Habilitaciones y también el mantenimiento y Reparación de todos y cada uno de los establecimientos educacionales.

DETALLE DE PROYECTOS Y CONVENIOS APROBADOS, EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN AÑO 2021

❖ **Financiamiento de construcción: MINEDUC / Fondos FAEP 2019**

- **“REPOSICION CUBIERTA Y MEJORAMIENTOS INTERIORES ESCUELA TRES SAUCES”.-**
 Monto Total: **$124.992.096.- / En Ejecución**

- **“REPOSICIÓN MULTICANCHA ESCUELA RENÉ ANDRADE TOLEDO”.-**
 Monto Total: **$44.936.239.- / Ejecutado**

- **“ASISTENCIA TÉCNICA DE REGULARIZACION JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA”.-**
 Monto Total: **$4.000.000.- / En Ejecución**

- **“ASISTENCIA TÉCNICA DE REGULARIZACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA”.-**
 Monto Total: **$18.100.000.- / En Ejecución**

❖ **Financiamiento de construcción: MINEDUC / Fondos MOVÁMONOS 2019**

- **“ILUMINACIÓN TIPO LED” /** Escuela Cacique Francisco Melin**.-**
 Monto Total: **$4.000.000.- / En Licitación**

- **“MEJORANDO MI ENTORNO PEDAGÓGICO” /** Escuela Salto del Huillinco**.-**
 Monto Total: **$2.098.119.- / En Licitación**

- **“MEJORAMIENTO HABITABILIDAD Y ESPACIOS DE LA BIBLIOTECA” /** Escuela Ricardo Coloma Díaz**.-**
 Monto Total: **$3.343.021.- / En Licitación**

- **“MEJORAMIENTO ACCESO ESTABLECIMIENTO” /** Escuela La Granja**.-**
 Monto Total: **$2.648.165.- / En Licitación**

- **“CIERRE DEL GIMNASIO TECHADO” /** Escuela René Andrade Toledo**.-**
 Monto Total: **$5.154.092.- / En Licitación**

- **“ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN AMIGABLES” /** Escuela Arturo Prat Chacón**.-**
 Monto Total: **$9.610.379.- / En Licitación**

- **“REACONDICIONANDO LOS SERVICIOS SANITARIOS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES” /** Escuela Ruby Silva Salas**.-**
 Monto Total: **$5.278.989.- / En Licitación**

❖ **Financiamiento de construcción: MINEDUC / Fondos Plan “Yo confío en mi escuela”**

- **“CONSERVACIÓN LICEO JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA”.-**
 Monto Total: **$47.739.349.- / Ejecutado**

- **“CONSERVACIÓN LICEO ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA”.-**
 Monto Total: **$45.781.829.- / Ejecutado**

- **“CONSERVACIÓN LICEO HOMERO VIGUERAS ARANEDA”.-**
 Monto Total: **$34.995.074.- / Ejecutado**

- **“CONSERVACIÓN ESCUELA LEONCIO ARANEDA FIGUEROA”.-**
 Monto Total: **$31.799.454.- / Ejecutado**

❖ **Financiamiento de construcción: MINEDUC / Proyectos de Conservación 2020.-**

- **“CONSERVACIÓN REHABILITACIÓN TERMICA ESCUELA JUAN LAVIN ALVEAR”**.- Monto: **$219.998.333.- / Ejecutado**

- **“CONSERVACIÓN LICEO JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA”**.- Monto: **$295.890.525.- / Ejecutado**

❖ **Financiamiento de construcción: MINEDUC / Proyectos de Conservación 2021.-**

- **“CONSERVACIÓN TERMICA LICEO HOMERO VIGUERAS ARANEDA, CAÑETE”**.- Monto: **$296.995.515.- / En proceso de licitación**

- **“CONSERVACIÓN ESCUELA LA GRANJA, CAÑETE”**.- Monto: **$299.981.954.- / Convenio aprobado**

- **“CONSERVACIÓN ESCUELA CACIQUE FRANCISCO MELIN, CAÑETE”**.- Monto: **$299.999.744.- / Convenio aprobado**

- **“CONSERVACIÓN ESCUELA RICARDO COLOMA DÍAZ, CAÑETE”**.- Monto: **$299.998.554.- / Convenio aprobado**

❖ **Financiamiento de construcción: MINEDUC / Fondos Liceos Bicentenarios.-**

- **“CONSERVACIÓN LICEO ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA”**.- Monto: **$97.781.500.- / En proceso de licitación**

❖ **Financiamiento de construcción: MINEDUC / Fondos de Emergencia.-**

- **“HABILITACIÓN E INSTALACIÓN SOLUCION MODULAR DE EMERGENCIA ESCUELA JUAN AGUILERA JERÉZ, CAÑETE”**.- Monto: **$442.764.791.- / En trámite de financiamiento**

❖ **Financiamiento de construcción: JUNJI / Reconocimiento oficial.-**

- **“CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL LOS PITUFOS”**.- Monto: **$65.548.164.- / En ejecución**

- **“CONSERVACIÓN SALA CUNA VILLA ALEGRE”**.- Monto: **$54.045.038.- / En ejecución**

❖ **Financiamiento de construcción: FONDOS PRIVADOS / Fundación Desafío Levantemos Chile.-**

- **“CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE EMERGENCIA LANALHUE”**.- Monto: **$220.000.000.- / Ejecutado**

❖ **Financiamiento de construcción: DEPTO. EDUCACIÓN / Ítem Mantenimiento y Reparaciones.-**

- **REPARACIONES MENORES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.-** Monto Global Total: **$56.062.909.- / Ejecutado**

 Liceo B-56 $4.509.292 / Liceo T.P. $5.684.717 / Liceo F-832 $6.758.878 / Esc. E-831 $3.083.110 / Esc. E-830 $3.512.426 / Esc. E-824 $1.787.870 / F-817 $179.579 / Esc. F-818 $922.864 / Esc. F-819 $1.403.007 / Esc. F-822 $6.791.917 / Esc. F-860 $3.788.474/ Esc. G-809 $1.617.108 / Esc. G-815 $2.170.787 / Esc. G-816 $2.248.350 / Esc. G-855 $2.475.960 / Esc. G-827 $1.018.142 / Esc. G-825 $1.659.362 / Esc. G-829 $1.213.963 / Esc. G-839 $2.235.845 / Internado La Granja $3.001.258.-

El costo total de inversión para el año 2021 ascendió a la suma de **$ 3.033.503.833.-**

FONDOS FAEP 2019: $192.028.335.-

Iniciativas de mejoramiento en infraestructura de Escuelas Tres Sauces y F-819, además de asistencias técnicas para la regularización de 5 escuelas (Ricardo Coloma, García Hurtado, Juan Lavín, La Granja y Cacique Francisco Melin) y 2 jardines infantiles (Bosque Mágico y Villa Alegre)

FONDOS MOVÁMONOS 2019: $32.132.765.-

Iniciativas de mejoramientos menores en accesos, baños y distintas áreas de los establecimientos siete establecimientos (Cacique Francisco Melin, La Granja, Ricardo Coloma, Ruby Silva Salas, Arturo Prat, Rene Andrade y Salto del Huillinco)

FONDOS PLAN YO CONFÍO EN MI ESCUELA: $160.315.706.-

Mejoramientos en patios y áreas interiores de 4 establecimientos para el retorno seguro a clases debido a la pandemia (Liceo José de la Cruz Miranda, Liceo Alonso de Ercilla, Liceo Homero Vigueras y Escuela Leoncio Araneda)

FONDOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (2020-2021): $1.712.824.625.-

Proyectos de mejoramientos térmicos y adecuaciones interiores y exteriores en 6 establecimientos (Liceo José de la Cruz Miranda, Juan Lavín Alvear, Liceo Homero Vigueras Araneda, Cacique Francisco Melin, La Granja y Ricardo Coloma Díaz)

FONDOS LICEOS BICENTENARIOS: $97.7851.500.-

Mejoramiento de baños de alumnos, pavimentos y puertas de las aulas del Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga

FONDOS JUNJI: $119.593.202.-

Mejoramiento de infraestructura del Jardín Infantil Los Pitufos y Sala Cuna Villa Alegre para la obtención del Reconocimiento Oficial, con intervenciones interiores y exteriores enfocadas en cumplir las normativas vigentes de la JUNJI.

FONDOS DAEM Y MANTENIMIENTO: $56.062.909.-

Reparaciones de mediana y menor envergadura en establecimientos educacionales, mejorando la habitabilidad de los recintos, resolviendo situaciones urgentes y realizando mantenimiento preventivo.

FONDOS FUNDACIÓN DESAFÍO LEVANTEMOS CHILE: $220.000.000.-

Inversión destinada a la construcción de una escuela de emergencia en el recinto de la Escuela Pedro Etchepare, siniestrada en julio 2020.

FONDOS MINEDUC EMERGENCIA: $442.764.791.-

Inversión en trámite de aprobación para la construcción de una escuela modular de emergencia de 765m2 debido al siniestro que afectó a la Escuela Juan Aguilera Jerez en el sector Antiquina.

CAPITULO VIII

RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2021 se realizan los llamados a concurso del cargo de secretario Abogado del Juzgado Policía Local y dos cargos auxiliares, con estos llamados la planta municipal se encuentra completa, con 54 funcionarios(as). (dotación completa).

De acuerdo a la ley de incentivo al retiro 6 funcionarios salieron beneficiados 4 mujeres y dos hombres de los (as) cuales 3 funcionarias aceptaron el beneficio y de los varones lamentablemente uno de ellos falleció mientras se encontraba postulando (beneficio heredable) y el otro funcionario acepto el beneficio, por lo cual las funcionarias(os) que aceptaron su retiro dejaran de prestar servicio en la municipalidad de cañete el 31 de marzo del año 2022.

Durante el año 2021 la administración trabajó en un manual sobre acoso laboral y sexual el que se adjuntará a la política de recursos humanos, generando una importante actualización de esta política la cual contendrá en detalle las acciones y sanciones en caso de presentarse alguna de las situaciones señaladas.

CAPITULO IX

HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

VACUNAS COVID EN LA COMUNA:

Cobertura de vacunación en Campaña SARS-CoV-2, 1° dosis y 2° dosis (Sinovac, Pfizer y AstraZeneca (sólo hombres)) y Dosis Única (CanSino)

Comuna	Población de Referencia	Dosis 1 + dosis única	% Cobertura dosis 1 + dosis única	Dosis 2 + dosis única	% Cobertura dosis 2 + dosis única	Refuerzo de Dosis	Se revisó con el dato del 28/12/2021
Cañete	27.518	31.851	115,7%	30.511	110,9%	16.970	**3**
Región del Biobío	**1.290.996**	**1.494.066**	**116%**	**1.436.813**	**111%**	**918.006**	

Número de vacunas administradas en personas mayores de 60 años, según comuna de residencia de la Región del Biobío 1° dosis + dosis única y 2° dosis + dosis única (Sinovac, Pfizer, AstraZeneca (sólo hombres) y CanSino).

Comuna	Dosis administradas >= 60 años						
	Población de Referencia	1° Dosis + dosis única	2° Dosis + dosis única	Refuerzo	% 1° Dosis + dosis única	% 2° Dosis + dosis única	% Refuerzo
Cañete	**6.995**	**6.466**	**6.383**	**5.345**	**92,4%**	**91,3%**	**76,4%**
SS Arauco	**32.419**	**30.721**	**30.443**	**26.376**	**94,8%**	**93,9%**	**81,4%**
Región Biobío	**314.734**	**298.346**	**295.883**	**271.348**	**94,8%**	**94,0%**	**86,2%**

***Cobertura dosis de refuerzo en relación a la población que se ha vacunado con esquema completo según calendario de refuerzo*:**

Comuna	Refuerzo de Dosis	Esquema completo según calendario de Refuerzo	Porcentaje de Cobertura
Región Biobío	**974.290**	**1.187.397**	**82,1%**
SS Arauco	**94.932**	**123.418**	**76,9%**
Cañete	18.479	24.370	75,8%

Casos nuevos notificados en Epivigila al 30 de diciembre de 2021 y que cuentan con esquema completo de vacunas SARS-Cov-2:

Comuna	N° casos nuevos confirmados al 30 de diciembre del 2021	N° casos nuevos con fecha inmunización de segunda dosis igual o mayor 14 días	% casos nuevos vacunados con segunda dosis + 14 días
Cañete	27	17	63,0%
TOTAL REGIONAL	**246**	**151**	**61,4%**

LA NUEVA APLICACIÓN MÓVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

Desde el 06 de Octubre del 2021, Los vecinos y vecinas de la comuna de Cañete podrán estar más cerca de su municipio a través de la nueva Aplicación Móvil "***MuniCañete***".

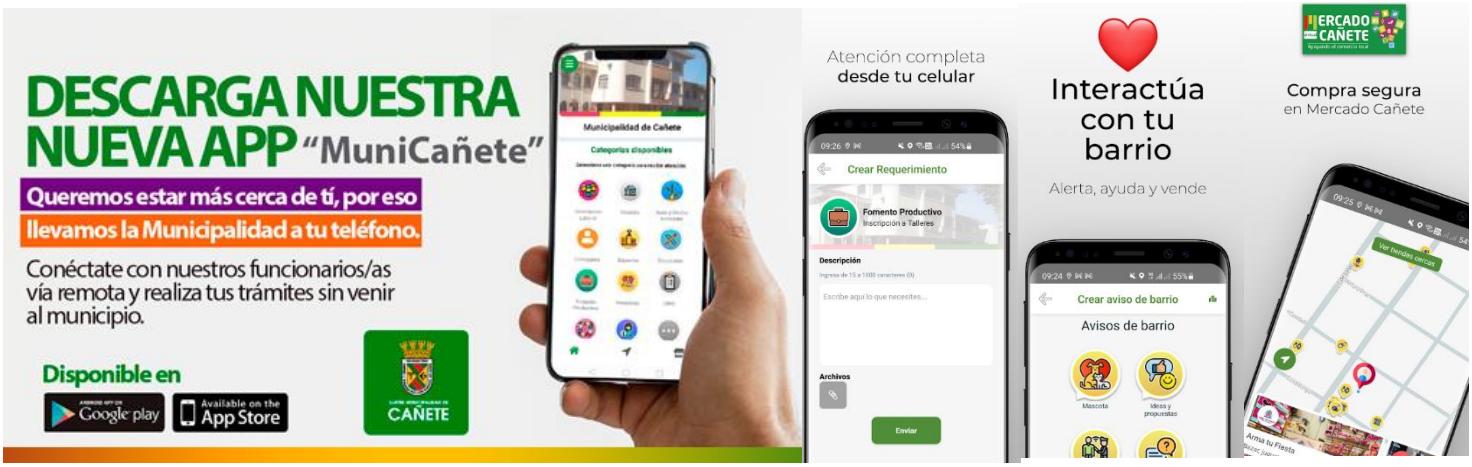
Esta APP, que es pionera en la Provincia de Arauco, funcionará en la mayoría de los teléfonos móviles, la cual puede ser descargada gratuitamente desde la tienda de aplicaciones «Play Store» o «Apple Store«, dependiendo del sistema operativo de su celular.

En esta nueva plataforma, las y los vecinos podrán realizar sus requerimientos, solicitudes, denuncias, anuncios, entre otros, y así comunicarse directamente con los distintos departamentos y oficinas del Municipio cañetino.

Las personas que descarguen la aplicación **"MuniCañete"** deberán registrarse para así crear requerimientos geolocalizados, con la finalidad de resolver rápidamente sus solicitudes. Sin embargo, todos los datos ingresados serán confidenciales, tal como las atenciones que se desarrollan de manera presencial.

Además, los vecinos podrán interactuar con los funcionarios de acuerdo a sus requerimientos e intercambiar información, documentos, fotografías y recibir respuesta por parte de ellos. También podrán solicitar audiencias con el Alcalde, visitas a terreno e informarse de las últimas noticias del Municipio en la sección «novedades».

Del mismo modo, podrán enviar alertas en caso de incendio, derrumbes, inundaciones, cortes de camino, robos, disturbios, entre otros, como también notificar problemas con luminarias, semáforos, señaléticas, etc.



PROYECTO RADIO ESCOLAR COMUNITARIA

Durante el año 2021, el Departamento de Educación a través del Programa de Integración Escolar, (dependiente de la Unidad Técnica Pedagógica comunal) y la Unidad de Comunicaciones, se adjudicaron un proyecto ante la Fundación Arauco para la ejecución y desarrollo de una radio comunitaria de carácter escolar y educativo, con el objetivo de llegar todos los estudiantes de la comuna.

Este proyecto resultó ganador entre una veintena de proyectos a nivel comunal, presentados por comunas desde la región del Maule hasta la Región de Los Ríos.

La idea nació al quedar al descubierto los problemas que muchos estudiantes tuvieron durante la pandemia, principalmente debido a la falta de conectividad a internet para sus clases vía on line. Con este proyecto, en el cuál tendrán participación directa todos los establecimientos municipales de la comuna. La idea es poder llevar a través de las ondas de la radio las materias y los aprendizajes que contemplan las mallas curriculares.

El monto del proyecto adjudicado, y que fue presentado en conjunto con el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Leoncio Araneda Figueroa, alcanzó a los $11.534.500, los cuales fueron invertidos en el desarrollo y ejecución del proyecto legal ante Subtel para obtener la concesión radial, compra del equipamiento y la implementación del espacio físico donde funcionará la emisora.

En el mes de agosto de 2021 se ingresaron los antecedentes ante la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en el llamado a concurso correspondiente al segundo cuatrimestre de ese año, iniciándose el proceso de concurso el que finalmente fue otorgado durante el primer cuatrimestre de 2022.

Actualmente se realizan los últimos trabajos en los estudios para comenzar con la instalación de los equipos y realizar las primeras pruebas técnicas a cargo del ingeniero responsable y poder comenzar su funcionamiento durante el segundo semestre de este año

ANTECEDENTES TÉCNICOS

La radioemisora escolar comunal se adjudicó la concesión del 107.1 Mhz y su autorización de funcionamiento alcanza a los 25 Watts de potencia, lo que en teoría debiera cubrir un radio aproximado de 25 Kms. a la redonda, suficiente para llegar hasta la escuela de Antiquina, establecimiento más lejano por el sur y sin problemas hasta Huillincó, que es la escuela más al norte de la comuna que se encuentra bajo la administración municipal

Los estudios se emplazarán en el edificio de la ex municipalidad, segundo piso y contará con un locutorio, una sala de control y una oficina, todos con el espacio suficiente para poder -además- desarrollar talleres con los estudiantes que pueden ser de Periodismo Escolar, de Radio y/o radioteatros

ANEXOS

Nombre de la Entidad: I MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

BALANCE GENERAL

al 31/12/2021

Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2021
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	6.322.611
RECURSOS DISPONIBLES	5.863.355
Disponibilidades en Moneda Nacional	5.720.057
Anticipos de Fondos	143.298
BIENES FINANCIEROS	128.132
Inversiones Financieras	0
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	0
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	0
Préstamos	43.236
Deudores de Incierta Recuperación	84.916
Deudores Varios	-20
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	0
BIENES DE CONSUMO Y EXISTENCIAS	0
Existencias	0
Existencias en Tránsito	0
Productos en Proceso	0
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	331.124
Gastos Anticipados	8.960
Deudores por Transferencias Reintegrables	322.164
Otros Activos	0
ACTIVO NO CORRIENTE	6.208.098
BIENES FINANCIEROS	0
Inversiones Financieras	0
Préstamos	0
Deudores de Incierta Recuperación	0
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	0
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0
Inversiones en Empresas Relacionadas	0
BIENES DE USO	-736.091

Nombre de la Entidad: I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

BALANCE GENERAL

al 31/12/2021

Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2021
Terrenos	206.379
Edificaciones	1.092.159
Infraestructura Pública	0
Bienes de Uso Leasing	0
Bienes de Uso por Incorporar	0
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	0
Bienes Concesionados	0
Otros Bienes de Uso	1.017.186
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	-3.051.815
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0
Activos intangibles	0
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	0
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	0
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0
Edificaciones de Inversión	0
Terrenos de Inversión	0
Edificaciones de Invesión en Leasing	0
Terrenos de Inversión en Leasing	0
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
Activos Biológicos	0
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	0
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	0
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	6.944.189
Costos de Proyectos	6.943.571
Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos	0
Otros Activos	618
TOTAL ACTIVO	**12.530.709**

Nombre de la Entidad: I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

BALANCE GENERAL

al 31/12/2021

Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2021
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	**2.853.150**
DEUDA CORRIENTE	**2.080.520**
Depósitos de Terceros	2.080.520
DEUDA PÚBLICA	0
Deuda Pública Interna	0
OTRAS DEUDAS	**772.630**
Cuentas Por Pagar con Contrapretación	234.449
Cuentas Por Pagar sin Contrapretación	0
Provisiones	0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0
Pasivos por Leasing	0
Pasivos por Concesiones	0
Acreedores por Transferencias Reintegrables	0
Ingresos Anticipados	0
Otros Pasivos	538.181
PASIVO NO CORRIENTE	0
DEUDA PÚBLICA	0
Deuda Pública Interna	0
Otras Deudas	0
Provisiones	0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0
Pasivos por Leasing	0
Pasivos por Concesiones	0
TOTAL PASIVO	**2.853.150**

Nombre de la Entidad: I MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

BALANCE GENERAL

al 31/12/2021

Miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2021	
PATRIMONIO NETO		**10.382.111**
PATRIMONIO DEL ESTADO	**10.382.111**	
Patrimonio Institucional	669.413	
Resultados Acumulados	9.712.698	
Resultados del Ejercicio	0	
Ajustes de Primera Adopción	0	
Otros Efectos Patrimoniales	0	
INTERESES MINORITARIOS	0	
TOTAL PATRIMONIO NETO		**10.382.111**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**13.235.261**

Fecha 25/03/2022

MARCELO BURGOS ALARCON
DIRECTOR ADM.Y FINANZAS

JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CAÑETE
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 25/03/2022 10:51 (scandia)
Pág. 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	2.798.570	2.904.283	2.506.734	397.549	0
01				Personal de Planta	1.257.126	1.257.126	1.041.765	215.362	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	981.159	977.134	812.745	164.389	0
			001	Sueldos base	264.299	264.299	220.903	43.396	0
			002	Asignación de Antigüedad	31.645	31.645	24.248	7.397	0
			002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280 [1]	30.265	30.265	24.248	6.017	0
			003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley N° 15.076 [1]	1.380	1.380	0	1.380	0
			003	Asignación Profesional	66.516	66.516	53.578	12.938	0
			003 001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974 [1]	66.516	66.516	53.578	12.938	0
			004	Asignación de Zona	94.019	94.019	80.036	13.983	0
			004 002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 [1]	94.019	94.019	80.036	13.983	0
			007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	291.722	291.722	235.901	55.821	0
			007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981 [1]	289.074	289.074	233.800	55.274	0
			003	Bonificación Art. 39, DL. N° 3.551, de 1981 [1]	2.648	2.648	2.100	548	0
			009	Asignaciones Especiales	30.359	30.359	27.684	2.675	0
			009 005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 [1]	30.359	30.359	27.684	2.675	0
			010	Asignación de Pérdida de Caja	230	230	201	29	0
			010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 [1]	230	230	201	29	0
			011	Asignación de Movilización	1.224	1.224	990	234	0
			011 001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883 [1]	1.224	1.224	990	234	0
			014	Asignaciones Compensatorias	123.066	123.066	101.977	21.089	0
			014 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 [1]	55.724	55.724	47.586	8.138	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566 [1]	21.156	21.156	17.126	4.030	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 [1]	45.971	45.971	37.104	8.867	0
			014 999	Otras Asignaciones Compensatorias [1]	215	215	162	53	0
			015	Asignaciones Sustitutivas	33.460	33.460	31.685	1.775	0
			015 001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 [1]	33.460	33.460	31.685	1.775	0
			019	Asignación de Responsabilidad	7.125	7.125	5.652	1.473	0
			019 001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008 [1]	7.125	7.125	5.652	1.473	0
			025	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.112	3.859	3.859	3.135	724	0
			025 001	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra a), Art. 1°, Ley N° 19.112 [1]	1.816	1.816	1.468	348	0
			002	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra b), art. 1°, Ley N° 19.112 [1]	2.043	2.043	1.667	376	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CAÑETE
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		043		Asignacion Inherente al Cargo Ley N°18.695	33.635	29.537	26.682	2.855	0
		999		Otras Asignaciones3	0	73	73	0	0
	002			Aportes del Empleador	35.150	35.150	31.534	3.616	0
		001		A Servicios de Bienestar	13.319	13.319	9.651	3.668	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	21.831	21.831	21.883	-51	0
	003			Asignaciones por Desempeño	191.098	194.847	162.207	32.640	0
		001		Desempeño Institucional	191.098	191.098	158.439	32.659	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 [1]	186.348	186.348	158.439	27.909	0
			002	Bonificación Excelencia [1]	4.750	4.750	0	4.750	0
		003		Desempeño Individual	0	3.749	3.768	-19	0
		003	002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008 [1]	0	3.749	3.768	-19	0
	004			Remuneraciones Variables	33.064	33.340	15.605	17.734	0
		005		Trabajos Extraordinarios	22.176	22.176	4.442	17.734	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	10.888	11.164	11.164	0	0
	005			Aguinaldos y Bonos	16.655	16.655	19.673	-3.018	0
		001		Aguinaldos	7.514	7.514	5.708	1.806	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	4.613	4.613	3.141	1.472	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	2.901	2.901	2.566	335	0
		002		Bonos de Escolaridad	1.111	1.111	670	441	0
		003		Bonos Especiales	7.925	7.925	13.233	-5.308	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	7.925	7.925	13.233	-5.308	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	105	105	63	42	0
02				Personal a Contrata	742.740	742.740	615.097	127.643	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	519.817	520.142	445.795	74.347	0
		001		Sueldos base	188.846	188.846	162.816	26.030	0
		002		Asignación de Antigüedad	8.643	8.643	5.235	3.408	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280 [1]	8.643	8.643	5.235	3.408	0
		003		Asignación Profesional	15.443	15.443	9.995	5.448	0
		004		Asignación de Zona	66.096	66.096	56.986	9.110	0
		004	002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 [1]	66.096	66.096	56.986	9.110	0
		007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	92.579	92.579	84.448	8.131	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981[1]	92.579	92.579	84.448	8.131	0
		009		Asignaciones Especiales	39.167	39.167	31.407	7.760	0
		009	005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529[1]	39.167	39.167	31.407	7.760	0
		010		Asignación de Pérdida de Caja	0	185	186	-1	0
		010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 [1]	0	185	186	-1	0
		011		Asignación de Movilización	612	612	495	117	0
		011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883 [1]	612	612	495	117	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CAÑETE
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 25/03/2022 10:51 (scandia)
Pág. 3

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		013		Asignaciones Compensatorias	62.810	62.810	56.028	6.782	0
		013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980[1]	40.602	40.602	35.006	5.596	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566 [1]	6.227	6.227	5.940	287	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675[1]	15.981	15.981	15.083	898	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	45.621	45.621	38.057	7.564	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 [1]	45.621	45.621	38.057	7.564	0
		999		Otras Asignaciones4	0	141	141	0	0
	002			Aportes del Empleador	25.131	25.285	24.283	1.003	0
		001		A Servicios de Bienestar	11.270	11.270	10.184	1.086	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	13.861	14.015	14.099	-84	0
	003			Asignaciones por Desempeño	151.610	151.610	108.453	43.157	0
		001		Desempeño Institucional	19.775	19.775	0	19.775	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 [1]	19.775	19.775	0	19.775	0
		002		Desempeño Colectivo	131.835	131.835	108.453	23.382	0
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 [1]	131.835	131.835	108.453	23.382	0
	004			Remuneraciones Variables	23.749	23.269	12.293	10.977	0
		005		Trabajos Extraordinarios	10.301	10.301	4.202	6.099	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	13.448	12.968	8.091	4.877	0
	005			Aguinaldos y Bonos	22.433	22.433	24.274	-1.841	0
		001		Aguinaldos	9.253	9.253	6.252	3.001	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	6.200	6.200	3.492	2.708	0
			002	Aguinaldo de Navidad [1]	3.053	3.053	2.760	293	0
		002		Bono de Escolaridad	2.777	2.777	1.935	842	0
		003		Bonos Especiales	9.413	9.413	15.458	-6.045	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	9.413	9.413	15.458	-6.045	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	990	990	629	361	0
03				Otras Remuneraciones	175.426	188.204	184.619	3.585	0
	001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	125.740	120.934	112.901	8.034	0
	004			Remuneraciones Reguladas por el Codigo del Trabajo	45.476	50.203	54.652	-4.448	0
		001		Sueldos	45.476	47.901	52.350	-4.448	0
		002		Aportes del Empleador	0	1.350	1.350	0	0
		004		Aguinaldos y Bonos	0	952	952	0	0
	005			Suplencias y Reemplazos	4.210	17.066	17.066	0	0
04				Otras Gastos en Personal	623.278	716.213	665.254	50.958	0
	003			Dietas a Juntas,Consejos y Comisiones	56.968	58.914	64.031	-5.117	0
		001		Dieta a Concejales	56.968	58.645	63.762	-5.117	0
		002		Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	0	269	269	0	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CAÑETE
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 25/03/2022 10:51 (scandia)
Pág. 4

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
			004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	566.310	657.299	601.223	56.076	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.431.864	3.787.790	3.010.006	777.784	0
	01			Alimentos y Bebidas	34.000	35.659	11.847	23.812	0
		001		Para Personas	32.700	34.033	11.421	22.612	0
		002		Para Animales	1.300	1.627	427	1.200	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	16.400	33.046	8.659	24.387	0
		001		Textiles y Acabados Textiles	4.850	6.051	687	5.364	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	10.350	24.305	7.196	17.109	0
		003		Calzado	1.200	2.690	776	1.914	0
	03			Combustibles y Lubricantes	146.003	140.558	46.222	94.336	0
		001		Para Vehículos	135.145	132.200	45.111	87.089	0
		002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	200	200	0	200	0
		003		Para Calefacción	4.458	1.958	0	1.958	0
		999		Para Otros	6.200	6.200	1.111	5.089	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	338.425	572.371	325.049	247.322	0
		001		Materiales de Oficina	34.226	38.514	34.905	3.608	0
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	650	1.124	42	1.082	0
		003		Productos Químicos	1.065	1.435	1.042	393	0
		004		Productos Farmacéuticos	4.840	6.808	4.935	1.872	0
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.250	5.471	2.424	3.047	0
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.580	4.558	4.478	80	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	17.541	16.934	13.648	3.286	0
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.158	2.179	454	1.725	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.500	2.080	1.822	258	0
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	8.500	25.845	23.612	2.232	0
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	46.055	52.405	45.943	6.462	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	164.300	312.730	131.611	181.119	0
		013		Equipos Menores	8.950	12.141	6.855	5.285	0
		014		Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	400	401	0	401	0
		015		Productos Agropecuarios y Forestales	14.479	20.171	18.040	2.131	0
		016		Materias Primas y Semielaboradas	50	176	0	176	0
		999		Otros	30.881	69.398	35.236	34.162	0
	05			Servicios Básicos	774.508	787.579	764.601	22.978	0
		001		Electricidad	616.001	650.388	632.243	18.145	0
		002		Agua	66.496	44.180	42.928	1.252	0
		003		Gas	7.931	9.678	5.694	3.983	0
		004		Correo	4.550	4.550	4.356	194	0
		005		Telefonía Fija	32.380	24.220	23.320	900	0
		006		Telefonía Celular	19.700	27.380	25.947	1.433	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CAÑETE
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 25/03/2022 10:51 (scandia)
Pág. 5

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		007		Acceso a Internet	26.050	25.700	29.380	-3.680	0
		008		Enlaces de Telecomunicaciones	400	0	0	0	0
		999		Otros	1.000	1.483	733	750	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	51.650	56.533	37.557	18.976	0
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	12.100	17.906	5.118	12.788	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	26.000	26.889	25.485	1.403	0
		003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	900	1.164	383	781	0
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	200	444	244	200	0
		005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	150	150	0	150	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	800	800	95	705	0
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	300	200	0	200	0
		999		Otros	11.200	8.981	6.232	2.749	0
07				Publicidad y Difusión	35.020	52.185	27.822	24.363	0
		001		Servicios de Publicidad	23.790	36.425	23.212	13.214	0
		002		Servicios de Impresión	8.580	12.165	3.189	8.975	0
		003		Servicios de Encuadernación y Empaste	50	50	0	50	0
		999		Otros	2.600	3.545	1.421	2.124	0
08				Servicios Generales	1.680.311	1.717.264	1.543.242	174.023	0
		001		Servicios de Aseo	871.000	885.923	766.434	119.489	0
		002		Servicios de Vigilancia	110.000	78.855	96.000	-17.145	0
		003		Servicios de Mantención de Jardines	201.600	223.679	223.679	0	0
		004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	58.200	63.050	63.819	-769	0
		005		Servicios de Mantención de Semáforos	4.000	4.000	0	4.000	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	12.806	11.371	6.961	4.410	0
		009		Servicios de Pago y Cobranza	2.000	5.260	0	5.260	0
		010		Servicios de Suscripción y Similares	1.200	1.480	1.210	270	0
		011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	28.500	29.030	12.142	16.888	0
		999		Otros	391.005	414.616	372.997	41.619	0
09				Arriendos	269.747	297.360	191.845	105.515	0
		001		Arriendo de Terrenos	2.600	2.300	2.083	217	0
		002		Arriendo de Edificios	115.247	123.073	104.972	18.101	0
		003		Arriendo de Vehículos	17.100	16.751	8.109	8.642	0
		004		Arriendo de Mobiliario y Otros	28.400	27.900	0	27.900	0
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	85.800	74.483	46.548	27.935	0
		006		Arriendo de Equipos Informáticos	100	100	0	100	0
		999		Otros	20.500	52.753	30.134	22.620	0
10				Servicios Financieros y de Seguros	34.050	34.154	30.879	3.275	0
		002		Primas y Gastos de Seguros	34.050	34.154	30.879	3.275	0
11				Servicios Técnicos y Profesionales	36.900	39.519	12.577	26.942	0
		001		Estudios e Investigaciones	1.600	2.250	0	2.250	0
		002		Cursos de Capacitación	20.000	15.916	4.510	11.406	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CAÑETE
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		003		Servicios Informáticos	300	300	0	300	0
		999		Otros	15.000	21.053	8.067	12.985	0
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	14.850	21.562	9.706	11.856	0
		002		Gastos Menores	300	5.792	2.200	3.592	0
		003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	3.350	1.211	534	677	0
		004		Intereses, Multas y Recargos	1.200	1.200	0	1.200	0
		005		Derechos y Tasas	7.500	9.308	5.024	4.285	0
		006		Contribuciones	2.000	2.000	0	2.000	0
		999		Otros	500	2.051	1.949	102	0
24				C x P Transferencias Corrientes	1.098.461	1.437.746	1.309.495	128.251	0
	01			Al Sector Privado	375.357	593.177	477.248	115.929	0
		001		Fondos de Emergencia [1]	44.776	149.613	79.754	69.859	0
		004		Organizaciones Comunitarias [1]	5.500	23.100	17.594	5.506	0
		006		Voluntariado [1]	36.000	36.000	36.000	0	0
		007		Asistencia Social a Personas Naturales [1]	162.501	209.378	185.286	24.093	0
		008		Premios y Otros [1]	25.580	27.096	16.569	10.527	0
		999		Otras Transferencias al Sector Privado [1]	101.000	147.990	142.046	5.944	0
	03			A Otras Entidades Públicas	723.104	844.569	832.247	12.322	0
		002		Alos Servicios de Salud [1]	1.200	1.200	247	953	0
			001	Multa Ley de Alcoholes [1]	1.200	1.200	247	953	0
		080		A las Asociaciones [1]	17.004	17.004	6.129	10.875	0
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades [1]	10.400	10.400	0	10.400	0
			002	A Otras Asociaciones [1]	6.604	6.604	6.129	475	0
		090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación [1]	435.000	496.465	497.377	-912	0
			001	Aporte Año Vigente [1]	435.000	496.465	497.377	-912	0
		092		Al Fondo Común Municipal – Multas [1]	2.800	6.800	6.076	724	0
			001	Multas Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	2.800	0	0	0	0
			002	Multas Art. 14; N°6 Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	0	75	75	0	0
			003	Multas Atc. 42, Decreto N°900, de 1996, Ministerio de Obras Publicas	0	6.725	6.002	723	0
		099		A Otras Entidades Públicas [1]	10.000	10.000	2.790	7.210	0
		100		A Otras Municipalidades	7.100	7.100	13.628	-6.528	0
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión [1]	250.000	306.000	306.000	0	0
			001	A Educación [1]	150.000	150.000	150.000	0	0
			002	A Salud [1]	100.000	156.000	156.000	0	0
25				C x P Integros al Fisco	500	500	0	500	0
	01			Impuestos	500	500	0	500	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	7.700	108.449	102.673	5.776	0
	01			Devoluciones	700	952	951	1	0
	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	100.497	100.497	0	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CAÑETE
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 25/03/2022 10:51 (scandia)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
04				Aplicación Fondos de Terceros	7.000	7.000	1.225	5.775	0
	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas [1]	0	7.000	1.225	5.775	0
	999			Aplicación Otros Fondos de Terceros [1]	7.000	0	0	0	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	58.800	207.250	46.536	160.714	0
03				Vehículos	25.000	55.000	0	55.000	0
04				Mobiliario y Otros	10.000	22.116	21.158	958	0
05				Máquinas y Equipos	5.800	7.385	6.583	802	0
	001			Máquinas y Equipos de Oficina	800	4.510	4.500	10	0
	999			Otras	5.000	2.875	2.083	792	0
06				Equipos Informáticos	14.000	19.256	17.202	2.054	0
	001			Equipos Computacionales y Periféricos	12.500	19.256	17.202	2.054	0
	002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.500	0	0	0	0
07				Programas Informáticos	4.000	4.800	1.593	3.207	0
	001			Programas Computacionales	2.000	2.800	1.593	1.207	0
	002			Sistema de Información	2.000	2.000	0	2.000	0
99				Otros Activos no Financieros	0	98.693	0	98.693	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	172.000	1.880.619	700.243	1.180.375	0
01				Estudios Básicos	52.000	306.907	25.088	281.819	0
	002			Consultorías	52.000	306.907	25.088	281.819	0
02				Proyectos	120.000	1.573.711	675.155	898.556	0
	002			Consultorías	0	130.950	71.100	59.850	0
	004			Obras Civiles	120.000	1.442.761	604.055	838.706	0
33				C x P Transferencias de Capital	0	31.056	31.056	0	0
03				A Otras Entidades Públicas	0	31.056	31.056	0	0
	001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	31.056	31.056	0	0
		001		Programa Pavimentos Participativos	0	31.056	31.056	0	0
35				Saldo Final de Caja	1	1	0	1	0
				TOTALES	7.567.896	10.357.694	7.706.743	2.650.950	0

MUNICIPALIDAD CAÑETE
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

Fecha 25/03/2022 10:51 (scandia)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2021

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
03			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.440.044	1.527.590	1.493.052	34.538	1.020.002
	01		Patentes y Tasas por Derechos	383.050	383.050	347.252	35.798	1.002.912
		001	Patentes Municipales	208.000	208.000	178.841	29.159	788.531
		001	De Beneficio Municipal [1]	208.000	208.000	178.841	29.159	788.531
		002	Derechos de Aseo	50.200	50.200	43.056	7.144	211.963
		001	En Impuesto Territorial [1]	18.000	18.000	8.360	9.640	0
		002	En Patentes Municipales [1]	32.000	32.000	34.696	-2.696	110.822
		003	Cobro Directo [1]	200	200	0	200	101.141
		003	Otros Derechos	109.850	109.850	125.355	-15.505	1.668
		001	Urbanización y Construcción [1]	60.000	60.000	39.278	20.722	404
		002	Permisos Provisorios [1]	1.500	1.500	0	1.500	0
		003	Propaganda [1]	2.000	2.000	155	1.845	327
		004	Transferencia de Vehículos [1]	46.000	46.000	85.530	-39.530	0
		999	Otros [1]	350	350	392	-42	937
		004	Derechos de Explotación	12.000	12.000	0	12.000	750
		001	Concesiones [1]	12.000	12.000	0	12.000	750
		999	Otras	3.000	3.000	0	3.000	0
	02		Permisos y Licencias	753.500	841.046	837.938	3.108	4.319
		001	Permisos de Circulación	696.000	783.546	795.000	-11.454	821
		001	De Beneficio Municipal [1]	261.000	348.546	298.121	50.425	339
		002	De Beneficio Fondo Común Municipal [1]	435.000	435.000	496.879	-61.879	482
		002	Licencias de Conducir y similares	57.000	57.000	42.938	14.062	3.498
		999	Otros	500	500	0	500	0
	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.N° 3.063, de 1979	239.000	239.000	259.152	-20.152	0
	99		Otros Tributos	64.494	64.494	48.710	15.784	12.771
05			C x C Transferencias Corrientes	185.452	367.194	349.424	17.770	0
	01		Del Sector Privado	10.300	10.300	215	10.085	0
	03		De Otras Entidades Públicas	175.152	356.894	349.209	7.685	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	164.652	164.652	155.235	9.417	0
		001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal [1]	127.208	127.208	0	127.208	0
		999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	37.444	37.444	155.235	-117.791	0
		007	Del Tesoro Público	10.500	10.500	12.232	-1.732	0
		999	Otras Transferencias Corientes del Tesoro Publico	10.500	10.500	12.232	-1.732	0
		099	De Otras Entidades Públicas [1]	0	181.742	181.742	0	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	1.000	1.000	342	658	1.724
	01		Arriendo de Activos No Financieros	1.000	1.000	342	658	1.724

MUNICIPALIDAD CAÑETE
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

Fecha 25/03/2022 10:51 (scandia)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2021

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
07			C x C Ingresos de Operación	27.000	27.000	31.611	-4.611	30.810
	01		Venta de Bienes	22.000	22.000	31.506	-9.506	30.796
	02		Venta de Servicios	5.000	5.000	105	4.895	14
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	5.863.479	5.863.479	6.367.593	-504.114	14.548
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	60.223	60.223	30.233	29.990	0
		001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	60.023	60.023	1.138	58.885	0
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	200	200	29.095	-28.895	0
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	67.000	67.000	118.777	-51.777	11.422
		001	Multas – De Beneficio Municipal [1]	67.000	67.000	55.158	11.842	112
			001 Multas Ley de Transito	67.000	67.000	46.587	20.413	112
			002 Multas art 14 n*6 inc 2 Ley 18695-Multas Tag	0	0	50	-50	0
			999 Otras Multas de Beneficio Municipal	0	0	8.521	-8.521	0
		002	Multas Art.14, N°6, Ley N°18.695 – Beneficio Fondo Comun Municipal	0	0	6.026	-6.026	10.424
			002 Multas Art. 14,N*6 Inc. 2 ley 18.695-Multas TAG	0	0	24	-24	0
			003 Multas Art.42 Decreto 900, de 1996, Ministerio Obras Publicas	0	0	6.002	-6.002	0
			999 Otras Multas de beneficio Fondo Comun Municipal	0	0	0	0	10.424
		003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal[1]	0	0	370	-370	0
		004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	0	0	247	-247	0
		005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	0	0	3.902	-3.902	0
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otros Municipalidades	0	0	13.874	-13.874	0
		008	Multas e Intereses [1]	0	0	39.200	-39.200	886
	03		Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	5.699.956	5.699.956	6.208.058	-508.102	3.033
		001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	4.730.964	4.730.964	6.208.058	-1.477.094	0
		002	Por Menores Ingresos para Gastos de Operación Ajustados	968.992	968.992	0	968.992	0
		003	Aporte Extraordinario al FCM	0	0	0	0	3.033
			001 Aporte Extraordinario al FCM	0	0	0	0	3.033
	04		Fondos de Terceros	3.800	3.800	1.829	1.971	0
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas [1]	800	800	1.669	-869	0
		999	Otros Fondos de Terceros [1]	3.000	3.000	160	2.840	0
	99		Otros	32.500	32.500	8.696	23.804	93

MUNICIPALIDAD CAÑETE
REGION OCTAVA
Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD TRIMESTRE CUARTO

Fecha 25/03/2022 10:51 (scandia)
Pág 3

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2021

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	2.500	2.500	8.696	-6.196	100
		999	Otros	30.000	30.000	0	30.000	-7
10			C x C Venta de Activos No Financieros	10.000	10.000	0	10.000	0
	03		Vehículos	7.000	7.000	0	7.000	0
	99		Otros Activos no Financieros	3.000	3.000	0	3.000	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	35.000	35.000	23.953	11.047	449.213
	10		Ingresos por Percibir	35.000	35.000	23.953	11.047	449.213
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	6.198	712.436	787.763	-75.327	717.894
	01		Del Sector Privado	0	0	0	0	717.894
		001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos [1]	0	0	0	0	717.894
	03		De Otras Entidades Públicas	6.198	712.436	787.763	-75.327	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	0	688.802	765.602	-76.800	0
		001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal[1]	0	452.652	452.652	0	0
		002	Programa Mejoramiento de Barrios [1]	0	236.150	312.950	-76.800	0
		005	Del Tesoro Público [1]	6.198	6.198	4.725	1.473	0
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 [1]	6.198	6.198	4.725	1.473	0
		099	De Otras Entidades Públicas [1]	0	17.436	17.436	0	0
15			Saldo Inicial de Caja	1	1.814.272	1.814.272	0	0
	TOTALES			7.568.174	10.357.971	10.868.010	-510.039	2.234.191

Nombre de la Entidad: I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

Miles de Pesos

		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA RE/	1.440.044	1.527.590	2.513.056	1.493.052	1.020.004
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	185.452	367.194	349.425	349.425	0
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.000	1.000	2.066	342	1.724
07	INGRESOS DE OPERACI?N	27.000	27.000	62.420	31.611	30.809
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES PAOLA	5.863.479	5.863.479	6.382.141	6.367.594	14.547
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000	10.000	0	0	0
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12	RECUPERACI?N DE PR?STAMOS	35.000	35.000	473.166	23.953	449.213
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.198	712.436	1.505.657	787.763	717.894
14	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
	SUBTOTALES	**7.568.173**	**8.543.699**	**11.287.931**	**9.053.740**	**2.234.191**
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1	1.814.272	0	0	0
	TOTALES	**7.568.174**	**10.357.971**	**11.287.931**	**9.053.740**	**2.234.191**

		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21	GASTOS EN PERSONAL	2.798.570	2.904.283	2.506.734	2.506.734	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.431.864	3.787.790	3.010.006	3.010.006	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.098.461	1.437.746	1.309.495	1.309.495	0
25	INTEGROS AL FISCO	500	500	0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	7.700	108.449	102.673	102.673	0
29	ADQUISICI?N DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	58.800	207.250	46.536	46.536	0
30	ADQUISICI?N DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSION	172.278	1.880.619	700.243	700.243	0
32	PR?STAMOS	0	0	0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	31.333	31.056	31.056	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
	SUBTOTALES	**7.568.173**	**10.357.970**	**7.706.743**	**7.706.743**	**0**
35	SALDO FINAL DE CAJA	1	1	0	0	0
	TOTALES	**7.568.174**	**10.357.971**	**7.706.743**	**7.706.743**	**0**

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Fecha 25/03/2022

MARCELO BURGOS ALARCON
DIRECTOR ADM Y FINANZAS

JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE



Ilustre Municipalidad de Cañete

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
MUNICIPALIDAD

Fecha: 25/03/2022
11:27 (scandia)
Pág.: 1

PLANILLA DE RESUMEN DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Preobligación	-----OBLIGACIONES------- Mes	Acumulado	Saldo Presup.	Saldo Disponible	----------DEVENGADO------ Mes	Acumulado	----------PAGADO---------- Mes	Acumulado	Deuda Exigible
001	Sueldos y Sobresueldos	977.134.115	0	74.122.386	812.744.648	164.389.467	164.389.467	74.122.386	812.744.648	74.122.386	812.744.648	0
002	Aportes del Empleador	35.150.320	0	2.315.572	31.534.010	3.616.310	3.616.310	2.315.572	31.534.010	2.315.572	31.534.010	0
003	Asignaciones por Desempeño	194.847.234	0	41.924.321	162.207.177	32.640.057	32.640.057	41.924.321	162.207.177	41.924.321	162.207.177	0
004	Remuneraciones Variables	33.339.651	0	2.184.305	15.605.482	17.734.169	17.734.169	2.184.305	15.605.482	2.184.305	15.605.482	0
005	Aguinaldos y Bonos	16.655.000	0	13.691.328	19.673.219	-3.018.219	-3.018.219	13.691.328	19.673.219	13.691.328	19.673.219	0
001	Sueldos y Sobresueldos	520.142.449	0	38.673.104	445.795.228	74.347.221	74.347.221	38.673.104	445.795.228	38.673.104	445.795.228	0
002	Aportes del Empleador	25.285.132	0	1.536.324	24.282.594	1.002.538	1.002.538	1.536.324	24.282.594	1.536.324	24.282.594	0
003	Asignaciones por Desempeño	151.610.000	0	28.584.272	108.452.870	43.157.130	43.157.130	28.584.272	108.452.870	28.584.272	108.452.870	0
004	Remuneraciones Variables	23.269.419	0	1.436.944	12.292.583	10.976.836	10.976.836	1.436.944	12.292.583	1.436.944	12.292.583	0
005	Aguinaldos y Bonos	22.433.000	0	15.184.640	24.273.584	-1.840.584	-1.840.584	15.184.640	24.273.584	15.184.640	24.273.584	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	120.934.442	0	4.196.310	112.900.658	8.033.784	8.033.784	19.654.852	112.900.658	19.654.852	112.900.658	0
004	Remuneraciones Reguladas por el Codigo del Tra	50.203.427	0	9.194.770	54.651.897	-4.448.470	-4.448.470	9.194.770	54.651.897	9.194.770	54.651.897	0
005	Suplencias y Reemplazos	17.066.331	0	0	17.066.331	0	0	0	17.066.331	0	17.066.331	0
003	Dietas a Juntas,Consejos y Comisiones	58.914.000	0	10.398.160	64.031.126	-5.117.126	-5.117.126	10.398.160	64.031.126	10.398.160	64.031.126	0
004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitari	657.298.557	0	11.696.796	605.215.153	52.083.404	52.083.404	73.092.544	601.222.939	73.092.544	601.222.939	0
001	Para Personas	34.032.528	0	4.337.529	17.743.865	16.288.663	16.288.663	5.746.060	11.420.699	5.746.060	11.420.699	0
002	Para Animales	1.626.640	0	308.210	1.061.465	565.175	565.175	0	426.615	0	426.615	0
001	Textiles y Acabados Textiles	6.051.012	0	119.100	2.336.172	3.714.840	3.714.840	540.990	687.460	540.990	687.460	0
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	24.304.831	0	10.864.986	21.843.750	2.461.081	2.461.081	2.713.234	7.195.710	3.070.234	7.195.710	0
003	Calzado	2.690.000	0	0	2.216.000	474.000	474.000	0	776.000	476.000	776.000	0
001	Para Vehículos	132.200.152	0	894.200	45.111.321	87.088.831	87.088.831	14.144.200	45.111.012	14.144.200	45.111.012	0
002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracci	200.000	0	0	0	200.000	200.000	0	0	0	0	0
003	Para Calefacción	1.958.000	0	0	0	1.958.000	1.958.000	0	0	0	0	0
999	Para Otros	6.200.000	0	447.100	1.111.230	5.088.770	5.088.770	447.100	1.111.230	447.100	1.111.230	0
001	Materiales de Oficina	38.513.533	0	2.758.985	38.205.437	308.096	308.096	2.945.638	34.905.186	4.527.208	34.905.186	0
002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.124.453	0	0	516.443	608.010	608.010	0	41.990	0	41.990	0
003	Productos Químicos	1.435.230	0	661.343	1.062.016	373.214	373.214	707.991	1.041.786	707.991	1.041.786	0
004	Productos Farmacéuticos	6.807.726	0	928.391	5.963.095	844.631	844.631	1.668.021	4.935.468	1.668.021	4.935.468	0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	5.471.238	0	495.589	4.148.735	1.322.503	1.322.503	495.589	2.423.997	495.589	2.423.997	0
006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	4.558.446	0	0	4.478.446	80.000	80.000	0	4.478.446	0	4.478.446	0
007	Materiales y Utiles de Aseo	16.934.153	0	1.509.951	15.431.751	1.502.402	1.502.402	993.096	13.648.093	993.096	13.648.093	0
008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.179.183	0	0	574.984	1.604.199	1.604.199	392.343	453.801	392.343	453.801	0

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
MUNICIPALIDAD

Fecha: 25/03/2022
11:28 ()
Pag: 1

PLANILLA DE RESUMEN DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	----- DEVENGADO ---------		Saldo Presup.	---- PERCIBIDO----------		----- INGRESO REAL -----		Ingreso Por Recibir
			Mes	Acumulado		Mes	Acumulado	Mes	Acumulado	
001	Patentes Municipales	208.000.000	149.710	967.372.375	-759.372.375	1.326.599	178.841.012	1.326.599	179.360.644	788.531.363
002	Derechos de Aseo	50.200.000	817.916	255.019.890	-204.819.890	1.491.267	43.056.022	1.491.267	43.204.646	211.963.868
003	Otros Derechos	109.850.000	8.805.486	127.023.952	-17.173.952	8.831.567	125.354.859	8.831.567	125.412.389	1.669.093
004	Derechos de Explotación	12.000.000	0	750.000	11.250.000	0	0	0	0	750.000
999	Otras	3.000.000	0	0	3.000.000	0	0	0	0	0
001	Permisos de Circulación	783.546.000	12.257.828	795.820.425	-12.274.425	12.257.828	794.999.667	12.257.828	795.770.457	820.758
002	Licencias de Conducir y similares	57.000.000	6.229.694	46.435.695	10.564.305	6.229.694	42.938.155	6.229.694	42.989.287	3.497.540
999	Otros	500.000	0	0	500.000	0	0	0	0	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administr	164.652.000	0	155.235.477	9.416.523	0	155.235.477	0	155.235.477	0
007	Del Tesoro Público	10.500.000	0	12.232.472	-1.732.472	0	12.232.472	0	12.232.472	0
099	De Otras Entidades Públicas [1]	181.742.443	0	181.742.443	0	0	181.742.443	0	181.742.443	0
001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	60.023.000	1.138.402	1.138.402	58.884.598	1.138.402	1.138.402	1.138.402	1.138.402	0
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	200.000	0	29.094.872	-28.894.872	0	29.094.872	0	29.094.872	0
001	Multas – De Beneficio Municipal [1]	67.000.000	8.101.636	55.270.946	11.729.054	8.101.636	55.158.586	8.101.636	55.270.913	112.360
002	Multas Art.14, N°6, Ley N°18.695 – Beneficio Fondo C	0	0	16.449.621	-16.449.621	0	6.026.038	0	6.026.038	10.423.583
003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal[1]	0	79.728	369.891	-369.891	79.728	369.891	79.728	369.891	0
004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de S	0	53.150	246.589	-246.589	53.150	246.589	53.150	246.589	0
005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Benefi	0	298.617	3.902.443	-3.902.443	298.617	3.902.443	298.617	3.902.443	0
006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Benefi	0	801.731	13.874.006	-13.874.006	801.731	13.874.006	801.731	13.874.006	0
008	Multas e Intereses [1]	0	2.249.625	40.086.555	-40.086.555	2.249.625	39.199.799	2.249.625	39.302.012	886.756
001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	4.730.964.000	677.126.785	6.208.058.111	-1.477.094.111	677.126.785	6.208.058.111	677.126.785	6.208.058.111	0
002	Por Menores Ingresos para Gastos de Operación Ajust	968.992.000	0	0	968.992.000	0	0	0	0	0
003	Aporte Extraordinario al FCM	0	0	3.032.500	-3.032.500	0	0	0	0	3.032.500
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas [1]	800.000	32.189	1.668.785	-868.785	32.189	1.668.785	32.189	1.668.785	0
999	Otros Fondos de Terceros [1]	3.000.000	0	160.000	2.840.000	0	160.000	0	160.000	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuesto	2.500.000	40.824	8.795.625	-6.295.625	40.824	8.696.373	40.824	8.696.373	99.252
999	Otros	30.000.000	0	-7.094	30.007.094	0	90	0	90	-7.184
001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	0	0	717.893.564	-717.893.564	0	0	0	0	717.893.564
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administr	688.802.231	222.880.000	765.602.231	-76.800.000	222.880.000	765.602.231	222.880.000	765.602.231	0
005	Del Tesoro Público [1]	6.198.000	503.095	4.725.193	1.472.807	503.095	4.725.193	503.095	4.725.193	0
099	De Otras Entidades Públicas [1]	17.436.029	0	17.436.029	0	0	17.436.029	0	17.436.029	0